

Año 2010



Balance de Gestión Consolidado

A partir de los indicadores del Acuerdo 067 de 2002

Compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación





Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Samuel Moreno Rojas

Secretarías Distritales

Olga Lucia Velásquez Nieto
Secretaria Distrital de Gobierno

Beatriz Helena Arbeláez Martínez
Secretaria Distrital de Hacienda

Cristina Arango Olaya
Secretaria Distrital de Planeación

Mariela del Socorro Barragán Beltrán
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

Carlos José Herrera
Secretario de Educación Distrital

Héctor Zambrano Rodríguez
Secretario Distrital de Salud

Mercedes del Carmen Ríos Hernández
Secretaria Distrital de Integración Social

Catalina Ramírez Vallejo
Secretaria Distrital Cultura, Recreación y Deporte

Juan Antonio Nieto Escalante
Secretario Distrital de Ambiente

Francisco Fernando Álvarez Morales
Secretario Distrital de Movilidad

Juliana Álvarez Gallego
Secretaria Distrital de Hábitat

Bogotá D.C. Marzo de 2011

Compendio y edición

Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos
Carmela Serna Ríos

Dirección de Información, Cartografía y Estadística
Sully Magalis Rojas Bayona

Equipo técnico

Martha Jimena Bayona Orozco
Liliana Pulido Medina
Zoraida Biviana Galindo
Jorge Arturo Hernández
Diego Fernando Páez
Charles Daza

Diagramación

Martha Jimena Bayona Orozco

Apoyo cartográfico

Pilar Torres Fonseca
Aureliano Amaya

Contenido

PRESENTACIÓN	9
CAPÍTULO I. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.....	11
1.1 Educación inicial para niños y niñas de 0 a 5 años en condiciones de pobreza	13
1.1.1 Número de cupos de niños con Sisbén (I)	13
1.1.2 Demanda potencial según Sisben (II)	15
1.1.3 Indicador de Cobertura (I)/(II) *100 Niños Sisbén	16
1.2 Cobertura de demanda de la persona mayor con respecto al total de personas mayores en niveles Sisbén 1 y 2.....	18
1.2.1 Número de cupos adultos con Sisbén (I)	19
1.2.2 Demanda potencial según Sisbén adulto mayor (II)	20
1.2.3 Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 adulto mayor Sisben	22
1.3 Cobertura adultos mayores habitantes de la calle.....	24
1.3.1 Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso (I)	24
1.3.2 Demanda potencial según censos de habitante de calle (II).....	26
1.3.3 Cobertura de adultos mayores habitantes de calle.....	26
CAPÍTULO II. EDUCACIÓN	29
2.1 Avances en los resultados de las pruebas ICFES	31
2.1.1 Puntajes promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado	31
2.1.2 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (lenguaje).....	31
2.1.3 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (matemáticas)	32
2.1.4 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (inglés) ..	33
2.1.5 Calidad pruebas Competencias Básicas (últimas aplicaciones por área, grado y calendario) (c).....	38
2.2 Acceso a la educación	38
2.2.1 Tasa global de cobertura bruta	38
2.2.2 Tasa bruta de Cobertura Preescolar (5 y 6 años).	39
2.2.3 Tasa bruta de cobertura en Básica Primaria.....	40
2.2.4 Tasa bruta de cobertura en básica secundaria.....	40
2.2.5 Tasa bruta de Cobertura en Media Vocacional.....	41
2.2.6 Tasa global de cobertura neta	45
2.2.7 Tasa neta de cobertura en preescolar	46
2.2.8 Tasa neta de cobertura en básica primaria	46
2.2.9 Tasa neta de cobertura en secundaria.....	47
2.2.10 Tasa neta de cobertura en media	47
2.2.11 Tasa neta de cobertura en secundaria y media.....	48
2.3 Matriculados Sector Oficial.....	48

2.3.1	Matriculados Sector Oficial	48
2.3.2	Matriculados sector NO oficial Total	56
	A.Matriculados sector NO oficial Preescolar	58
	B.Matriculados sector NO oficial básica primaria	59
	C.Matriculados sector NO oficial Básica Secundaria	60
	D.Matriculados sector NO oficial media	61
2.3.3	Total matriculados	62
	A.Total matriculados preescolar	64
	B.Total matriculados básica primaria	65
	C.Total matriculados básica secundaria	66
	D.Total matriculados media	67

CAPÍTULO III. SALUD.....72

3.1	Cobertura de vacunación	74
3.1.1	Cobertura de vacunación con antipolio en menores de un año	75
3.1.2	Cobertura de vacunación contra difteria tosferina y tétanos (DPT) en menores de un año	76
3.1.3	Cobertura de vacunación con BCG en niños menores de un año	77
3.1.4	Cobertura de vacunación contra hepatitis B en menores de un año	78
3.1.5	Cobertura de vacunación con anti haemophilus influenzae tipo B en menores de un año	79
3.1.6	Cobertura de vacunación con triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis) en menores de un año	80
3.1.7	Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños de un año de edad	81
3.2	Desnutrición	85
3.2.1	Desnutrición infantil %	85
3.2.2	Tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de cinco años (cálculo por 100.000 menores de cinco años)	85
3.2.3	Prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años	87
3.2.4	Número de niños/as y gestantes con suplementación de nutrientes	88
3.3	Régimen subsidiado en salud	89
3.3.1	Población inscrita en el régimen subsidiado en salud	89
3.3.2	Número de personas afiliadas al régimen subsidiado (Subsidio pleno)	90
3.3.3	Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado (pleno) en total de la población	92
3.4	Mortalidades	93
3.4.1	Razón de mortalidad materna y menores de cinco años	93
3.4.2	Razón de mortalidad materna	94
3.4.3	Mortalidad perinatal	96
3.4.4	Tasa de mortalidad infantil en menores de un año	98
3.4.5	Mortalidad por enfermedad diarreica aguda por 100.000 menores de cinco años	100
3.4.6	Tasa de mortalidad por neumonía en menores de cinco años	102
3.4.7	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 10.000 nacidos vivos)	104

CAPÍTULO IV. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA 106

4.1	Seguridad	106
4.1.1	Delitos de alto impacto	109
4.1.2	Muertes violentas	111

4.1.3	Muertes en accidentes de tránsito	115
4.1.4	Homicidios	116
4.1.5	Suicidios	119
4.2	Cultura, arte y patrimonio	122
4.2.1	Beneficiarios de eventos culturales	123
4.2.2	Número de cupos en eventos culturales.....	124
4.2.3	Porcentaje de ocupación.....	125
4.2.4	Eventos culturales	127
4.2.5	Eventos culturales locales	128

CAPÍTULO V. AMBIENTE HÍDRICO, ATMOSFÉRICO, GEOLÓGICO Y BIÓTICO 131

5.1	Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/Año)	133
5.2	Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg * industria/mes)	134
5.3	Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial (Total año).....	135
5.4	Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial (Kg/mes)	136
5.5	Carga unitaria por SST (vertida a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo - ton/año)	138
5.6	Carga unitaria por DB05 (demanda biológica de oxígeno vertida a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo - Ton/año)	139
5.7	Nivel promedio anual de PM10 (niveles de concentración de polvo menores de 10 micras en el aire) µg/m3.....	143
5.8	Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Total toneladas)	147
5.9	Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Toneladas - per cápita)	148
5.10	Área verde por habitante (m2)	148
5.11	Número de árboles mantenidos al año de siembra	148
5.12	Número de árboles por hectárea.....	151
5.13	Número de árboles por cada 100.000 habitantes	154

CAPÍTULO VI. SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 157

6.1	Cobertura de alcantarillado sanitario % (residencial).....	158
6.2	Cobertura de alcantarillado pluvial %.....	159
6.3	Cobertura de acueducto % (residencial).....	160
6.4	Índice de calidad del agua	161

6.5	Tarifa media de acueducto estrato 3 (\$/m3) (pesos corrientes).....	161
CAPÍTULO VII. VIVIENDA		164
7.1	Número de viviendas potenciales ofrecidas o gestadas por el Distrito Capital	165
7.2	Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad	167
7.3	Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición	169
7.4	Número de desarrollos de origen ilegal legalizados (tramite resuelto)	170
7.5	Número de hectáreas de origen ilegal legalizados (tramite resuelto)	172
7.6	Número de lotes de origen ilegal reconocidos (tramite resuelto)	173
CAPÍTULO VIII. MOVILIDAD		176
8.1	Vías en buen estado	177
8.2	Vías primarias y secundarias en buen estado.....	186
8.3	Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)	189
8.4	Velocidad promedio ponderada general (Km/hr)	190
8.5	Velocidad promedio de desplazamiento en el transporte público (Km/hr)	192
CAPÍTULO IX. INDICADORES DE CIUDAD		194
9.1	Población y demografía	195
9.2	Mercado Laboral	198
9.3	Pobreza.....	201
9.4	Índice de Precios al Consumidor	206
9.5	PIB per cápita en dólares	207
9.6	Servicios públicos.....	208
CAPÍTULO X. EJECUCION Y ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS AÑO 2010		212
10.1	Administración Central	212
10.2	Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría de Bogotá	226
10.3	Inversión Directa Sectorial-Presupuesto Anual.....	231

Doctora
MARÍA VICTORIA VARGAS
Presidenta
Concejo de Bogotá
Calle 36 No 28A-41
Ciudad

Asunto: Informe Indicadores de Gestión Acuerdo Distrital 067 de 2002

Honorable Concejala:

En nombre del Gobierno de la Ciudad y de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo Distrital 067 de 2002, modificado por el Acuerdo Distrital 405 de 2009 y el Decreto Distrital 508 de 2010, se hace entrega en medio digital y físico al Concejo Distrital el informe “Balance de Gestión Consolidado – Vigencia 2010”, cumpliendo con la responsabilidad de hacer público el estado y la evolución de los indicadores relacionados con el nivel de desarrollo económico y social de la ciudad que garantizan la evaluación permanente de la gestión del Gobierno Distrital.

Este documento recoge los indicadores en las temáticas de Atención a grupos vulnerables; Educación; Salud; Seguridad y convivencia; Ambiente Hídrico, Atmosférico, Geológico y Biótico; Servicios de Acueducto y Alcantarillado; Vivienda; Movilidad y Estado Real de las finanzas.

Los resultados de éstos indicadores han sido reportados por las Secretarías Distritales - cabezas de sector, con corte a 31 de diciembre de 2010. Si bien, cada uno de los indicadores presenta una serie histórica desde el año 2002, vale la pena resaltar el esfuerzo que los sectores han venido realizando para suministrar la información por localidad, mejorando sustancialmente el nivel de desagregación de los datos.

Cordialmente,

CRISTINA ARANGO OLAYA
Secretaria Distrital de Planeación

PRESENTACIÓN

El presente informe sintetiza el Balance de Gestión de la Administración Distrital para la vigencia 2010, atendiendo los lineamientos establecidos en el Acuerdo 067 de 2002 relacionados con la obligación de hacer público el estado y la evolución de los indicadores que garantizan la evaluación permanente de la gestión del Gobierno Distrital y de todas sus entidades, de los indicadores relacionados con el nivel de desarrollo económico y social de la ciudad, así como del estado real de las finanzas.

Este documento recoge el estado y evolución de 140 indicadores reportados por las entidades cabezas de sector con corte a 31 de diciembre de 2010, en las temáticas de Atención a Grupos Vulnerables; Educación; Salud; Seguridad y Convivencia; Ambiente hídrico, atmosférico, geológico y biótico; Servicios de Acueducto y Alcantarillado; Vivienda; Movilidad; Indicadores de Ciudad y el estado real de las finanzas.

Este Informe es complementario a los resultados de la Rendición de Cuentas presentada por la Alcaldía Mayor de Bogotá y al Informe de Metas de Ciudad del Plan Distrital de Desarrollo, que enfatizan en los resultados de los objetivos, políticas, programas y estrategias adelantadas en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad en el desempeño de cada una de las entidades de los niveles central y descentralizado.

La Secretaría Distrital de Planeación ha compilado y consolidado el presente Balance de Gestión, teniendo como principal insumo la información y reportes suministrados por las Secretarías Distritales, resaltándose el esfuerzo que realizaron los sectores para reportar los indicadores a nivel de localidades desde el 2008. En esta versión se han incorporado además algunos planos de interés que permitirán tener una visión más integral de la gestión del Gobierno Distrital desde el enfoque del desarrollo territorial.

Capítulo I

Atención a grupos vulnerables



CAPÍTULO I. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

El Sector de Integración Social trabaja para liderar el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, dirigidas a mejorar las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá, a través de la Gestión Social Integral. Tiene como compromiso incidir sobre aquellos factores determinantes de las condiciones de pobreza, inequidad y exclusión; contribuir al desarrollo equitativo y sostenible del capital humano y social de Bogotá y al reconocimiento, garantía, protección y restablecimiento de los derechos individuales y colectivos de las diversas poblaciones que habitan los territorios en la ciudad.

Para ello, el Sector de Integración continua consolidando las políticas públicas en acciones orientadas a la infancia, adultez y vejez desde los territorios, hasta generar la transformación social que garantice una Ciudad de Derechos. Resultados que se evidencian en este informe a través de los siguientes indicadores que el Sector Integración Social reportó para la vigencia 2010 en el marco de los compromisos del Acuerdo 067/2002.

Estos indicadores evidencian la gestión en torno a mejorar las condiciones y potenciar el desarrollo principalmente de las poblaciones; niño y niñas de cero a cinco años en educación inicial, adultos mayores y atención habitantes de calle. En este sentido los indicadores muestran en general una tendencia incremental en concordancia con los propósitos señalados en el Acuerdo 067 de 2002.

Cuadro 1
Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados a Integración Social
2002-2010

Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
COBERTURA DEMANDA BIENESTAR INFANTIL										
Cobertura en educación inicial para niños de 0 a 5 años con condición de pobreza (NBI) (solo incluye cupos DABS. No incluye ICBF).	SDIS	20,1%	21,2%	NA	NA	NA	NA	N.A.	N.A.	N.A.
(I) Número de cupos niños 0-5 años	SDIS	31.175	32.815	33.731	34.259	35.064	35.901	38.905	46.340	N.A.
(II) Demanda potencial según NBI (Fresneda y Yepes, 1998) niños 0-5 años	SDIS	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755	N.A.
Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 niños Fresneda	SDIS	20,1%	21,2%	21,8%	22,1%	22,6%	23,2%	25,1%	30%	N.A.
(I) Número de cupos niños con SISBEN	SDIS	31.175	32.815	33.731	34.259	35.064	35.901	38.905	46.340	47.576
(II) Demanda potencial según Sisben niños	SDIS	N.A.	N.A.	225.657	237.952	225.657	185.036	160.182	156.897	146.861
Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 niños Sisben	SDIS	N.A.	N.A.	14,9%	14,4%	15,5%	19,4%	24,3%	29,5%	32,4%
COBERTURA DEMANDA BIENESTAR ADULTO MAYOR										
(I) Número de cupos adulto mayor	SDIS	21.722	21.857	30.031	NA	NA	NA	N.A.	N.A.	N.A.
(II) Demanda potencial según NBI (Yepes y Fresneda, 1998) adulto mayor	SDIS	55.052	55.052	55.052	NA	NA	NA	N.A.	N.A.	N.A.
Indicador de cobertura=(I)/(II)*100 adulto mayor Fresneda	SDIS	39,5%	39,7%	54,6%	NA	NA	NA	N.A.	N.A.	N.A.
(I) Número de cupos adultos mayor con SISBEN	SDIS	N.A.	N.A.	31.231	37.736	40.469	44.613	46.266	50.017	52.358
(II) Demanda potencial según SISBEN adulto mayor	SDIS	N.A.	N.A.	207.925	232.955	223.016	204.483	236.326	256.287	294.387
Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 adulto mayor Sisben	SDIS	N.A.	N.A.	15,0%	16,2%	18,1%	21,8%	19,6%	19,5%	17,8%
COBERTURA ADULTO MAYOR HABITANTE DE LA CALLE										
(I) Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso	SDIS	4.938	5.670	3.699	4.600	5.553	6.626	6.292	6.974	8.377
(II) Demanda potencial según censos de habitante de calle (3)	SDIS	7.648	7.648	7.648	10.477	10.418	8.385	8.385	8.385	8.385
Cobertura de adultos mayores habitantes de calle %	SDIS	64,6%	74,1%	48,4%	43,9%	53,3%	79,0%	75,0%	83,2%	99,9%

1.1 Educación inicial para niños y niñas de 0 a 5 años en condiciones de pobreza

Dado que actualmente se cuenta con nuevas bases de información, los indicadores de “Cobertura en educación inicial para niños de 0 a 5 años con condición de pobreza (NBI) (solo incluye cupos DABS. No incluye ICBF)”, “Número de cupos niños 0-5 años”, “Demanda potencial según NBI (Fresneda y Yepes, 1998) niños 0-5 años” e “Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 niños Fresneda”, han sido reformulados, proponiendo nuevos indicadores que dan cuenta del impacto en los cambios de comportamiento de la población infantil de cero a cinco años. Usando como fuentes de información los últimos Censos de población realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y las coberturas alcanzadas en los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Teniendo en cuenta lo anterior, a partir de la vigencia 2004 se inicio la construcción de serie de datos para los indicadores de “Número de cupos de niños con Sisbén” y “Demanda potencial según Sisben” los cuales se describen a continuación.

1.1.1 Número de cupos de niños con Sisbén (I)

El desempeño de este indicador se relaciona en el 2010 con la ejecución de las acciones a través del Proyecto 497 infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente en la meta del proyecto “Alcanzar 55.901 cupos gratuitos en educación inicial para niños y niñas en primera infancia”, asociada a la meta Plan de Desarrollo “Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños y niñas en primera infancia”.

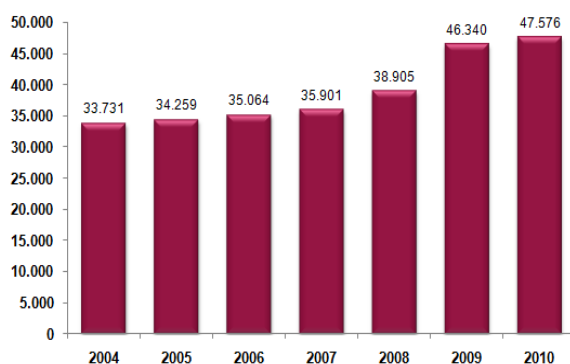
La ampliación de cobertura en educación inicial se realizó mediante la implementación del modelo diferencial a la *primera infancia* que garantice la inclusión de niñas y niños pertenecientes a diferentes grupos poblacionales como afrodescendientes, indígenas, room, procedentes de familias víctimas del conflicto, desmovilizados y en general cualquier condición que los excluya socialmente, donde se beneficia de manera prioritaria niños y niñas en primera infancia¹, de familias con niveles de Sisben 1 y 2. Con este servicio se busca fortalecer el desarrollo pleno y la protección integral de los niños y niñas, en diferentes escenarios donde transcurre su existencia, para alcanzar niveles adecuados de calidad de vida en el marco de la garantía de sus derechos, teniendo como referencia la Política de Infancia y Adolescencia, la Ley 1098 Código de Infancia y Adolescencia y el Plan de Desarrollo Distrital.

Este indicador nos da cuenta de la oferta institucional de cupos para niños y niñas entre 0 y 5 años, en educación inicial que cuenta con SISBEN y que han sido efectivamente utilizados en la vigencia.

¹ Los niños y las niñas desde la concepción hasta los cinco años edad son considerados como la primera infancia.

La Secretaría de Integración Social suscribió en lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: para vivir mejor 2008-2012 un convenio con el Ministerio de Educación y con 20 entidades del orden Nacional e Internacional, con el propósito de ampliar la cobertura en Jardines Infantiles e implementar el modelo pedagógico de educación inicial para la primera infancia.

Gráfica 1
Bogotá D.C., Número de cupos ofrecidos en
Jardines Infantiles a niños y niñas en primera
infancia
2004 – 2010



Los resultados del convenio se ve reflejado en el gráfico anterior donde el número de cupos ofrecidos en Jardines Infantiles 2004 - 2010 a niños y niñas en primera infancia presenta una tendencia incremental al pasar de 33.731 cupos a 47.576 cupos en el último año, ampliando la cobertura en 13.845 cupos con relación al año base 2004.

Fuente: Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS. Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

En la última vigencia se reportó una cobertura en medio institucional de 47.576 cupos de atención en Jardines Infantiles en donde se beneficiaron a 51.648² niños y niñas entre 0 y 5 años de todas las localidades, cumpliendo así con el 98% de lo programado en la vigencia.

La ampliación de cobertura en Jardines Infantiles incluye el trabajo articulado con las comunidades indígenas Muisca, Pijao, Huitoto, Inga, y Kichwa, lo cual permitió la puesta en operación de seis Jardines Infantiles para ellos, con una cobertura de 360 cupos en donde se atendieron 420 niños y niñas en primera infancia de estas comunidades. Así mismo, se realizó la vinculación de 2.294 niños y niñas con discapacidad en primera infancia al servicio de educación inicial en Jardines Infantiles. Con estas acciones contribuimos al reconocimiento, las diversidades y la inclusión social de esta población.

² El número de niños-as es superior al número de cupos por el índice de rotación en Jardines Infantiles.

A nivel de localidades, se observa una tendencia incremental en el 65% de las localidades con respecto al año anterior 2009 y una disminución del 35% en localidades como San Cristóbal, Tunjuelito, Fontibón, Engativa, Barrios Unidos, Antonio Nariño y Rafael Uribe, lo cual se explica por la implementación del modelo pedagógico de educación inicial para la primera infancia, de los lineamientos y estándares técnicos de educación inicial y el proceso de inspección y vigilancia en el servicio de Jardines Infantiles, lo que representa mayor permanencia de los niños y niñas en el proceso.

Cuadro 2
Bogotá D.C Número de cupos ofrecidos en Jardines Infantiles a niños y niñas en primera infancia, según localidades. 2008 - 2010

Localidades	2008	2009	2010	Variación 2010/2009
Usaquén	2.228	2.801	2.906	3,7%
Chapinero	543	707	761	7,6%
Santafé	1.239	1.335	1.366	2,3%
San Cristóbal	3.164	3.449	3.355	-2,7%
Usme	4.426	5.195	5.411	4,2%
Tunjuelito	1.657	1.881	1.795	-4,6%
Bosa	4.497	5.613	5.807	3,5%
Kennedy	3.826	4.221	4.522	7,1%
Fontibon	725	1.146	1.091	-4,8%
Engativa	2.238	2.757	2.577	-6,5%
Suba	3.291	4.477	4.731	5,7%
Barrios Unidos	815	973	936	-3,8%
Teusaquillo	0	0	85	-
Los Mártires	710	764	854	11,8%
Antonio Nariño	379	791	633	-20,0%
Puente Aranda	1.052	1.052	1.458	38,6%
La Candelaria	44	103	160	55,3%
Rafael Uribe	2.955	3.083	2.892	-6,2%
Ciudad Bolívar	4.996	5.872	5.985	1,9%
Sumapaz	120	120	251	109,2%
Total Bogotá D.C.	38.905	46.340	47.576	2,7%

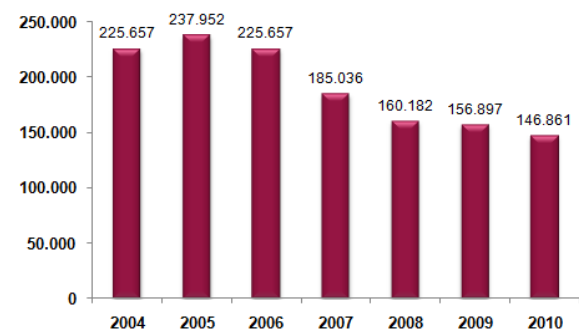
Fuente: Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS. Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

A partir del año 2010 satisfaciendo los requerimientos de la población de la localidad de Teusaquillo, se puso en operación el Jardín Infantil el cual cuenta con una cobertura de 85 cupos de atención.

1.1.2 Demanda potencial según Sisben (II)

De acuerdo con el reporte de la base SISBEN³ para el año 2010, se registra una disminución del 6% en el indicador de Demanda potencial según SISBEN niños con respecto al año inmediatamente anterior. Pasando de 156.897 niños y niñas en primera infancia en 2009 a 146.861 en 2010.

Gráfica 2
Demanda potencial según Sisben 2004-2010



Fuente: Demanda potencial según SISBEN 2008,2009 y 2010 con corte a primer semestre y certificada por el DNP.

³ Demanda potencial según SISBEN 2010 con corte a julio y certificada por el DNP.

Esta disminución reportada, se explica por la depuración de información que se realiza año tras año en el desarrollo y aplicación de la encuesta. Para el año 2010, los datos registrados identificaron 146.861 niños y niñas de entre cero y cinco años con nivel SISBEN 1 y 2.

En el cuadro se puede observar la conformación de la demanda potencial según niños SISBEN por localidades y la disminución generada con respecto a las vigencias anteriores, que como se mencionó anteriormente se redujo en 6,4% con respecto al año 2009 y en el 8,3% con respecto al año 2008. Esta disminución se presentó en 14 localidades de la Ciudad, principalmente en Bosa, Ciudad Bolívar, Puente Aranda y Engativa.

Las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Suba, Usme, San Cristóbal y Rafael Uribe concentran el 80,8% de la población para este grupo etario.

Cuadro 3
Bogotá D.C., Demanda potencial según SISBEN, por localidades 2008 – 2010

Localidades	2008	2009	2010	Variación 2010/2009
Usaquén	4.391	4.837	4.860	0,5%
Chapinero	839	876	857	-2,2%
Santafé	2.873	2.436	2.537	4,1%
San Cristóbal	13.610	12.407	11.972	-3,5%
Usme	14.117	15.741	15.265	-3,0%
Tunjuelito	5.669	5.560	5.329	-4,2%
Bosa	22.480	21.094	18.046	-14,4%
Kennedy	19.329	19.274	18.071	-6,2%
Fontibón	2.974	2.816	2.851	1,2%
Engativa	8.507	8.130	7.405	-8,9%
Suba	17.169	17.055	17.468	2,4%
Barrios Unidos	1.071	1.082	1.018	-5,9%
Teusaquillo	71	75	75	0,0%
Los Mártires	1.171	1.045	1.074	2,8%
Antonio Nariño	598	565	516	-8,7%
Puente Aranda	1.480	1.477	1.311	-11,2%
La Candelaria	350	299	285	-4,7%
Rafael Uribe	10.759	10.709	10.461	-2,3%
Ciudad Bolívar	32.596	31.328	27.376	-12,6%
Sumapaz	128	91	84	-7,7%
Total Bogotá D.C.	160.182	156.897	146.861	-6,4%

Fuente: Demanda potencial según SISBEN 2008, 2009 y 2010 con corte a primer semestre de cada año y certificada por el DNP.

1.1.3 Indicador de Cobertura (I)/(II) *100 Niños Sisbén

Este indicador está fundamentado en los indicadores correspondientes a la cobertura en educación inicial, vs la demanda potencial. El primero es la oferta de servicios en educación inicial que ofrece la Secretaría de Integración Social en Jardines Infantiles, para atender la población de niños, niñas de primera infancia. El segundo corresponde a la población identificada en la encuesta SISBEN de los niveles 1 y 2 y que se constituyen como la demanda potencial.

Cuadro 4
Indicador de cobertura según demanda potencial población atendida 2008 - 2010

Indicador	2008	2009	2010
(I) Número de cupos	38.905	46.340	47.576
(II) Demanda potencial según SISBEN 2008, 2009 y 2010	160.182 ⁴	156.897 ⁵	146.861 ⁶
Indicador de cobertura = (I)/(II)*100	24,3%	29,5%	32,4%

(4) Demanda potencial según SISBEN 2008 con corte a julio y certificada por el DNP.

(5) Demanda potencial según SISBEN 2009 con corte a junio y certificada por el DNP.

(6) Demanda potencial según SISBEN 2010 con corte a julio y certificada por el DNP.

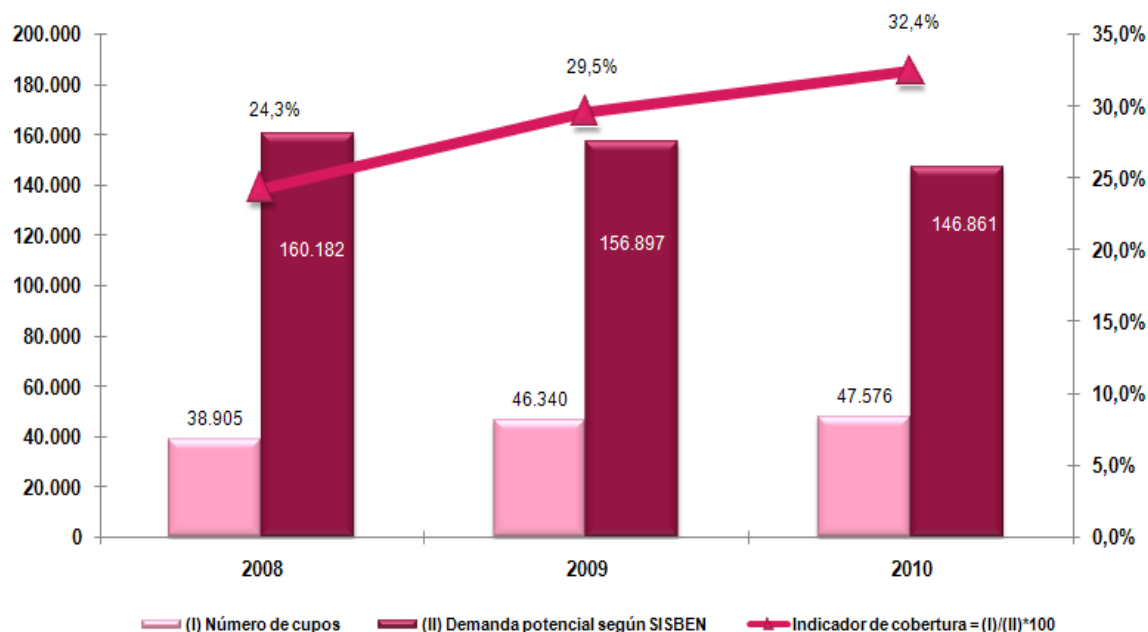
De esta forma, la demanda potencial para el 2008 es de 160.182 niños y niñas, con base en la versión de la encuesta de SISBEN 2008, con corte a julio y certificada por el DNP en

*Alcaldía Mayor de Bogotá
Informe Acuerdo 067 de 2002 - Vigencia 2010*

diciembre de 2009, para los niveles SISBEN 1 y 2. Para el 2009 se toma la base de la encuesta SISBEN 2009, con corte a junio y la de 2010 se toma la base de la encuesta SISBEN 2010 con corte a julio.

Como se observa en el gráfico a continuación, el indicador tuvo un comportamiento creciente, esto en razón al aumento de cobertura realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social y a la disminución de la demanda potencial según las encuestas SISBEN realizadas en los últimos tres años. Respecto a los años anteriores el indicador tuvo un incremento de 5,2 puntos porcentuales y 3,0 puntos porcentuales, pasando de 24,3% en el 2008 a 29,5% en el 2009 y a 32,4% en el 2010.

Gráfica 3
Bogotá D.C., Indicador de cobertura (Cobertura ofrecida Distrito VS. Demanda potencial SISBEN)
2008 – 2010



Fuente: Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.
Fuente: Demanda potencial según SISBEN 2008, 2009 y 2010 con corte a junio y julio y certificada por el DNP.

El desarrollo de estrategias por parte de la Secretaría de Integración Social para la ampliación de cobertura en Educación inicial, tuvo gran influencia en el comportamiento creciente de este indicador, garantizando la atención en educación inicial a través de seis formas: Jardines Infantiles Sdis, Casas Vecinales, Jardines Sociales, Cupos Cofinanciados, Centros de Desarrollo Infantil y Familiar y la modalidad de entorno familiar.

El desarrollo del lineamiento pedagógico Distrital, el cual orienta el componente de educación inicial hacia la atención integral en primera infancia, permite avanzar en la redefinición del sentido de la educación inicial para la primera infancia. Proporciona elementos y herramientas que cualifican el servicio y garantizan el derecho a una educación inicial de calidad y con equidad para los niños y niñas menores de 5 años en el Distrito.

Por otra parte, la formación de maestras de Jardines Infantiles en detección, prevención y remisión de casos de violencias, fortalece la atención de esta población en estos espacios y cualifica el servicio, 1.014 maestras y maestros fueron vinculados a este proceso. Adicionalmente, se desarrollaron procesos de formación con 127.922 padres, madres y cuidadores en temas relacionados con la atención integral de la primera infancia y educación inicial (crianza, lactancia materna, desarrollo infantil, juego). Este proceso gana reconocimiento institucional, dado que se continúa con la labor de generación de conocimiento, capacitación, articulación y gestión local.

En el marco de la Gestión Social Integral, la Secretaría Distrital de Integración Social en coordinación con la Cajas de compensación familiar, desarrollaron actividades denominadas Acciones Solidarias. El objetivo de estas fue orientado a brindar a los niños y niñas entre 0 y 5 años de los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, la posibilidad de tener un día de juego y esparcimiento en las instalaciones del Centro Urbano de Recreación COMPENSAR y el Centro Recreativo CAFAM, a través de los Clubes Sociales.

Con la estrategia de acreditación y reacreditación de Salas Amigas de la Familia Lactante en los jardines infantiles públicos y privados que atienden niños y niñas menores de 2 años se continúa promocionando la lactancia materna exclusiva para niños y niñas menores de seis meses. A partir de estas acciones se realizó transferencia de la estrategia a otros municipios de Cundinamarca al lograr la acreditación de la Sala Amiga del Jardín Social Manablanca de Colsubsidio, del municipio de Facatativá.

1.2 Cobertura de demanda de la persona mayor con respecto al total de personas mayores en niveles Sisbén 1 y 2

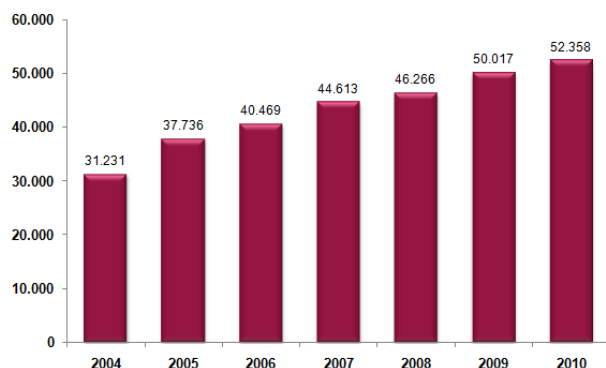
Dado que actualmente se cuenta con nuevas bases de información, los indicadores de “Número de cupos adulto mayor”, “Demanda potencial según NBI (Yepes y Fresneda, 1998) adulto mayor” e “Indicador de cobertura= $(I)/(II)*100$ adulto mayor Fresneda” han sido reformulados, proponiendo nuevos indicadores que dan cuenta del impacto en los cambios de comportamiento de la población adulto mayor. Usando como fuentes de información los últimos Censos de población realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y las coberturas alcanzadas en los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Teniendo en cuenta lo anterior, a partir de la vigencia 2004 se inició la construcción de serie de datos para los indicadores de “Número de cupos de adulto con Sisbén” y “Demanda potencial según Sisben adulto mayor” los cuales se describen a continuación.

1.2.1 Número de cupos adultos con Sisbén (I)

Este indicador se refiere a la cantidad de cupos ofrecidos a las personas mayores en pobreza para brindarles atención integral. Está relacionado con la gestión del proyecto 496 Atención integral por la garantía de los derechos para una vejez digna en el Distrito Capital – Años Dorados, el cual tiene como propósito contribuir a la garantía, protección, defensa y reestablecimiento de los derechos de los viejos y viejas de hoy, mejorando su calidad de vida y promoviendo una cultura del envejecimiento activo, mediante acciones conjuntas entre el Estado, la Sociedad y las Familias para una vejez digna en la ciudad. A través de estos servicios el Distrito garantizó la atención del 17,8% de la población potencial con nivel SISBEN 1 y 2.

Gráfica 4
Bogotá D.C., Número de cupos de Subsidio económico y de atención institucionalizada en centros de protección 2004 – 2010



En el año 2010 se atendieron 52.358 personas mayores sin red de apoyo familiar y en condición de discapacidad, a través del suministro de subsidios económicos y del servicio institucionalizado de protección en 48.632 cupos. Con relación al año 2008, se aumentó la cobertura de atención en 6.092 personas, teniendo en cuenta que la cobertura para ese año fue de 46.266 personas.

Fuente: Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS
Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

Los Subsidios fueron ofrecidos mensualmente a personas mayores en pobreza, así: 25.876, con recursos de la Secretaría Distrital de Integración Social, incluye 504 subsidios a población mayor desplazada, 11.927 con recursos de los Fondos de Desarrollo Local y 10.829 con recursos de la Nación.

A través del servicio social de protección a personas mayores con o sin discapacidad, prestado en los Centros de Protección Integral, se atendieron 1.732 personas mayores en condición de discapacidad en 1.650 cupos de atención. Este servicio se construye en espacios de recursos y actividades sociales, culturales, educativas, ambientales y productivas, donde se ofrece información y formación permanente, de acuerdo con la identificación de necesidades y potencialidades de la población mayor.

Con el servicio social de Centros de día para el adulto mayor, se logró la inscripción de 46.919 personas en actividades de desarrollo humano, así: 45.405 personas en espacios de encuentro, afecto, autonomía, reconocimiento y sociabilidad y 1.514 personas que fueron vinculadas a los procesos de formación como dinamizadores de derechos y

replicadores en zonas de ubicación, esto conlleva a que se reconozcan espacios en la ciudad, para que las personas mayores puedan realizar actividades de recreación, deportivas y de socialización, donde se reconozcan como personas sujetos de derechos y puedan realizar el ejercicio de los mismos.

Como se observa en la gráfica anterior, el número de personas beneficiadas con cupos de Subsidio económico y de atención institucionalizada en centros de protección, el servicio para población adulta se ha incrementado a lo largo del periodo 2004 – 2010, pasando de 31.231 personas beneficiadas y protegidas en el 2004 a 52.358 personas en el 2010, es decir, un creciendo en un 67,7% de la cobertura.

Con respecto al año anterior, se logro aumentar la cobertura en 2.341 personas, principalmente en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usme.

Cuadro 5
Bogotá D.C., Número de personas beneficiadas con cupos de Subsidio económico y de atención institucionalizada en centros de protección, según localidades 2008 – 2010

Localidades	2008	2009	2010	Variación 2010/2009
Usaquén	1.845	1.895	1.939	2,3%
Chapinero	672	752	779	3,6%
Santa Fe	3.029	3.090	3.019	-2,3%
San Cristóbal	4.806	5.211	5.259	0,9%
Usme	4.129	5.098	5.098	0,0%
Tunjuelito	1.489	1.621	1.748	7,8%
Bosa	4.743	5.312	5.609	5,6%
Kennedy	3.827	3.933	4.178	6,2%
Fontibón	981	1.052	1.078	2,5%
Engativá	3.179	3.037	3.359	10,6%
Suba	3.390	2.635	4.130	56,7%
Barrios Unidos	898	2.013	873	-56,6%
Teusaquillo	3	201	213	6,0%
Los Mártires	1.148	1.209	1.453	20,2%
Antonio Nariño	430	458	541	18,1%
Puente Aranda	1.039	1.101	804	-27,0%
La Candelaria	216	223	206	-7,6%
Rafael Uribe	3.592	3.707	4.543	22,6%
Ciudad Bolívar	5.248	5.235	5.421	3,6%
Sumapaz	217	844	376	-55,5%
Servicio Institucional	1.385	1.390	1.732	24,6%
Total Bogotá D.C.	46.266	50.017	52.358	4,7%

Fuente: Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS
Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

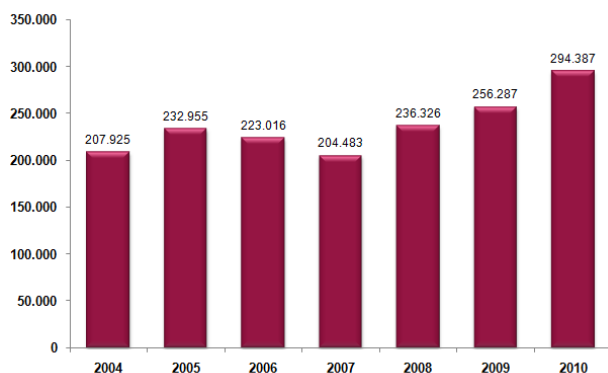
De acuerdo con los resultados del cuadro anterior, el número de personas beneficiadas con subsidio económico presentan variaciones negativas con relación a la vigencia 2009 en las localidades de Barrios unidos, Puente Aranda, La Candelaria y Sumapaz, lo cual se explica por la gestión realizada a través de la Subdirección para la Vejez dentro del proceso de Búsqueda activa para la identificación de adultos mayores que presentan mayor necesidad de sustento económico.

1.2.2 Demanda potencial según Sisbén adulto mayor (II)

La demanda potencial de personas mayores en pobreza se calcula a partir de la aplicación de criterios de elegibilidad establecidos en el proyecto 496 “Atención integral por la garantía de los derechos para una vejez digna en el Distrito Capital – Años Dorados” y de la selección de personas en las bases de datos de población reportada por la Secretaría Distrital de Planeación y certificada por el Departamento Administrativo Nacional de Planeación para el año 2010 del SISBEN. En este sentido, la cobertura está calculada con base en la demanda potencial de personas mayores de 60 años en niveles SISBEN 1 y 2

representada en 294.387⁴ personas, conformadas por 287.898 personas mayores de 60 años y 6.489 personas entre 50 y 59 años en condición de discapacidad, en estos mismos niveles SISBEN.

Gráfica 5
Bogotá D.C., Bogotá D.C., Demanda potencial según
SISBEN 1 y 2 adulto mayor
2004 – 2010



Entre los años 2009 y 2010 la demanda potencial de personas mayores en pobreza pasó de 256.287 a 294.387, presentando un aumento de cobertura de población del nivel SISBEN en los niveles 1 y 2 del 14,9%.

Fuente: Demanda potencial según SISBEN 2008, 2009 y 2010 con corte a primer semestre y certificada por el DNP.

Este es un indicador generado por la encuesta SISBEN, que responde a la situación socioeconómica de la población en un periodo determinado y que genera la base de las personas mayores en condiciones de vulnerabilidad y pobreza frente a la cual debe actuar la Secretaría de Integración Social para garantizar progresivamente el reestablecimiento de derechos.

⁴ Demanda potencial calculada según Base Sisben Certificado Julio de 2010. Esta cobertura presenta una diferencia con la población potencial registrada en el Informe de Rendición de Cuentas para el año 2010 debido a que se tomó la información de una base de datos actualizada.

Para el año 2010 de las 294.387 personas mayores que se encuentran inscritas en la base de datos SISBEN nivel 1 y 2, la Secretaría Distrital de Integración Social a través del proyecto Años dorados brindo atención al 32% de la población, alcanzando una cobertura de 52.385 personas mayores incluyendo 1.732 personas en condición de discapacidad de manera institucionalizada y 555 personas en condición de desplazamiento que recibieron subsidio económico.

A nivel local, se presentó una ampliación de demanda potencial de personas mayores con nivel SISBEN 1 y 2 con relación a la vigencia anterior en las 20 localidades de la ciudad, principalmente en Barrios Unidos (17,1%), Kennedy (17,0%), Bosa (16,4%), Sumapaz (15,9%), Suba (15,9%), Usaquén (15,8%) y Ciudad Bolívar (15,4%).

Cuadro 6
Bogotá D.C., Bogotá D.C., Demanda potencial con SISBEN 1 y 2 adulto mayor, según localidades 2008 – 2010

Localidades	2008	2009	2010	Variación 2010/2009
Usaquén	5.905	6.386	7.394	15,8%
Chapinero	1.700	1.845	2.095	13,6%
Santa Fe	8.329	8.828	9.819	11,2%
San Cristóbal	27.489	29.200	32.941	12,8%
Usme	21.746	23.559	27.141	15,2%
Tunjuelito	11.366	12.102	13.739	13,5%
Bosa	28.814	31.290	36.414	16,4%
Kennedy	24.581	27.149	31.763	17,0%
Fontibón	4.094	4.568	5.226	14,4%
Engativá	14.222	15.721	17.749	12,9%
Suba	22.576	24.824	28.765	15,9%
Barrios Unidos	1.813	1.948	2.280	17,1%
Teusaquillo	377	452	519	14,9%
Los Mártires	2.506	2.691	3.043	13,1%
Antonio Nariño	1.419	1.603	1.802	12,4%
Puente Aranda	2.253	2.534	2.845	12,3%
La Candelaria	1.558	1.676	1.901	13,4%
Rafael Uribe	19.210	20.807	23.830	14,5%
Ciudad Bolívar	36.062	38.782	44.746	15,4%
Sumapaz	306	322	373	15,9%
Total Bogotá D.C.	236.326	256.287	294.387	14,9%

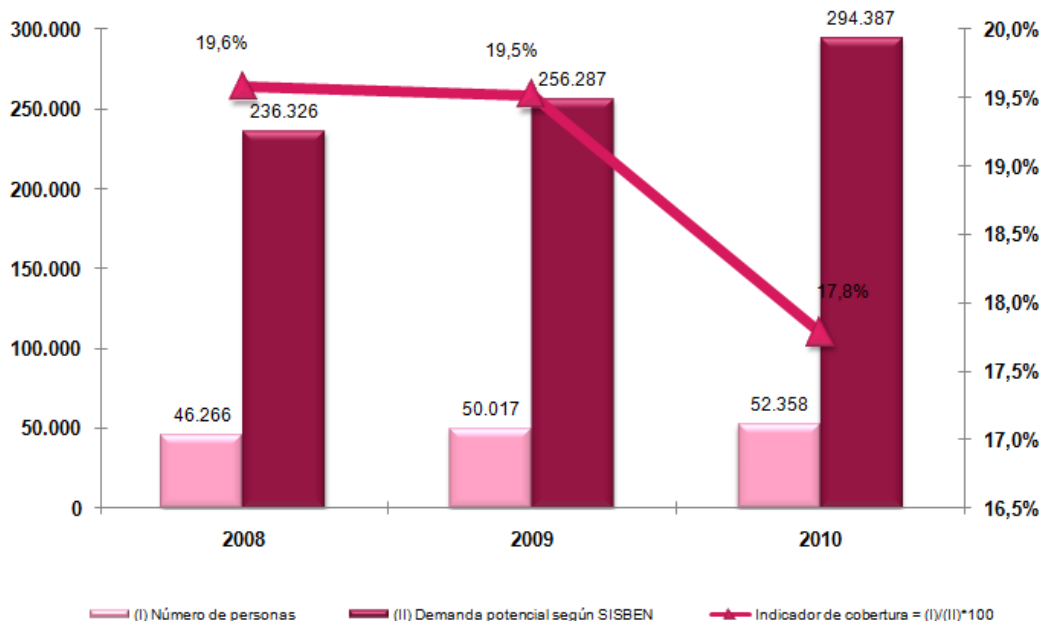
Fuente: Demanda potencial según SISBEN 2008, 2009 y 2010 con corte a primer semestre de cada año y certificada por el DNP.

1.2.3 Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 adulto mayor Sisben

La cobertura adulto mayor SISBEN ha sido calculada a partir de los cupos ejecutados durante la vigencia, en Subsidios A y B (pagados con recursos de la Secretaría Distrital de Integración Social), adultos mayores institucionalizados y cupos programados en subsidios C y D (pagados con recursos de los Fondos de Desarrollo Local y Fondos de la Nación, respectivamente).

El indicador de cobertura de atención a personas mayores ha presentado el siguiente comportamiento, 18,1% en el 2006, 21,8% en el 2007, 19,6% para el 2008, 19,5 % para el año 2009 y el 17,8% para el 2010. Evidenciando una ampliación para el último año como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfica 6
Bogotá D.C., Indicador de cobertura adulto mayor SISBEN (Cobertura ofrecida Distrito VS. Demanda potencial SISBEN)
2008 – 2010



Fuente: Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. Demanda potencial según SISBEN 2008, 2009 y 2010 con corte a junio y julio y certificada por el DNP.

Los principales aspectos que influyen en el comportamiento del indicador obedece a los cruces mensuales que se realizan con las bases de datos de personas inhumadas de Secretaría de Salud, con el propósito de generar la certificación de supervivencia del beneficiario del subsidio; tramite específico para gestionar el reembolso y reintegro de los recursos que no fueron ejecutados por parte de Tesorería Distrital y Citibank.

Adicionalmente con la población que es beneficiada con Subsidio se vinculan en actividades de desarrollo humano, que para la última vigencia fueron atendidas 45.405 viejos y viejas de todas las localidades. Se capacitaron a 1.514 personas mayores como dinamizadores en los temas de comunicación, liderazgo, afecto y solidaridad.

Se formalizó y publicó la Política pública social para el envejecimiento y vejez en el Distrito Capital, en donde participaron cerca de 1.500 personas del orden institucional y 29.959 personas de la comunidad a nivel local y distrital, alcanzando un 70% de eficacia en el compromiso del Plan de Desarrollo. La implementación de la política es determinante como mecanismo para visibilización y reconocimiento de los derechos de las personas mayores, hacia la transformación no solo de entornos familiares sino sociales que garanticen mayor funcionalidad en la población.

Bogotá presentó en el último año una disminución de 1,7 puntos porcentuales con relación al año anterior. Entre localidades la que presentó mayor variación positiva fue Suba, seguido de Rafael Uribe y Los Mártires.

Cuadro 7
Bogotá D.C., Porcentaje, cobertura adultos con SISBEN adulto mayor, según localidades 2008 – 2010

Localidades	2008	2009	2010	Variación 2010/2009
Usaquén	31,2	29,7	26,2	-11,6%
Chapinero	39,5	40,8	37,2	-8,8%
Santa Fe	36,4	35,0	30,7	-12,2%
San Cristóbal	17,5	17,8	16,0	-10,5%
Usme	19,0	21,6	18,8	-13,2%
Tunjuelito	13,1	13,4	12,7	-5,0%
Bosa	16,5	17,0	15,4	-9,3%
Kennedy	15,6	14,5	13,2	-9,2%
Fontibón	24,0	23,0	20,6	-10,4%
Engativá	22,4	19,3	18,9	-2,0%
Suba	15,0	10,6	14,4	35,3%
Barrios Unidos	49,5	103,3	38,3	-63,0%
Teusaquillo	0,8	44,5	41,0	-7,8%
Los Mártires	45,8	44,9	47,7	6,3%
Antonio Nariño	30,3	28,6	30,0	5,1%
Puente Aranda	46,1	43,4	28,3	-35,0%
La Candelaria	13,9	13,3	10,8	-18,6%
Rafael Uribe	18,7	17,8	19,1	7,0%
Ciudad Bolívar	14,6	13,5	12,1	-10,2%
Sumapaz	70,9	262,1	100,7	-61,6%
Total Bogotá D.C.	19,6	19,5	17,8	-8,9%

Fuente: Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.
Demanda potencial según SISBEN 2008, 2009 y 2010 con corte a junio y julio y certificada por el DNP.

1.3 Cobertura adultos mayores habitantes de la calle

1.3.1 Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso (I)

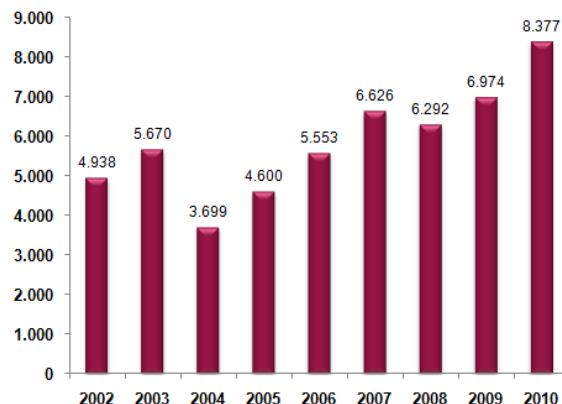
Este indicador muestra los resultados obtenidos por la Secretaría Distrital de Integración Social a través del Proyecto 501 Adultez con Oportunidades, en la atención integral a Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle en los Hogares de Paso. Este servicio está orientado a la recuperación, mantenimiento y desarrollo de hábitos de auto cuidado de las personas habitantes de calle de la Ciudad, mayores de 18 años, facilitando la restitución, reconocimiento y garantía de derechos, a través de los componentes de desarrollo personal, familiar y comunitario, de acuerdo con la demanda potencial de personas adultas.

En materia de atención integral a ciudadanos habitantes de la calle en hogares de paso día y noche, con relación a lo programado se cumplió en el 150%, equivalente a 8.377 personas atendidas de las 5.600 programadas, mediante la operación de 1.265 cupos en el servicio social de hogar de paso día y noche, 2.777 habitantes de calle más con relación al compromiso Plan de Desarrollo.

Este indicador se calcula tomando el número de ciudadanos habitantes de calle atendidos en hogares de paso sobre la demanda potencial, que de acuerdo con el V Censo de Habitante de Calle del 2007 fue de 8.385.

Los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, recibieron los siguientes beneficios a través del servicio: atención integral especializada desde las áreas de psicología, trabajo social, terapia ocupacional, formación en oficios especializados, dotación para las actividades, dotación de vestuario y de elementos de aseo personal, alimentación, transporte desde las localidades de ubicación (en puntos de encuentro estratégicos) hasta el hogar de paso y viceversa.

Grafica 7
Bogotá D.C., Personas adultas habitantes de calle
atendidas en hogares de paso
2002 – 2010



Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.
Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - SDIS

Las condiciones de prestación del servicio han avanzado hacia el cambio del modelo de atención de esta población. Se creó el Sistema Distrital para el Abordaje de la Habitabilidad en Calle, en las diferentes etapas del ciclo vital, trabajo coordinado por las entidades del Sector.

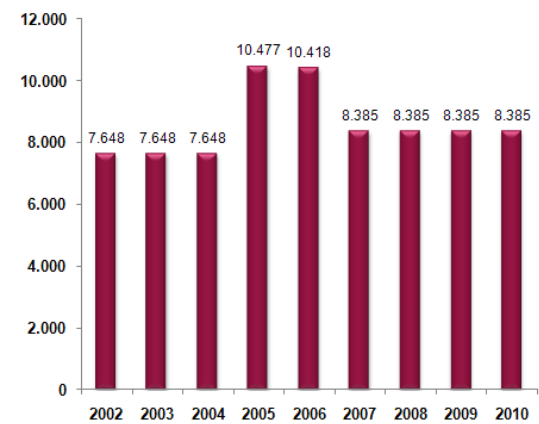
El modelo de dormitorios seguros va más allá de la asistencia temporal del hogar de paso y de alojamientos seguros, éste resulta del aprendizaje y aproximación al fenómeno, lo que le permite al Distrito Capital liderar procesos encaminados a la inclusión de las personas a través de acciones que dignifiquen su proyecto de vida en espacios de formación para el trabajo, de fortalecimiento de redes familiares, sociales y urbanas, desarrollo de hábitos y competencia ciudadana. Incluye dentro de sus lineamientos, abordaje para la disminución del consumo de sustancias psicoactivas a través de atención terapéutica, abordaje con las familias de los y las habitantes de calle en cualquier etapa del ciclo vital, implementación de estrategias para la generación de ingresos de manera individual o colectiva, formación en patrones culturales, hábitos de auto cuidado y desarrollo personal.

En este sentido, el modelo de atención está orientado hacia la reincorporación social del habitante de calle en proyectos de vida, en la actualidad cerca de 240 personas están vinculadas a este servicio. Con relación al año anterior se amplió la cobertura en 1.403 personas, pasando de 6.974 personas en 2009 a 8.377 en 2010.

1.3.2 Demanda potencial según censos de habitante de calle (II)

La demanda potencial de habitantes de calle, de acuerdo con el V Censo de Habitantes de Calle de Bogotá realizado en el año 2007, por la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto distrital para la protección de la niñez – IDIPRON en Bogotá, identificó 8.385 personas Habitantes de Calle, de los cuales, el 8,4% se encuentran entre los 0 y los 18 años, el 17,9% son jóvenes mayores (19 a 25 años), el 38,9% son adultos (26 a 40 años) y el 32% son adultos mayores (41 a 60 años)⁵

Grafica 8
Bogotá D.C., Demanda potencial según censos de habitante de calle
2002 – 2010



Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.
Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - SDIS

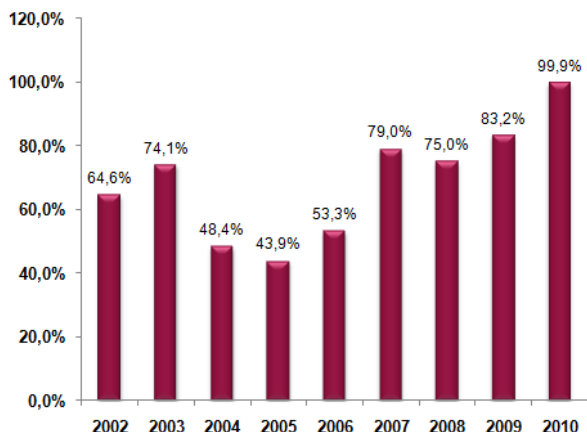
La cifra se mantiene igual para los cuatro últimos años, de acuerdo al último censo realizado, es decir, 8.385 personas Habitantes de Calle, hasta tanto no se realice un nuevo censo.

1.3.3 Cobertura de adultos mayores habitantes de calle

Para calcular el impacto del servicio de atención se cuenta con el indicador de cobertura, el cual relaciona el promedio mensual de personas adultas habitantes de calle atendidas por el Sector en los Hogares de Paso, frente a la demanda potencial estimada a partir de los resultados V Censo de habitantes de calle en Bogotá D.C. 2007 realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la protección de la Niñez – IDIPRON, para los años 2008, 2009 y 2010.

⁵ V Censo de Habitantes de Calle en Bogotá, D.C. 2007, Informe Básico de Resultados. Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto distrital para la protección de la niñez – IDIPRON

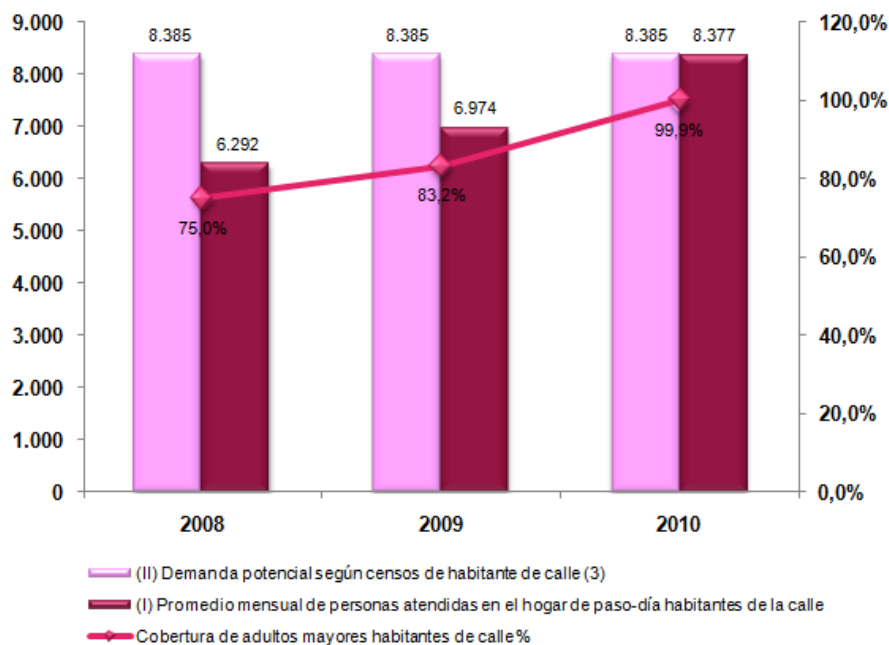
Grafica 9
Bogotá D.C., Cobertura de adultos mayores
habitantes de calle
2002 - 2010



La cobertura de atención a adultos y adultas habitantes de calle en la vigencia 2010 fue del 99,9%. Es decir, 16,7 y 24,9 puntos porcentuales superior a los resultados obtenidos en el 2009 y 2008, lo cual representa un avance en inclusión social y en el restablecimiento de derechos para este grupo de población.

El comportamiento de este indicador está determinado por el desarrollo de acciones permanentes de acercamiento a personas Habitantes de la Calle, con las que se realiza la identificación y posterior remisión a los servicios sociales de Hogares de Paso y con la disponibilidad permanente de cupos de atención, factores determinantes que contribuye a la focalización de personas potenciales para acceder al servicio.

Grafica 10
Bogotá D.C., Número de Ciudadanos Habitante de Calle atendidos Vs. Demanda potencial
2008 - 2010



Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – SDIS. Personas atendidas 2007-2010. (II) La demanda potencial se toma de los resultados del V Censo realizado en 2007 por la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto distrital para la protección de la niñez – IDIPRON.

Capítulo II

Educación



CAPÍTULO II. EDUCACIÓN

El Plan de Desarrollo “Bogotá positiva: para vivir mejor” inscrito en el objetivo estructurante “Ciudad de Derechos”, busca afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En esta línea, el Plan Sectorial de Educación 2008-2012: “Educación de calidad para una Bogotá positiva”, desarrolla los fundamentos, objetivos, principios y políticas del Plan Distrital, y busca consolidar una Ciudad en la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales.

De esta manera, el Gobierno Distrital fortalece el sector educativo oficial para dar posibilidades y garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas; extender el derecho a la educación a nuevas poblaciones; facilitar el acceso, ampliar la cobertura y mejorar la permanencia; lograr la vigencia plena de los derechos humanos y la seguridad de los niños en los colegios; recuperar y fortalecer el compromiso de las familias con la educación de los hijos y mejorar la gestión sectorial e institucional.

En lo corrido de esta administración se destacan logros como los relacionados con la gratuidad hasta grado once, con lo cual se eliminan las barreras de carácter económico para el acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo oficial; avances significativos en la calidad de la educación reflejados en buena medida en los resultados de las pruebas de Estado; el suministro de apoyos alimentarios a escolares; el acercamiento de la ciudad y de la escuela a través de la interacción de estudiantes en los espacios socioculturales y recreativos de la ciudad; las mejores condiciones de infraestructura y dotación de los colegios del Distrito; la formación permanente de docentes; el apoyo a una mejor educación media; más oportunidades en educación superior; el apoyo a la investigación; la generación de alternativas en el modelo pedagógico; la consolidación de espacios de participación de la comunidad educativa y el fortalecimiento de la convivencia en la escuela; la estimulación y el fortalecimiento del aprendizaje de la segunda lengua, entre otros.

En el marco del Acuerdo 067 de 2002, la Secretaría Distrital de Educación presenta a continuación los resultados de las pruebas ICFES en lenguaje, matemáticas e inglés; los resultados frente al acceso a la educación en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y vocacional y finalmente los resultados de los matriculados tanto del sector oficial como no oficial.

Cuadro 8
Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados a Educación
2002 – 2010

Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
AVANCES EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ICES									
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de estado (lenguaje)	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	47,1	45,1	46,5	50,0
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de estado (matemáticas)	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	44,62	44,6	44,4	50,2
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de estado (inglés)	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	43,11	40,1	43,9	49,2
Calidad pruebas competencias básicas	223,2%	229,6%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
ACCESO A LA EDUCACIÓN									
Tasa global de cobertura bruta	92,1%	94,9%	96,7%	96,9%	97,1%	98,7%	98,9%	99,0%	99,1%
Tasa bruta de cobertura preescolar	71,9%	73,1%	68,8%	70,0%	71,9%	74,9%	75,2%	74,5%	74,7%
Tasa bruta de cobertura básica primaria	102,8%	107,0%	106,2%	106,2%	105,7%	107,6%	107,6%	107,5%	105,7%
Tasa bruta cobertura en básica secundaria	102,9%	105,2%	105,0%	104,5%	104,0%	105,2%	105,8%	106,9%	108,0%
Tasa bruta de cobertura media vocacional	64,7%	65,3%	83,2%	84,1%	85,7%	85,9%	85,5%	85,9%	88,7%
Tasa global de cobertura neta	N.D	90,4%	89,9%	90,7%	90,7%	92,2%	92,3%	92,7%	92,8%
Tasa neta de cobertura en preescolar	N.D	74,6%	74,8%	77,1%	83,9%	84,1%	84,4%	84,5%	84,9%
Tasa neta de cobertura en básica primaria	N.D	101,2%	100,1%	99,4%	101,1%	101,0%	102,4%	102,8%	101,2%
Tasa neta de cobertura en secundaria	N.D	85,5%	82,9%	83,2%	83,0%	87,0%	88,4%	92,0%	94,7%
Tasa neta de cobertura en media	N.D	44,5%	50,4%	50,7%	53,9%	54,2%	54,4%	55,3%	55,6%
Tasa neta de cobertura en secundaria y media	N.D	73,0%	71,8%	73,0%	74,5%	76,0%	78,2%	80,3%	81,4%
MATRICULADOS SECTOR OFICIAL Y NO OFICIAL									
Matriculados sector oficial	817.492	860.867	902.513	936.858	964.656	1.010.602	1.013.239	1.020.464	1.025.737
Matriculados sector oficial preescolar	52.996	58.100	58.882	63.843	64.635	69.169	68.958	66.356	66.236
Matriculados sector oficial básica primaria	367.118	387.983	403.352	411.882	421.877	434.564	434.361	432.468	423.815
Matriculados sector oficial básica secundaria	298.042	310.282	326.493	336.817	344.685	363.044	367.212	375.114	381.342
Matriculados sector oficial media	99.335	104.502	113.786	124.316	133.459	143.825	142.708	146.526	154.344
Matriculados oficial en secundaria y media	397.377	414.784	440.279	461.133	478.144	506.869	509.920	521.640	535.686
Matriculados sector No oficial	671.442	676.424	665.866	637.497	618.829	601.412	600.851	591.344	579.921
Matriculados sector NO oficial preescolar	129.087	125.171	111.968	108.329	110.769	112.027	111.367	110.821	110.517
Matriculados sector NO oficial básica primaria	285.616	295.874	274.504	261.297	243.290	237.430	233.129	228.019	220.166
Matriculados sector NO oficial secundaria	195.418	200.873	193.612	190.401	188.241	180.092	179.678	174.785	170.309
Matriculados sector NO oficial media	61.321	54.506	85.782	77.470	76.529	71.863	76.677	77.719	78.929
Total Matriculados	1.488.934	1.537.291	1.568.379	1.574.355	1.583.485	1.612.014	1.614.090	1.611.808	1.605.658
Total matriculados preescolar	182.083	183.271	170.850	172.172	175.404	181.196	180.325	177.177	176.753
Total matriculados básica primaria	652.734	683.857	677.856	673.179	665.167	671.994	667.490	660.487	643.981
Total matriculados básica secundaria	493.460	511.155	520.105	527.218	532.926	543.136	546.890	549.899	551.651
Total matriculados media	160.656	159.008	199.568	201.786	209.988	215.688	219.385	224.245	233.273

2.1 Avances en los resultados de las pruebas ICFES

2.1.1 Puntajes promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado

“Los Exámenes de Estado para Ingreso a la Educación Superior son pruebas académicas de cobertura nacional, de carácter oficial y obligatorio que tienen como propósito comprobar niveles mínimos de aptitudes y conocimientos de quienes aspiran a ingresar a las Instituciones del Sistema de Educación Superior.”, además “...ofrece a los examinados un tipo de evaluación homogénea y suministra a las instituciones de educación superior un punto de referencia para definir sobre la admisión de sus alumnos”⁶.

En relación con estas pruebas, es necesario aclarar que continuamente el ICFES realiza cambios de enfoque y metodología, lo cual hace que los resultados no sean comparables de un año a otro. Es así como el ICFES manifestó a la SED que “para hacer comparables los resultados de distintas aplicaciones de exámenes estandarizados como los que administra el ICFES, se emplea una metodología de igualación de escalas en la calificación. “En los últimos dos años, el ICFES viene desarrollando, con el apoyo de expertos internacionales conocedores de los últimos desarrollos en la materia, una revisión exhaustiva de sus prácticas y una tecnificación de las mismas con el objeto de ofrecer indicadores educativos de la más alta calidad. Como parte de este ejercicio se está haciendo un gran esfuerzo para lograr controlar aquellos elementos que afectan sensiblemente las metodologías de igualación”.

En este sentido, mientras el ICFES no controle los elementos que afectan las metodologías de igualación, solo se podrán hacer análisis de los resultados encontrados en el año de su aplicación, más no se podrán hacer comparaciones entre las pruebas aplicadas cada año.

2.1.2 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (lenguaje)

El puntaje promedio de la pruebas en lenguaje para los colegios distritales para el año 2010 fue de 50,0, destacándose los resultados obtenidos por las localidades de Puente Aranda, Barrios Unidos, Teusaquillo, Antonio Nariño, Engativá, Los Mártires, Kennedy, Rafael Uribe Uribe y Suba. Se observan bajas puntuaciones en Sumapaz, Ciudad Bolívar y La Candelaria, localidades que no superaron el promedio Distrital.

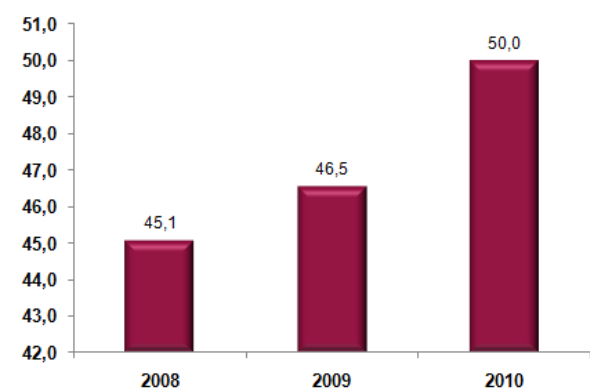
⁶ Decreto 2343 de 1980

Cuadro 9
Bogotá D.C., Puntaje promedio de los colegios
distritales en las pruebas de Estado (lenguaje),
según localidades
2008-2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	45,0	46,1	49,7
Chapinero	45,1	46,1	49,6
Santa Fe	44,8	46,1	49,4
San Cristóbal	45,0	46,0	49,3
Usme	44,6	45,5	48,5
Tunjuelito	45,5	46,5	49,9
Bosa	45,4	46,0	49,5
Kennedy	46,2	47,1	50,6
Fontibón	45,6	46,6	49,4
Engativá	46,8	47,5	51,4
Suba	45,8	46,6	50,1
Barrios Unidos	46,7	47,5	51,8
Teusaquillo	46,0	47,1	51,6
Los Mártires	47,3	47,6	51,4
Antonio Nariño	46,5	47,6	51,5
Puente Aranda	47,2	47,7	52,1
La Candelaria	44,6	45,4	48,4
Rafael Uribe Uribe	45,6	46,6	50,1
Ciudad Bolívar	44,7	45,4	48,0
Sumapaz	42,0	44,4	45,5
Total Bogotá D.C.	45,1	46,5	50,0

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Gráfica 11
Bogotá D.C., Puntaje promedio de los colegios
distritales en las pruebas de Estado (lenguaje)
2008 - 2010

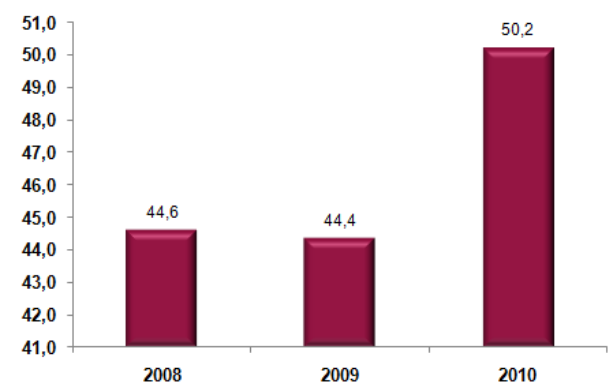


Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

2.1.3 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (matemáticas)

El puntaje promedio esperado para la pruebas en matemáticas al culminar el año 2012 es aumentar a 50 puntos, para el año 2010 el logro obtenido fue de 50,2 puntos; 10 localidades lograron superar la meta del plan de desarrollo destacándose los resultados obtenidos por los estudiantes de los colegios de las localidades de Puente Aranda, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Los Mártires, Engativá y Kennedy quienes superaron hasta por 1 punto los logros esperados.

Gráfica 12
Bogotá D.C., Puntaje promedio de los colegios
distritales en las pruebas de Estado (matemáticas)
2008 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 10
Bogotá D.C., Puntaje promedio de los
colegios distritales en las pruebas de Estado
(matemáticas), según localidades
2008-2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	43,7	43,5	49,0
Chapinero	44,3	43,1	48,6
Santa Fe	44,3	42,7	49,3
San Cristóbal	44,0	43,3	49,2
Usme	43,9	43,2	48,6
Tunjuelito	44,7	44,6	50,4
Bosa	44,6	44,0	49,8
Kennedy	45,1	45,2	51,2
Fontibón	44,3	44,4	50,1
Engativá	45,5	45,7	51,4
Suba	44,7	44,5	50,4
Barrios Unidos	45,3	44,9	51,8
Teusaquillo	44,3	42,6	49,6
Los Mártires	45,4	45,5	51,6
Antonio Nariño	45,5	45,3	51,9
Puente Aranda	45,6	46,4	52,5
La Candelaria	43,4	43,0	48,6
Rafael Uribe Uribe	44,3	44,2	50,3
Ciudad Bolívar	43,6	43,1	48,4
Sumapaz	40,6	41,0	46,2
Total Bogotá D.C.	44,6	44,4	50,2

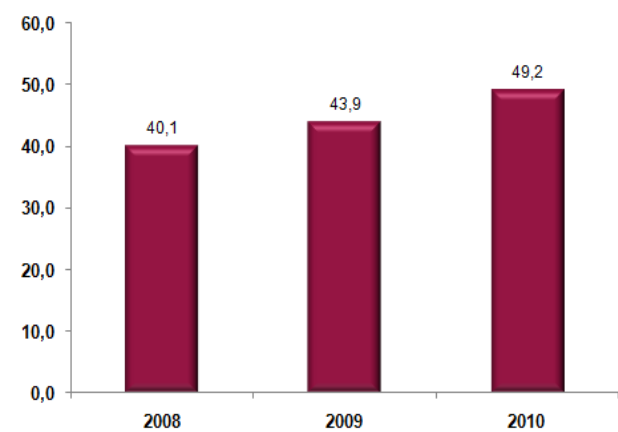
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

2.1.4 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (inglés)

Por ser el inglés una de las lenguas más habladas en el planeta, la SED se fijó como meta mejorar el resultado promedio de las pruebas al finalizar el cuatrienio, en 4 puntos; estableciendo en el Plan “aumentar a 48 el puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado, en inglés.”

Los resultados obtenidos por los colegios para el año 2010 fueron de 49,2 puntos sobrepasando en 1,2 puntos la meta establecida para el cuatrienio. Se resalta el comportamiento de las localidades de Puente Aranda, Los Mártires, Barrios Unidos, Engativá, Chapinero, Kennedy y Teusaquillo quienes superaron los 50 puntos.

Gráfica 13
Bogotá D.C., Puntaje promedio de los colegios
distritales en las pruebas de Estado (inglés)
2008 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 11
Bogotá D.C., Puntaje promedio de los colegios
distritales en las pruebas de Estado (inglés),
según localidades

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	39,2	43,9	49,2
Chapinero	41,0	44,4	50,5
Santa Fe	39,3	42,9	48,4
San Cristóbal	38,8	43,1	47,9
Usme	38,2	42,4	47,1
Tunjuelito	40,0	43,6	49,1
Bosa	38,9	42,9	48,0
Kennedy	40,7	44,8	50,1
Fontibón	40,3	44,3	49,8
Engativá	41,5	45,3	50,6
Suba	40,6	44,0	49,5
Barrios Unidos	41,9	45,1	51,1
Teusaquillo	39,2	42,9	50,1
Los Mártires	43,0	45,8	51,8
Antonio Nariño	41,0	45,0	49,8
Puente Aranda	42,4	45,8	52,1
La Candelaria	39,2	42,3	46,7
Rafael Uribe Uribe	40,3	44,0	49,5
Ciudad Bolívar	38,4	42,0	47,4
Sumapaz	35,3	39,4	44,7
Total Bogotá D.C.	40,1	43,9	49,2

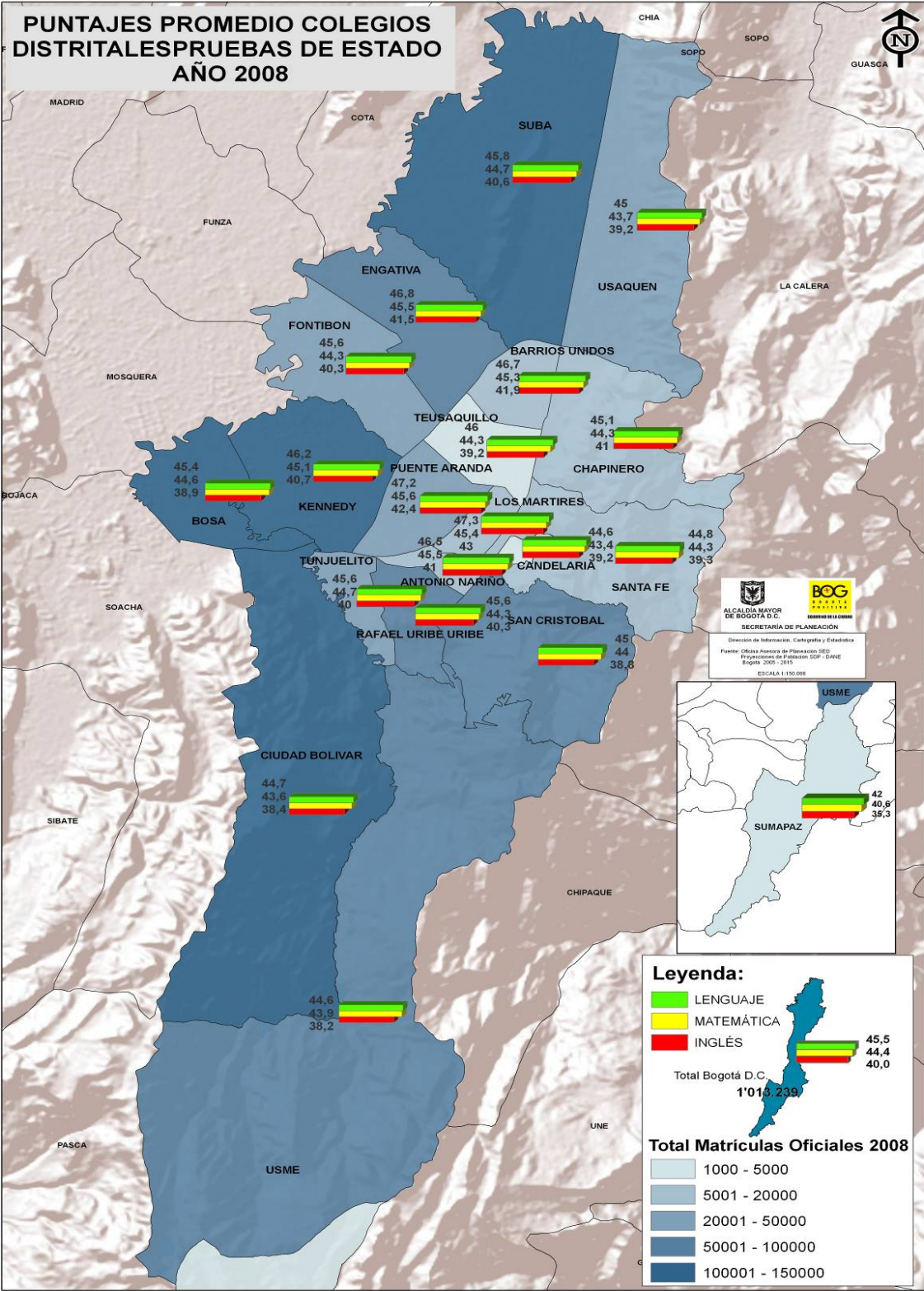
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

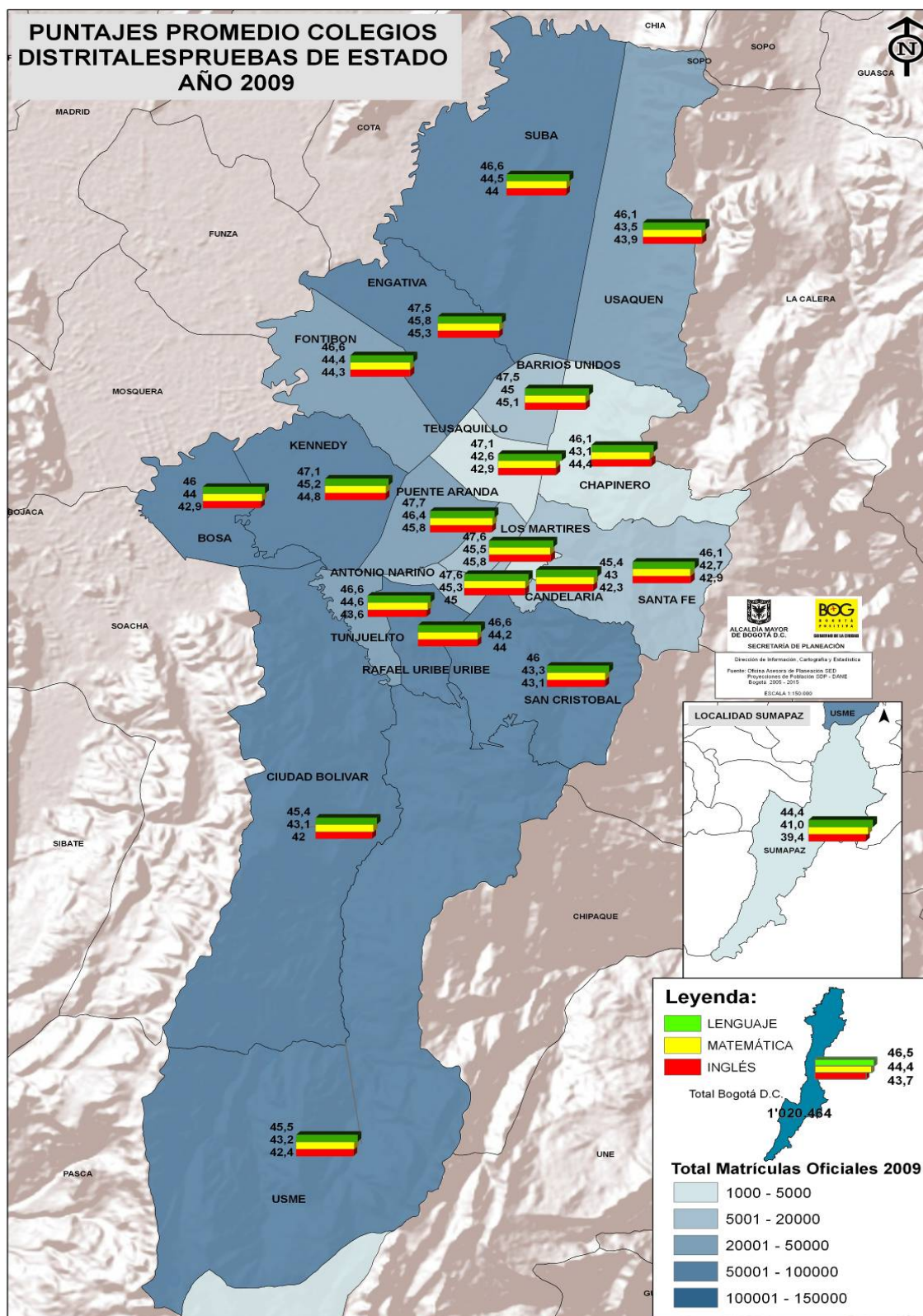
Entre los principales aspectos que influyeron en el comportamiento de las pruebas ICFES grado 11

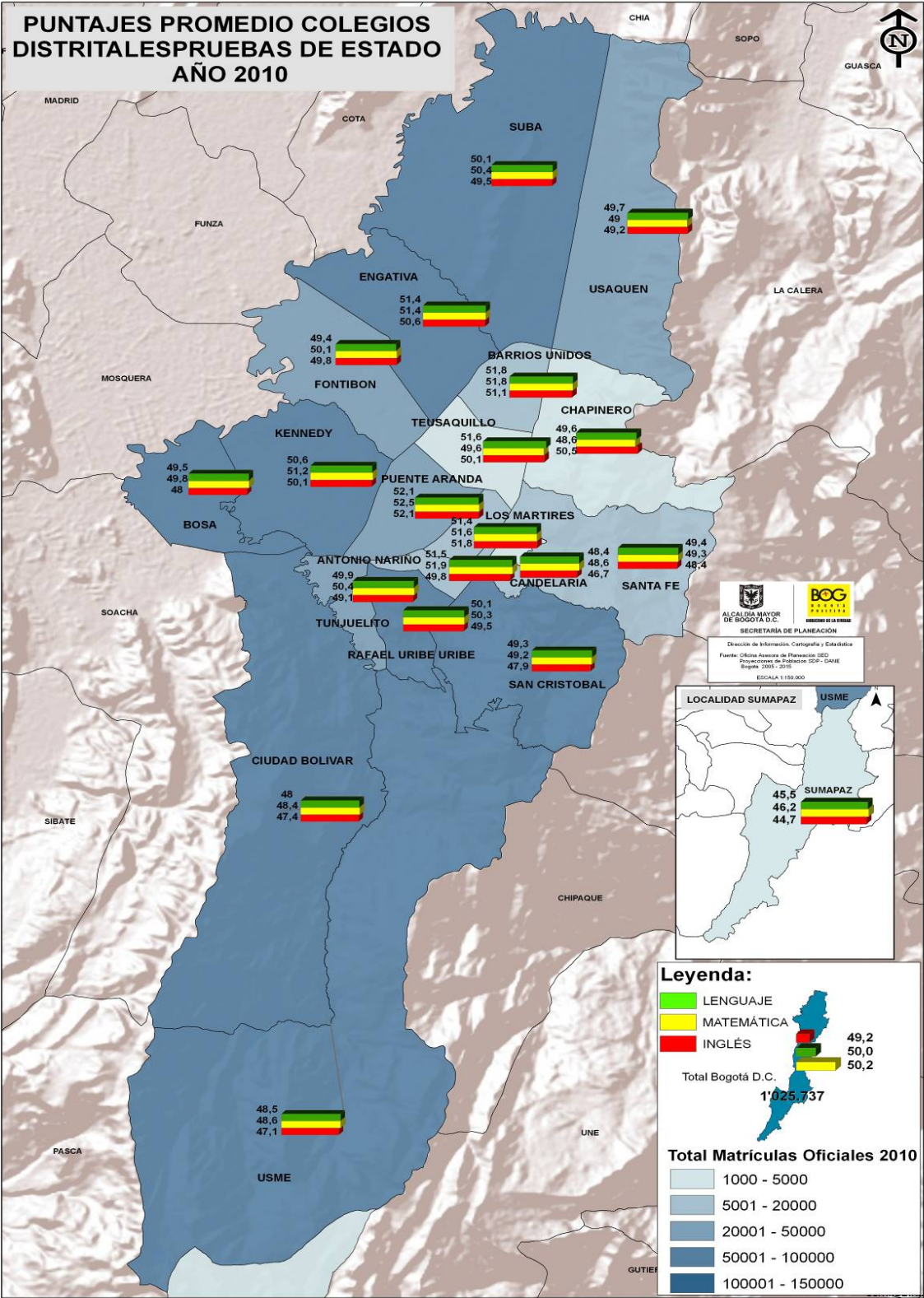
La Secretaría de Educación se ha propuesto otorgar a todos los colegios los recursos materiales y las condiciones asociadas a su procedencia social, económica y cultural; así como también de las condiciones pedagógicas relacionadas con los contenidos y los métodos de enseñanza, para que el desempeño de los estudiantes cada día sea mejor.

Para mejorar el desempeño académico de los estudiantes en los resultados de las pruebas ICFES, la SED adelanta una serie de estrategias orientadas a dotar, modernizar y articular bibliotecas; incorporar la lectura y la escritura a la actividad curricular; reorganizar la enseñanza por ciclos; cualificar docentes; entregar a los estudiantes y docentes módulos virtuales en línea para su consulta, entre otras, que le permitirán a los colegios mejorar los ambientes de aprendizaje y enseñanza. Una de las estrategias construidas adicionalmente para mejorar los resultados obtenidos por los bachilleres, consistió en fortalecer la formación en inglés, matemáticas y/o ciencias, durante el tiempo extraescolar. Más de 225.000 estudiantes de los grados noveno, décimo y once se beneficiaron con estas intensificaciones horarias.

Adicionalmente, se promueve la realización de ferias de la ciencia y la creación de clubes de matemáticas y ciencias, así como el ajuste curricular para que 8 colegios de Bogotá sean clasificados como bilingües; entrega de premios anuales a los 5 colegios con mejores resultados ICFES en el área de Inglés; entrega de aulas dotadas para la enseñanza y el aprendizaje del inglés; formación de docentes y directivos docentes en lengua extranjera en convenios con la Secretaría de Desarrollo Económico, la Embajada Francesa y la Universidad Colombo Americana, entre otras.







2.1.5 Calidad pruebas Competencias Básicas (últimas aplicaciones por área, grado y calendario) (c)

La SED no realiza cálculos de este indicador desde el año 2003.

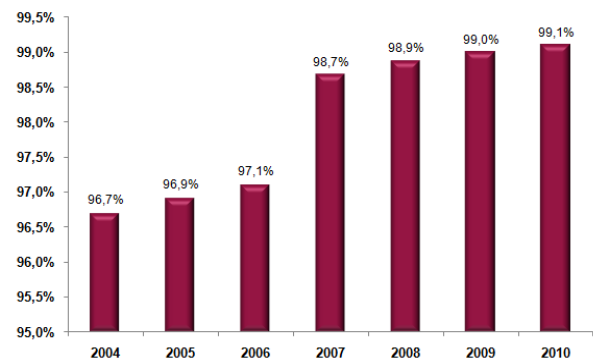
2.2 Acceso a la educación

2.2.1 Tasa global de cobertura bruta

Los resultados de las tasas de cobertura bruta, dan un indicio de cómo se comporta el sistema educativo, en razón a que contemplan toda la población matriculada con respecto a la Población en Edad Escolar –PEE-. Durante el año 2010 se tenía prevista una PEE de 1.619.932 estudiantes de los cuales 1.605.658 se encontraban vinculados a un establecimiento educativo. Esto permitió establecer una Tasa de Cobertura Bruta de 99,1%.

Se observa para Bogotá que esta tasa ha ido aumentando desde el 2004, presentándose el incremento más significativo en el año 2007, cuando pasó de 96,7% a 98,7%. En el comportamiento por niveles es necesario destacar que las tasas de primaria y secundaria se han mantenido por encima del 100% desde el año 2007.

Gráfica 14
Bogotá D.C., Tasa Global de Cobertura Bruta
2004 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 12
Bogotá D.C., Tasa Global de Cobertura Bruta,
según localidades 2008 – 2010

LOCALIDAD	2008	2009	2010
Usaquén	111,9%	108,4%	109,1%
Chapinero	125,4%	121,9%	116,1%
Santa Fe	97,6%	96,7%	90,0%
San Cristóbal	93,4%	93,0%	95,2%
Usme	94,8%	92,6%	91,4%
Tunjuelito	139,3%	140,1%	142,0%
Bosa	99,1%	101,0%	102,3%
Kennedy	82,1%	84,1%	85,4%
Fontibón	88,2%	87,2%	85,9%
Engativá	98,6%	100,3%	99,5%
Suba	103,0%	103,0%	103,4%
Barrios Unidos	86,4%	82,9%	83,6%
Teusaquillo	123,2%	126,8%	127,3%
Los Mártires	138,1%	137,9%	139,3%
Antonio Nariño	118,4%	122,0%	119,4%
Puente Aranda	109,7%	109,2%	110,4%
La Candelaria	291,3%	273,3%	250,2%
Rafael Uribe Uribe	115,2%	114,3%	116,4%
Ciudad Bolívar	81,3%	82,1%	81,2%
Sumapaz	73,8%	68,6%	71,8%
Total Bogotá D.C.	98,9%	99,0%	99,1%

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Dentro de las metas de ciudad del Plan de Desarrollo 2008 – 2010 “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”, se estableció precisamente mantener por encima del 100% la tasa de

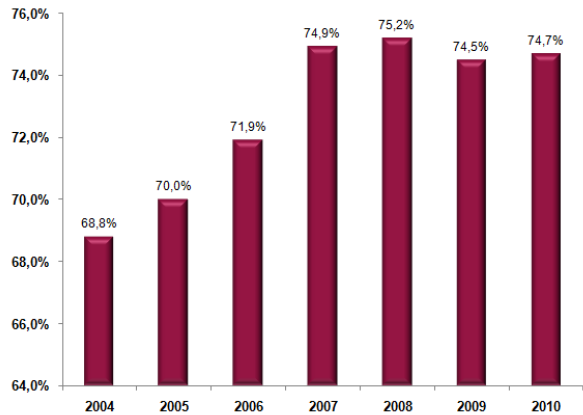
cobertura bruta en básica primaria, lo que indica un cumplimiento de la meta. Sin embargo, para el caso de preescolar la meta es aumentar a 80% la tasa de cobertura bruta; al 2010 la tasa alcanza un valor del 74,7%, debido a que los niños de 6 años en un 99% se encuentran matriculados en grado primero, no en preescolar como lo indica el cálculo de la tasa: Por esta razón se debe analizar es la tasa neta ajustada la cual supera a la tasa bruta.

El incremento de la tasa de cobertura del año 2009 al 2010 en secundaria y media reflejan que programas como “Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior” están ayudando a estimular el interés de los jóvenes por continuar en el Sistema Educativo.

Lograr incrementar la cobertura en el nivel correspondiente a la media, es un reto al que se enfrenta el sector educativo, ya que los más altos índices de deserción se presentan en los grados noveno, décimo y undécimo. No obstante, es importante resaltar que la tasa de cobertura para el nivel de media viene presentando un crecimiento desde el año 2006. Durante los años 2009 y 2010 la tasa de cobertura para este nivel se incrementó en 2,8 puntos porcentuales, con algunas localidades que disminuyeron su indicador y otras que lo aumentaron notoriamente, justificado por la movilidad de la población del Distrito y por las estrategias de acceso y permanencia que la SED implementa para esta población.

2.2.2 Tasa bruta de Cobertura Preescolar (5 y 6 años).

Gráfica 15
Bogotá D.C., Tasa bruta de cobertura preescolar (5 y 6 años)
2004 – 2010



Fuente: Secretaría Distrital de Educación - SED

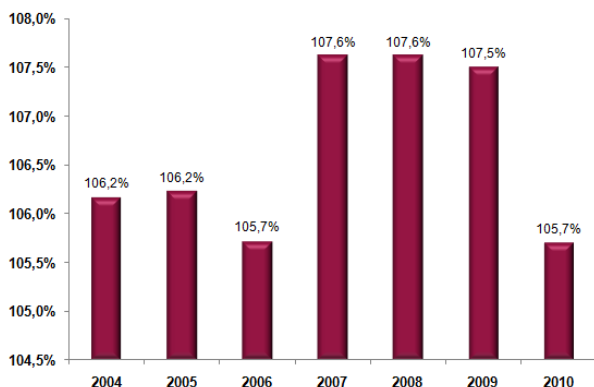
Cuadro 13
Bogotá D.C Tasa bruta de cobertura preescolar (5 y 6 años), 2008 – 2010

LOCALIDAD	2008	2009	2010
Usaquén	111,6%	108,6%	107,0%
Chapinero	117,4%	110,5%	115,3%
Santa Fe	61,5%	69,6%	56,1%
San Cristóbal	63,7%	63,4%	64,8%
Usme	56,1%	56,5%	55,9%
Tunjuelito	93,2%	96,1%	99,8%
Bosa	60,7%	56,4%	59,2%
Kennedy	61,0%	62,1%	63,7%
Fontibón	89,7%	89,5%	86,4%
Engativá	77,7%	77,5%	77,4%
Suba	90,2%	88,8%	88,3%
Barrios Unidos	61,5%	59,0%	58,4%
Teusaquillo	186,1%	182,5%	175,0%
Los Mártires	99,1%	100,5%	100,4%
Antonio Nariño	94,9%	88,1%	89,7%
Puente Aranda	100,2%	104,6%	109,5%
La Candelaria	167,0%	152,8%	155,2%
Rafael Uribe Uribe	78,1%	78,7%	82,2%
Ciudad Bolívar	48,7%	47,6%	45,9%
Sumapaz	48,0%	38,8%	37,8%
Total Bogotá D.C.	75,2%	74,5%	74,7%

Fuente: Secretaría Distrital de Educación - SED

2.2.3 Tasa bruta de cobertura en Básica Primaria

Gráfica 16
Bogotá D.C., Tasa bruta de cobertura básica primaria 2004 – 2010



Fuente: Secretaría Distrital de Educación - SED

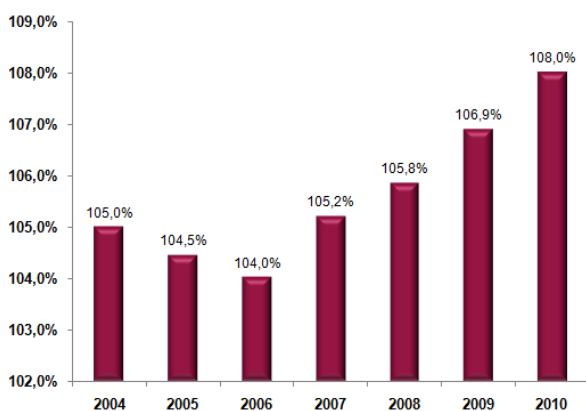
Cuadro 14
Bogotá D.C., Tasa bruta de cobertura básica primaria, según localidades, 2008 – 2010

LOCALIDAD	2008	2009	2010
Usaquén	113,3%	114,2%	113,1%
Chapinero	122,0%	129,1%	123,3%
Santa Fe	111,9%	98,5%	93,4%
San Cristóbal	102,9%	104,7%	104,5%
Usme	109,8%	106,2%	102,6%
Tunjuelito	140,2%	139,9%	140,9%
Bosa	114,1%	113,9%	112,4%
Kennedy	89,4%	92,8%	92,4%
Fontibón	95,2%	92,1%	90,4%
Engativá	105,0%	103,6%	101,0%
Suba	112,8%	113,2%	111,2%
Barrios Unidos	86,2%	83,3%	81,3%
Teusaquillo	121,1%	125,4%	124,0%
Los Mártires	137,2%	245,3%	145,8%
Antonio Nariño	100,0%	104,5%	102,6%
Puente Aranda	115,7%	114,8%	114,6%
La Candelaria	367,0%	333,0%	297,2%
Rafael Uribe Uribe	126,6%	125,7%	126,2%
Ciudad Bolívar	98,2%	98,2%	94,4%
Sumapaz	65,1%	57,3%	56,5%
Total Bogotá D.C.	107,6%	107,5%	105,7%

Fuente: Secretaría Distrital de Educación - SED

2.2.4 Tasa bruta de cobertura en básica secundaria

Gráfica 17
Bogotá D.C., Tasa bruta de cobertura básica secundaria 2004 - 2010



Fuente: Secretaría Distrital de Educación - SED

Cuadro 15
Bogotá D.C., Tasa bruta de cobertura básica secundaria, según localidades, 2008 – 2010

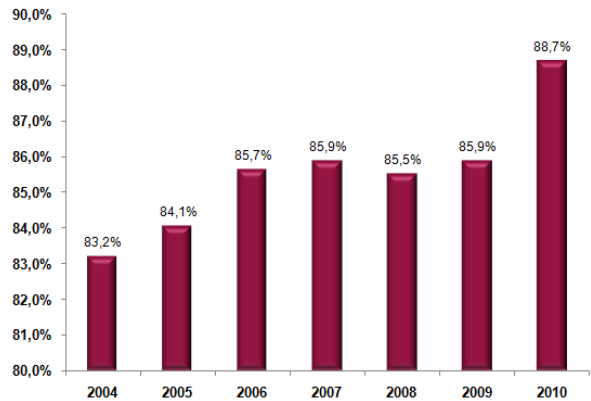
LOCALIDAD	2008	2009	2010
Usaquén	114,0%	112,4%	116,4%
Chapinero	120,0%	114,8%	113,5%
Santa Fe	110,8%	107,0%	99,8%
San Cristóbal	100,2%	100,2%	103,6%
Usme	102,5%	100,4%	100,7%
Tunjuelito	159,4%	160,0%	161,3%
Bosa	109,3%	114,5%	116,5%
Kennedy	86,7%	89,9%	92,4%
Fontibón	89,0%	88,9%	87,8%
Engativá	109,8%	112,1%	110,4%
Suba	104,8%	106,4%	107,9%
Barrios Unidos	98,8%	94,4%	98,4%
Teusaquillo	116,8%	126,1%	131,2%
Los Mártires	156,5%	154,8%	159,8%
Antonio Nariño	137,7%	145,0%	138,6%
Puente Aranda	115,6%	113,4%	114,6%
La Candelaria	317,8%	306,9%	296,6%
Rafael Uribe Uribe	125,4%	123,8%	126,6%
Ciudad Bolívar	85,8%	87,9%	88,8%
Sumapaz	102,8%	86,8%	86,1%
Total Bogotá D.C.	105,8%	106,9%	108,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Educación - SED

Nota: La cifra para total Bogotá D.C. año 2009 fue ajustada frente a la versión de marzo 30 de 2010 del Informe Balance de Gestión.

2.2.5 Tasa bruta de Cobertura en Media Vocacional

Gráfica 18
Bogotá D.C., Tasa bruta de cobertura media vocacional 2004 - 2010



Fuente: Secretaría Distrital de Educación - SED

Cuadro 16
Bogotá D.C., Tasa bruta de cobertura media vocacional, según localidades, 2008 - 2010

LOCALIDAD	2008	2009	2010
Usaquén	88,7%	89,0%	89,6%
Chapinero	134,1%	129,0%	109,7%
Santa Fe	99,8%	96,8%	93,0%
San Cristóbal	80,9%	77,4%	83,6%
Usme	83,6%	76,9%	77,9%
Tunjuelito	138,4%	139,7%	143,9%
Bosa	78,5%	84,9%	91,1%
Kennedy	72,7%	72,6%	75,2%
Fontibón	69,5%	70,2%	70,8%
Engativá	86,1%	90,1%	94,6%
Suba	83,4%	85,1%	90,0%
Barrios Unidos	88,3%	80,6%	82,7%
Teusaquillo	93,6%	95,1%	96,6%
Los Mártires	127,0%	121,8%	119,8%
Antonio Nariño	140,7%	146,0%	144,5%
Puente Aranda	90,6%	93,1%	94,5%
La Candelaria	219,0%	204,7%	176,1%
Rafael Uribe Uribe	103,8%	100,4%	104,1%
Ciudad Bolívar	61,2%	63,5%	67,0%
Sumapaz	78,6%	86,6%	111,6%
Total Bogotá D.C.	85,5%	85,9%	88,7%

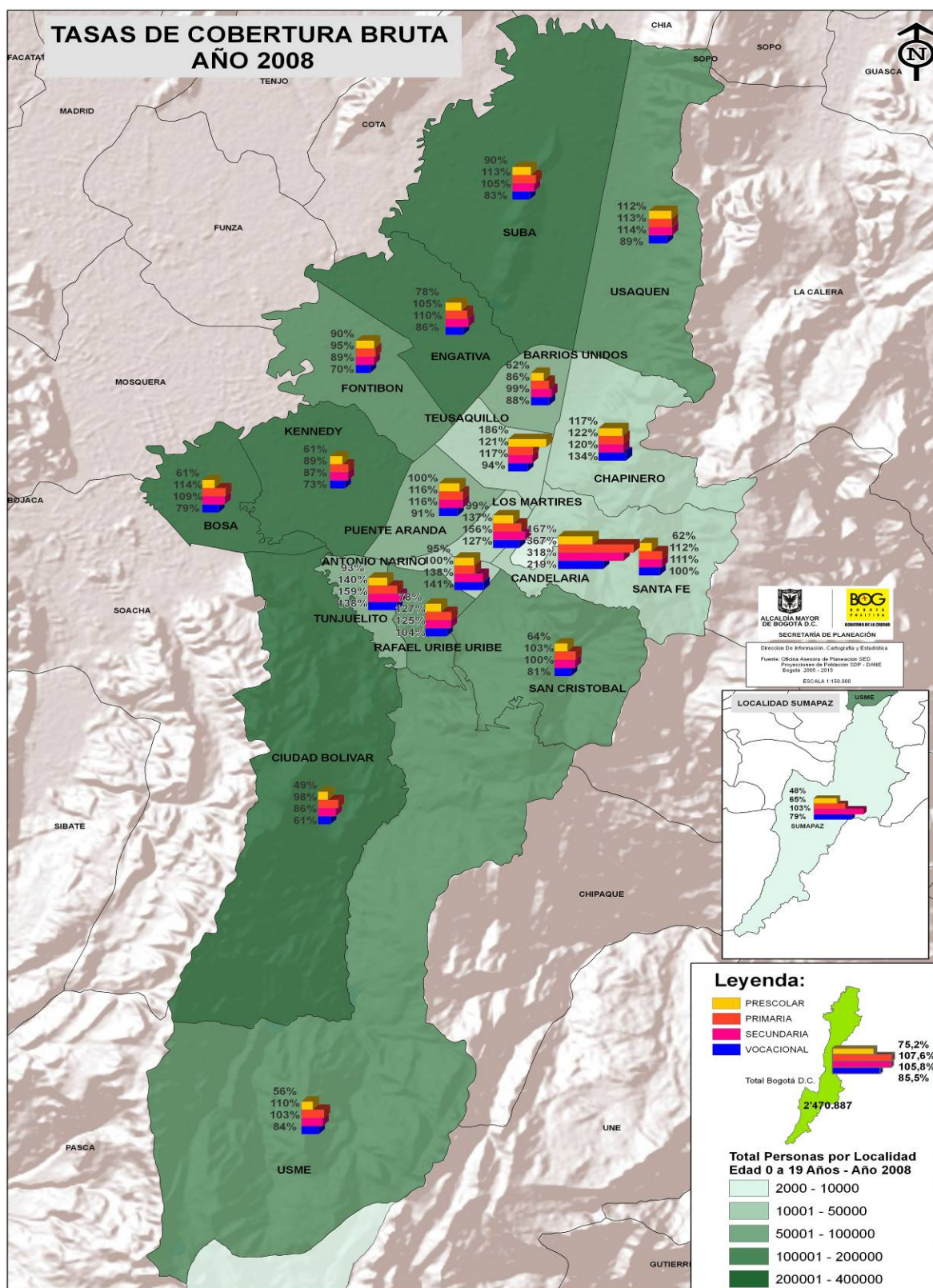
Fuente: Secretaría Distrital de Educación - SED

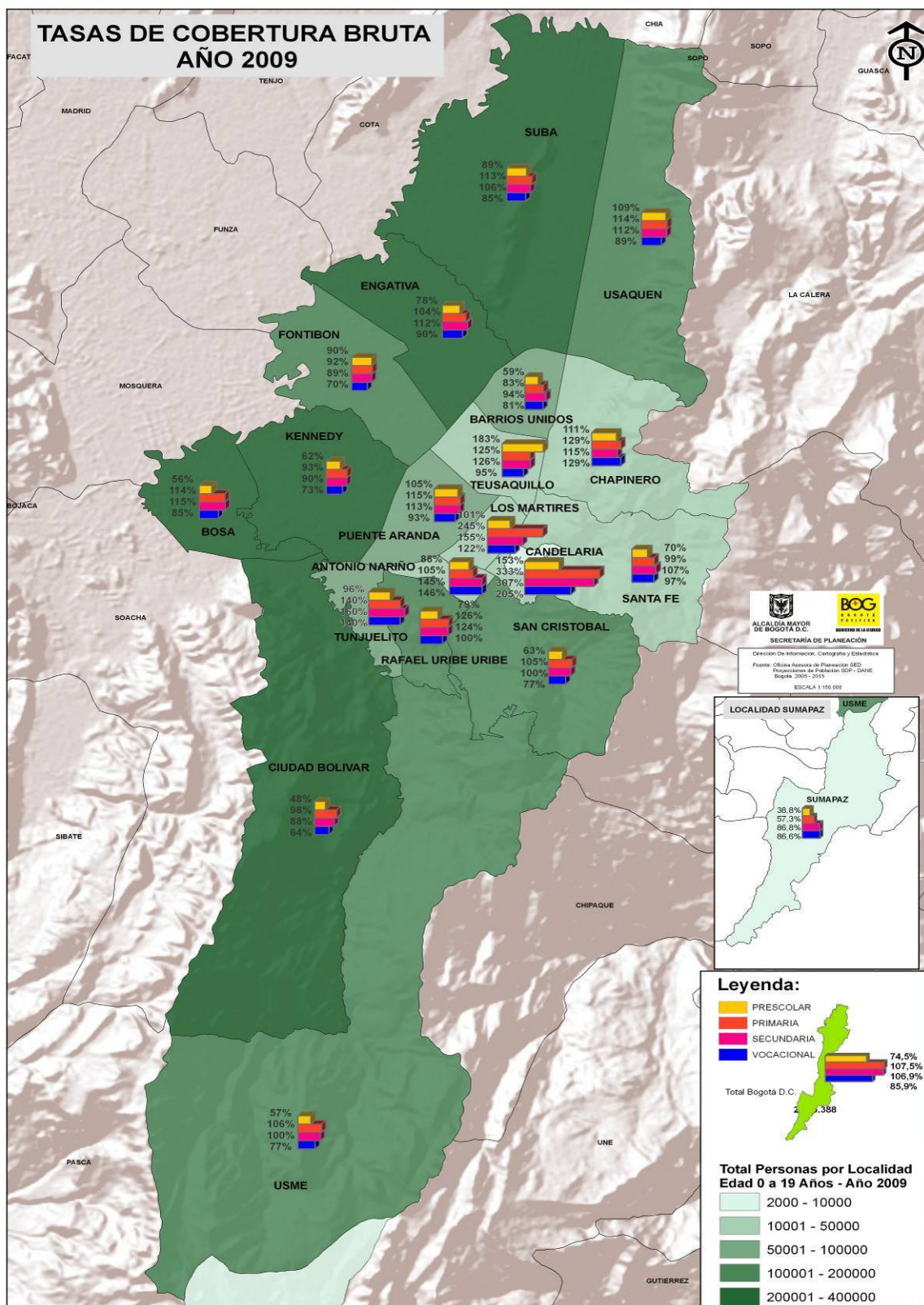
Principales aspectos que influyeron en el comportamiento de las tasas de cobertura bruta por nivel

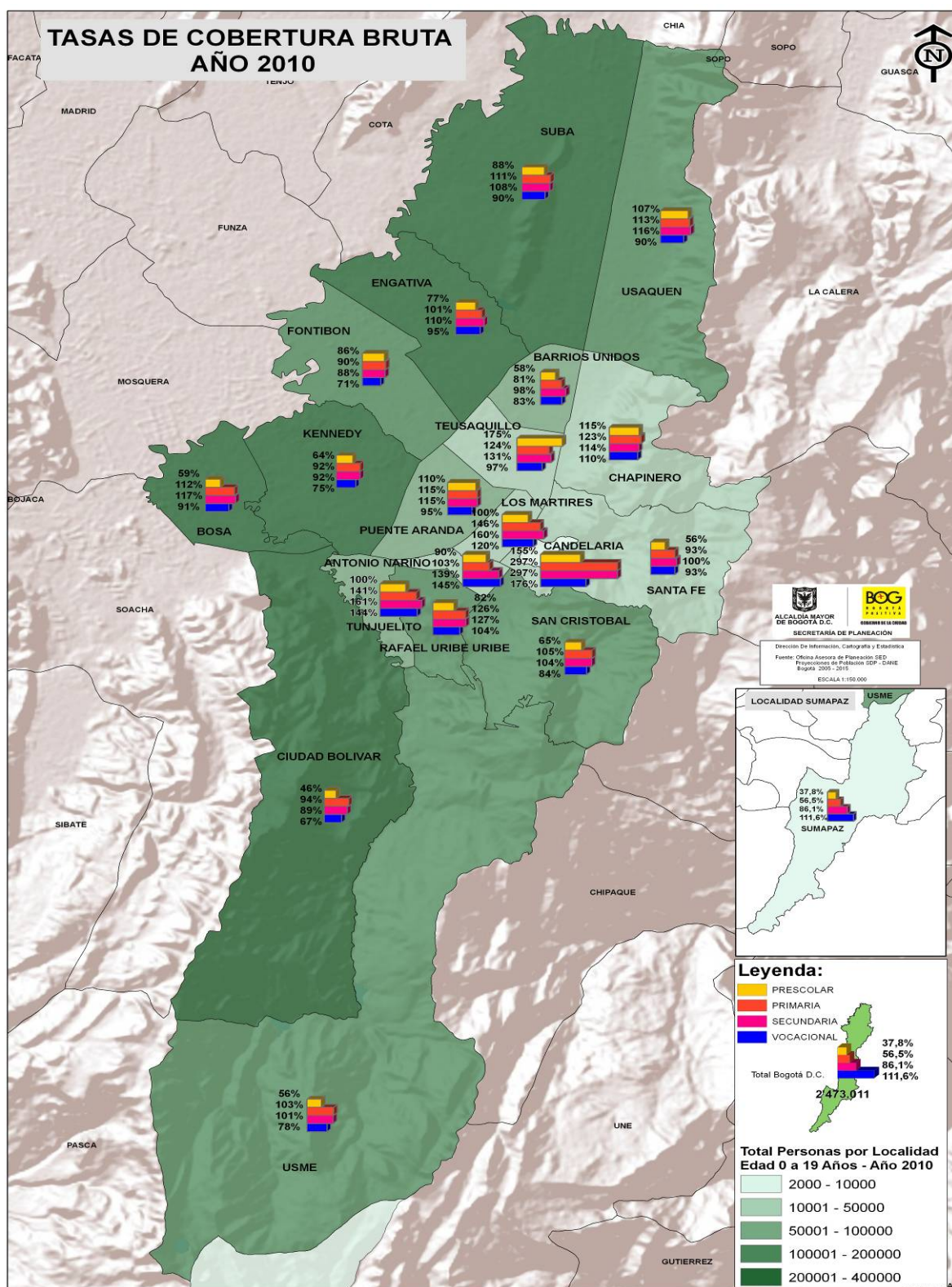
La ejecución de programas, proyectos y el desarrollo de estrategias es un esfuerzo permanente del sector oficial para lograr ampliar el acceso a los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad y por ende la cobertura en cada uno de los niveles educativos, de esta manera obtener la universalización de la educación desde el nivel preescolar, ampliando el acceso y la permanencia de los jóvenes en la educación superior; de modo que la mayoría de la población alcance los niveles de formación que demanda el mundo actual.

Con cada una de éstas estrategias no solo se busca atender un mayor número de estudiantes de los estratos más bajos de la Ciudad, sino también vincular la población que se encuentra fuera del sistema educativo.

En este sentido es importante destacar que el crecimiento de los últimos años se debió principalmente a la generación de nuevos cupos escolares en el sector oficial, en las localidades con mayor demanda educativa; así como la puesta en marcha de programas orientados a estimular el acceso y permanencia; tales como la gratuidad, los subsidios condicionados a la asistencia escolar, la alimentación escolar y el transporte (rutas) para los estudiantes que viven a más de 2 kilómetros del colegio donde estudian; situaciones que han llevado a que los padres de familia prefieran la educación brindada en colegios oficiales y a desplazar el porcentaje de participación de la matrícula oficial en el total de la cobertura de la Ciudad.



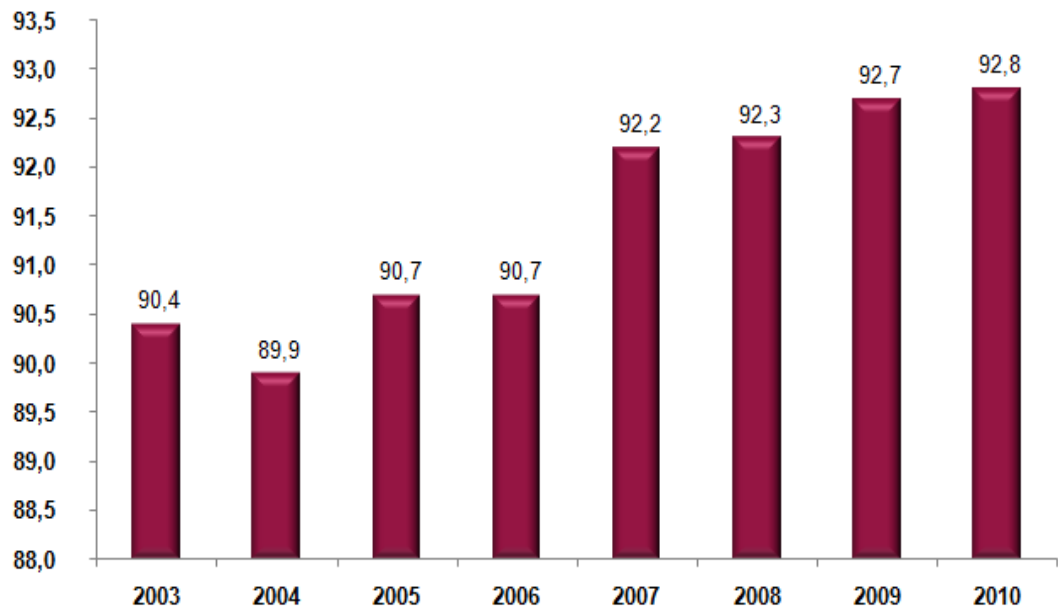




2.2.6 Tasa global de cobertura neta

El objetivo de este indicador es calcular el porcentaje de niños, niñas y jóvenes en edad escolar (excepto los estudiantes de 16 y 17 que se encuentran en educación superior) que se encuentran matriculados en el sistema oficial. En este sentido, este indicador solo se calcula a nivel distrital. Esta tasa permite calcular realmente qué porcentaje de estudiantes que tienen la edad para estudiar se encuentra en los colegios, porque se descuenta la población en extra edad y quienes se adelantan de nivel educativo, con respecto a la edad. En este sentido, la tasa de cobertura neta se define como la proporción de estudiantes matriculados en edad escolar correspondiente a un nivel educativo, respecto al total de la población en edad escolar para dicho nivel.

Gráfica 19
Bogotá D.C., Tasa global de cobertura neta
2003 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

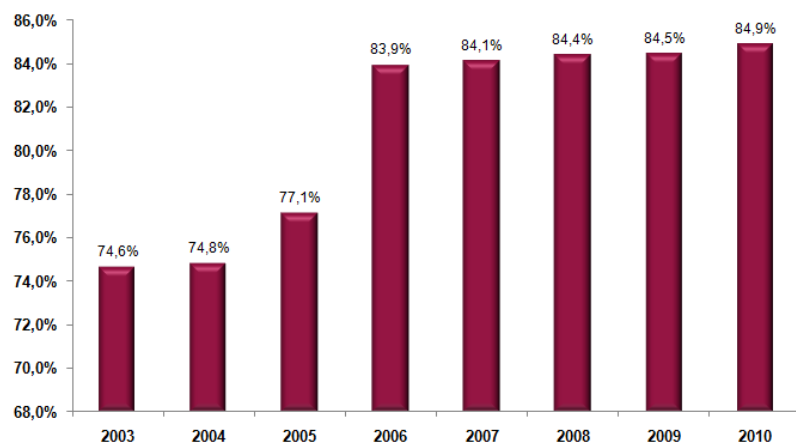
Como se puede observar en la gráfica durante 6 años la tasa global de cobertura neta se incrementó indicando que todavía no todos los estudiantes se encuentran en el nivel educativo adecuado para su edad; hasta entonces la relación entre el grado que cursa el niño y la edad en la que lo debe cursar se ha mantenido estable en primaria y preescolar. Sin embargo, para el año 2010 esta tasa disminuyó en 0,1 puntos porcentuales lo que hace suponer que cada vez son menos los niños, niñas y jóvenes con extra edad que se encuentran dentro del sistema.

La tasa neta ajustada para primaria toma como numerador la matrícula de los niños que estén matriculados en primaria y tengan entre 7 y 11 años, y como denominador los niños de la población en edad escolar que tienen entre 7 y 11; menos los niños que

tienen entre 7 y 11 años pero están matriculados en el nivel de secundaria. Este cálculo también se realiza para los diferentes niveles escolares.

2.2.7 Tasa neta de cobertura en preescolar

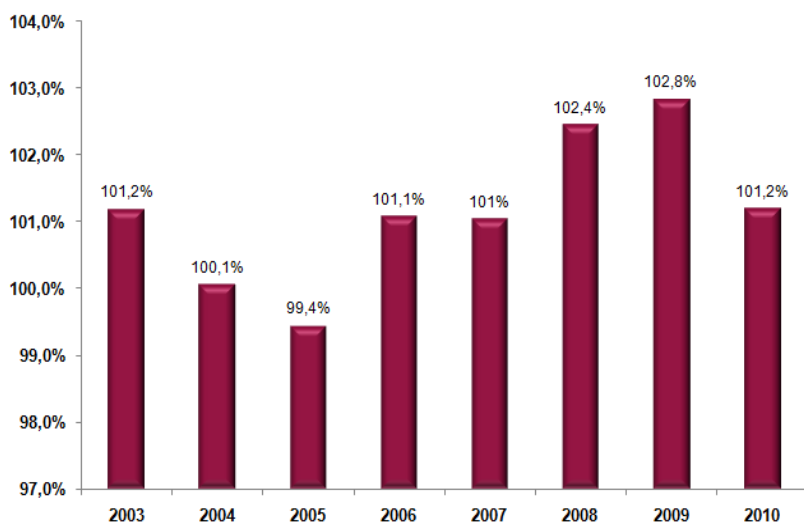
Gráfica 20
Bogotá D.C., Tasa neta de cobertura en preescolar
2003 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

2.2.8 Tasa neta de cobertura en básica primaria

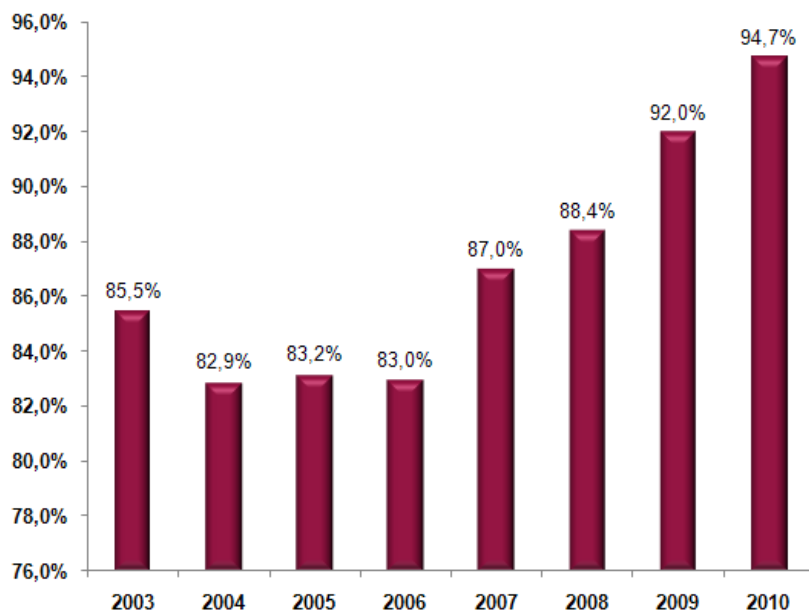
Gráfica 21
Bogotá D.C., Tasa neta de cobertura en básica primaria
2003 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

2.2.9 Tasa neta de cobertura en secundaria

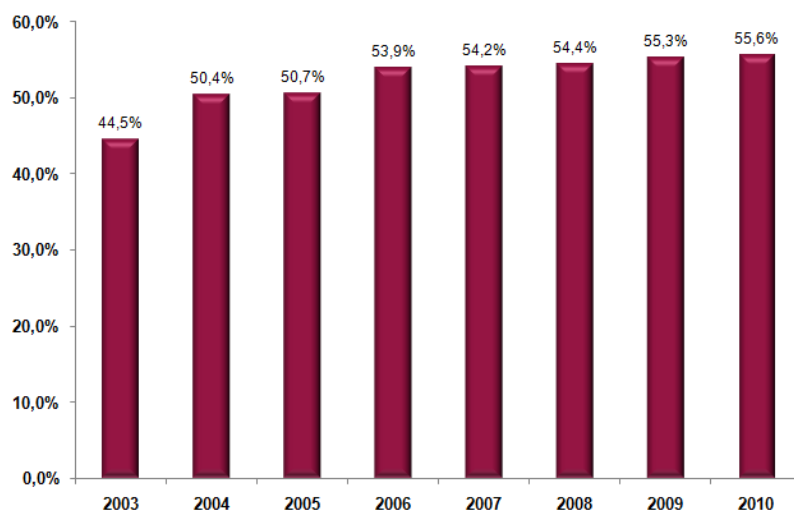
Gráfica 22
Bogotá D.C., Tasa neta de cobertura en secundaria
2003 – 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

2.2.10 Tasa neta de cobertura en media

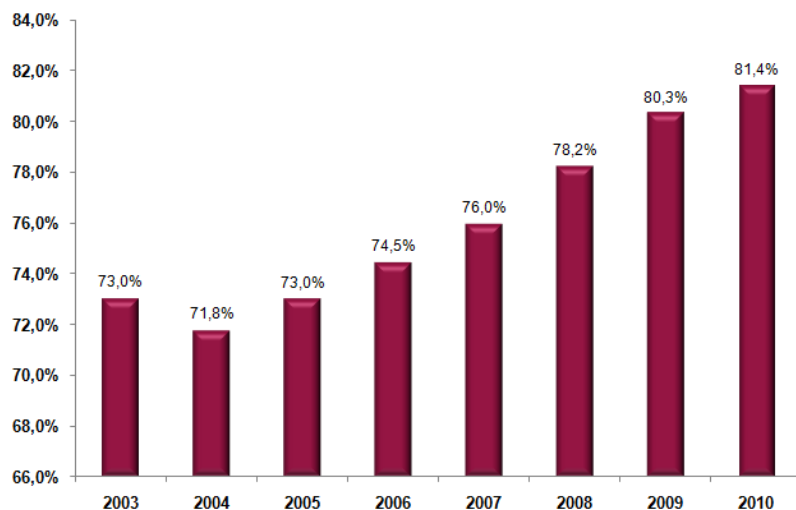
Gráfica 23
Bogotá D.C., Tasa neta de cobertura en media
2003 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

2.2.11 Tasa neta de cobertura en secundaria y media

Gráfica 24
Bogotá D.C., Tasa neta de cobertura en secundaria y media
2003 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Para 2010, se logró una tasa de cobertura neta- ajustada global de 92,8 %, lo cual indica que de cada 100 niños, 92,8 se encuentran en el grado correspondiente a su edad. La relación entre el grado que cursa el niño y la edad en la que lo debe cursar se ha mantenido estable en primaria y preescolar y ha mejorado para secundaria, mientras que para media, las tasas aun presentan un indicador bajo; alrededor del 56%, es decir que el sistema educativo de Bogotá atiende a un poco más de la mitad de los jóvenes que tienen la edad para cursar este nivel y que no se encuentran en educación superior.

La ejecución de estrategias como la construcción, el mejoramiento y la ampliación de colegios, le ha permitido a la SED incrementar el número de cupos para que los padres de familia, matriculen a sus hijos en la edad adecuada para cada grado.

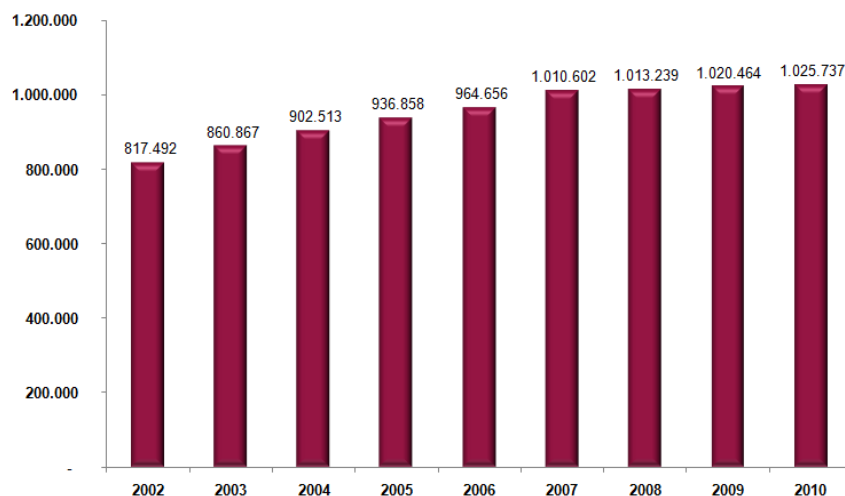
2.3 Matriculados Sector Oficial

2.3.1 Matriculados Sector Oficial

La matrícula del sector oficial se encuentra distribuida en colegios distritales administradas directamente por la SED, colegios distritales administradas por concesión y colegios en convenio con la SED. Durante el año 2009 la matrícula ascendió a 1.025.737 estudiantes, esto es 5.273 más que la reportada en el año 2009. Este indicador presenta un comportamiento incremental continuo en 12 de las 20 localidades del Distrito, mientras que en las 8 restantes Chapinero, Santa Fe, Tunjuelito, Engativá, Suba, La Candelaria, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar se presentó una disminución de la misma.

El incremento de matrícula por nivel se percibió en secundaria y media donde se matricularon 14.046 estudiantes más que el año 2009, mientras que para el nivel preescolar y primaria, se percibió una disminución de matrícula de 8.773 niños y niñas.

Gráfica 25
Bogotá D.C., Matriculados Sector Oficial
2002 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 17
Bogotá D.C., Matriculados Sector Oficial, según localidades
2008 - 2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	33.211	32.346	32.551
Chapinero	5.099	4.760	4.593
Santa Fe	14.916	14.378	13.646
San Cristóbal	73.467	72.539	72.741
Usme	79.138	79.816	80.391
Tunjuelito	44.026	43.649	43.449
Bosa	115.240	119.316	122.705
Kennedy	133.154	137.709	139.339
Fontibón	30.612	29.896	30.280
Engativá	91.414	91.679	91.298
Suba	109.260	109.474	109.448
Barrios Unidos	19.132	18.321	18.795
Teusaquillo	3.732	4.584	4.961
Los Mártires	13.919	13.044	13.377
Antonio Nariño	11.876	12.218	12.607
Puente Aranda	32.591	31.354	31.609
La Candelaria	4.321	4.232	3.983
Rafael Uribe	77.382	77.543	77.490
Ciudad Bolívar	119.437	122.398	121.221
Sumapaz	1.312	1.208	1.253
Colegios Distritales	1.013.239	1.020.464	1.025.737

Secretaría de Educación del Distrito

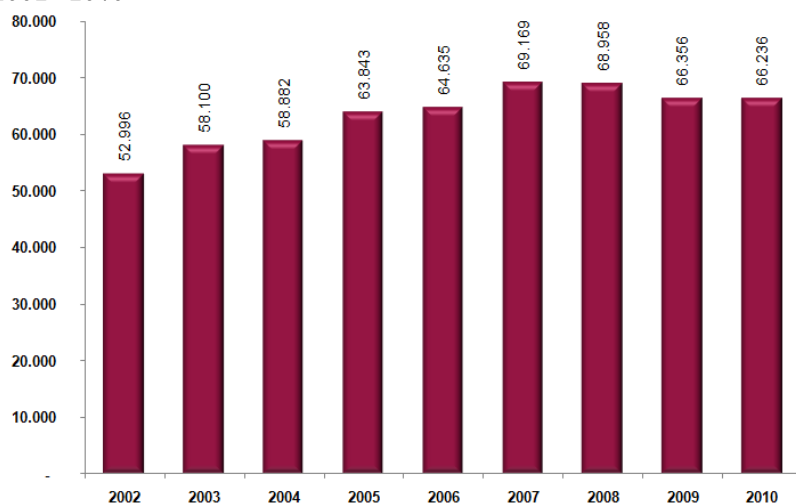
Principales aspectos que influyeron en el comportamiento de la matrícula en el sector Oficial

Una de las causas que conllevan a justificar el decremento de la matrícula oficial, es la disminución de población en edad escolar. Sin embargo, la matrícula en nivel preescolar disminuyó y/o no logró la meta establecida adicionalmente por aspectos como: las obras de construcción en los colegios que aún no se han concluido; la prestación del servicio en una única jornada en un nivel donde la mayoría de padres relega la importancia de la educación formal por un servicio de guardería, entre otras. En este sentido es importante resaltar que la SED continúa desarrollando estrategias que incentiven a los padres de familia a matricular a los niños de estas edades en el nivel de preescolar, garantizándoles la gratuidad, entrega Kits escolares, transporte, aulas lúdicas, e interviniendo los colegios en el mejoramiento, ampliación y construcción de infraestructura apta para atender esta población. El comportamiento de la matrícula en primaria obedece adicionalmente a la disminución de la matrícula del nivel de preescolar, ya que son estos los que demandan cupos en este nivel. En este sentido, la SED trabaja en estrategias que incentiven permanencia: Gratuidad, dotaciones, transporte, alimentación escolar, subsidios y condiciones de infraestructuras aptas para percibir educación de calidad.

De otra parte, se justifica el incremento continuo de la matrícula de secundaria y media. Este comportamiento se explica porque los estudiantes se sienten motivados a ingresar y culminar su bachillerato tras verse beneficiados con estrategias como: la financiación de los jóvenes para cursar educación, técnica, tecnológica y universitaria; el otorgamiento de becas por parte de universidades privadas; la realización de convenios con las cooperativas; la entrega de subsidios condicionados; la articulación de la media de colegios distritales con la superior en programas de educación técnica, tecnológica y profesional.

A. Matriculados sector oficial Preescolar

Gráfica 26
Bogotá D.C., Matrícula sector oficial preescolar
2002 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 18
Bogotá D.C., Matrícula sector oficial en preescolar,
según localidades
2008 - 2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	2.227	1.969	1.944
Chapinero	308	297	285
Santafé	795	850	803
San Cristóbal	5.255	4.934	4.877
Usme	5.906	5.847	5.932
Tunjuelito	2.332	2.292	2.494
Bosa	8.373	7.842	8.501
Kennedy	9.421	9.642	8.918
Fontibón	1.957	1.848	1.926
Engativá	5.432	5.371	5.030
Suba	7.803	6.946	6.946
Barrios Unidos	1.104	1.037	1.135
Teusaquillo	173	229	242
Los Mártires	771	691	765
Antonio Nariño	892	863	894
Puente Aranda	1.801	1.868	1.974
La Candelaria	232	195	198
Rafael Uribe	5.323	5.377	5.490
Ciudad Bolívar	8.734	8.165	7.795
Sumapaz	119	93	87
Colegios Distritales	68.958	66.356	66.236

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

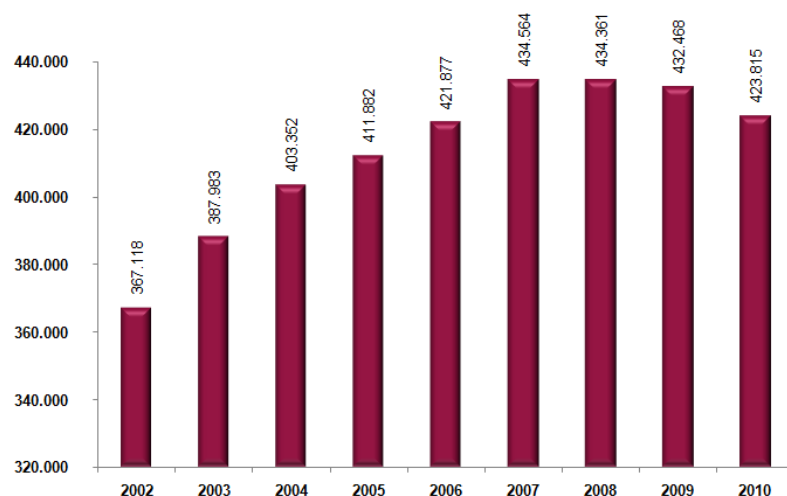
Durante los dos últimos años la matrícula de los grados de preescolar de los colegios oficiales ha disminuido; mientras en 10 localidades se reporta un incremento en este nivel en las 10 restantes se percibe una disminución que conlleva a una disminución total de la matrícula del año 2010 con respecto a la del año 2009.

De acuerdo con la meta del Plan de Desarrollo para aumentar a 91.270 la matrícula oficial en preescolar, se tiene un avance porcentual de 72,6 %; sin embargo, es muy probable que para el año 2012 no se logre la meta en razón a que las proyecciones de población y de metas que se establecieron para el Plan de desarrollo se realizaron con base en datos Censo 1993, datos que varían con la información del censo 2005 y que conllevan a establecer que la población en edad escolar disminuirá a futuro.

B. Matriculados sector oficial básica primaria

La matrícula de primaria presentó por más de 8 años un crecimiento continuo hasta el año 2007, a partir de este momento inicia un descenso hasta que finalmente en el año 2010 presenta una cifra de 423.815; reducción que se ve reflejada en 18 de las 20 localidades y solo 2 de ellas: Teusaquillo y Mártires presentaron incrementos.

Gráfica 27
Bogotá D.C., Matrícula sector oficial básica primaria
2002 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Este logro comparado con la metas del plan de desarrollo de beneficiar a 434.564 permiten establecer un avance en la meta de 97,5 %.

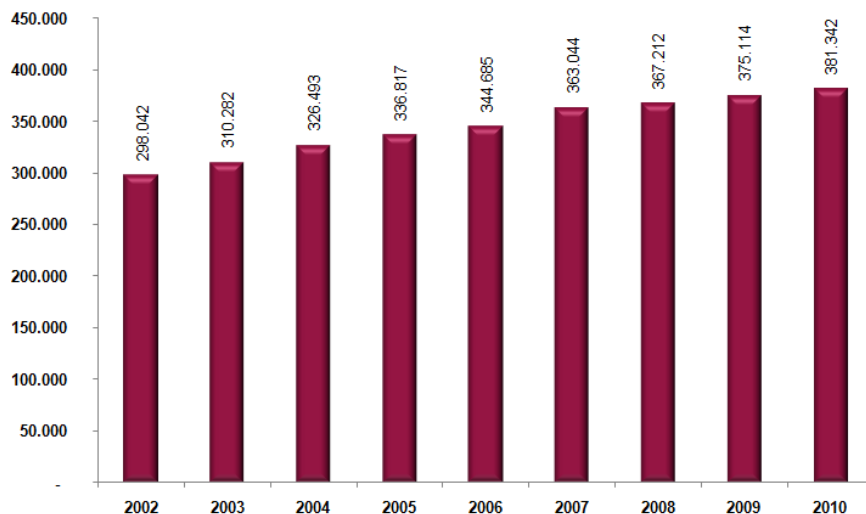
Cuadro 19
Bogotá D.C., Matrícula sector oficial en primaria, según localidades
2008 - 2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	14.170	13.571	13.301
Chapinero	2.186	2.037	1.955
Santafé	5.709	5.617	5.480
San Cristóbal	31.378	31.075	30.347
Usme	34.510	34.449	34.027
Tunjuelito	16.156	15.768	15.606
Bosa	51.794	52.227	51.968
Kennedy	56.898	58.722	57.975
Fontibón	12.793	12.276	12.091
Engativá	37.665	36.799	35.544
Suba	49.466	48.780	47.283
Barrios Unidos	7.737	7.522	7.483
Teusaquillo	1.290	1.591	1.679
Los Mártires	5.535	5.347	5.436
Antonio Nariño	4.442	4.524	4.492
Puente Aranda	12.436	11.757	11.724
La Candelaria	1.654	1.564	1.441
Rafael Uribe	32.440	32.334	31.473
Ciudad Bolívar	55.704	56.111	54.124
Sumapaz	398	397	386
Colegios Distritales	434.361	432.468	423.815

Secretaría de Educación del Distrito

C. Matriculados sector oficial básica secundaria

Gráfica 28
Bogotá D.C., Matriculados sector oficial Básica secundaria
2002 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

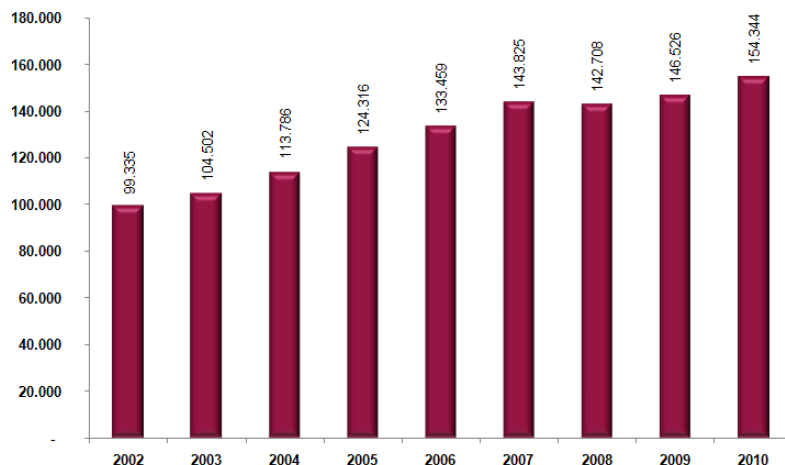
Cuadro 20
Bogotá D.C., Matriculados sector oficial básica secundaria, según localidades
2008 – 2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	11.880	12.079	12.361
Chapinero	1.773	1.605	1.601
Santafé	5.649	5.320	4.985
San Cristóbal	26.507	26.462	26.896
Usme	28.161	28.767	29.278
Tunjuelito	17.785	17.540	17.247
Bosa	41.213	43.837	45.124
Kennedy	47.879	50.009	51.793
Fontibón	11.332	11.261	11.430
Engativá	34.401	35.040	35.562
Suba	37.542	38.747	39.365
Barrios Unidos	7.278	7.045	7.223
Teusaquillo	1.569	1.973	2.164
Los Mártires	5.349	4.976	5.042
Antonio Nariño	4.455	4.677	4.964
Puente Aranda	12.707	12.116	12.205
La Candelaria	1.728	1.698	1.637
Rafael Uribe	28.428	28.491	28.695
Ciudad Bolívar	40.979	42.972	43.268
Sumapaz	597	499	502
Colegios Distritales	367.212	375.114	381.342

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

D. Matriculados sector oficial media

Gráfica 29
Bogotá D.C., Matriculados sector oficial media
2002 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

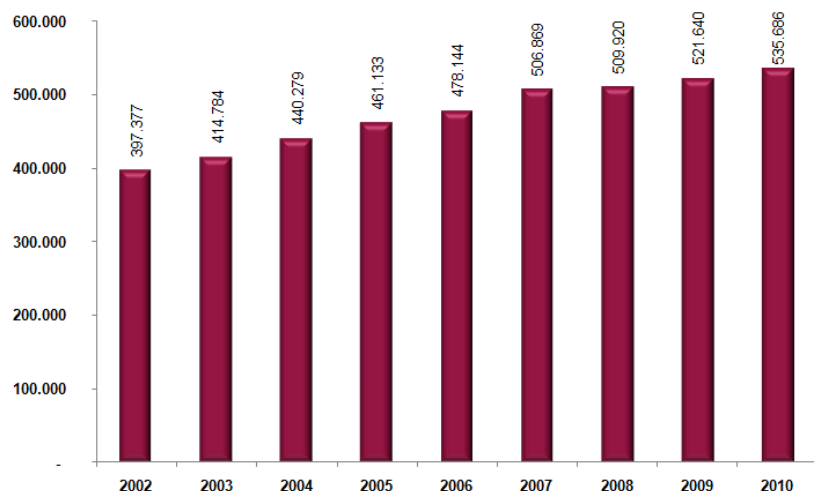
Cuadro 21
Bogotá D.C., Matriculados sector oficial Media, según localidades
2008 - 2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	4.934	4.727	4.945
Chapinero	832	821	752
Santafé	2.763	2.591	2.378
San Cristóbal	10.327	10.068	10.621
Usme	10.561	10.753	11.154
Tunjuelito	7.753	8.049	8.102
Bosa	13.860	15.410	17.112
Kennedy	18.956	19.336	20.653
Fontibón	4.530	4.511	4.833
Engativá	13.916	14.469	15.162
Suba	14.449	15.001	15.854
Barrios Unidos	3.013	2.717	2.954
Teusaquillo	700	791	876
Los Mártires	2.264	2.030	2.134
Antonio Nariño	2.087	2.154	2.257
Puente Aranda	5.647	5.613	5.706
La Candelaria	707	775	707
Rafael Uribe	11.191	11.341	11.832
Ciudad Bolívar	14.020	15.150	16.034
Sumapaz	198	219	278
Colegios Distritales	142.708	146.526	154.344

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

E. Matriculados sector oficial secundaria y media

Gráfica 30
Bogotá D.C., Matriculados sector oficial secundaria y media
2002 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 22
Bogotá D.C., Matriculados sector oficial secundaria y media, según localidades
2008 - 2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	16.814	16.806	17.306
Chapinero	2.605	2.426	2.353
Santa Fe	8.412	7.911	7.363
San Cristóbal	36.834	36.530	37.517
Usme	38.722	39.520	40.432
Tunjuelito	25.538	25.589	25.349
Bosa	55.073	59.247	62.236
Kennedy	66.835	69.345	72.446
Fontibón	15.862	15.772	16.263
Engativá	48.317	49.509	50.724
Suba	51.991	53.748	55.219
Barrios Unidos	10.291	9.762	10.177
Teusaquillo	2.269	2.764	3.040
Los Mártires	7.613	7.006	7.176
Antonio Nariño	6.542	6.831	7.221
Puente Aranda	18.354	17.729	17.911
La Candelaria	2.435	2.473	2.344
Rafael Uribe	39.619	39.832	40.527
Ciudad Bolívar	54.999	58.122	59.302
Sumapaz	795	718	780
Colegios Distritales	509.920	521.640	535.686

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Principales aspectos que influyeron en su comportamiento

La ejecución de proyectos relacionados con el mejoramiento, reforzamiento y construcción de nuevas infraestructuras educativas que generaron nuevos cupos, acompañado de estrategias de acceso y permanencia como: gratuidad, subsidios condicionados, transporte, dotaciones y alimentación, entre otras, incentivaron a la población estudiantil que se encontraba fuera del sistema educativo a retornar a las aulas y a la población que hacía parte de la matrícula privada a hacer parte de la matrícula oficial del Distrito.

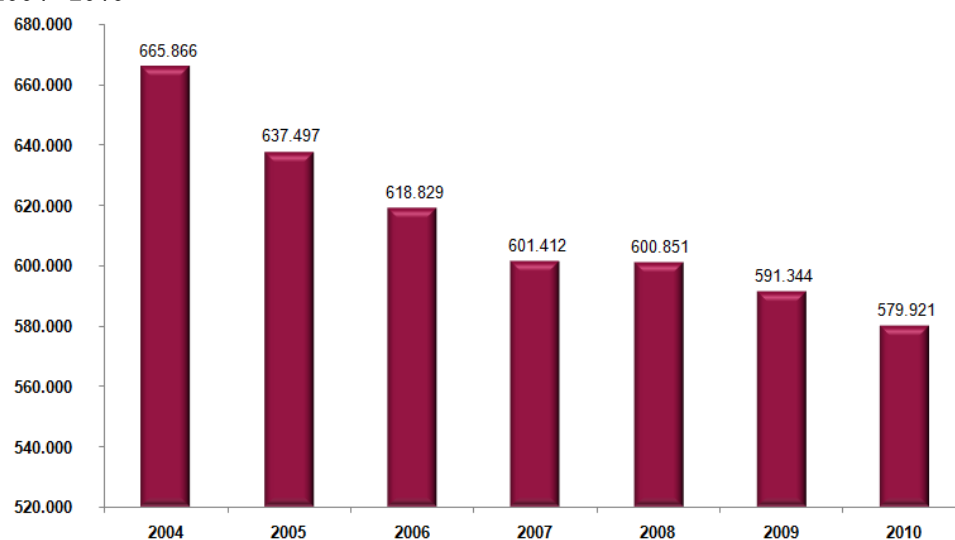
El incremento de la matrícula de secundaria y media se justifica por las estrategias de gratuidad, transformación y fortalecimiento de la educación media que le facilitaron el ingreso y la permanencia a los y las jóvenes de colegios oficiales del Distrito a la educación superior y el medio socio productivo a través de la articulación de la educación media con Instituciones de Educación Superior y el SENA, así como y la financiación de estudios superiores, han sido algunos de los principales aspectos que incentivan a los estudiantes a ingresar al colegio y culminar sus estudios de educación secundaria y media.

2.3.2 Matriculados sector NO oficial Total

El valor de la matrícula del sector no oficial se obtiene a través del formulario denominado C-600, que es un instrumento de recolección de información estadística que tiene como objetivo recopilar datos de cada una de las jornadas ofrecidas por los colegios de educación formal, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media, requerida para la administración y la planeación de la educación, así como la determinación de políticas del nivel nacional y territorial (DANE). Esta información es obtenida y analizada anualmente por la SED.

En el siguiente gráfico se observa como esta matrícula tiene un comportamiento decremental continuo, donde solo 5 localidades: San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy y Suba presentan un comportamiento incremental.

Gráfica 31
Bogotá D.C., Total matriculados sector NO oficial
2004 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

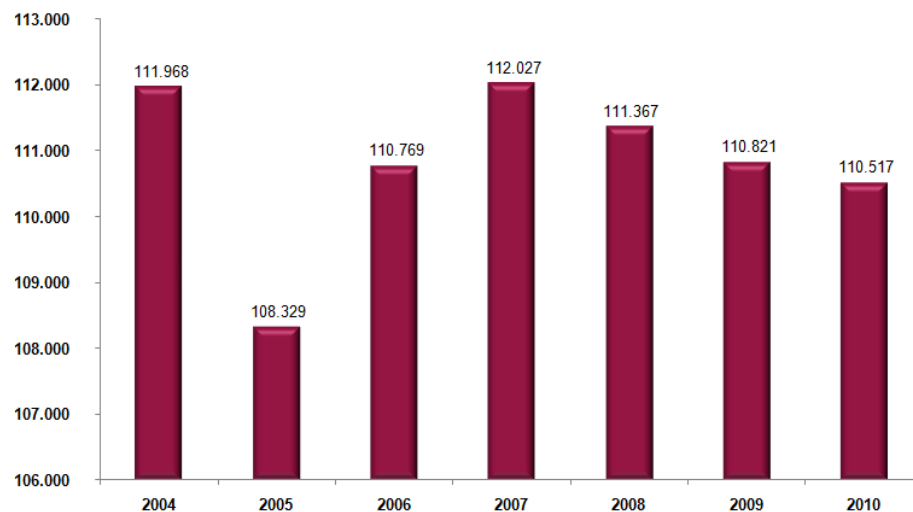
Cuadro 23
Bogotá D.C., Total matriculados sector NO oficial, según localidades
2008 - 2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	65.141	61.945	61.025
Chapinero	18.072	17.441	16.015
Santa Fe	9.477	9.376	7.969
San Cristóbal	25.426	24.356	24.458
Usme	11.498	10.969	11.227
Tunjuelito	22.605	22.139	21.760
Bosa	26.367	26.554	26.689
Kennedy	53.242	52.446	52.512
Fontibón	30.419	30.852	29.760
Engativá	76.868	77.870	74.955
Suba	117.760	119.372	121.734
Barrios Unidos	15.702	14.538	13.741
Teusaquillo	22.013	21.519	20.644
Los Mártires	12.240	12.619	11.900
Antonio Nariño	16.246	16.258	14.649
Puente Aranda	23.451	23.367	22.426
La Candelaria	8.803	7.866	6.777
Rafael Uribe Uribe	28.304	25.539	25.466
Ciudad Bolívar	17.217	16.318	16.214
Sumapaz	-	-	-
Bogotá D.C.	600.851	591.344	579.921

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

A. Matriculados sector NO oficial Preescolar

Gráfica 32
Bogotá D.C., Total matriculados sector NO oficial Preescolar
2004 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 24
Bogotá D.C., Total matriculados sector NO oficial Preescolar, según localidades
2008 - 2010

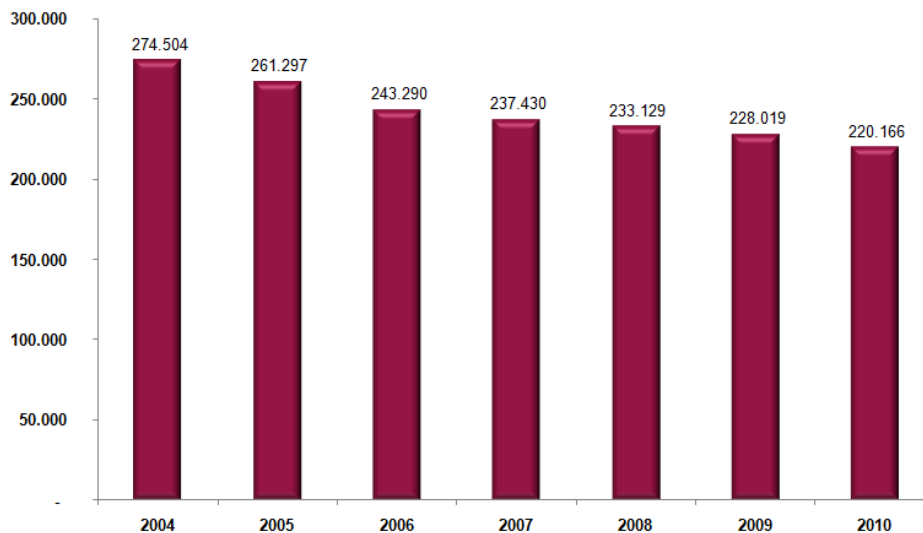
Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	11.429	11.139	10.860
Chapinero	2.500	2.303	2.386
Santa Fe	1.451	1.631	1.143
San Cristóbal	4.572	4.611	4.625
Usme	2.059	2.321	2.285
Tunjuelito	4.050	4.141	4.046
Bosa	4.915	4.623	4.765
Kennedy	11.547	11.462	12.544
Fontibón	7.097	7.203	6.823
Engativá	13.786	13.538	13.658
Suba	21.430	21.842	21.843
Barrios Unidos	2.432	2.308	2.177
Teusaquillo	4.879	4.660	4.431
Los Mártires	1.902	1.951	1.792
Antonio Nariño	2.361	2.075	2.009
Puente Aranda	5.388	5.439	5.485
La Candelaria	731	674	699
Rafael Uribe Uribe	5.120	4.901	5.015
Ciudad Bolívar	3.719	3.999	3.931
Sumapaz	-	-	-
Bogotá D.C.	111.367	110.821	110.517

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

B. Matriculados sector NO oficial básica primaria

Gráfica 33

**Bogotá D.C., Total matriculados sector NO oficial básica primaria
2004 - 2010**



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 25

**Bogotá D.C., Total matriculados sector NO oficial Primaria, según localidades
2008 – 2010**

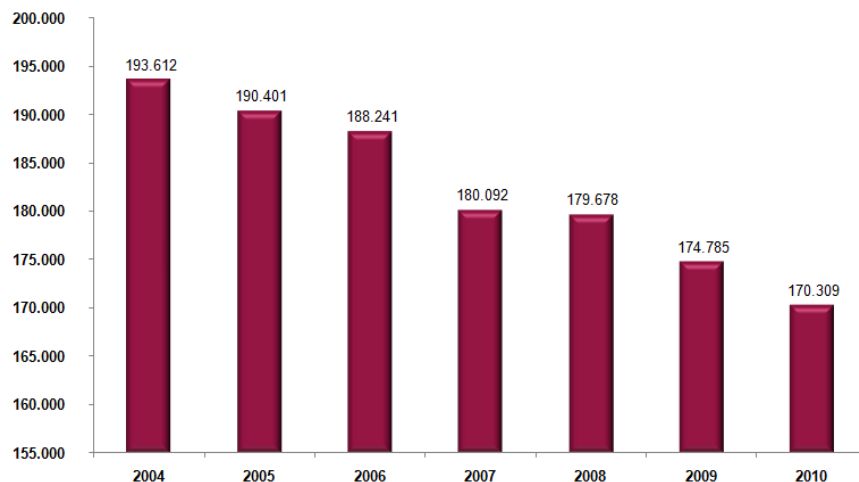
Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	24.753	22.413	21.761
Chapinero	5.672	5.575	5.085
Santa Fe	3.653	3.414	2.855
San Cristóbal	10.666	10.373	10.011
Usme	5.342	5.672	5.416
Tunjuelito	8.840	8.522	8.234
Bosa	11.814	11.900	11.848
Kennedy	21.630	21.289	20.924
Fontibón	12.118	12.030	11.763
Engativá	28.452	29.015	27.644
Suba	46.256	46.288	46.374
Barrios Unidos	4.814	4.563	4.091
Teusaquillo	7.431	7.016	6.618
Los Mártires	4.319	4.451	4.079
Antonio Nariño	4.518	4.511	4.126
Puente Aranda	9.603	9.310	8.704
La Candelaria	3.613	3.111	2.639
Rafael Uribe Uribe	11.307	10.488	10.492
Ciudad Bolívar	8.328	8.078	7.502
Sumapaz	-	-	-
Bogotá D.C.	233.129	228.019	220.166

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

C. Matriculados sector NO oficial Básica Secundaria

Gráfica 34

**Bogotá D.C., Total matriculados sector NO oficial secundaria
2004 - 2010**



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 26

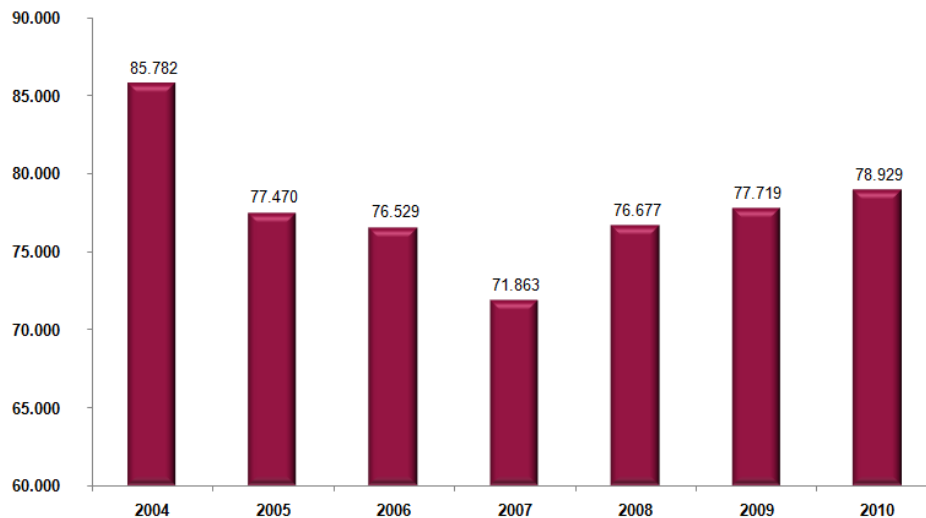
**Bogotá D.C., Total matriculados sector NO oficial secundaria, según localidades
2008 – 2010**

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	20.600	19.543	19.593
Chapinero	5.595	5.367	4.986
Santa Fe	3.139	3.024	2.624
San Cristóbal	7.339	6.758	6.847
Usme	2.733	2.245	2.632
Tunjuelito	6.743	6.562	6.307
Bosa	7.152	7.235	7.305
Kennedy	13.691	13.424	13.019
Fontibón	8.200	8.334	8.033
Engativá	24.973	25.013	22.853
Suba	35.770	36.029	36.808
Barrios Unidos	5.374	4.829	4.766
Teusaquillo	6.517	6.625	6.369
Los Mártires	4.171	4.290	4.287
Antonio Nariño	6.015	6.159	5.189
Puente Aranda	6.307	6.208	5.858
La Candelaria	3.166	2.891	2.411
Rafael Uribe Uribe	8.164	6.992	6.848
Ciudad Bolívar	4.026	3.257	3.574
Sumapaz	-	-	-
Bogotá D.C.	179.678	174.785	170.309

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

D. Matriculados sector NO oficial media

Gráfica 35
Bogotá D.C., Total matriculados sector NO oficial media
2004 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 27
Bogotá D.C., Matriculados sector NO oficial Media, según localidades
2008 - 2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	8.360	8.850	8.811
Chapinero	4.305	4.196	3.558
Santa Fe	1.234	1.307	1.347
San Cristóbal	2.848	2.614	2.975
Usme	1.365	731	894
Tunjuelito	2.973	2.914	3.173
Bosa	2.485	2.796	2.771
Kennedy	6.374	6.271	6.025
Fontibón	3.004	3.285	3.141
Engativá	9.657	10.304	10.800
Suba	14.304	15.213	16.709
Barrios Unidos	3.082	2.838	2.707
Teusaquillo	3.184	3.218	3.226
Los Mártires	1.848	1.927	1.742
Antonio Nariño	3.352	3.513	3.325
Puente Aranda	2.152	2.410	2.379
La Candelaria	1.293	1.190	1.028
Rafael Uribe Uribe	3.713	3.158	3.111
Ciudad Bolívar	1.144	984	1.207
Sumapaz	-	-	-
Bogotá D.C.	76.677	77.719	78.929

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

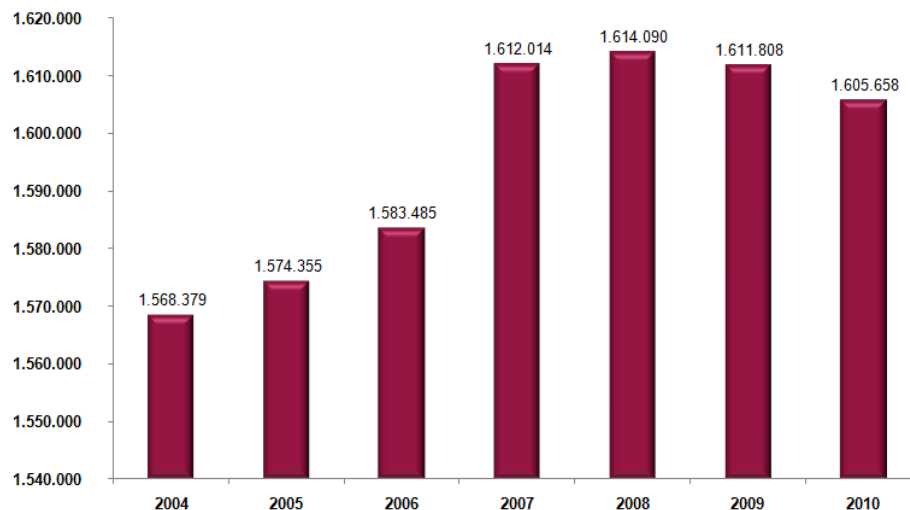
De acuerdo con el reporte de la información del censo de colegios privados DANE, C-600, se puede justificar la disminución de la matrícula del Sector No Oficial por aspectos tales como: el cierre de colegios, el traslado de colegios a poblaciones de las afueras de Bogotá, cambios de matrículas del sector privado al sector oficial y también porque muchos colegios no rinden información durante todos los años. Por este último motivo, es necesario aplicar la metodología estadística de imputación de datos, para subsanar la cifra de matrícula no reportada en cada año y así poder estimar la matrícula total de Bogotá para este sector.

2.3.3 Total matriculados

En la evolución de la matrícula en el Distrito entre los años 2004 al 2008, se puede observar que a través de los diferentes gobiernos se ha mantenido una política de mejoramiento en la ampliación de la matrícula del sector oficial, tarea no ajena a una Bogotá Positiva: para vivir mejor, que ha implicado una disminución significativa para la matrícula del sector privado. Este comportamiento es visible en 15 de las 20 localidades del Distrito.

La participación del sector oficial en la matrícula pasó de 56.0% en el 2003 a 63,9% en el 2010. El crecimiento de la matrícula entre el 2009 y el 2010 para el sector oficial fue de 0,5%, mientras que para el sector no oficial disminuyó en 1,9%.

Gráfica 36
Bogotá D.C., Total matriculados
2004 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 28
Bogotá D.C., Total matriculados
2008 – 2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	98.352	94.291	93.576
Chapinero	23.171	22.201	20.608
Santa Fe	24.393	23.754	21.615
San Cristóbal	98.893	96.895	97.199
Usme	90.636	90.785	91.618
Tunjuelito	66.631	65.788	65.209
Bosa	141.607	145.870	149.394
Kennedy	186.396	190.155	191.851
Fontibón	61.031	60.748	60.040
Engativá	168.282	169.549	166.253
Suba	227.020	228.846	231.182
Barrios Unidos	34.834	32.859	32.536
Teusaquillo	25.745	26.103	25.605
Los Mártires	26.159	25.663	25.277
Antonio Nariño	28.122	28.476	27.256
Puente Aranda	56.042	54.721	54.035
La Candelaria	13.124	12.098	10.760
Rafael Uribe Uribe	105.686	103.082	102.956
Ciudad Bolívar	136.654	138.716	137.435
Sumapaz	1.312	1.208	1.253
Bogotá D.C.	1.614.090	1.611.808	1.605.658

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

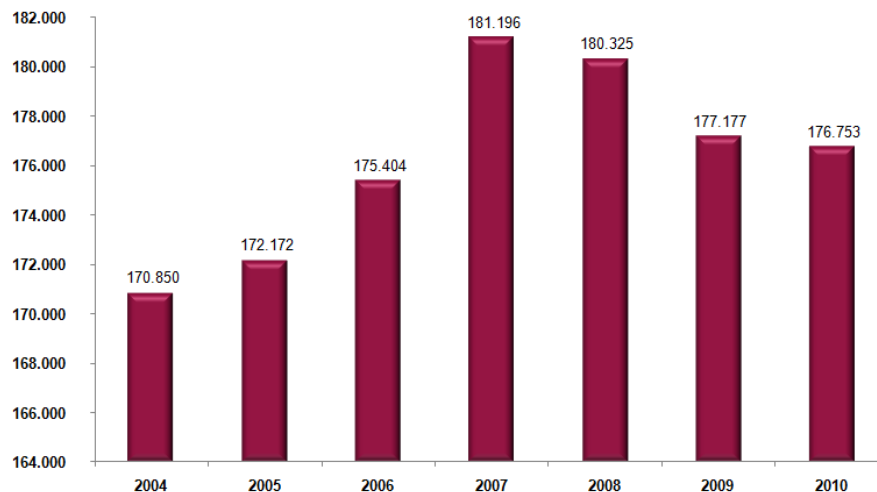
Actualmente la Ciudad trabaja en tres estrategias para atender la población en edad escolar: a través de los colegios oficiales, de concesión y privados en convenio; esta última beneficia a los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a los estratos socioeconómicos más vulnerables o con necesidades educativas especiales (NEE) que no cuentan con acceso y continuidad en el sistema educativo oficial.

Dentro de los proyecto que la SED ejecuta se busca generar las condiciones para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desde los tres 3 años de edad, accedan al sistema educativo y permanezcan en él, haciendo posible el derecho de los menores a disfrutar de la educación preescolar y de los jóvenes a vincularse a la educación superior; estas condiciones incluyen la gratuidad y acciones compensatorias contra la pobreza como salud, alimentación y nutrición.

En cuanto al comportamiento de la matrícula privada, es importante resaltar que el análisis de la información del censo de colegios privados permite establecer que la disminución de esta matrícula se debe al cierre de colegios, el traslado de estos a poblaciones de las afueras de Bogotá, los cambios de matrículas del sector privado al sector oficial y el no reporte de información anual por parte de algunos colegios que conlleva a aplicar la metodología estadística de imputación de datos, para subsanar la matrícula no reportada en cada año, estimando así la matrícula total de Bogotá para este sector.

A. Total matriculados preescolar

Gráfica 37
Bogotá D.C., Total matriculados preescolar
2004 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

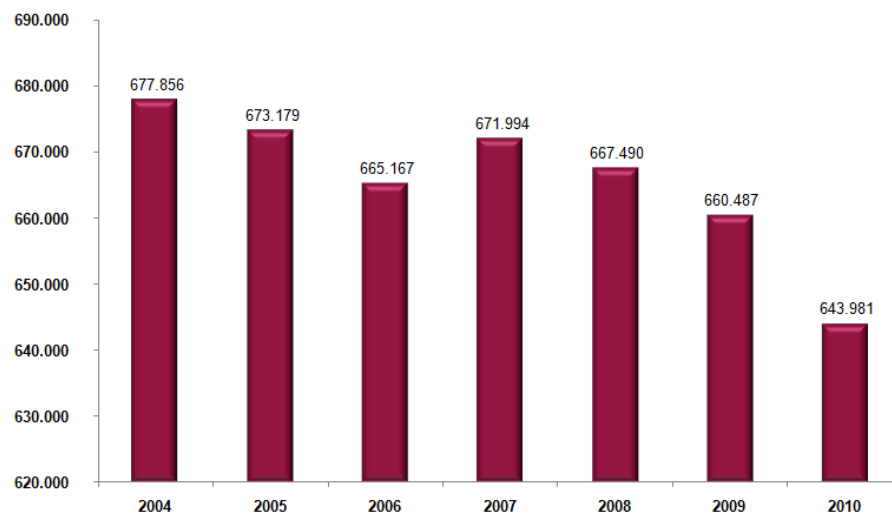
Cuadro 29
Bogotá D.C., Total matriculados preescolar, según localidades
2008 - 2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	13.656	13.108	12.804
Chapinero	2.808	2.600	2.671
Santa Fe	2.246	2.481	1.946
San Cristóbal	9.827	9.545	9.502
Usme	7.965	8.168	8.217
Tunjuelito	6.382	6.433	6.540
Bosa	13.288	12.465	13.266
Kennedy	20.968	21.104	21.462
Fontibón	9.054	9.051	8.749
Engativá	19.218	18.909	18.688
Suba	29.233	28.788	28.789
Barrios Unidos	3.536	3.345	3.312
Teusaquillo	5.052	4.889	4.673
Los Mártires	2.673	2.642	2.557
Antonio Nariño	3.253	2.938	2.903
Puente Aranda	7.189	7.307	7.459
La Candelaria	963	869	897
Rafael Uribe Uribe	10.443	10.278	10.505
Ciudad Bolívar	12.453	12.164	11.726
Sumapaz	119	93	87
Bogotá D.C.	180.325	177.177	176.753

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

B. Total matriculados básica primaria

Gráfica 38
Bogotá D.C., Total matriculados básica primaria
2004 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

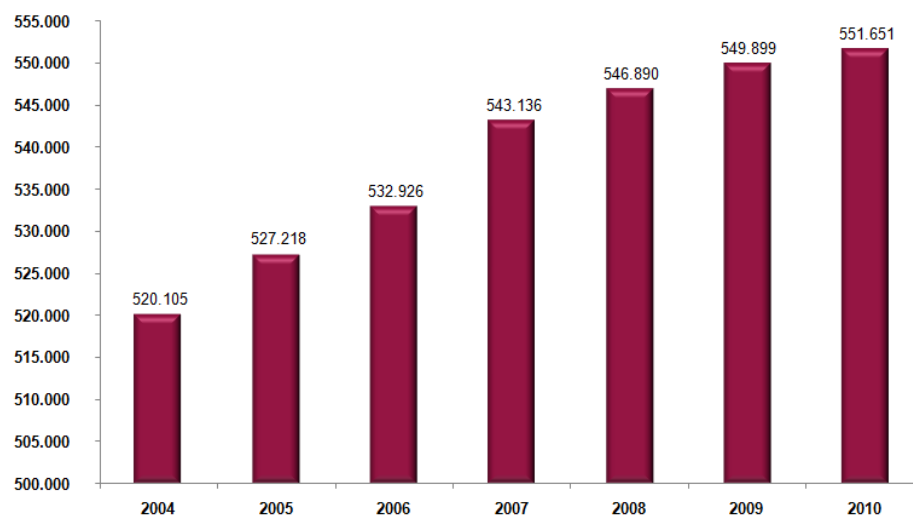
Cuadro 30
Bogotá D.C., Total matriculados básica primaria, según localidades
2008 – 2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	38.923	35.984	35.062
Chapinero	7.858	7.612	7.040
Santa Fe	9.362	9.031	8.335
San Cristóbal	42.044	41.448	40.358
Usme	39.852	40.121	39.443
Tunjuelito	24.996	24.290	23.840
Bosa	63.608	64.127	63.816
Kennedy	78.528	80.011	78.899
Fontibón	24.911	24.306	23.854
Engativá	66.117	65.814	63.188
Suba	95.722	95.068	93.657
Barrios Unidos	12.551	12.085	11.574
Teusaquillo	8.721	8.607	8.297
Los Mártires	9.854	9.798	9.515
Antonio Nariño	8.960	9.035	8.618
Puente Aranda	22.039	21.067	20.428
La Candelaria	5.267	4.675	4.080
Rafael Uribe Uribe	43.747	42.822	41.965
Ciudad Bolívar	64.032	64.189	61.626
Sumapaz	398	397	386
Bogotá D.C.	667.490	660.487	643.981

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

C. Total matriculados básica secundaria

Gráfica 39
Bogotá D.C., Total matriculados básica secundaria
2004 - 2010



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

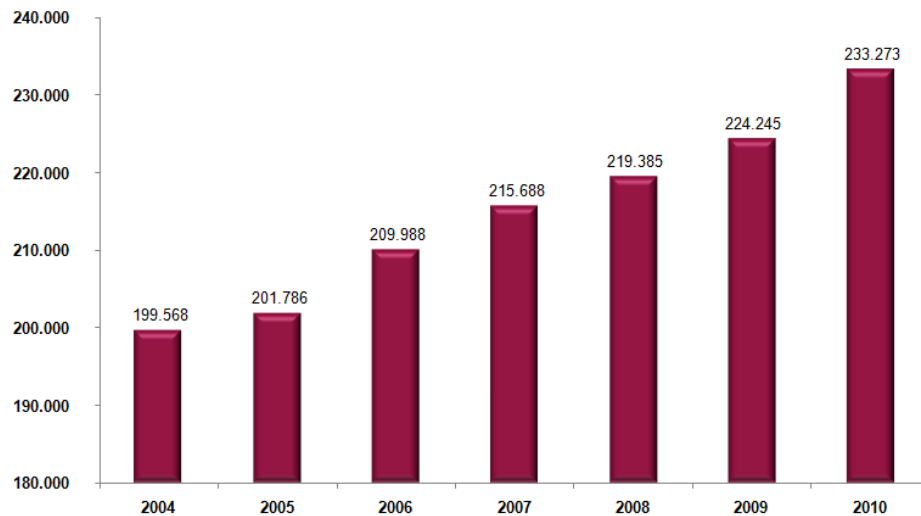
Cuadro 31
Bogotá D.C., Total matriculados básica secundaria, según localidades
2008 – 2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	32.480	31.622	31.954
Chapinero	7.368	6.972	6.587
Santa Fe	8.788	8.344	7.609
San Cristóbal	33.846	33.220	33.743
Usme	30.894	31.012	31.910
Tunjuelito	24.528	24.102	23.554
Bosa	48.365	51.072	52.429
Kennedy	61.570	63.433	64.812
Fontibón	19.532	19.595	19.463
Engativá	59.374	60.053	58.415
Suba	73.312	74.776	76.173
Barrios Unidos	12.652	11.874	11.989
Teusaquillo	8.086	8.598	8.533
Los Mártires	9.520	9.266	9.329
Antonio Nariño	10.470	10.836	10.153
Puente Aranda	19.014	18.324	18.063
La Candelaria	4.894	4.589	4.048
Rafael Uribe Uribe	36.592	35.483	35.543
Ciudad Bolívar	45.005	46.229	46.842
Sumapaz	597	499	502
Bogotá D.C.	546.890	549.899	551.651

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

D. Total matriculados media

Gráfica 40
Bogotá D.C., Total matriculados media
2004 - 2010

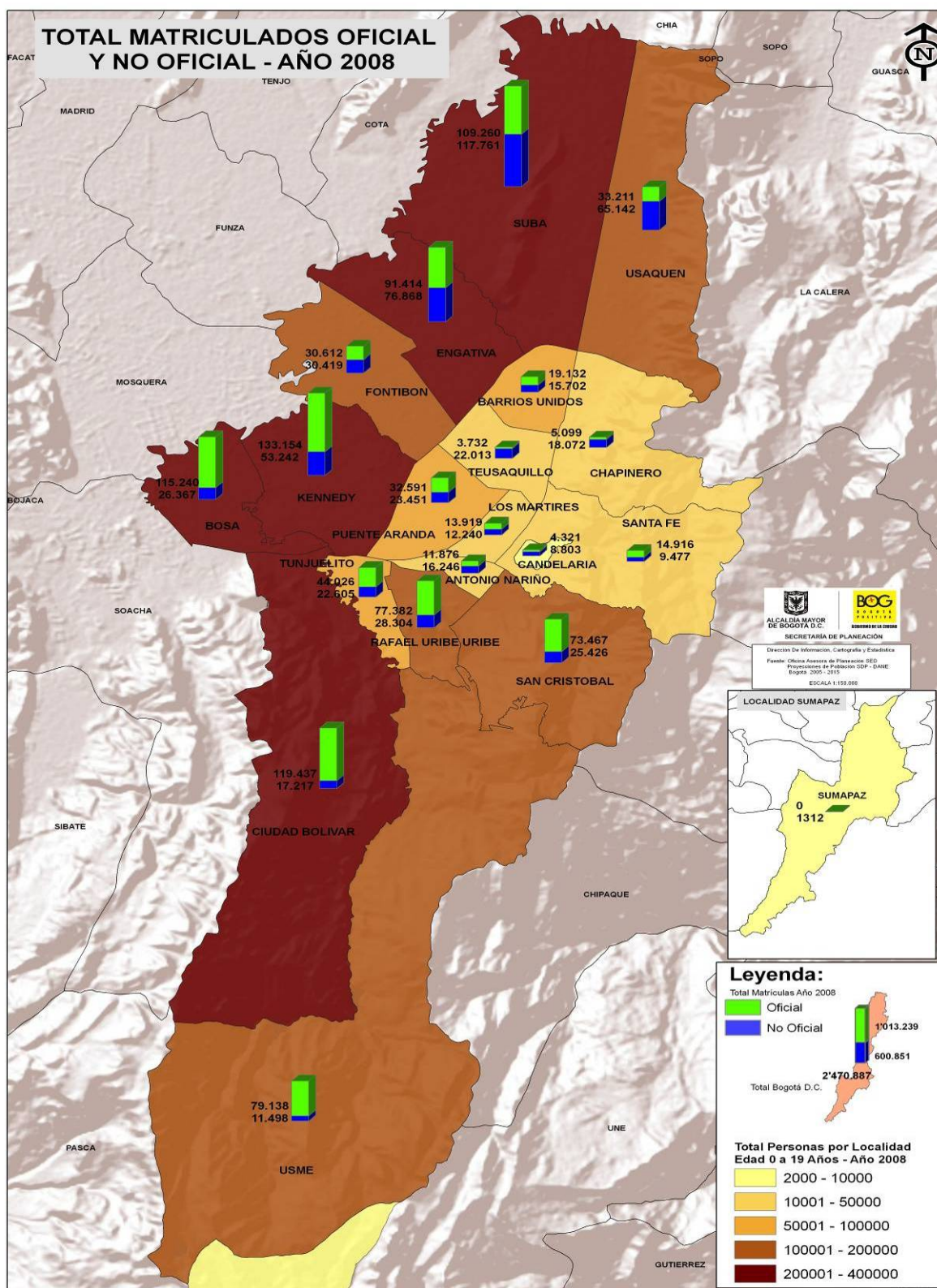


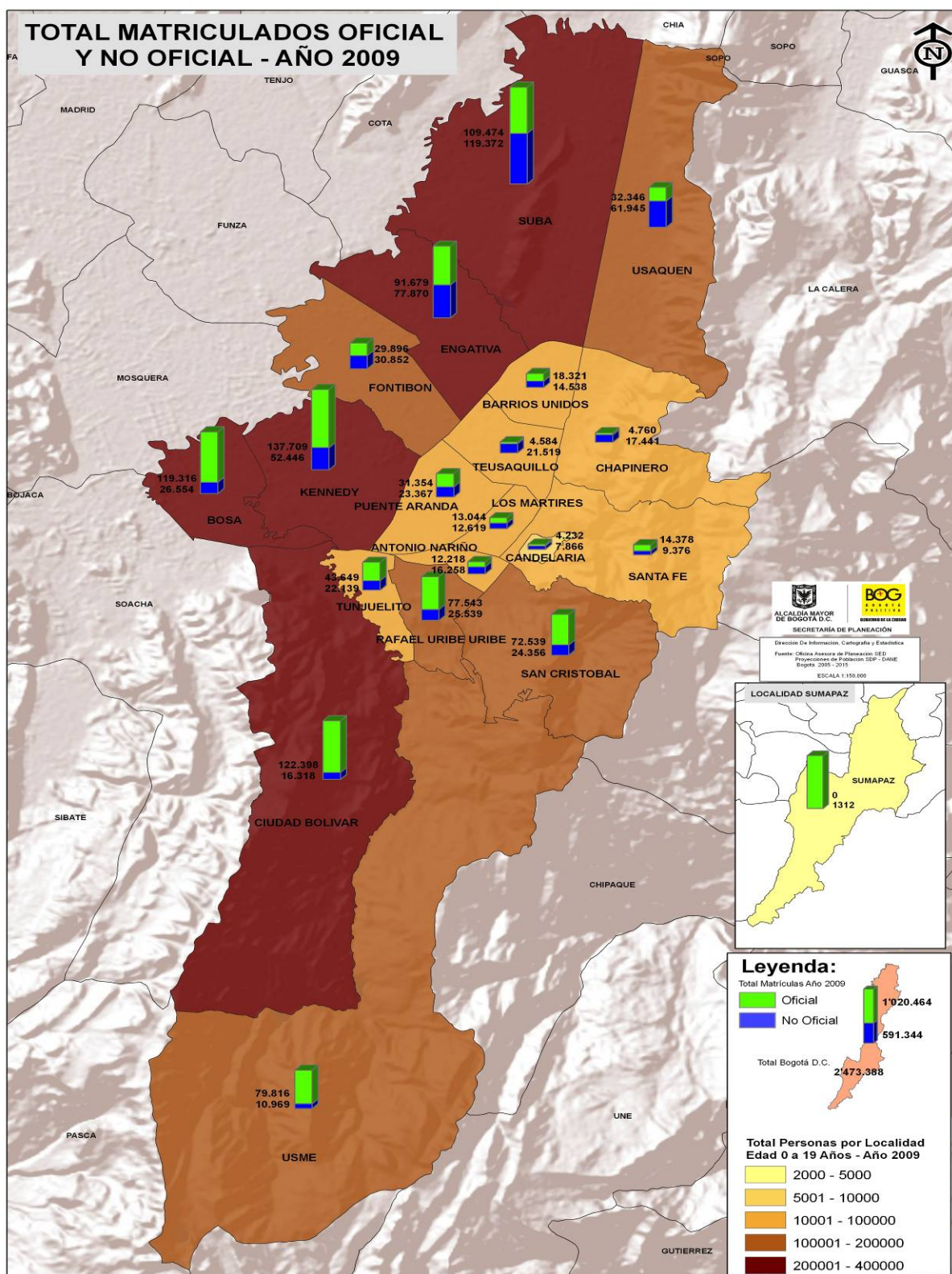
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

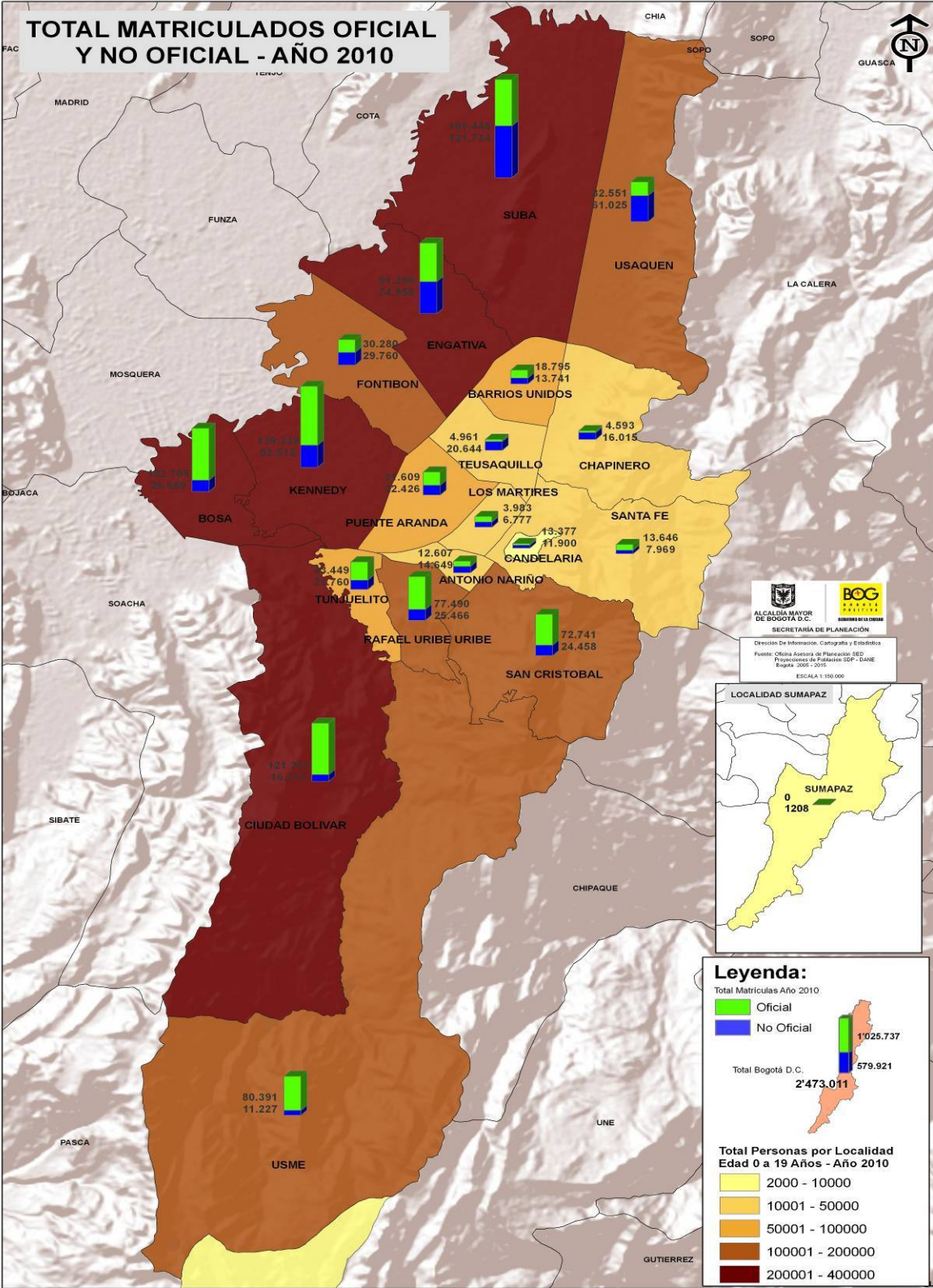
Cuadro 32
Bogotá D.C., Total matriculados media, según localidades
2008 – 2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	13.294	13.577	13.756
Chapinero	5.137	5.017	4.310
Santa Fe	3.997	3.898	3.725
San Cristóbal	13.175	12.682	13.596
Usme	11.926	11.484	12.048
Tunjuelito	10.726	10.963	11.275
Bosa	16.345	18.206	19.883
Kennedy	25.330	25.607	26.678
Fontibón	7.534	7.796	7.974
Engativá	23.573	24.773	25.962
Suba	28.753	30.214	32.563
Barrios Unidos	6.095	5.555	5.661
Teusaquillo	3.884	4.009	4.102
Los Mártires	4.112	3.957	3.876
Antonio Nariño	5.439	5.667	5.582
Puente Aranda	7.799	8.023	8.085
La Candelaria	2.000	1.965	1.735
Rafael Uribe Uribe	14.904	14.499	14.943
Ciudad Bolívar	15.164	16.134	17.241
Sumapaz	198	219	278
Bogotá D.C.	219.385	224.245	233.273

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito







Capítulo III

Salud



CAPÍTULO III. SALUD

La Secretaría Distrital de Salud como ente rector del sector, en el marco del Acuerdo 067 de 2002 de “Balance de la gestión”, durante la vigencia 2010 impactó positivamente en la promoción y calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito Capital.

Con la intervención de las características específicas en las diferentes etapas de ciclo vital desde la gestación, pasando por las etapas de infancia, juventud, adultez y envejecimiento- vejez, La SDS logró influir en diversos factores (culturales, sociales) mejorando las condiciones de la población; de tal forma que los problemas de salud han sido y deben continuar siendo intervenidos desde los diferentes ámbitos de vida cotidiana, para su prevención y disminución de los riesgos que pueden presentar en la siguiente etapa de la vida. De igual forma, con las acciones específicas y dirigidas a la población menor de 5 años, mujer gestante y lactante, se mejoró las condiciones de vida, autocuidado, prevención, disminución de la mortalidad perinatal, infantil y menores de 5 años, mejoría de las condiciones nutricionales, aumento y posicionamiento de la lactancia materna exclusiva, disminución de enfermedades inmunoprevenibles, disminución de barreras de acceso, calidad de la atención en el parto y recién nacido, garantizando la calidad de vida del binomio madre-hijo.

De igual forma, el éxito se debe al mantenimiento de coberturas de vacunación por encima del 94%, a la incorporación de nuevos biológicos (Neumococo, Hepatitis A , Rotavirus), al seguimiento semanal que se le hace por parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá a las empresas sociales del Estado en el cumplimiento de las metas establecidas en vacunación, a las inversiones en infraestructura y dotación y a la prestación de servicios de salud a través de las Empresas Sociales del Estado – ESE - y red complementaria, a la integración de huella digital con el comprobador de derechos para la autenticación de los usuarios en la red adscrita; a la garantía de la sostenibilidad financiera de las ESE al trabajo conjunto de las Secretarías de Hacienda y Salud que reorientaron y destinaron nuevos recursos para garantizar el funcionamiento y por ende la prestación de los servicios de salud a la población del Distrito Capital.

Durante la vigencia se continuaron priorizando intervenciones para promover la afiliación de la población pobre y sin capacidad de pago al régimen subsidiado, junto con la creación de la Empresa Promotora de Salud [EPS] Distrital y su habilitación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, con la cual se eliminarán barreras de acceso para sus afiliados, cuando inicie su actividad en el 2011.

Cuadro 33**Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados a Salud 2002 – 2010**

Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
COBERTURAS DE VACUNACIÓN										
Cobertura de vacunación con antipolio en menores de un año	SDS	90,5	94,4	92,4	90,6	92,7	94,1	96,9	96,7	94,0
Cobertura de vacunación contra difteria, tosferina y tétanos (DPT) en menores de un año	SDS	85,4	93,3	92,3	90,5	92,6	94,0	96,8	96,6	94,0
Cobertura de vacunación con BCG en niños menores de un año	SDS	99,1	105,1	105,6	99,9	103,4	103,6	98,2	102,7	100,8
Cobertura de vacunación contra hepatitis B en menores de un año	SDS	86,9	93,7	92,0	90,5	92,7	94,2	95,0	96,6	93,9
Cobertura de vacunación con anti haemophilus influenzae tipo B en menores de un año	SDS	83,7	95,6	92,4	90,5	92,8	94,1	96,8	96,6	94,0
Cobertura de vacunación con triple viral (sarampión - rubeola y parotiditis)	SDS						94,3	97,6	98,7	97,3
Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños de un año de edad	SDS	0	0	76,8	82,2	90,2	92,3	74,4	104,6	69,8
DESNUTRICIÓN										
Tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de cinco años (cálculo por 100.000 menores de cinco años)	SDS	5,3	2,3	5,4	5,0	4,4	4,1	2,7	2,5	0,8
Prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años	SDS	11,7	10,7	10,3	10,1	9,8	9,1	8,8	9,0	8,2
Número de niños/as y gestantes con suplementación de nutrientes	SDS	275.992	255.831	429.298	487.237	499.682	410.023	555.178	539.818	677.113
REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD										
Número de personas afiliadas al régimen subsidiado (Subsidio pleno)	SDS	1.292.259	1.369.970	1.530.177	1.561.939	1.616.893	1.635.601	1.470.522	1.243.244	1.258.004
Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado (pleno) en total de la población	SDS	19,8	20,7	22,7	22,8	23,3	23,2	20,6	17,1	17,1
MORTALIDADES										
Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	SDS	64,2	58,8	64,2	59,6	52,7	48,6	38,6	49,1	34,9
Mortalidad perinatal (por 1.000 nacidos vivos)	SDS	13,5	15,0	15,5	19,0	22,9	23,2	14,6	14,1	17,1
Tasa de mortalidad infantil en menores de un año (por 1.000 nacidos vivos)	SDS	15,1	15,1	15,5	15,0	13,6	13,8	12,8	11,8	11,0
Mortalidad por enfermedad diarreica aguda por 100.000 menores de cinco años	SDS	7,6	6,0	6,1	2,7	2,5	3,1	1,9	1,0	1,0
Tasa de mortalidad por neumonía (por 100.000 menores de cinco años)	SDS	24,7	24,2	28,5	23,7	18,4	17,6	19,6	14,4	13,4
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 10.000 nacidos vivos)	SDS	33,5	33,3	34,6	32,7	30,6	31,4	28,5	25,4	23,2

Teniendo en cuenta que las cifras reportadas en el marco del Acuerdo 067 de 2002, se definen con base en la información disponible en la entidad en el momento de informar, en el presente documento se incorporan cifras actualizadas, de acuerdo con los reportes posteriores recibidos del DANE, en las cuales se registran los avances de los indicadores del sector salud con fecha de corte a diciembre 31 de 2010, precisando que los datos de mortalidad potencialmente evitable son preliminares, debido a que la entidad responsable de la recolección y procesamiento de esta información es el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). Por lo anterior, para realizar el análisis del comportamiento de los indicadores, se toma como base para 2007 la información definitiva del DANE y los datos 2008 a 2010 son preliminares depurados por la Secretaría Distrital de Salud. De igual forma, para los indicadores de vacunación se toma para el año 2007, la información definitiva de acuerdo al sistema de información de salud (SIS-151) del reporte mensual de los hospitales (ESE).

3.1 Cobertura de vacunación

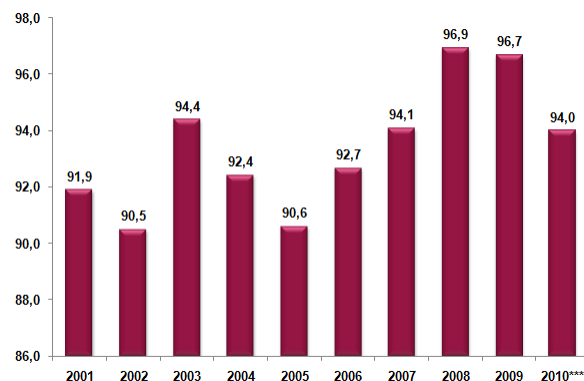
Para la vigencia 2010, se enfatizó por lineamiento del Ministerio de la Protección Social jornadas masivas de vacunación como: (1) la jornada contra la influenza AH1N1 desarrollada de marzo a junio y dirigida a profesionales de la salud, gestantes, persona mayor, personas con riesgo clínico, niños y niñas menores de 23 meses con patologías de riesgo clínico, en esta jornada se aplicaron 310.315 dosis. (2) jornada de vacunación contra el sarampión y la rubéola dirigida a niños y niñas de 1 a 8 años de edad; esta jornada masiva fue desarrollada de abril a diciembre con 801.716 niños y niñas vacunados y (3) la jornada contra la influenza a 109.718 niños y niñas de 6 a 35 meses de edad de los cuales 78.089 han completado el esquema con la aplicación de la segunda dosis.

No obstante, para mantener coberturas por encima del 94%, se continuó con el desarrollo de acciones como la vacunación permanente en los 350 puntos de vacunación en Bogotá, vacunación a través de la estrategia extramural casa a casa, jardines, seguimiento a cohortes, horarios extendidos, ejecución de las actividades de gestión y administración del programa en el 100% de las ESE que incluye asesoría y asistencia técnica en las IPS públicas y privadas, demanda inducida en IPS de manera telefónica y por los diferentes servicios (crecimiento y desarrollo, odontología, pediatría, medicina general entre otras), demanda inducida hacia los servicios de vacunación de la población que a noviembre no habían recibido a la edad adecuada tercera dosis de polio y/o estaban pendientes por la dosis de sarampión y rubéola desde el Call Center contratado por el nivel central, seguimiento del uso adecuado de los insumos del programa (vacunas, jeringas, carnes entre otros), capacitación permanente sobre los biológicos y procedimientos del programa de vacunación a las auxiliares vacunadoras de las IPS, equipo extramural y centros de acopio, reuniones semanales con los gerentes de las ESE para presentar avances del programa regular de vacunación y las jornadas; igualmente se realizó la culminación del proceso de evaluación y certificación de la competencia laboral denominada "administrar inmuno biológicos" de acuerdo a normatividad vigente.

3.1.1 Cobertura de vacunación con antipolio en menores de un año

Para el año 2010 se logró una cobertura de 94,0 con el biológico que corresponden a 112.379 niños y niñas inmunizados. (Información preliminar).

Gráfica 41
Bogotá D.C., Cobertura de vacunación con antipolio en menores de un año 2001-2010



Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación

***2010 información preliminar

Cuadro 34
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación con antipolio en menores de un año, según localidades 2008-2010

Localidad	2008	2009	2010*
Usaquén	91,1	102,8	101,4
Chapinero	103,0	114,4	98,5
Santa Fe	86,9	82,6	87,6
San Cristóbal	92,9	94,7	97,7
Usme	102,3	92,7	95,8
Tunjuelito	89,9	87,1	88,8
Bosa	102,6	95,0	95,5
Kennedy	91,2	93,4	91,3
Fontibón	96,7	94,7	95,3
Engativá	101,1	97,7	95,9
Suba	101,8	93,7	87,7
Barrios Unidos	104,6	126,7	92,8
Teusaquillo	84,4	83,1	87,3
Los Mártires	96,2	82,3	70,0
Antonio Nariño	82,1	86,2	87,2
Puente Aranda	94,9	103,6	95,2
La Candelaria	73,2	87,9	80,4
Rafael Uribe	106,0	105,2	99,7
Ciudad Bolívar	103,2	96,2	93,4
Sumapaz	132,5	138,0	68,3
Total Bogotá D.C.	96,9	96,7	94,0

Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación

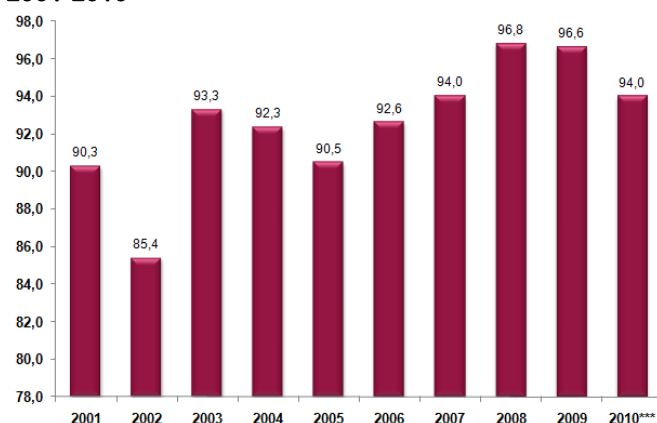
*2010 información preliminar

La situación geográfica de algunas localidades como Usaquén conlleva coberturas superiores al 100%, debido a que los niños y niñas menores de un año que habitan en municipios de Cundinamarca cercanos a la localidad (Chía, Cajita, Nemocón entre otros), acuden con sus cuidadores y padres a los puestos más cercanos del Distrito al esquema oficial de vacunación. Lo anterior, en el marco de la estrategia de vacunación sin barreras geográficas. El Convenio Interadministrativo con los aseguradores en el programa PAI incide en que otras localidades presenten el mismo comportamiento.

3.1.2 Cobertura de vacunación contra difteria tosferina y tétanos (DPT) en menores de un año

Gráfica 42

Bogotá D.C., Cobertura de vacunación contra difteria tosferina y tétanos (DPT) en menores de un año. 2001-2010



*Para el año 2010 se logró una cobertura de 94,0 con el biológico que corresponde a 112.395 niños y niñas inmunizados.
(Información preliminar).*

Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación
***2010 información preliminar

Cuadro 35

Bogotá D.C. Cobertura de vacunación contra difteria tosferina y tétanos (DPT) en menores de un año según localidades. 2008-2010

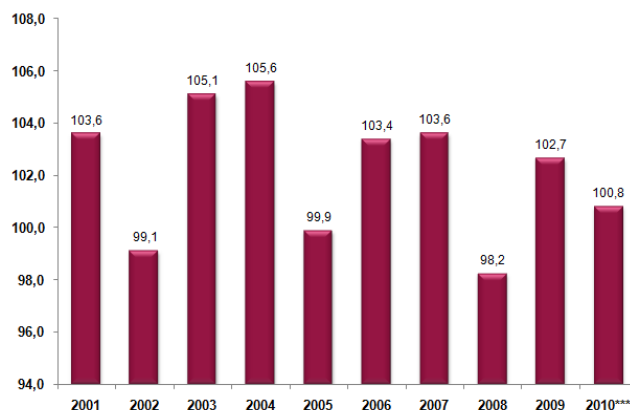
Localidad	2008	2009	2010*
Usaquén	90,8	102,9	101,5
Chapinero	102,6	113,7	98,5
Santa Fe	86,4	82,6	88,5
San Cristóbal	92,2	94,7	97,3
Usme	102,3	92,7	95,8
Tunjuelito	89,9	87,1	88,9
Bosa	102,6	95,0	95,5
Kennedy	91,2	93,4	91,3
Fontibón	96,7	94,7	95,2
Engativá	101,1	97,8	95,8
Suba	101,6	93,7	87,7
Barrios Unidos	104,7	126,2	92,6
Teusaquillo	84,2	82,2	87,6
Los Mártires	96,1	82,4	70,1
Antonio Nariño	82,1	86,1	87,3
Puente Aranda	95,0	103,6	95,2
La Candelaria	73,2	87,9	83,3
Rafael Uribe	105,9	105,2	100,0
Ciudad Bolívar	103,2	96,2	93,4
Sumapaz	132,5	138,0	68,3
Total Bogotá D.C.	96,8	96,6	94,0

Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación
*2010 información preliminar

En localidades con coberturas superiores al 100%, se presentan las mismas causas mencionadas con respecto a las coberturas de antipolio.

3.1.3 Cobertura de vacunación con BCG en niños menores de un año

Gráfica 43
Bogotá D.C., Cobertura de vacunación con BCG en
menores de un año.
2001-2010



En año 2010 se logró una cobertura de 100,8% que corresponde a 120.686 niños y niñas inmunizados (información preliminar).

Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación
***2010 información preliminar

Cuadro 36
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación con BCG en
menores de un año según localidades.
2008-2010

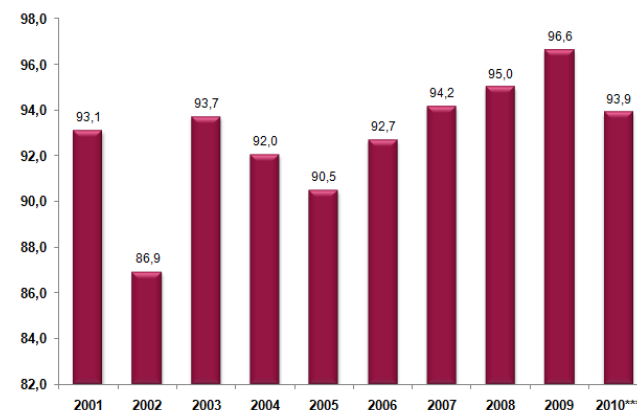
Localidad	2008	2009	2010*
Usaquén	124,0	132,2	127,6
Chapinero	150,2	147,9	122,7
Santa Fe	1,3	1,7	1,5
San Cristóbal	178,4	192,7	199,5
Usme	12,9	10,6	7,7
Tunjuelito	126,7	129,9	127,2
Bosa	43,1	36,7	33,0
Kennedy	70,2	72,4	72,5
Fontibón	35,7	33,1	29,7
Engativá	72,7	58,2	57,6
Suba	61,8	60,6	57,0
Barrios Unidos	87,0	448,2	240,9
Teusaquillo	311,2	431,2	680,3
Los Mártires	524,2	301,7	343,3
Antonio Nariño	0,1	0,1	0,0
Puente Aranda	109,6	105,1	91,0
La Candelaria	2,6	3,3	2,4
Rafael Uribe	85,2	70,8	60,5
Ciudad Bolívar	71,7	76,3	75,4
Sumapaz	75,0	20,0	16,7
Total Bogotá D.C.	98,2	102,7	100,8

Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación
*2010 información preliminar

El aporte de las localidades donde la cobertura de cumplimiento fue superior al 100%, obedece a que las instituciones que atienden partos, antes de salir binomio madre e hijo recibe este biológico, permitiendo que la cobertura se registre en el sitio del nacimiento y no de procedencia de la madre e hijo. Por lo anterior, se pueden presentar coberturas muy elevadas en algunas localidades a veces superiores al 300%, es decir, se presentan dificultades para la definición de la población objeto

3.1.4 Cobertura de vacunación contra hepatitis B en menores de un año

Gráfica 44
Bogotá D.C., Cobertura de vacunación contra hepatitis B en menores de un año. 2001-2010



Para el año 2010 se logró una cobertura de 93,9 con el biológico que corresponde a 112.091 niños y niñas inmunizados. (Información preliminar).

Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación
***2010 información preliminar.

Cuadro 37
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación contra hepatitis B en menores de un año según localidades. 2008-2010

Localidad	2008	2009	2010*
Usaquén	90,6	102,8	98,4
Chapinero	101,5	113,3	97,3
Santa Fe	86,4	82,8	88,7
San Cristóbal	92,0	94,9	97,8
Usme	102,4	92,7	95,9
Tunjuelito	90,0	87,4	88,9
Bosa	102,6	95,0	95,6
Kennedy	91,2	93,5	91,2
Fontibón	96,6	94,7	95,5
Engativá	101,1	97,8	95,8
Suba	101,7	93,7	87,7
Barrios Unidos	105,1	126,4	92,5
Teusaquillo	83,9	82,2	86,7
Los Mártires	96,1	79,3	68,6
Antonio Nariño	82,1	86,1	87,3
Puente Aranda	95,0	103,7	95,2
La Candelaria	73,2	87,9	83,3
Rafael Uribe	106,1	105,2	100,1
Ciudad Bolívar	103,3	96,6	93,7
Sumapaz	132,5	138,0	68,3
Total Bogotá D.C.	95,0	96,6	93,9

Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación

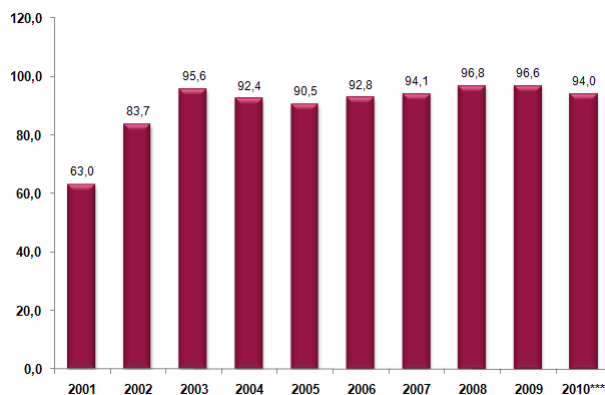
*2010 información preliminar

Nota: La cifra para total Bogotá D.C. año 2008 fue ajustada frente a la versión de marzo 30 de 2010 del Informe Balance de Gestión.

3.1.5 Cobertura de vacunación con anti haemophilus influenzae tipo B en menores de un año

Gráfica 45

Bogotá D.C., Cobertura de vacunación con anti haemophilus influenza tipo B en menores de un año. 2002-2010



Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación

***2010 información preliminar

Para el año 2010 se logró una cobertura de 94,0 con el biológico que corresponde a 112.395 niños y niñas vacunados. (Información preliminar).

Cuadro 38

Bogotá D.C. Cobertura de vacunación con anti haemophilus influenza tipo B en menores de un año según localidades. 2008-2010

Localidad	2008	2009	2010*
Usaquén	90,6	102,9	101,5
Chapinero	102,7	113,7	98,5
Santa Fe	86,4	82,6	88,5
San Cristóbal	92,2	94,5	97,3
Usme	102,3	92,9	95,8
Tunjuelito	89,9	87,1	88,9
Bosa	102,6	95,0	95,5
Kennedy	91,2	93,4	91,3
Fontibón	96,7	94,7	95,2
Engativá	101,1	97,8	95,8
Suba	101,6	93,7	87,7
Barrios Unidos	104,6	126,2	92,6
Teusaquillo	84,0	82,2	87,6
Los Mártires	96,9	82,4	70,1
Antonio Nariño	82,1	86,1	87,3
Puente Aranda	95,0	103,6	95,2
La Candelaria	73,2	87,9	83,3
Rafael Uribe	105,9	105,2	100,0
Ciudad Bolívar	103,2	96,2	93,4
Sumapaz	132,5	138,0	68,3
Total Bogotá D.C.	96,8	96,6	94,0

Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación

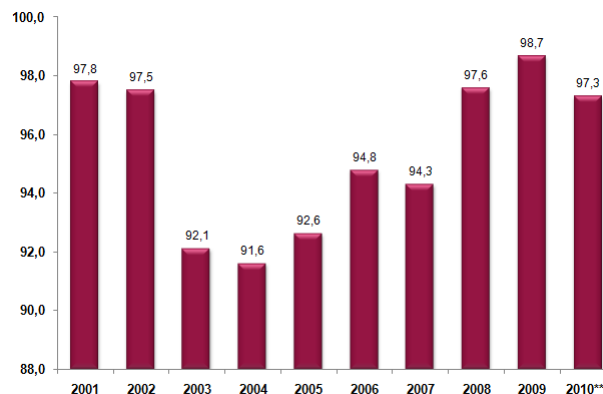
*2010 información preliminar

3.1.6 Cobertura de vacunación con triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis) en menores de un año

Para el año 2010 se logró una cobertura de 97.3 con el biológico que corresponde a 115.816 niños y niñas inmunizados (Información preliminar).

Gráfica 46

Bogotá D.C., Cobertura de vacunación con triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis) en menores de un año. 2001-2010



Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación

***2010 información preliminar

Cuadro 39

Bogotá D.C. Cobertura de vacunación con triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis) en menores de un año según localidades. 2008-2010

Localidad	2008	2009	2010*
Usaquén	91,8	99,8	106,8
Chapinero	104,7	110,3	103,7
Santa Fe	95,2	87,7	93,2
San Cristóbal	92,8	96,1	99,5
Usme	103,0	98,0	94,9
Tunjuelito	87,7	94,5	91,8
Bosa	101,4	98,7	98,8
Kennedy	98,1	94,1	96,1
Fontibón	93,6	96,4	99,5
Engativá	99,9	99,8	101,3
Suba	104,2	95,2	92,3
Barrios Unidos	98,8	128,4	95,5
Teusaquillo	75,1	81,5	88,6
Los Mártires	82,2	89,6	69,3
Antonio Nariño	89,3	97,4	92,2
Puente Aranda	92,6	103,1	102,1
La Candelaria	88,4	96,8	79,5
Rafael Uribe	104,1	105,5	103,8
Ciudad Bolívar	107,3	103,8	92,4
Sumapaz	86,3	160,4	87,7
Total Bogotá D.C.	97,6	98,7	97,3

Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación

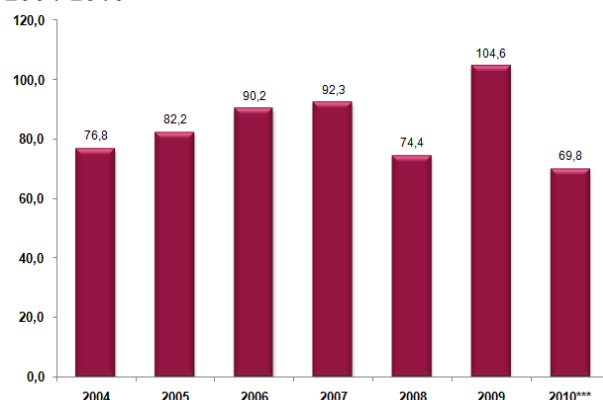
*2010 información preliminar

Las localidades que presentan una cobertura superior al 100%, se debe a que concentran el mayor número de IPS, así como, la estrategia de Vacunación sin barreras geográficas y el convenio interadministrativo con los aseguradores en el programa PAI, inciden en que otras localidades presenten el mismo comportamiento.

3.1.7 Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños de un año de edad

Gráfica 47

Bogotá D.C., Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños y niñas de un año de edad 2004-2010



Para el año 2010 se logró una cobertura de 69.8 con el biológico que corresponde a 83.114 niños y niñas inmunizados (Información preliminar).

Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación
***2010 información preliminar

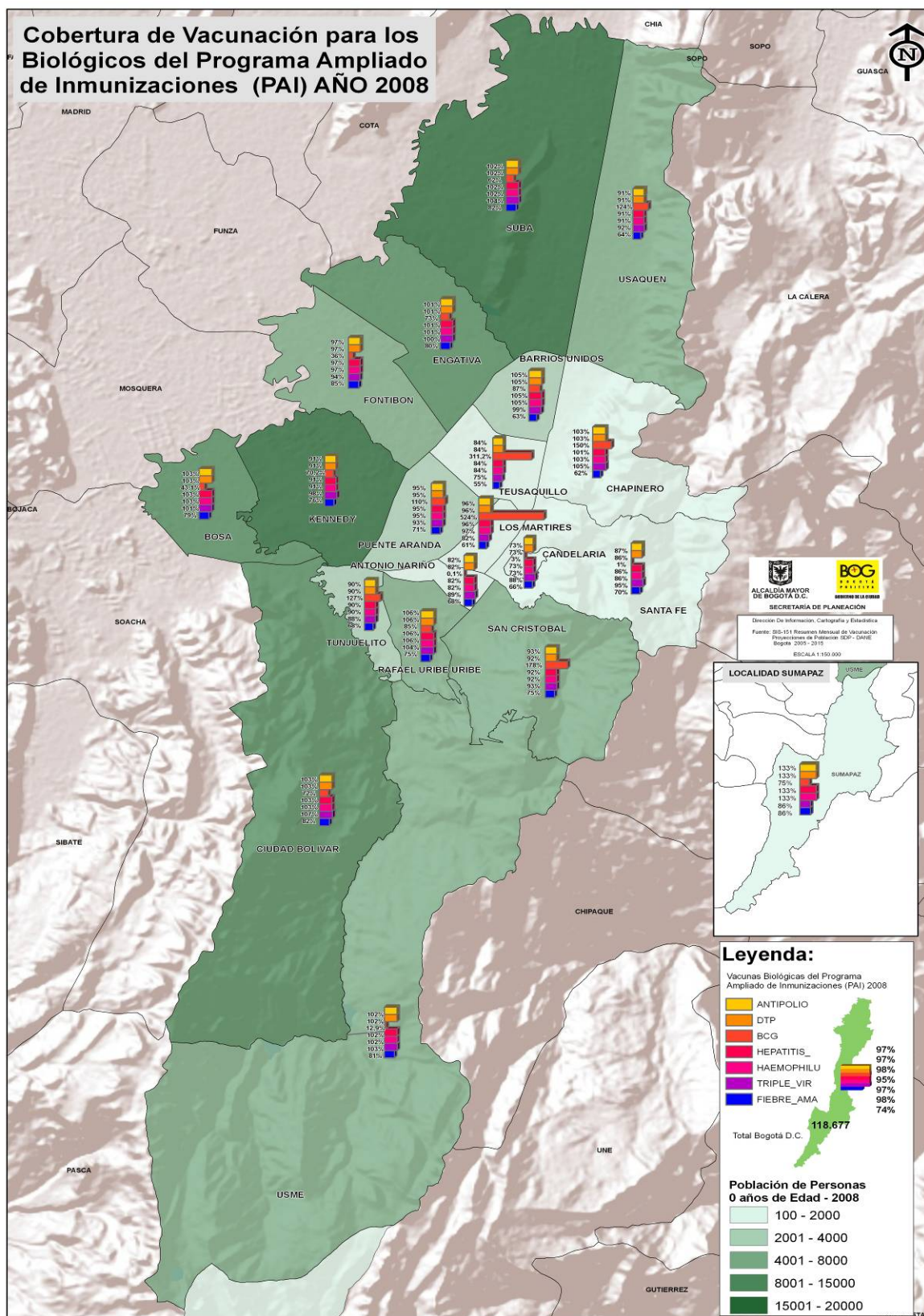
Cuadro 40

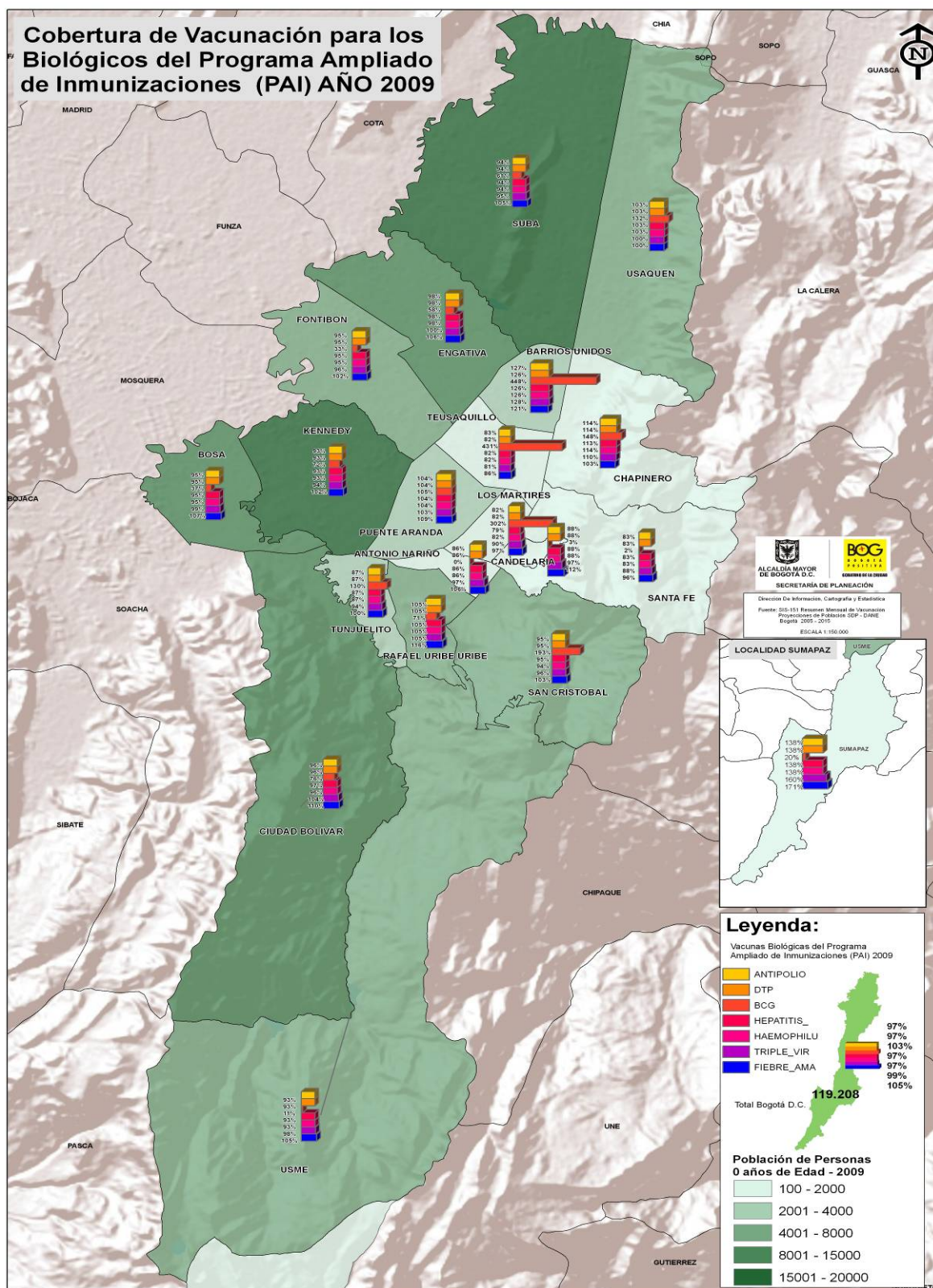
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños en menores de un año según localidades. 2008-2010

Localidad	2008	2009	2010*
Usaquén	63,6	100,4	74,5
Chapinero	62,2	103,5	63,0
Santa Fe	69,7	95,8	77,6
San Cristóbal	74,5	102,6	70,9
Usme	80,7	105,0	59,8
Tunjuelito	68,5	100,4	66,2
Bosa	79,0	106,8	67,8
Kennedy	76,1	102,4	71,8
Fontibón	84,7	102,0	75,1
Engativá	80,2	106,0	75,7
Suba	82,4	105,2	67,1
Barrios Unidos	63,0	120,7	67,0
Teusaquillo	55,2	86,1	68,9
Los Mártires	61,0	96,5	55,3
Antonio Nariño	67,9	106,3	65,0
Puente Aranda	70,6	108,5	75,1
La Candelaria	66,1	112,2	66,5
Rafael Uribe	75,4	115,6	73,3
Ciudad Bolívar	81,5	109,9	70,3
Sumapaz	86,3	170,8	90,8
Total Bogotá D.C.	74,4	104,6	69,8

Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación
*2010 información preliminar

Al observar el comportamiento por localidades la que presenta una cobertura por encima del 90% fue Sumapaz, esto se debe a la baja densidad de población de niños y niñas de un año, lo que representa que en su mayoría fueron vacunados estos menores. Sin embargo, las bajas coberturas en las otras localidades se debió al desabastecimiento del biológico, en el nivel nacional desde el mes de agosto hasta el mes de diciembre.





3.2 Desnutrición

3.2.1 Desnutrición infantil %

La desnutrición infantil obedece principalmente a la inadecuada alimentación de la gestante, la baja adherencia a servicios de salud con ausencia de controles prenatales que trae consigo la no suplementación necesaria para la gestante, aunado a la baja adherencia al control de crecimiento y desarrollo por parte de sus padres o cuidadores, inexistencia de una política laboral estatal que permita garantizar la lactancia exclusiva hasta los seis meses, vulnerabilidad de las viviendas donde habitan y la ausencia de servicios públicos.

Durante la vigencia 2010, se realizaron diversas intervenciones que aportaron al comportamiento positivo del indicador. Desde el ámbito escolar en los 160 jardines cubiertos por el programa, se benefició una población de 25.209 niños y niñas menores de cinco años, con los cuales se trabaja para la apropiación de las prácticas de cuidado cotidiano de todos los niños y niñas, como parte de la estrategia de Atención Integrada de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI). De igual forma, se realizó la promoción y protección y apoyo a la práctica de la lactancia materna mediante el fortalecimiento de las estrategias, Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI, Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI y en las acciones de consejería individuales y grupales realizadas a las familias gestantes y lactantes. Se alcanzó un total de 8.273 madres gestantes y 7.188 madres lactantes, para apoyarlas en los temas referentes a la lactancia materna. Así mismo se realizó la capacitación a 515 docentes y jardineras de los diferentes jardines infantiles privados y públicos que atienden a niños y niñas mayores de 2 años, en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.

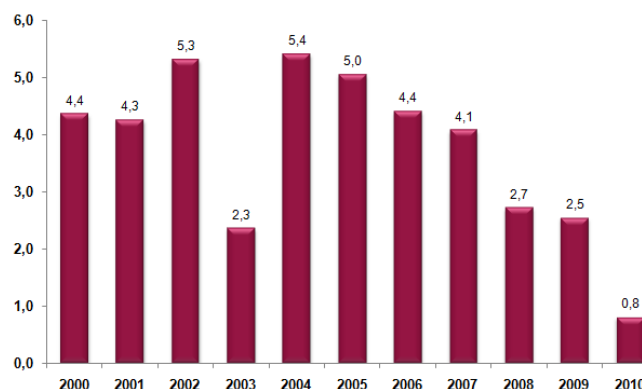
A continuación se presentan las cifras de la tasa de mortalidad por desnutrición por 100.000 menores de cinco años y la prevalencia de desnutrición global en este mismo grupo poblacional.

3.2.2 Tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de cinco años (cálculo por 100.000 menores de cinco años)

La muerte por y asociada a la desnutrición es un hecho catastrófico en el cual influye en forma importante las condiciones de vida de la familia. Por esta razón el análisis de cada uno de los eventos de muerte que se confirman por esta causa, debe incorporar diversos aspectos sociales, económicos, ambientales y de salud. De igual manera, la prevención de este tipo de mortalidad, supera la pertinencia a un sector en particular, haciendo que el esfuerzo sea colectivo con las diversas instituciones.

Gráfica 48
Bogotá D.C., Tasa de mortalidad por desnutrición por
100.000 menores de 5 años
2000-2010

El comportamiento del indicador muestra una tendencia de reducción pasando de una tasa de 4,1 en 2007 a 0,8 en 2010



Fuente: 2000-2007 Certificado de defunción - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-Sistema de Estadísticas Vitales.
 2008-2010: Certificado de defunción bases de datos SDS y RUAF preliminares - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-RUAF preliminares-Sistema de Estadísticas Vitales.

Cuadro 41
Bogotá D.C. Tasa de mortalidad por desnutrición en
menores de cinco años según localidades.
2008-2010

Localidad	2008	2009	2010
	Tasa por 100000 <5 años	Tasa por 100000 <5 años	Tasa por 100000 <5 años
Usaquén	0,0	0,0	0,0
Chapinero	15,9	0,0	0,0
Santa Fe	0,0	22,1	0,0
San Cristóbal	2,7	5,4	0,0
Usme	11,6	5,6	3,0
Tunjuelito	0,0	6,1	0,0
Bosa	0,0	3,7	0,0
Kennedy	1,1	1,1	3,4
Fontibón	0,0	0,0	0,0
Engativá	3,3	0,0	1,5
Suba	0,0	2,5	0,0
Barrios Unidos	7,4	0,0	0,0
Teusaquillo	0,0	0,0	0,0
Los Mártires	0,0	0,0	0,0
Antonio Nariño	0,0	0,0	0,0
Puente Aranda	0,0	0,0	0,0
La Candelaria	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe	9,2	0,0	0,0
Ciudad Bolívar	4,7	4,7	0,0
Sumapaz	0,0	0,0	0,0
Sin localidad	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá D.C.	2,7	2,5	0,8

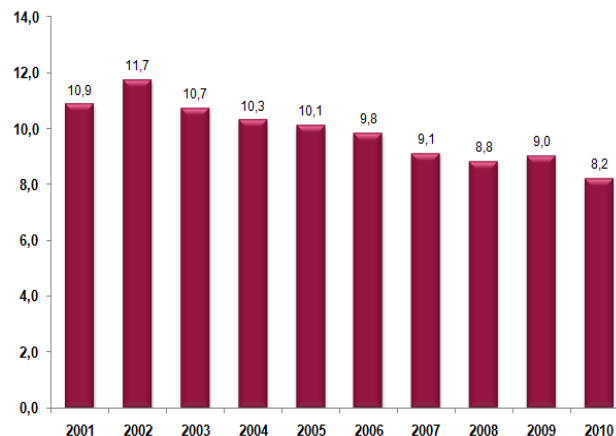
Fuente: 2008-2010: Certificado de defunción bases de datos SDS y RUAF preliminares - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-RUAF preliminares-Sistema de Estadísticas Vitales.

Se evidencia que las localidades donde se presentaron casos de mortalidad por desnutrición en 2010 fueron Kennedy, Usme y Engativá, debido a las deficiencias en el reconocimiento de la desnutrición como patología, fragmentación de las acciones de promoción y prevención que implementan todos los sectores del Distrito, deficiencias en la calidad de la atención, bajas coberturas de los programas de apoyo alimentario y desarticulación de los procesos de canalización efectiva y seguimiento a los menores. De igual forma, se identifican otros factores relacionados como la inestabilidad laboral de las familias, bajos ingresos económicos y condiciones sociales deficientes, entre otras.

3.2.3 Prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años

El indicador peso para la edad refleja la masa corporal en relación con la edad cronológica y está influido por la talla y peso del niño. Es un indicador compuesto que permite evidenciar la tendencia de la desnutrición a nivel poblacional.

Gráfica 49
Bogotá D.C. Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años 2001-2010



Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica Alimentaria y Nutricional-SISVAN-SDS

Se observa un comportamiento a la reducción, pasando en 2007 de una prevalencia de 9,1 a 8,2 en 2010. La prevalencia de desnutrición global para 2010 fue de 8,2% sobre un total de 243.119 niños y niñas menores de cinco años captados por el sistema de vigilancia nutricional con un número de niños y niñas con prevalencia de desnutrición de 19.857.

Cuadro 42
Bogotá D.C. prevalencia de desnutrición menores de cinco años según localidades. 2008-2010

Localidad	2008 Prevalencia retraso ponderal *	2009 Prevalencia retraso ponderal *	2010** Prevalencia retraso ponderal *
Usaquén	8,6	8,4	8,5
Chapinero	9,6	9,2	8,8
Santa Fe	10,5	12,0	9,6
San Cristóbal	10,9	11,5	10,3
Usme	9,7	10,3	8,9
Tunjuelito	8,2	9,4	8,9
Bosa	8,2	8,8	7,9
Kennedy	7,4	7,3	7,0
Fontibón	7,0	8,2	7,1
Engativá	8,0	7,7	6,9
Suba	8,5	8,4	7,3
Barrios Unidos	8,6	6,5	8,5
Teusaquillo	7,4	8,7	8,2
Los Mártires	8,4	9,1	8,3
Antonio Nariño	7,5	9,7	8,7
Puente Aranda	7,4	7,2	6,2
La Candelaria	8,9	11,6	8,7
Rafael Uribe	8,8	10,4	9,3
Ciudad Bolívar	10,0	9,6	9,5
Sumapaz	8,6	8,3	7,0
Sin localidad	9,2	8,2	8,3
Total Bogotá D.C.	8,8	9,0	8,2

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica Alimentaria y Nutricional-SISVAN-SDS

Las localidades con las prevalencias más altas fueron San Cristóbal con 10,3, Santa Fe 9,6, Ciudad Bolívar 9,5, Rafael Uribe 9,3 y Chapinero 8,8. Lo anterior obedece principalmente a la baja adherencia al control de crecimiento y desarrollo de los menores por parte de sus padres y/o cuidadores, inexistencia de una política laboral estatal que permita garantizar la lactancia exclusiva hasta los seis meses, vulnerabilidad de las viviendas donde habitan. De igual forma, en estas localidades hay una falta de articulación y fortalecimiento de los productores de las localidades con los diferentes demandantes para el abastecimiento y comercialización de los alimentos.

Es importante mencionar que gran parte de las acciones para impactar positivamente en la reducción del indicador de la Mortalidad por Desnutrición en niños y niñas menores de 5 años, aportan de manera positiva al indicador Prevalencia de desnutrición global en menores de cinco años.

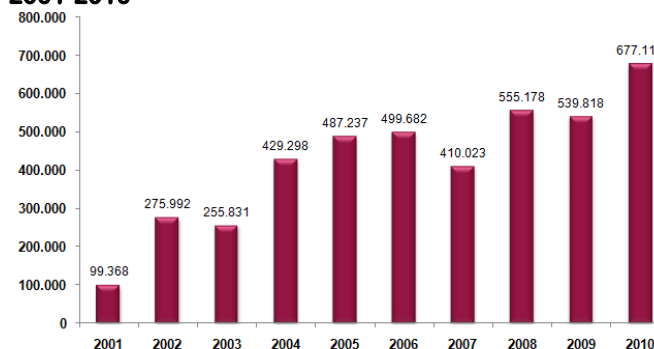
3.2.4 Número de niños/as y gestantes con suplementación de nutrientes

Los micronutrientes, así llamados porque el organismo humano sólo los necesita en cantidades minúsculas, desempeñan funciones vitales en la producción de enzimas, hormonas y otras sustancias, y ayudan a regular el crecimiento, la actividad, el desarrollo y el funcionamiento de los sistemas inmunológico y reproductivo.⁷

La suplementación de nutrientes es una medida de salud pública con un alto componente de promoción de la salud que no requiere confirmación de deficiencia con pruebas de laboratorio, sino que se implementa en la población de riesgo en dosis profilácticas acorde a la normatividad vigente (Resolución 0412-2000).

Para la vigencia 2010 (677.113) se observa un aumento del 25.4% de la población suplementada frente al 2009 (539.818). Lo anterior se presentó debido al aumento de los niños y niñas suplementados con hierro y vitamina A.

Gráfica 50
Bogotá D.C., Número de niños-niñas y gestantes con suplementación de nutrientes 2001-2010



Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Dirección de Planeación y Sistemas. Las cifras para 2008 y 2009 se ajustaron con respecto al informe 2009, en el cual no se había incluido lo reportado por las aseguradoras. 2010 información preliminar

El número de niños y niñas menores de 12 años suplementados con sulfato ferroso fueron 444.668, menores de 5 años suplementados con vitamina A 115,925, a través de la estrategia de salud al colegio en jardines e instituciones educativas; así como las acciones de promoción y prevención realizadas por las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y 116.520 gestantes que corresponden a mujeres en periodo de gestación y en periodo de lactancia suplementadas con sulfato ferroso.

La Secretaría Distrital de Salud, coordina la intervención de suplementación con micronutrientes en jardines y colegios de la ciudad, así mismo consolida la información resultante del proceso en las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB). Entre las acciones que contribuyeron para el desarrollo del proceso se encuentran:

⁷ SIIC-Sociedad Iberoamericana de información científica. www.siicsalud.com

- Diseño y construcción de los lineamientos para el desarrollo de la intervención de suplementación con micronutrientes en los colegios y jardines.
- Fortalecimiento del proceso de suplementación con micronutrientes por medio de la sensibilización a padres, docentes y cuidadores de los jardines e instituciones educativas.
- Se realizó la coordinación y el desarrollo del proceso de suplementación con micronutrientes a niños y niñas de la intervención extramural de la suplementación con micronutrientes, del ámbito escolar.
- Consolidación del número de mujeres gestantes y lactantes suplementadas por las EPS s, EPS c y Fondo Financiero Distrital.
- Consolidación y retroalimentación de los informes finales entregados por las ESE, los cuales dan detalle del proceso desarrollado durante la vigencia y permite retomar aspectos positivos para nuevas vigencias.
- A través de las instituciones prestadoras de servicios de salud en las acciones de promoción y prevención se promueve la suplementación con micronutrientes en niños, niñas y gestantes.

3.3 Régimen subsidiado en salud

3.3.1 Población inscrita en el régimen subsidiado en salud

El avance en la afiliación de la población al régimen subsidiado en salud se vio afectado entre otras por las medidas adoptadas por el Ministerio de la Protección Social en cuanto al instrumento para el cálculo de la población a contratar, la cual se determina por Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) y no al Maestro de afiliados que era la base anterior para el cálculo. El número de afiliados en la base de datos única de afiliados [BDUA] es inferior, por esta razón se está trabajando con el Ministerio de la protección Social con el fin de estandarizar las dos bases. Lo anterior teniendo en cuenta el Acuerdo 415 de 2009 de Seguridad Social y las resoluciones de asignación de recursos para la presente vigencia por parte del Ministerio de la Protección Social. De igual forma, la falta de actualización de datos por parte de los afiliados cuando se encuentran en debidos procesos (duplicidad en tipo y número de documento, inconsistencia en documento, entre otras).

Durante el 2010 se llevaron a cabo las acciones pertinentes para la afiliación de la población al régimen subsidiado, tales como la selección de la población elegible, la asignación directa a partir del procedimiento establecido por el Ministerio de Protección Social, la afiliación transitoria y la afiliación ordinaria (que incluye las acciones de libre elección). Se realizó el reporte de novedades de fallecidos y la anulación de ingresos que aplica cuando la SDS lo ha detectado por alguno de los mecanismos establecidos para su control. La anulación de ingresos tiene que ver con aquellos registros que la EPS-S cargó a la BDUA y que no fueron autorizados por la firma interventora. Se aplicaron los procesos de Traslados entre EPS-S y Traslado entre Municipios, conforme se ha definido por la normatividad vigente. Dado que la Secretaría Distrital de Salud es competente para la adopción de decisiones relacionadas con la aplicación de la normatividad que regula la asignación y utilización de subsidios en salud en el Distrito Capital, durante el año 2010

adelantó procesos de depuración de la base de datos de afiliados al Régimen Subsidiado, respetando siempre el debido proceso a los afiliados afectados y se continuó con la presencia en los diferentes puntos de atención, distribuidos en la red hospitalaria Distrital, CADE y Supercades, Oficina de atención al usuario, así como las Ferias de servicio al ciudadano en las localidades.

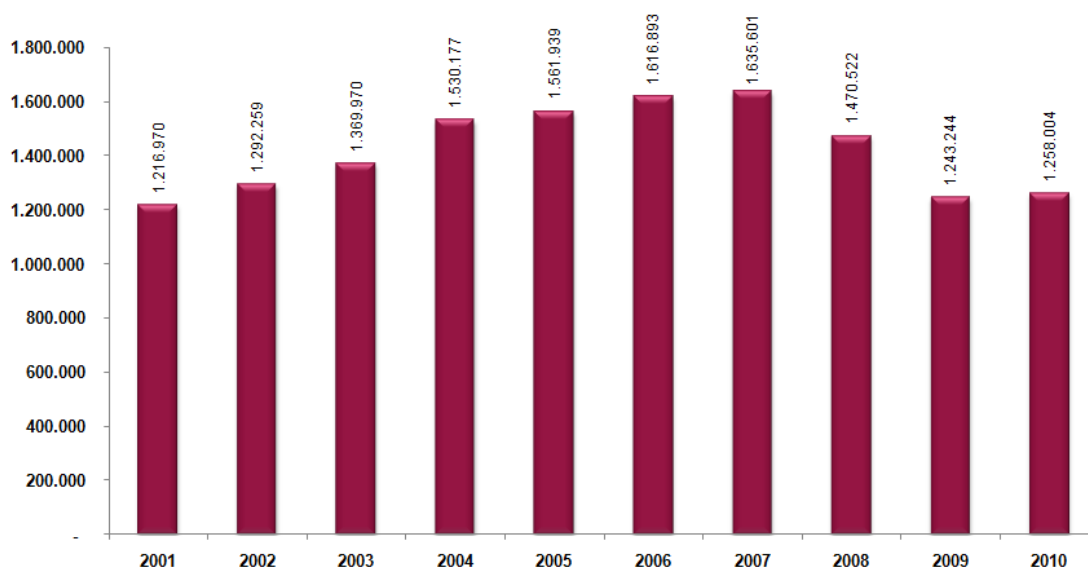
3.3.2 Número de personas afiliadas al régimen subsidiado (Subsidio pleno)

En la formulación del plan de desarrollo se tomó como línea de base 1.708.000 de los cupos contratados en 2007 con las diferentes EPSS. Esta línea de base difiere del reporte actual 1.651.029 incluye subsidio pleno y parcial, ya que estas son las personas que se encuentran afiliadas al régimen subsidiado y la diferencia respecto de la línea de base, corresponde a los cupos que se encontraban disponibles, con base en el Acuerdo 244 de 2003 y la Resolución de contratación remitidas por el Ministerio de la Protección Social [MPS], que permitía que estos cupos disponibles pasaran a la vigencia 2008, con el fin de afiliar a nuevas personas que se encontraban en el proceso de libre elección.

Para la vigencia 2009, según el Acuerdo 415 de ese año, la población que se reconocerá como afiliada será la que se encuentra registrada en la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), de esta manera el concepto de cupos asignados para las entidades territoriales que se trabajó hasta la contratación de marzo de 2010 pierde vigencia y se empieza a hablar de cobertura universal.

Gráfica 51

Bogotá D.C, Número de personas afiliadas al régimen subsidiado (Subsidio pleno). 2001-2010



Fuente: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –Suspendidos-subsidio pleno) con novedades a 31 de diciembre de 2008.
 2009-2010: Base de datos BDUA FIDUFOSYGA-30 de diciembre 2009-2010.
 2009: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –subsidiado pleno) con novedades a 31 de diciembre de 2009.
 2010: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –subsidiado pleno) con novedades a 24 de diciembre de 2010.
 SDS-Dirección de Aseguramiento

En 2008 se afiliaron al régimen subsidiado 1.470.522, los cuales corresponden a ACTIVOS (1.294.049) y SUSPENDIDOS (176.473) con subsidio pleno. Se precisa que hasta el 2008 se hablaba de activos y suspendidos, a los cuales se les asignaban cupos por EPS-S; los suspendidos correspondían a la población que al realizar el cruce de información se encontraban en régimen contributivo, régimen de excepción y debidos procesos (duplicidad en tipo y número de documento, inconsistencia en documento, entre otras). Sin embargo se mantenían los cupos para los suspendidos de tal forma que cuando se reactivara su afiliación se garantizaban los recursos para su atención.

El Número de afiliados al Régimen Subsidiado ACTIVOS en la BDUa con corte de novedades al 24 de Diciembre de 2010 con subsidio pleno es de 1.258.004 usuarios y 51.004 usuarios con subsidio parcial para un total de 1.309.008 personas afiliadas al régimen subsidiado (subsidio pleno y parcial), a los cuales se les garantiza el prestación de los servicios de salud con los contenidos del Plan Obligatorio de Salud del Régimen Subsidiado (POSS).

La variación del número de afiliados al Régimen Subsidiado Activos en BDUa 2010 (subsidio pleno) con respecto al número de afiliados al Régimen Subsidiado Activos en BDUa 2009 (subsidio pleno) es del 1,2% que corresponde a 14.760 personas que ingresaron a este régimen. La variación en 2009 de la población afiliada al régimen subsidiado (pleno) es de -3,9% que corresponde a 50.805 personas menos afiliadas, precisando que para que los períodos sean comparables (año 2008) se tomaron las personas afiliadas ACTIVAS subsidio pleno en el año 2008 (1.294.099)

Cuadro 43
Bogotá D.C. Número de personas afiliadas al régimen subsidiado (Subsidio pleno) según localidades. 2008-2010

Localidad	Resultados			Variación 2010 / 2009
	2008	2009	2010	
Usaquén	37.553	36.027	36.233	0,6%
Chapinero	12.373	9.804	10.070	2,7%
Santa Fe	44.973	38.856	38.630	-0,6%
San Cristóbal	165.233	136.434	130.089	-4,7%
Usme	157.906	132.360	128.885	-2,6%
Tunjuelito	53.037	45.650	46.845	2,6%
Bosa	163.736	142.122	148.355	4,4%
Kennedy	154.101	132.612	138.958	4,8%
Fontibón	23.907	20.500	22.282	8,7%
Engativá	73.804	64.003	66.031	3,2%
Suba	118.971	96.099	98.571	2,6%
Barrios Unidos	13.703	10.506	10.707	1,9%
Teusaquillo	1.255	1.087	1.252	15,2%
Los Mártires	12.318	11.459	12.807	11,8%
Antonio Nariño	7.402	6.672	7.244	8,6%
Puente Aranda	12.426	11.384	12.509	9,9%
La Candelaria	6.473	5.571	5.607	0,6%
Rafael Uribe	116.954	99.610	99.974	0,4%
Ciudad Bolívar	257.394	220.290	219.253	-0,5%
Sumapaz	1.896	1.680	1.612	-4,0%
Fuera de Bogotá	66	-	64	-
Sin Información	35.041	20.518	22.026	7,3%
Total Bogotá D.C.	1.470.522	1.243.244	1.258.004	1,2%

Fuente: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –Suspendidos- subsidio pleno) con novedades a 31 de diciembre de 2008.

2009-2010: Base de datos BDUa FIDUFOSYGA-30 de diciembre 2009-2010.

2009: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –subsidio pleno) con novedades a 31 de diciembre de 2009.

2010: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –subsidio pleno) con novedades a 24 de diciembre de 2010.

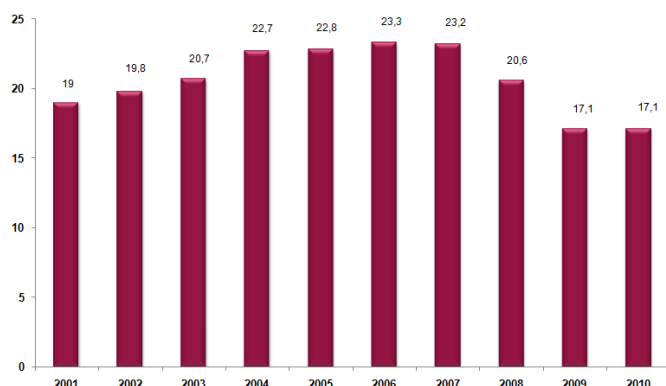
SDS-Dirección de Aseguramiento

Del total de la población afiliada al régimen subsidiado con subsidio pleno (1.258.004) en 2010, las localidades que presentan mayor porcentaje de afiliación son Ciudad Bolívar con un 17%, Bosa 12%, seguida de Kennedy con 11%, San Cristóbal y Usme con el 10%. Lo anterior a que son localidades que concentran el mayor número de personas pobres y vulnerables.

3.3.3 Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado (pleno) en total de la población

Gráfica 52

Bogotá D.C., Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado (pleno) en total de la población. 2001-2010



Del total de la población del Distrito Capital (7.363.782 Fuente DANE. Proyección de población de Bogotá anualizada 2009-2011), se logró una cobertura del 17,1% para 2010, los cuales se encuentran afiliados al régimen subsidiado (pleno). Las localidades que reportan coberturas superiores a la distrital y por encima del 30% son San Cristóbal, Usme, ciudad Bolívar y Santa Fe.

Cuadro 44

Bogotá D.C. Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado (Subsidio pleno) según localidades. 2008-2010

Localidad	Resultados			Variación % 2010 / 2009
	2008	2009	2010	
Usaquén	8	7,8	7,7	-0,5%
Chapinero	9	7,5	7,6	1,7%
Santa Fe	28,6	35,4	35,1	-0,7%
San Cristóbal	39	33,3	31,7	-4,6%
Usme	48,6	37,9	35,4	-6,5%
Tunjuelito	25,7	22,6	23,2	2,7%
Bosa	31	25,6	26,1	1,7%
Kennedy	15,8	13,3	13,8	3,6%
Fontibón	7,2	6,2	6,6	6,1%
Engativá	8,9	7,7	7,9	2,2%
Suba	12,2	9,4	9,4	0,1%
Barrios Unidos	5,1	4,5	4,6	1,3%
Teusaquillo	0,7	0,8	0,9	14,2%
Los Mártires	12,5	11,8	13,1	11,4%
Antonio Nariño	6,8	6,2	6,7	8,4%
Puente Aranda	4,7	4,4	4,8	9,7%
La Candelaria	24,3	23,1	23,2	0,6%
Rafael Uribe	31,2	26,4	26,5	0,3%
Ciudad Bolívar	44,1	35,7	34,9	-2,4%
Sumapaz	33	27,2	25,9	-4,7%
Total Bogotá D.C.	20,6	17,1	17,1	-0,2%

Fuente: 2008: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –Suspendidos-subsidio pleno) con a 31 de diciembre de 2008.

2009-2010: Base de datos BDUA FIDUFOSYGA-30 de diciembre 2009-2010.

2009: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –subsidio pleno) con novedades a 31 de diciembre de 2009.

2010: Maestro de afiliados al Régimen subsidiado (Activos –subsidio pleno) con novedades a 24 de diciembre de 2010. SDS-Dirección de Aseguramiento

Fuente DANE. Proyección de población de Bogotá anualizada 2009-2011

Las localidades que concentran la mayor población son Kennedy, Suba, Engativá, Ciudad Bolívar y Bosa. Sin embargo las coberturas más altas de afiliación al Régimen Subsidiado fueron Usme 35.4%, Santa Fe 35,1%, Ciudad Bolívar 34,9%, San Cristóbal 31,7% y Bosa 26,1%, lo que muestra que la focalización y afiliación al régimen Subsidiado se ha realizado en las localidades donde se concentra la población potencialmente beneficiaria.

3.4 Mortalidades

3.4.1 Razón de mortalidad materna y menores de cinco años

La razón de mortalidad materna es un indicador que permite medir la calidad de vida⁸ y la salud, el bienestar social y la equidad en el acceso y utilización de los servicios de salud de las mujeres gestantes. Una muerte materna es el resultado final de una serie de determinantes que influyen en una mujer de manera directa durante su etapa reproductiva. Dichos factores se relacionan con el contexto político, cultural, social, familiar, económico, ambiental y de respuesta Estatal (entre los que se destacan condicionantes relacionados con el ingreso, el nivel educativo, el acceso y la calidad en los servicios de salud y la normatividad vigente) que son inherentes a su estado de salud.

La mortalidad en menores de cinco años incluye las muertes perinatales, muertes infantiles y muertes registradas en niños y niñas hasta los cinco años de edad cumplidos. Con el fin de continuar con la reducción en la mortalidad en niños y niñas menores de 5 años se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Desarrollo del proyecto de ciudad segura que tiene como objeto central desarrollar estrategias para garantizar una ciudad que proteja a los niños y niñas de eventos como accidentes y caídas en el hogar.

Con las acciones realizadas en los ámbitos de vida cotidiana, a través del programa Salud al Colegio se llegó a 160 jardines de los cuales, 71 son del ICBF, 71 de la Secretaría de Integración Social y 18 son jardines de carácter Privado, así mismo con las acciones en los territorios de Salud a Su Casa se logró la aceptación y mejoramiento de las condiciones de 23.000 familias en relación con el cuidado de niños y niñas menores de cinco años y desde el ámbito comunitario y Escolar con la formación de madres FAMI, HOBIS y docentes de jardines infantiles como agentes comunitarios en salud infantil con conocimientos y habilidades para la promoción de factores y conductas protectoras. Así mismo con las Estrategias AIEPI, IAMI, IAFI se continuó con capacitación, promoción y protección de la lactancia materna, promoción de la suplementación con micronutrientes, vigilancia nutricional de la mujer gestante, niños y niñas, promoción de vacunación, mejorando así el control prenatal, la atención del parto y el recién nacido; fortalecimiento del cuidado del recién nacido, prevención de la enfermedad respiratoria aguda, lo cual genera un impacto en la reducción de la mortalidad perinatal

Se han logrado coberturas útiles de vacunación por encima del 94% en niños y niñas menores de 1 año a través del programa ampliado de inmunizaciones y el fomentar hábitos saludables para evitar morbilidad en niños, niñas y adolescentes gestantes y lactantes.

⁸ Según la OMS, la calidad de vida es: "la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno".

Durante la primera y segunda fase del proceso de suplementación que comprende: valoración médica general, desparasitación para prevenir la anemia y desnutrición, suplementación con vitamina A en menores de 5 años y suplementación con sulfato ferroso a niños y niñas menores de 12 años, se beneficiaron 157.025 niños y niñas.

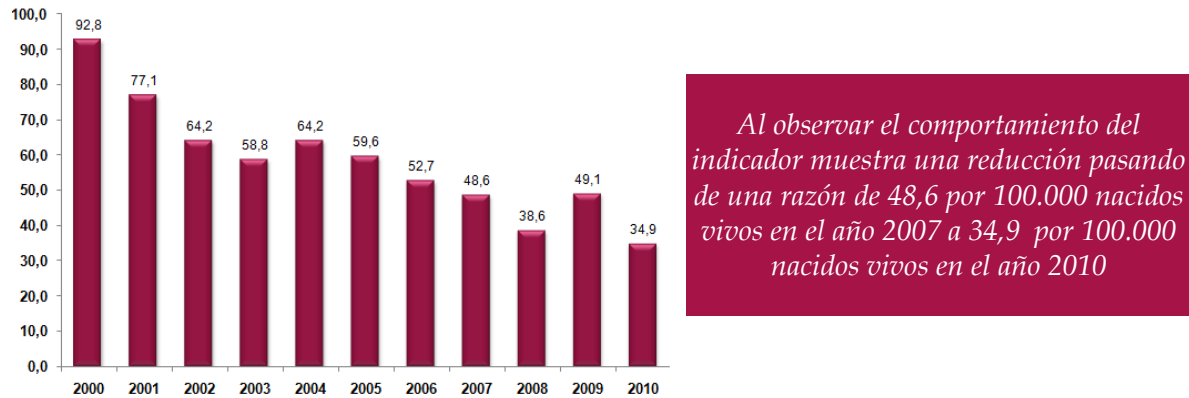
Se han mantenido funcionando 87 salas Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) institucionales y funcionales en Bogotá, atendiendo a una población infantil de 3.076 menores de 2 meses, 15.996 menores de 2 meses a un año y 15.358 menores de 1 a 5 años.

Avance en las gestiones internas de las ESE para la implementación del modelo de atención integrada en calidad y calidez para la población materna e infantil, capacitando a las 14 ESE. Capacitaciones a profesionales y técnicos en las estrategias maternas infantiles: 491 Médicos, 803 enfermeras, 176 nutricionistas y 861auxiliares. El talento humano que una vez verificado su accionar mediante el seguimiento en consulta y la revisión de historias clínicas y que aplican las estrategias son 2.378 médicos, 207 enfermeras, 4749 auxiliares. De igual forma se cuenta con un total de 406 consultorios dotados para la atención de los niños y las niñas.

3.4.2 Razón de mortalidad materna

La mortalidad materna, está determinada por un conjunto de factores que interactúan entre sí y generan situaciones específicas que pueden aumentar las vulnerabilidades y los factores de riesgo que inciden en ella. Existen determinantes de la mortalidad materna relacionados con situaciones sociales, culturales y de la atención médica, que pueden presentarse de manera independiente o conjunta.

Gráfica 53
Bogotá D.C., Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos 2000-2010.



Fuente: 2000-2007 Certificado de defunción - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-Sistema de Estadísticas Vitales.
2008-2010: Certificado de defunción bases de datos SDS y RUAF preliminares - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-RUAF preliminares-Sistema de Estadísticas Vitales.

Sin embargo durante 2009 se presentó un aumento (49,1 por 100.000 nacidos vivos) debido a los casos probables de H1N1 que se atendieron en Bogotá, de los cuales dos casos fueron descartados por laboratorio y patología, un caso de Boyacá y el otro de Bogotá, tres confirmados por laboratorio, uno de Bogotá, otro de Cundinamarca y el otro de Boyacá, el sexto caso positivo por laboratorio para H1N1 de una paciente que presenta un coriocarcinoma y es descartada como muerte materna por el tiempo de evolución de la enfermedad (más de un año).

Cuadro 45
Bogotá D.C. Razón de mortalidad materna según localidades. 2008-2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	15,9	31,4	16,3
Chapinero	0,0	53,6	
Santa Fe	0,0	110,3	
San Cristóbal	26,3	25,8	43,0
Usme	15,4	15,5	54,6
Tunjuelito	80,6	82,7	
Bosa	18,1	64,6	48,3
Kennedy	31,0	37,5	43,7
Fontibón	39,7	61,0	45,5
Engativá	34,9	44,7	31,4
Suba	44,9	58,4	45,6
Barrios Unidos	58,2	58,3	
Teusaquillo	78,0	0,0	
Los Mártires	140,1	0,0	73,7
Antonio Nariño	0,0	80,8	
Puente Aranda	53,1	91,5	29,0
La Candelaria	0,0	0,0	
Rafael Uribe	42,3	75,8	
Ciudad Bolívar	33,6	17,4	26,7
Sumapaz	0,0	0,0	
Sin localidad	0,0		0,0
Total Bogotá D.C.	38,6	49,1	34,9

Fuente: 2000-2007 Certificado de defunción - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-Sistema de Estadísticas Vitales.
2008-2010: Certificado de defunción bases de datos SDS y RUAF preliminares - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-RUAF preliminares-Sistema de Estadísticas Vitales.

Las localidades en donde se presenta mayor riesgo que una mujer gestante muera, es en Mártires, con 2,1 veces más el riesgo frente a lo Distrital, seguida de Usme 1,5, Bosa, Fontibón y Suba con 1,3 veces más riesgo de morir.

A través de las acciones realizadas como el fortalecimiento en el ejercicio de la rectoría en salud materna perinatal mediante asesoría y asistencia técnica a las EAPB, acompañamiento y asesoría a las ESE en los procesos de atención de control prenatal, trabajo de parto y postparto, seguimiento a los indicadores trazadores de salud materna en espacios directivos de las ESE, exigencia del cumplimiento de los estándares de calidad en la prestación de los servicios de salud para la atención materno perinatal (adherencia a guías) se ha logrado esta tendencia a la reducción del indicador.

De igual forma, se fortalecieron las capacidades y competencias de los equipos de salud para la atención integral de hombres y mujeres en edad fértil y la familia gestante mediante: capacitación a 1.200 personas del equipo de salud (enfermeras, médicos, psicólogas, nutricionistas y auxiliares de enfermería) de todas las ESE en “curso de preparación para la maternidad y paternidad”, articulación con la SED-Secretaría de Educación Distrital, para capacitar en curso de preparación para maternidad y paternidad a

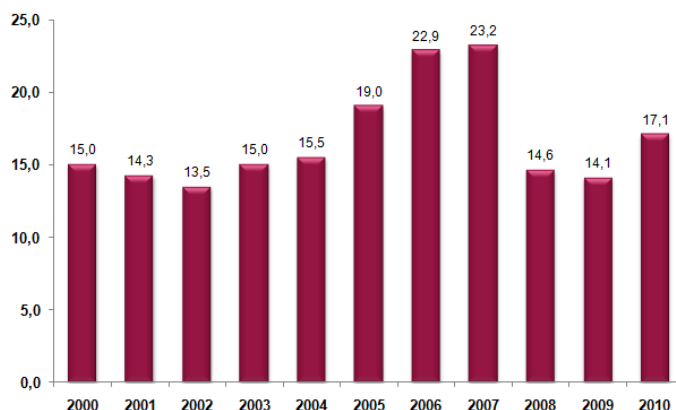
47 gestantes escolarizadas de la localidad de Suba, capacitación a profesionales de la salud en guías de atención, en el manejo de sífilis gestacional y congénita, VIH y embarazo, Sentencia 355 y en AH1N1 en gestantes, en todas las subredes. Seguimiento al 100% de las gestantes con diagnóstico de VIH, Sífilis Gestacional y Congénita e Hipotiroidismo Congénito. Se tamizaron 14.088 gestantes, de las cuales 15 casos se identificaron con la infección con VIH: Se ha logrado mantener la tendencia de reducción de la tasa de mortalidad materna.

Así mismo desde el ámbito familiar se realizó seguimiento a 4.800 mujeres gestantes y 10.100 seguimientos con énfasis en señales de alarma para la atención de parto y en los cierres de caso se priorizó la información en lactancia materna, rutas de acceso a los servicios de urgencias y en señales de alarma para el recién nacido. De igual forma en el ámbito escolar se realizó el acompañamiento a los proyectos educativos sexuales en 410 unidades de trabajo, seguimiento a vulnerabilidades psicosociales y de salud para 2.800 gestantes adolescentes, donde se brinda orientación sobre la importancia de la asistencia a los controles prenatales, asistencia al curso de preparación para la maternidad y la paternidad, entre otros. Así mismo, se desarrolló en 470 sedes, la movilización de la “ruta para la prevención y atención integral de la gestación en adolescentes”, como una herramienta útil para facilitar el acceso a servicios y derechos, con el fin de fortalecer la respuesta social de las instituciones del eje social (Salud, Bienestar Social y Educación).

3.4.3 Mortalidad perinatal

La mortalidad perinatal desde la visión de la salud pública es un indicador de desarrollo de los países y regiones, refleja la salud materna de la comunidad, evalúa los procesos de atención prenatal y es un indicador de los resultados de la calidad de la atención antes e intraparto, y evalúa la calidad de la atención neonatal. Esta tasa expresa el número de defunciones entre las 22 semanas de gestación y los 7 días de nacido por cada 1.000 nacidos vivos.

Gráfica 54
Bogotá D.C. Tasa de mortalidad perinatal por 1.000
nacidos vivos
2007-2010



Fuente: 2000-2007 Certificado de defunción - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-Sistema de Estadísticas Vitales.
 2008-2010: Certificado de defunción bases de datos SDS y RUAF preliminares - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-RUAF preliminares-Sistema de Estadísticas Vitales.

Se observa una tendencia a la reducción pasando de 23,2 (2.832) en 2007 a 14,1 por 1.000 nacidos vivos en 2009. Sin embargo, en 2010 el aumento del indicador está dado por las muertes fetales debido a causas derivadas de un inadecuado control prenatal y en cuanto a muertes neonatales tempranas a problemas relacionados con la calidad de atención del parto, malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas. Los grupos de edades vulnerables son los de los extremos de la vida y existe relación del comportamiento de la mortalidad perinatal asociada a la prematuridad y causa externa.

Dentro del análisis de las cuatro demoras: “La ruta de la vida- Camino a la supervivencia”, se puede concluir que las demoras identificadas representan dificultades en el acceso, puesto que se encuentra que las pacientes no estuvieron suficientemente informadas sobre sus derechos y deberes en salud; no se habían hecho intervenciones para mejorar el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos que incluyen un acceso a programas de planificación familiar, que les permita tomar una decisión responsable sobre el embarazo y en tercer lugar no habían recibido una educación y motivación para solicitar los servicios de atención primaria y desde allí decidir las remisiones posteriores a otros niveles de atención mediante la jerarquización de riesgos.

Por otra parte, se constituyeron en barrera importante los tópicos incluidos en la cuarta demora que estuvieron representados principalmente por la adherencia a Guías de Manejo de Control Prenatal y de atención de patologías propias de la gestación o de procesos infecciosos como la sífilis. Además, se encontraron falencias en la elaboración de las Historias Clínicas y demoras en la toma y entrega de resultados de laboratorios.

De igual forma, en 2010 se continuó con el desarrollo de acciones encaminadas a impactar el indicador, entre otras las visitas a unidades de cuidado neonatal públicas y privadas en la ciudad, asesorando y realizando acompañamiento para mejorar la calidad de la oferta en sus condiciones técnicas y científicas que garanticen la adaptación del recién nacido crítico para superar esta etapa en condiciones que le permitan una calidad de vida adecuada a futuro y disminuir la mortalidad neonatal temprana (hasta 7 días de recién nacido). También se asesoraron directamente por parte de la red materno-perinatal los Programa Madre Canguro, ofreciendo el espacio humano y científico para favorecer el manejo precoz, pertinente y oportuno del recién nacido prematuro fundamentado en los lineamientos de madre canguro cuyas intervenciones disminuyen la estancia hospitalaria en unidades de cuidado intensivo. Así mismo se hizo la actualización de las guías de manejo médico neonatal, elaboradas por la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en el año

2006, y la implementación y evaluación de guías de atención perinatal mediante asesoría y asistencia técnica a las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS para el mejoramiento de la calidad de los servicios perinatales.

Cuadro 46
Bogotá D.C. Tasa de mortalidad perinatal según
localidades.
2008-2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	11,0	8,0	14,8
Chapinero	15,3	14,5	12,1
Santa Fe	15,1	18,8	18,7
San Cristóbal	18,0	15,3	20,1
Usme	13,3	14,1	22,4
Tunjuelito	14,0	12,1	16,0
Bosa	13,7	12,3	17,4
Kennedy	11,7	10,5	15,2
Fontibón	12,1	15,0	23,5
Engativá	13,3	15,2	20,3
Suba	15,3	11,2	15,8
Barrios Unidos	12,8	18,1	23,9
Teusaquillo	20,3	21,1	14,2
Los Mártires	14,0	14,3	24,3
Antonio Nariño	7,2	10,5	18,9
Puente Aranda	14,1	12,2	12,5
La Candelaria	28,5	11,7	13,4
Rafael Uribe	16,2	16,2	15,2
Ciudad Bolívar	14,0	13,9	14,8
Sumapaz	23,3	37,0	0,0
Sin localidad	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá D.C.	14,6	14,1	17,1

Fuente: Base de datos defunciones SDS y RUAF y Base de datos nacimientos DANE y RUAF preliminares.

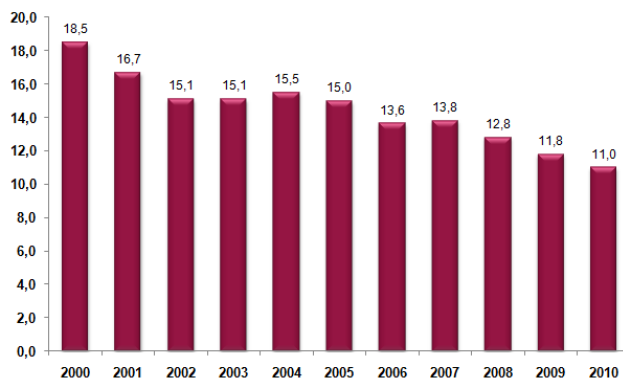
Al discriminar la tasa de mortalidad por localidad de residencia en cuanto al número de casos, las localidades de Suba (243), Engativá (194), Kennedy (244), Bosa (180), Ciudad Bolívar (167), San Cristóbal (140), reportan el mayor número, debido a que son zonas afectadas por problemas de concentración de la población, viviendas con hacinamiento, población con necesidades básicas insatisfechas, problemas de desplazamiento y violencia intrafamiliar.

Sin embargo al comparar el comportamiento del indicador entre las localidades se observa que las presentan una tasa más alta fueron Mártires (24,3), Antonio Nariño (18,9) y Santa Fe (18,7), Chapinero (12,1), Teusaquillo [14.2], Candelaria (13.4), esto se debe la baja densidad poblacional donde cada muerte perinatal impacta significativamente la tasa.

3.4.4 Tasa de mortalidad infantil en menores de un año

La mortalidad infantil se define como la muerte ocurrida en un niño o niña desde el período neonatal (que va desde el nacimiento hasta los 28 días de vida y el período postneonatal de mayores de 28 días hasta los 11 meses y 29 días).

Gráfica 55
Bogotá D.C., Tasa de mortalidad infantil en menores
de un año por 1.000 nacidos vivos
2000-2010



El comportamiento del indicador muestra una tendencia de reducción pasando de una tasa de 13,8 por 1.000 nacidos vivos en 2007 a 11,0 por 1.000 nacidos vivos en 2010.

Fuente: 2000-2007 Certificado de defunción - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-Sistema de Estadísticas Vitales.
 2008-2010: Certificado de defunción bases de datos SDS y RUAF preliminares - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-RUAF preliminares-Sistema de Estadísticas Vitales.

Cuadro 47
Bogotá D.C. mortalidad infantil en menores de
un año según localidades
2008-2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	12,1	7,7	7,3
Chapinero	8,9	10,7	4,0
Santa Fe	13,6	13,8	13,4
San Cristóbal	14,8	13,4	12,1
Usme	12,2	13,1	11,1
Tunjuelito	12,9	8,0	10,5
Bosa	12,3	9,5	12,4
Kennedy	11,8	9,3	10,6
Fontibón	14,1	12,4	11,6
Engativá	10,0	11,8	11,1
Suba	12,1	10,4	11,0
Barrios Unidos	12,2	16,9	14,6
Teusaquillo	12,5	12,5	7,1
Los Mártires	16,1	11,3	15,5
Antonio Nariño	11,3	6,5	11,5
Puente Aranda	13,5	10,7	10,1
La Candelaria	19,0	5,9	5,7
Rafael Uribe	12,8	12,9	11,1
Ciudad Bolívar	12,9	14,2	11,6
Sumapaz	23,3	0,0	35,7
Sin localidad	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá D.C.	12,8	11,8	11,0

Fuente: Base de datos defunciones SDS y RUAF y Base de datos nacimientos DANE y RUAF preliminares

Al expresar el riesgo de morir de un niño o niña menor de un año, se observa que 3,2 veces más es el riesgo en la localidad de Sumapaz, seguida por Mártires 1,4 y Santa Fe 1,2 veces más, comparadas con la tasa Distrital.

De acuerdo con los hallazgos evidenciados en los análisis de caso podemos mencionar que parte de esta mortalidad se atribuye a la calidad del control prenatal en la detección del riesgo obstétrico, calidad en la atención del parto y el periodo neonatal y la detección temprana de alarmas para enfermedades transmisibles como enfermedad respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda.

Así mismo las principales causas de muerte en los niños y niñas menores de 1 año están relacionadas con afecciones originadas en el período neonatal temprano (0 a 7 días de nacimiento), tales como trastornos relacionados durante la gestación y de crecimiento fetal, trastornos respiratorios y cardiovasculares e infecciones específicas dentro de este periodo. Otros factores que persisten y están relacionados con las complejas condiciones

socio culturales de las gestantes en vulnerabilidad, pueden corresponder a la tardía demanda de atención para el inicio del control prenatal, identificación de signos de alarma, riesgo obstétrico y adherencia a las recomendaciones y acciones de seguimiento por parte del equipo de salud de la Institución Prestadora de Servicio de Salud (IPS) tratante.

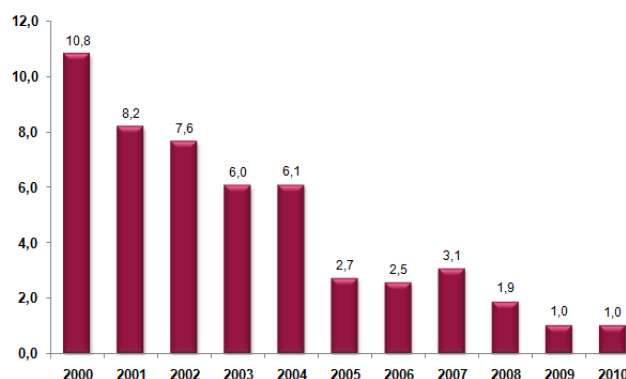
Para mantener esta tendencia positiva a la reducción, se realizaron acciones desde los diferentes ámbitos de vida cotidiana a través de los equipos de trabajo de las estrategias materno infantil AIEPI-Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, IAMI-Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia, y desde el ámbito comunitario y escolar, donde se realizaron intervenciones encaminadas a fortalecer las habilidades de los actores sociales que tienen bajo su responsabilidad el cuidado de madres gestantes, lactantes, niños y niñas menores de 5 años. En 2010, se capacitaron: 516 Familias Amigas de la Mujer y la Infancia-FAMI, 665 Hogares de Bienestar de la Infancia ICBF- HOBIS, 46 jardines de ICBF, 74 jardines de SDIS-Secretaría Distrital de Integración Social, para un total de 2.834 agentes comunitarios capacitados. Por medio de este proceso de formación, se cubre de forma directa e indirecta a la población beneficiaria de estos programas, llegando a: 10.240 madres gestantes, 8.950 madres lactantes, 56.849 niños y niñas menores de cinco años y visitas a 5.951 familias.

3.4.5 Mortalidad por enfermedad diarreica aguda por 100.000 menores de cinco años

La tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) expresa el riesgo de morir por este evento por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años. Los datos de mortalidad junto con la construcción de las metas Distritales se vigilan a través del Sistema de Información de Estadísticas Vitales desde el componente de mortalidad por EDA.

Gráfica 56
Bogotá D.C., Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda por 100.000 menores de 5 años 2000-2010

Al observar el análisis del indicador se presenta una tendencia a la reducción pasando de una tasa de 3,1 en 2007 a 1,0 en 2010.



Fuente: 2000-2007 Certificado de defunción - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-Sistema de Estadísticas Vitales. 2008-2009-2010: Certificado de defunción base de datos SDS y RUAF preliminares - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-RUAF preliminares-Sistema de Estadísticas Vitales.

Cuadro 48
Bogotá D.C. casos de mortalidad por EDA según
localidades. 2008-2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	6,8	0,0	3,0
Chapinero	0,0	0,0	0,0
Santa Fe	10,9	0,0	0,0
San Cristóbal	0,0	2,7	2,2
Usme	2,9	0,0	0,0
Tunjuelito	0,0	0,0	0,0
Bosa	1,9	0,0	2,1
Kennedy	3,4	1,1	0,0
Fontibón	0,0	4,0	0,0
Engativá	0,0	0,0	0,0
Suba	1,3	0,0	1,3
Barrios Unidos	0,0	0,0	0,0
Teusaquillo	0,0	0,0	0,0
Los Mártires	0,0	0,0	0,0
Antonio Nariño	11,4	0,0	0,0
Puente Aranda	0,0	0,0	0,0
La Candelaria	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe	0,0	3,1	0,0
Ciudad Bolívar	0,0	3,1	3,2
Sumapaz	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá D.C.	1,9	1,0	1,0

Fuente: Base de datos defunciones SDS y RUAF y Base de datos nacimientos DANE Y RUAF preliminares

Así mismo al observar las tasas por localidad en 2010, se presenta el mayor riesgo de que un niño o niña muera por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años comparada con el Distrito, en la Localidad de Ciudad Bolívar y Usaquén con un riesgo por encima de 3.

Para lograr esta tendencia a la reducción de la mortalidad por EDA, los esfuerzos se han encaminado hacia el fortalecimiento de un proceso progresivo de trabajo en la implementación de las Estrategias: Acciones Integrales para la Prevención de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia (IAMÍ), Instituciones Amigas de la Familia y de la Infancia (IAFI) en los diferentes ámbitos de vida cotidiana como son, el familiar, escolar, institucional y comunitario. Así mismo, continuar con el reforzamiento del trabajo con las aseguradoras de los regímenes contributivos, subsidiadas y las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) de la red adscrita y no adscrita, quienes han venido incorporando varias estrategias diseñadas e implementadas para lograr la reducción de la mortalidad infantil en general.

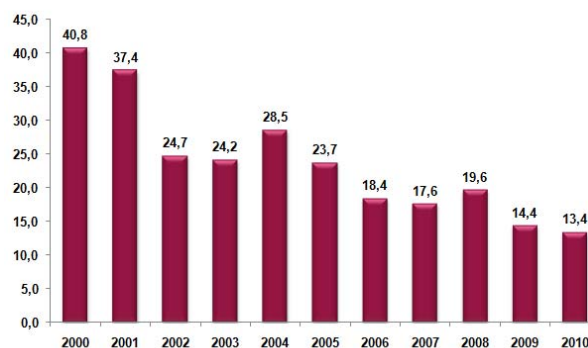
De igual forma, se continuó con la vacunación contra Rotavirus, beneficiando con segundas dosis a 109.311 niños y niñas menores de un año de edad en menores de seis meses, alcanzando una cobertura de 91.3% para este biológico. Así como se encuentra en constante fortalecimiento la vigilancia epidemiológica tipo centinela de enfermedad diarreica aguda-EDA.

3.4.6 Tasa de mortalidad por neumonía en menores de cinco años

La tasa de mortalidad por neumonía expresa el riesgo de morir por este evento por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años. La neumonía es quizás el evento más grave de las llamadas infecciones respiratoria agudas (IRA) por lo cual internacionalmente se toma como indicador trazador.

Gráfica 57
Bogotá D.C., Tasa de mortalidad por neumonía por
100.000 menores de 5 años
2000-2010

Esta tasa ha tenido en general una tendencia a la disminución al pasar de 40,8 por 100.000 menores de 5 años en el año 2000 a 13,4 por 100.000 menores de 5 años en el año 2010



Fuente: 2000-2007 Certificado de defunción - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-Sistema de Estadísticas Vitales.
2008-2010: Certificado de defunción bases de datos SDS y RUAF preliminares - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-RUAF preliminares-Sistema de Estadísticas Vitales.

El aumento de la tasa (19,6 por 100.000 menores de cinco años) en el año 2008, se explica por el pico epidémico constante debido a la prolongación de la temporada invernal y aumentó en casi el 30% (según los Boletines ERA), de la circulación de virus respiratorios, especialmente virus Sincitial respiratorio, que además puede ser un factor relacionado con el aumento en la mortalidad por neumonía durante ese año.

De igual manera, según el “Informe anual consolidado sobre niveles de concentración de contaminantes, 2008” de la Secretaría Distrital de Ambiente, durante todo el año en el territorio Colombiano, se presentó el fenómeno “de la Niña” lo cual implicó una mayor precipitación de lluvias sobre Bogotá, aumentando el riesgo para las enfermedades respiratorias.

Cuadro 49
Bogotá D.C. Tasa de mortalidad por neumonía por
100.000 menores de cinco años según localidades.
2008-2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	10,2	10,2	6,0
Chapinero	15,9	0,0	27,0
Santa Fe	21,8	33,2	17,4
San Cristóbal	26,5	21,5	15,6
Usme	20,3	14,1	17,8
Tunjuelito	18,0	0,0	4,9
Bosa	11,3	14,8	20,8
Kennedy	25,2	11,5	10,2
Fontibón	24,3	8,0	0,0
Engativá	13,3	5,0	7,5
Suba	13,8	18,6	18,6
Barrios Unidos	0,0	0,0	6,7
Teusaquillo	15,2	15,4	0,0
Los Mártires	14,3	0,0	0,0
Antonio Nariño	0,0	11,6	0,0
Puente Aranda	5,7	0,0	4,5
La Candelaria	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe	30,6	21,7	12,6
Ciudad Bolívar	25,2	21,8	22,5
Sumapaz	0,0	0,0	0,0
Sin localidad	0,0	0,8	0,0
Total Bogotá D.C.	19,6	14,4	13,4

Fuente: Base de datos defunciones SDS y RUAF y Base de datos nacimientos DANE y RUAF preliminares.

El comportamiento del indicador por localidad para 2010 muestra en Chapinero (27,0 x 100.000 menores de 5 años) y Bosa (20,8 por 100.000 menores de 5 años) un aumento en comparación a la tasa Distrital.

Al calcular las localidades que presentan mayor riesgo de que un niño o niña muera por neumonía en menores de 5 años, en comparación al Distrito, se observa que éste es 2 veces mayor, cuando vive en la Localidad de Chapinero; 1,6 veces mayor, cuando vive en la Localidad de Ciudad Bolívar, y 1,5 veces mayor, en la Localidad de Bosa.

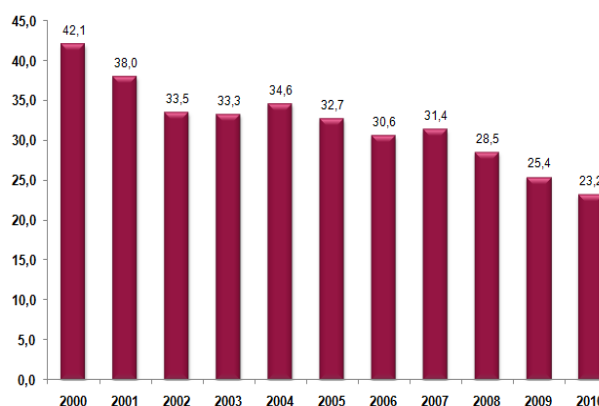
Con las intervenciones desarrolladas desde el sector salud entre ellas el mantenimiento y funcionamiento de 87 salas ERA institucionales y funcionales en Bogotá, atendiendo a una población infantil de 3.076 menores de 2 meses, 15.996 menores de 2 meses a un año y 15.358 menores de 1 a 5 años, capacitación a un total de 140 personas entre personal asistencial y de salud pública sobre las Guías de Atención Integral de AIEPI-Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la infancia y Salas ERA y los equipos de trabajo de las estrategias materno infantiles AIEPI-Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, IAMI-Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia, acciones en las localidades encaminadas a fortalecer las habilidades de los actores sociales que tienen bajo su responsabilidad el cuidado de madres gestantes, lactantes y niños, niñas menores de 5 años han contribuido a reducir la tasa de mortalidad por neumonía. De igual forma se capacitaron: 516 FAMIS- Familia Amiga de la Mujer y la Infancia, 665 HOBIS-Hogares de Bienestar de la Infancia ICBF, 46 jardines de ICBF, 74 jardines de SDIS-Secretaría Distrital de Integración Social para un total de 2.834 agentes comunitarios capacitados. A través de este proceso de formación se cubre de forma directa e indirecta a la población beneficiaria de estos programas, llegando a: 10.240 madres gestantes, 8.950 madres lactantes, 56.849 niños y niñas menores de cinco años y se han visitado 5.951 familias.

3.4.7 Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 10.000 nacidos vivos)

La mortalidad en menores de cinco años incluye las muertes perinatales, muertes infantiles y muertes registradas en niños y niñas menores de cinco años de edad cumplidos y expresa el riesgo de morir en menores de 5 años por cada 10.000 niños y niñas de este grupo de edad. La mortalidad en menores de 5 años se da principalmente en el período infantil es decir menores de 1 año, por lo tanto una disminución en la mortalidad infantil favorece la disminución de la tasa de mortalidad en menores de cinco años.

Gráfica 58
Bogotá D.C., Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 10.000 nacidos vivos) 2000-2010

La mortalidad en menores de cinco años presenta una tendencia de reducción pasando de una tasa de 42,1 en 2000 a 23,2 en 2010. Al observar el comportamiento en las localidades, las que presentan una tasa superior a la distrital son: Candelaria, Bosa, Fontibón, Suba, Mártires y Ciudad Bolívar.



Capítulo IV

Seguridad y Convivencia



CAPÍTULO IV. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

4.1 Seguridad

La evolución de los indicadores de seguridad ciudadana no sólo depende del resultado de la política en la materia de la Administración Distrital. En efecto, en la capital se configuran nuevos escenarios de amenazas a la convivencia y a la seguridad, como la influencia de la criminalidad transnacional mediante el narcotráfico, el tráfico de armas, la trata de personas o la ciberpornografía infantil. Del mismo modo, también en la ciudad saldan sus cuentas quienes están inmersos en problemáticas con impacto a escala nacional, como los integrantes de bandas ligadas al narcotráfico, al microtráfico o al hurto de vehículos.

Lo anterior significa que el impacto de la inversión en convivencia y seguridad ciudadana de Bogotá durante este cuatrienio —que asciende a un billón doscientos mil millones— no debe medirse sólo en términos del aumento o la reducción de las violencias y los delitos, sino en las acciones que han permitido un blindaje de la ciudad para no tener los efectos negativos como se observa en el ámbito latinoamericano y nacional.

La gestión proactiva de la seguridad pasa por alianzas público-privadas y comienza con la concepción de la responsabilidad social para preveer, prevenir y controlar las conflictividades, violencias y delitos en la capital. Desde esta perspectiva, el “Plan Integral de Seguridad” del Distrito aplicado en 88 territorios sociales y articulado con la nueva estrategia de vigilancia adoptada por la Policía al dividir la ciudad en 743 sectores “Plan Cuadrante” dinamiza una gestión interinstitucional destinada a la reducción de los riesgos de los ciudadanos de ser víctimas.

A través del Consejo Distrital de Seguridad, que durante este mandato se ha reunido semanalmente (152 sesiones), se armonizan las acciones de organizaciones civiles (como la Cámara de Comercio), y judiciales, así como de los organismos de inteligencia e investigación, militares y de policía y entidades de control como la Procuraduría y la Personería, con el fin de incrementar la capacidad de prevención y control de los eventos productores de inseguridad.

Esta Administración tiene asimismo como objetivo mejorar la percepción de seguridad y en este sentido ha encaminado sus esfuerzos a incrementar la capacidad de reacción de la policía, dotándola de vehículos y de otras herramientas de alta tecnología como cámaras de video-vigilancia y coadyuvando al incremento del su pie de fuerza al cofinanciar vinculación de 2.000 auxiliares de policía. De igual

forma al suministrar al Ejército Nacional \$17.673 millones, la Alcaldía ha apoyado los esfuerzos del Gobierno Nacional para contener las amenazas de grupos armados ilegales, en particular en la periferia de la ciudad.

Además de estas tareas, la Alcaldía de Bogotá viene atendiendo la problemática de las personas en situación de desplazamiento. De hecho en el 2009 llegaron a la ciudad 42.999 personas en esta condición, buscando refugio y la garantía de los derechos de salud, educación y trabajo. Por su parte, al grupo de reincorporados, que ya suman 13.576 en la ciudad, se le presta una atención complementaria enfocada a realizar su reintegración económica para la generación de ingresos a través de la vinculación laboral y la promoción de actividades de emprendimiento económico.

También son de resaltar los pactos por la convivencia y la seguridad ciudadana concebidos desde el concepto de la corresponsabilidad, que hasta la fecha suman 17 acuerdos.

Se hace asimismo énfasis en el trabajo con jóvenes, especialmente con aquellos en condición de vulnerabilidad ya que pueden pasar de víctimas a victimarios al ser reclutados por bandas delincuenciales. Es por eso que se ha hecho necesario abordar su seguridad desde el enfoque de derechos y la seguridad humana, proporcionándoles las condiciones necesarias para su educación y empleo.

Por su parte, en 2010 el programa de desarme ha permitido la entrega voluntaria y la incautación de 8.052 armas de fuego, 134.422 cartuchos de munición y 764 artefactos explosivos.

Otra iniciativa destinada a preservar la vida de los ciudadanos, consiste en la propuesta del Gobierno Distrital, para que se apruebe la ley que restringe y regula el porte y tenencia de armas de fuego a partir de los 25 años y la adquisición de un seguro obligatorio para accidentes con este tipo de armas SOAF, así como facultar a los alcaldes distritales y municipales, para que puedan restringir en su jurisdicción de manera directa y temporal su porte previo concepto del Consejo Distrital o Municipal de Seguridad.

No negamos que nos preocupan los actuales indicadores de violencias y delitos. Reafirmamos ante la comunidad bogotana que continuamos con el compromiso y la decisión para su reducción, lo que se traduce en un fortalecimiento de las estrategias con miras a su disminución, al tiempo que continuaremos apoyando económicamente a las fuerzas de policía y militares y aunando esfuerzos con la rama judicial para evitar la impunidad y realizando alianzas estratégicas con las entidades privadas para que Bogotá sea una ciudad donde todos podamos ejercer el derecho a la seguridad.

Cuadro 50**Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados al Gobierno, seguridad y convivencia. 2002 – 2010⁹**

Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de delitos de alto impacto	CIC - Policía Metropolitana de Bogotá. Cálculos: Centro de Estudios y Análisis en Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Gobierno.	34.926,0	31.293,0	27.344,0	35.462,0	34.804,0	33.933,0	41.498,0	38.834,0	39.245,0
Número de muertes violentas	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: Centro de Estudios y Análisis en Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Gobierno.	3.194,0	2.795,0	2.767,0	2.701,0	2.212,0	2.450,0	2.561,0	2.688,0	2.829,0
Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: Centro de Estudios y Análisis en Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Gobierno.	47,8	40,7	41,1	39,5	31,8	34,8	35,8	37,0	38,4
Muertes en accidentes de tránsito	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: Centro de Estudios y Análisis en Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Gobierno.	699,0	585,0	655,0	563,0	512,0	551,0	536,0	528,0	528,0
Número de homicidios	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: Centro de Estudios y Análisis en Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Gobierno.	1.908,0	1.610,0	1.588,0	1.691,0	1.336,0	1.401,0	1.465,0	1.649,0	1.726,0
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: Centro de Estudios y Análisis en Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Gobierno.	28,5	23,4	23,6	24,7	19,2	19,9	20,5	22,7	23,4
Número de suicidios	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: Centro de Estudios y Análisis en Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Gobierno.	274,0	288,0	235,0	215,0	188,0	220,0	262,0	254,0	247,0
Tasa de suicidios por 100.000 habitantes	Instituto Nacional de Medicina. Cálculos: Centro de Estudios y Análisis en Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Gobierno.	4,1	4,2	3,5	3,2	2,7	3,1	3,7	3,5	3,4

⁹ Las cifras pueden sufrir cambios con respecto a publicaciones anteriores debido a actualizaciones por el ingreso de nuevos casos, que pese a una denuncia posterior a la fecha de corte se refieren a hechos que tuvieron ocurrencia durante los periodos de análisis.

4.1.1 Delitos de alto impacto

Los delitos de alto impacto corresponden a la sumatoria de lesiones comunes o interpersonales con las diferentes modalidades de hurto (a personas, residencias, establecimientos comerciales y a bancos y de vehículos y motos) los cuales mostraron en su conjunto un leve incremento de 1,1% que corresponde a 411 casos adicionales al comparar los registros de 2009 con los de 2010, al pasar de 38.834 casos a 39.245.

Cuadro 51
Bogotá D.C. Tipo de delitos
2007 - 2010¹⁰

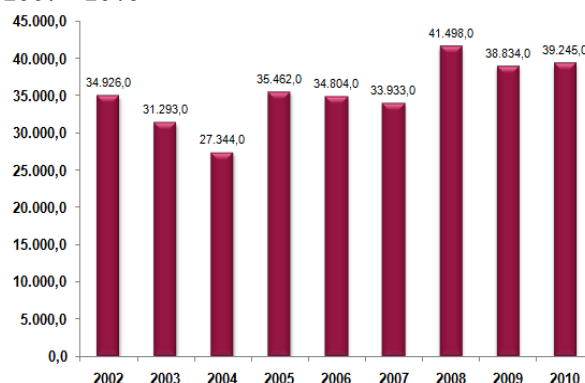
Tipo de delito	2007	2008*	2009	2010
1. Lesiones comunes	8.496	11.480	9.906	9.220
2. Hurto de vehículos	3.142	2.977	2.980	2.943
3. Hurto de motos	1.028	1.001	1.432	1.565
4. Hurto a personas	12.089	16.550	15.882	16.625
5. Hurto a residencias	4.869	5.466	4.860	5.281
6. Hurto a estab. comerciales	4.303	4.004	3.762	3.584
7. Hurto a bancos	6	20	12	27
Total	33.933	41.498	38.834	39.245

Fuente: CICRI-MEBOG, actualización 21:35 horas del 6 de febrero de 2011. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores.

*Incluye registros de la ley 1153 de 2007 (Pequeñas causas)

Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Gráfica 59
Bogotá D.C., Delitos de alto impacto
2007 - 2010



Fuente: CICRI-MEBOG

Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

De los delitos de mayor impacto, se observa una reducción en 3 de ellos al comparar los resultados 2009:2010: Lesiones comunes, Hurto a Vehículos, Hurto a Establecimientos Comerciales.

Las acciones de control en el expendio de licor, control de horario, operativos de control de licencias, restricción al porte de armas y la incautación de armas blancas (165.073 durante el 2010), incidieron en la reducción de 6,9% de las lesiones comunes, por lo tanto durante el 2011 se debe continuar con estas medidas.

El trabajo interinstitucional entre la Policía Metropolitana y el Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía, permitió durante el año 2010 el dismantelamiento de varias bandas tradicionales especializadas en el hurto a vehículos en particular, en las localidades de Suba y Kennedy, cuyos efectos se evidencian en la reducción de la incidencia de este delito (-1,5%).

¹⁰ Nota: Las cifras pueden sufrir cambios con respecto a publicaciones anteriores, debido a actualizaciones por el ingreso de nuevos casos, que pese a una denuncia posterior a la fecha de corte, se refieren a hechos que tuvieron ocurrencia durante los períodos de análisis. De allí el señalamiento de una hora y fecha de consulta

El indicador Número de delitos de alto impacto en el Informe de Balance de Gestión tiene en cuenta todos los tipos de delitos y para el Informe de rendición de cuentas contempla únicamente los delitos de hurto y lesiones personales.

El aumento (4,7%) en el delito de hurto a personas tuvo incidencia en la percepción negativa de seguridad en los ciudadanos al tiempo que incidió en el incremento de los casos de homicidio, por cuanto un 13% de éstos, correspondió a eventos relacionados con resistencia al atraco (228 casos).

Acciones tendientes a controlar el hurto a personas se incrementarán especialmente al interior de vehículos de servicio público, con personal de los organismos de seguridad que viajarán en ellos sin uniforme, con el fin de prevenir el accionar de los delincuentes y en caso de que ocurran hechos de esta naturaleza, proceder a la individualización y captura de los responsables.

Igualmente en el corredor comprendido entre la calle 6 Jiménez y la 100, entre carreras 3 y 17, se desarrollarán medidas de protección especialmente dirigidas a la población estudiantil que es la más afectada por este delito, dado que en este trayecto se concentran el mayor número de universidades en la ciudad.

El hurto a residencias especialmente bajo la modalidad de atraco influyó igualmente en la percepción negativa de la seguridad en la ciudadanía por lo que se prevé intensificar las acciones de inteligencia, para identificar y dismantelar las bandas dedicadas a este ilícito, teniendo en cuenta que una buena parte de estos se presentaron bajo la modalidad de suplantación de funcionarios de empresas de servicios públicos o de autoridades y con un alto grado de sofisticación en su modus operandi.

Cuadro 52
Bogotá D.C. Tipos de delitos, según localidades
2010

Localidades	Lesiones comunes	Hurto de vehículos	Hurto de motos	hurto a personas	Hurto a residencias	Hurto a establecimientos de comercio	Hurto a bancos	Total
Usaquén	343	274	37	1.218	629	273	6	2.780
Chapinero	190	68	69	1.588	321	335	3	2.574
Santa Fe	371	24	76	1.469	110	190	1	2.241
San Cristóbal	451	125	70	369	122	81	0	1.218
Usme	626	31	20	271	162	68	0	1.178
Tunjuelito	222	45	43	305	67	76	0	758
Bosa	774	94	118	914	294	179	0	2.373
Kennedy	1.402	460	300	1.587	676	343	1	4.769
Fontibón	222	160	87	919	249	177	0	1.814
Engativá	534	353	97	1.132	445	278	3	2.842
Suba	1.349	374	74	2.037	1.083	418	4	5.339
Barrios Unidos	226	142	66	750	189	265	4	1.642
Teusaquillo	122	157	51	910	285	239	0	1.764
Los Mártires	207	85	93	544	47	86	0	1.062
Antonio Nariño	195	135	59	409	65	99	0	962
Puente Aranda	220	243	133	634	130	201	4	1.565
La Candelaria	76	10	7	361	34	52	0	540
Rafael Uribe Uribe	430	92	83	492	109	83	1	1.290
Ciudad Bolívar	1.251	64	68	611	264	132	0	2.390
Aeropuerto	1	0	14	76	0	8	0	99
Terminal	8	7	0	29	0	1	0	45
Total Bogotá D.C.	9.220	2.943	1.565	16.625	5.281	3.584	27	39.245

Fuente: CICRI-MEBOG, actualización 21:35 horas del 6 de febrero de 2011. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores.
Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cuadro 53
Bogotá D.C. Total de delitos de alto impacto,
según localidades. 2008-2010

Localidad	2008	2009	2010	Variación 2010/2009
Usaquén	2.560	2.311	2.780	20,3%
Chapinero	3.299	2.851	2.574	-9,7%
Santa Fe	2.387	2.215	2.241	1,2%
San Cristóbal	1.430	1.394	1.218	-12,6%
Usme	1.318	1.251	1.178	-5,8%
Tunjuelito	989	788	758	-3,8%
Bosa	2.154	2.125	2.373	11,7%
Kennedy	4.686	4.673	4.769	2,1%
Fontibón	1.886	1.836	1.814	-1,2%
Engativá	3.095	2.842	2.842	0,0%
Suba	5.220	4.811	5.339	11,0%
Barrios Unidos	1.677	1.638	1.642	0,2%
Teusaquillo	1.798	1.844	1.764	-4,3%
Los Mártires	1.217	1.035	1.062	2,6%
Antonio Nariño	923	867	962	11,0%
Puente Aranda	1.605	1.659	1.565	-5,7%
La Candelaria	511	418	540	29,2%
Rafael Uribe Uribe	1.423	1.430	1.290	-9,8%
Ciudad Bolívar	3.150	2.700	2.390	-11,5%
Aeropuerto	92	48	99	106,3%
Terminal	78	98	45	-54,1%
Total Bogotá D.C.	41.498	38.834	39.245	1,1%

Fuente: CICRI-MEBOG, actualización 21:35 horas del 6 de febrero de 2011. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores.
 Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Suba con una población de 1.044.006 que representa el 14,18% del total de Bogotá, muestra el mayor acumulado de delitos de mayor impacto, debido en parte a la llegada de poblaciones desplazadas y reincorporadas, presentándose conflictividades culturales con la población raizal.

Por su parte en Kennedy con una población de 1.009.527 que representa el 13,71% de Bogotá, las manifestaciones de violencias y delitos se dan especialmente en el entorno de Corabastos (el mayor centro de acopio y mercadeo nacional de alimentos), por ejemplo las lesiones personales por el alto consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, así como el gran flujo de población facilita la acción del hurto a personas.

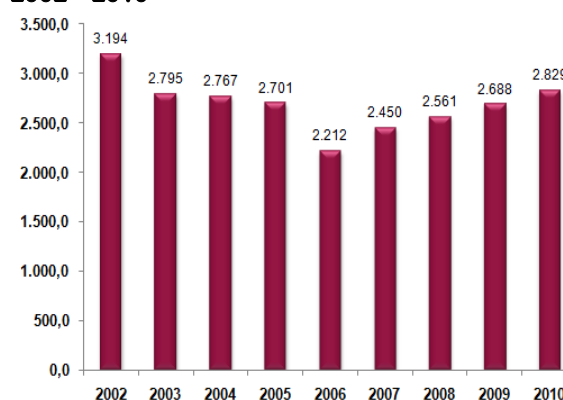
4.1.2 Muertes violentas

En el año 2010 las muertes violentas aumentaron en un 5,2% respecto del 2009, este incremento está representado principalmente en las muertes accidentales (27,6%), y con un menor porcentaje del homicidio (4,7%). En el caso de los suicidios se presentó disminución (2,8%), mientras que las muertes en accidente de tránsito mantuvieron un comportamiento estable.

Cuadro 54
Bogotá D.C. Tipos de muertes violentas
2007-2010

Tipos de muertes violentas	2007	2008	2009	2010
Homicidio	1.401	1.465	1.649	1.726
En accidente de tránsito	551	536	528	528
Suicidio	222	262	254	247
Accidental	276	298	257	328
Total	2.450	2.561	2.688	2.829

Gráfica 60
Muertes violentas
2002 – 2010



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 09:35 horas del 5 de enero de 2011 y susceptibles de variación en consultas posteriores.
 Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cuadro 55
Bogotá D.C. Tipos de muertes violentas, según localidades
2010

Localidades	Homicidios	Muertes en accidentes de tránsito	Suicidios	Muertes accidentales	Total
Usaquén	103	24	16	29	172
Chapinero	19	17	13	9	58
Santa Fe	79	23	8	10	120
San Cristóbal	108	17	14	21	160
Usme	89	22	10	9	130
Tunjuelito	43	17	7	11	78
Bosa	137	25	15	16	193
Kennedy	243	80	28	27	378
Fontibón	32	33	11	13	89
Engativá	116	54	22	27	219
Suba	141	39	30	30	240
Barrios Unidos	23	19	6	7	55
Teusaquillo	12	17	9	7	45
Los Mártires	69	28	6	19	122
Antonio Nariño	25	10	1	4	40
Puente Aranda	48	39	6	13	106
La Candelaria	5	2	0	2	9
Rafael Uribe Uribe	83	22	8	22	135
Ciudad Bolívar	299	35	33	22	389
Aeropuerto	1	1	0	1	3
Terminal	51	4	4	29	88
Total Bogotá D.C.	1.726	528	247	328	2.829

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal con actualización a las 10:14 horas del 9 de febrero de 2010. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC

La mayor incidencia en el total de muertes violentas la tiene Ciudad Bolívar (389 casos), donde el mayor aporte lo hizo el Homicidio con 299 casos que representan 76,9% de las muertes violentas para el 2010, seguido por la muerte en accidente de tránsito con 35 casos (9,0%) y el suicidio con 33 (8,5%). además se presentaron 22 casos de muertes accidentales (5,7%).

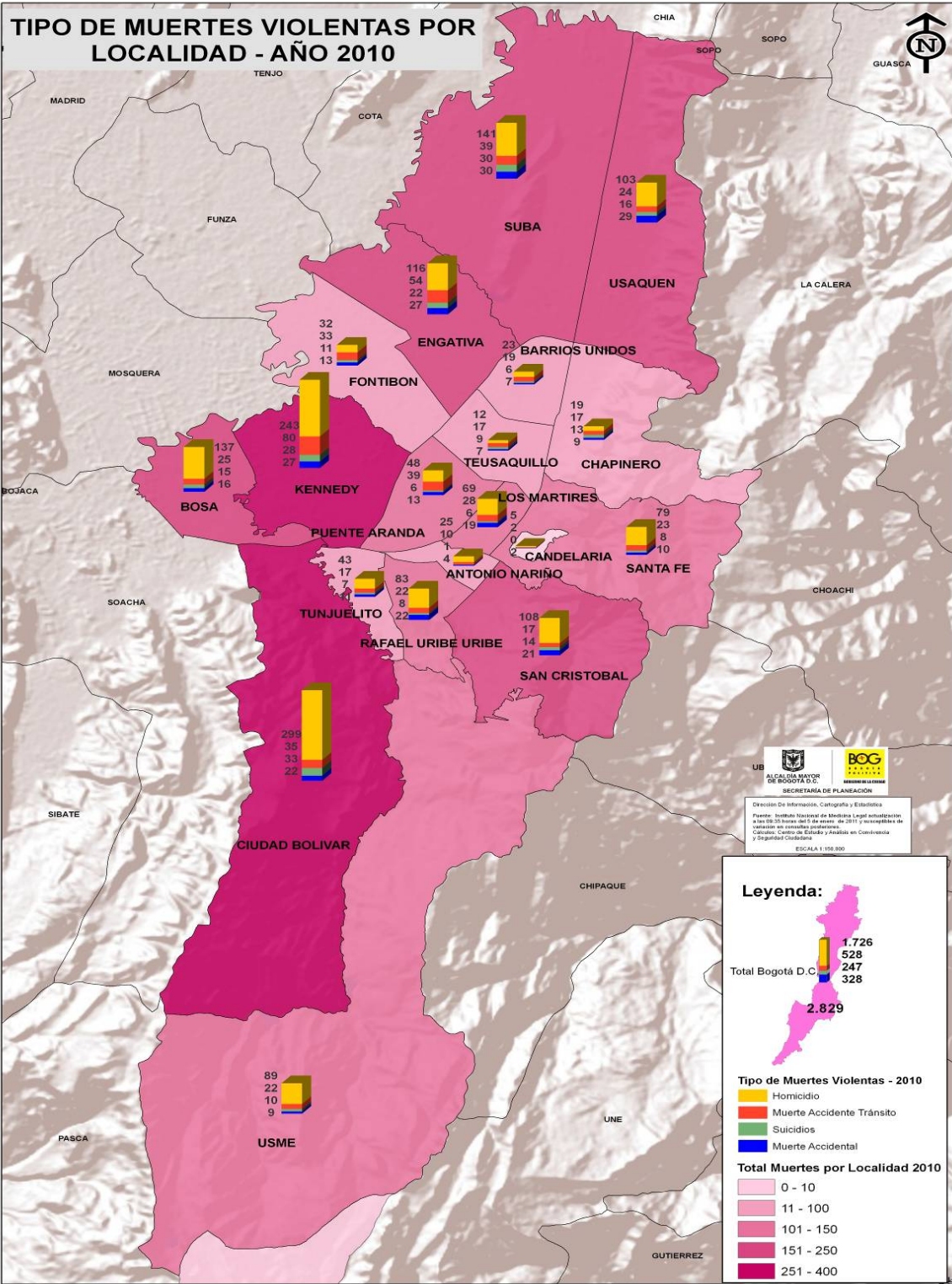
Kennedy con un total de 378 casos igualmente el homicidio hizo un aporte de 243 (64,3%), seguido por 80 casos en muertes en accidente (21,2%) y 28 suicidios (7,4%). En muertes accidentales se presentaron 27 casos (7,1%).

En Suba con total de 240 casos, el homicidio aportó 141 (58,8%) seguido por muerte en accidente de tránsito con 39 casos (16,3%) y 30 suicidios (12,5%). Complementa el cuadro de muertes violentas las muertes accidentales con 30 casos (12,5%).

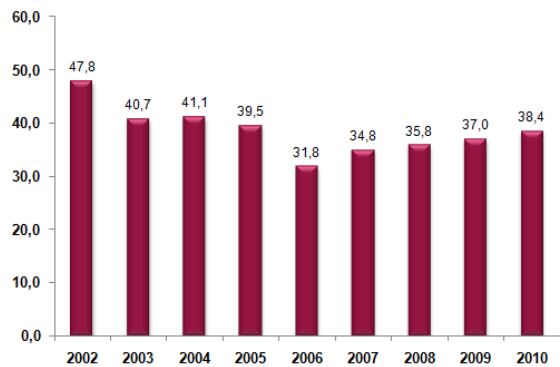
Cuadro 56
Bogotá D.C. Total de muertes violentas, según localidades
2008-2010

Localidad	2008	2009	2010	Variación 2010/2009
Usaquén	169	129	172	33,3%
Chapinero	64	68	58	-14,7%
Santa Fe	125	111	120	8,1%
San Cristóbal	159	147	160	8,8%
Usme	117	135	130	-3,7%
Tunjuelito	81	79	78	-1,3%
Bosa	138	144	193	34,0%
Kennedy	326	382	378	-1,0%
Fontibón	99	108	89	-17,6%
Engativá	203	207	219	5,8%
Suba	210	233	240	3,0%
Barrios Unidos	62	47	55	17,0%
Teusaquillo	78	54	45	-16,7%
Los Mártires	135	100	122	22,0%
Antonio Nariño	42	36	40	11,1%
Puente Aranda	73	86	106	23,3%
La Candelaria	27	9	9	0,0%
Rafael Uribe Uribe	113	132	135	2,3%
Ciudad Bolívar	277	352	389	10,5%
Sumapaz	5	18	3	-83,3%
Sin dirección exacta	58	111	88	-20,7%
Total Bogotá D.C.	2.561	2.688	2.829	5,2%

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 09:35 horas del 5 de enero de 2011 y susceptibles de variación en consultas posteriores
Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana



Gráfica 61
Bogotá D.C. Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes 2002 – 2010



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 09:35 horas del 5 de enero de 2011 y susceptibles de variación en consultas posteriores
Población: Proyecciones departamentales DANE censo 2005
Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cuadro 57
Bogotá D.C. Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes, según localidades 2002 – 2010

Localidad	2008	2009	2010	Variación 2010/2009
Usaquén	36,8	27,8	36,6	31,9%
Chapinero	49,3	51,9	43,8	-15,5%
Santa Fe	113,9	101,0	109,0	7,9%
San Cristóbal	38,8	35,8	39,0	8,9%
Usme	34,9	38,6	35,7	-7,5%
Tunjuelito	40,1	39,1	38,6	-1,2%
Bosa	25,6	26,0	33,9	30,6%
Kennedy	33,1	38,3	37,4	-2,2%
Fontibón	30,7	32,7	26,3	-19,6%
Engativá	24,8	25,0	26,2	4,8%
Suba	21,1	22,9	23,0	0,5%
Barrios Unidos	27,0	20,3	23,6	16,3%
Teusaquillo	54,7	37,5	31,0	-17,4%
Los Mártires	139,3	102,8	125,0	21,6%
Antonio Nariño	39,0	33,4	37,0	10,9%
Puente Aranda	28,3	33,3	41,0	23,1%
La Candelaria	112,2	37,4	37,3	-0,1%
Rafael Uribe Uribe	29,9	34,9	35,7	2,2%
Ciudad Bolívar	45,8	57,1	61,9	8,4%
Sumapaz	81,6	291,3	48,2	-83,5%
Total Bogotá D.C.	35,8	37,0	38,4	3,8%

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 09:35 horas del 5 de enero de 2011 y susceptibles de variación en consultas posteriores
Población: Proyecciones departamentales DANE censo 2005
Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

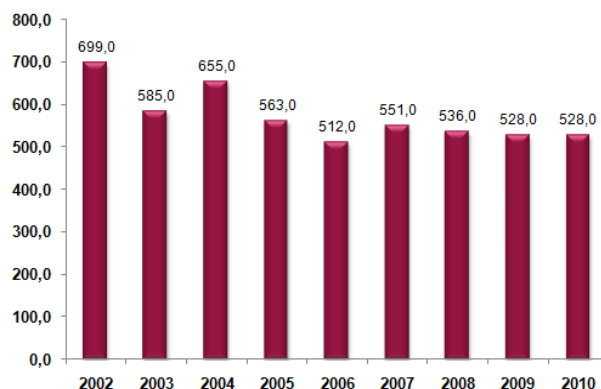
La tasa por 100 mil habitantes de muertes violentas para Bogotá en el 2010 fue de 38,4, al desagregarlo por localidades Los Mártires ocupa el primer lugar con una tasa de 125,0 seguido por la localidad de Santa Fe con 109 y Ciudad Bolívar con un 61,9.

En Ciudad Bolívar confluyen las problemáticas asociadas al micro tráfico a la delincuencia común y pandillas, lo que ha incidido en el homicidio. En el caso de la localidad de Kennedy el alto índice en accidentes de tránsito está relacionado con (la zona de rumba) 1º de mayo. Es de notar que si bien es cierto los Mártires ocupa el primer lugar con una tasa de 125 está referido a que diariamente ingresan a esta localidad más de 1 millón de personas por razones de trabajo y estudio.

4.1.3 Muertes en accidentes de tránsito

Las muertes en accidente de tránsito mantuvieron su nivel de afectación pues tanto en 2009 como en 2010 se presentaron 528 casos.

Gráfica 62
Muertes en accidentes de tránsito
2002 – 2010



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 09:35 horas del 5 de enero de 2011 y susceptibles de variación en consultas posteriores
Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Entre los principales aspectos que influyeron en su comportamiento se mencionan los siguientes:

- Los peatones, aportaron el mayor porcentaje de víctimas con 302 casos. Lo cual está ligado a un proceso de cultura ciudadana como es el no uso de los puentes peatonales y a las altas velocidades de los conductores.
- El segundo lugar lo ocupan los motociclistas con 108 casos donde se observa en los últimos dos años un aumento significativo en la compra de motos y los bajos niveles de requisitos para los conductores. Se debe mantener y fortalecer las medidas de uso de chalecos reflectivos, casco, etc., y en el marco de Código Nacional de Tránsito reforzar las medidas preventivas pedagógicas y la exigencia en el cumplimiento de la normatividad en la expedición de licencias.

La recomendación es reforzar acciones de impacto en el tema de señalización en donde se utilicen todo tipo de símbolos, colores que llamen la atención de las personas en las cebras, en los puentes peatonales, en los semáforos y en todo lugar estratégico de la ciudad para este fin. Se busca con ello, hacer evidente, es decir, lograr que el peatón, el ciclista o el motociclista advierta de manera evidente las señales y además cumpla con las normas de tránsito.

Cuadro 58
Bogotá D.C. Número de muertes en accidente de tránsito, según localidades 2008 - 2010

Localidad	2008	2009	2010	Variación 2010/2009
Usaquén	32	33	24	-27,3%
Chapinero	9	20	17	-15,0%
Santa Fe	30	11	23	109,1%
San Cristóbal	23	22	17	-22,7%
Usme	24	21	22	4,8%
Tunjuelito	26	20	17	-15,0%
Bosa	19	21	25	19,0%
Kennedy	73	82	80	-2,4%
Fontibón	26	42	33	-21,4%
Engativá	49	48	54	12,5%
Suba	36	48	39	-18,8%
Barrios Unidos	20	15	19	26,7%
Teusaquillo	31	15	17	13,3%
Los Mártires	25	22	28	27,3%
Antonio Nariño	11	12	10	-16,7%
Puente Aranda	23	23	39	69,6%
La Candelaria	9	1	2	100,0%
Rafael Uribe Uribe	18	14	22	57,1%
Ciudad Bolívar	28	44	35	-20,5%
Sumapaz	0	2	1	-50,0%
Sin dirección exacta	24	12	4	-66,7%
Total Bogotá D.C.	536	528	528	0,0%

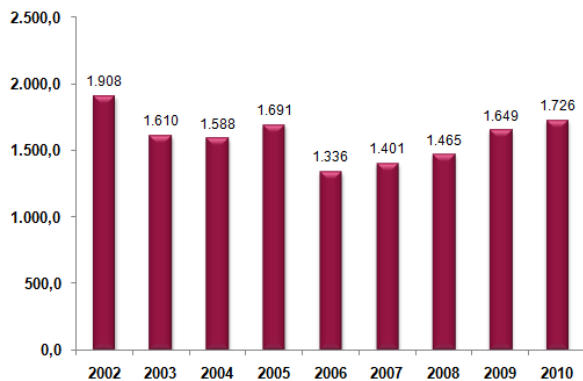
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 09:35 horas del 5 de enero de 2011 y susceptibles de variación en consultas posteriores
Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

En este análisis es necesario tener claridad sobre el número de habitantes lo que necesariamente implica el mayor número de vehículos en circulación, donde confluyen grandes avenidas en no uso de los puentes peatonales, el descuido en las zonas de rumba por efectos del alcohol agregado a la conducción de vehículos en estado de embriaguez.

Por las anteriores consideraciones es que Kennedy con 80 casos, Engativá con 54 casos, Suba y Puente Aranda (zona industrial) con 39 tuvieron la mayor incidencia en accidentes de tránsito.

4.1.4 Homicidios

Gráfica 63
Número de homicidios 2002 – 2010



El homicidio durante el año 2010 mostró una tendencia al alza al pasar de 1.649 casos a 1.726 (77 casos adicionales), que representa una variación porcentual de 4,7 puntos.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 09:35 horas del 5 de enero de 2011 y susceptibles de variación en consultas posteriores
Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

En el análisis del homicidio en Bogotá las localidades que más aportaron en este delito fueron: Ciudad Bolívar (299) 17,3%, Kennedy (243) 14,1%, Suba (141) 8,2%, Bosa (137) 7,9%, Engativá (116) 6,7%, Usaquen (103) 6,0%, Usme (89) 5,2%. Estas 7 localidades representan el 65,4% del total de localidades de Bogotá.

Bogotá responde a dinámicas delincuenciales que se dan a nivel internacional, nacional y local, especialmente en el tema de narcotráfico y lavado de activos. La ciudad capital es “un refugio” donde los conflictos se dirimen por justicia propia y el sicariato es un ejemplo de ello.

Cuadro 59
Bogotá D.C. Número de homicidios, según localidades
2008 – 2010

Localidad	2008	2009	2010	Variación 2010/2009
Usaquén	81	72	103	43,1%
Chapinero	30	31	19	-38,7%
Santa Fe	78	82	79	-3,7%
San Cristóbal	95	101	108	6,9%
Usme	72	92	89	-3,3%
Tunjuelito	42	45	43	-4,4%
Bosa	89	97	137	41,2%
Kennedy	197	244	243	-0,4%
Fontibón	44	34	32	-5,9%
Engativá	104	117	116	-0,9%
Suba	123	142	141	-0,7%
Barrios Unidos	28	23	23	0,0%
Teusaquillo	21	27	12	-55,6%
Los Mártires	92	66	69	4,5%
Antonio Nariño	21	20	25	25,0%
Puente Aranda	33	40	48	20,0%
La Candelaria	13	6	5	-16,7%
Rafael Uribe Uribe	69	89	83	-6,7%
Ciudad Bolívar	217	254	299	17,7%
Sumapaz	4	13	1	-92,3%
Sin dirección exacta	12	54	51	-5,6%
Total Bogotá D.C.	1.465	1.649	1.726	4,7%

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 09:35 horas del 5 de enero de 2011 y susceptibles de variación en consultas posteriores
Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

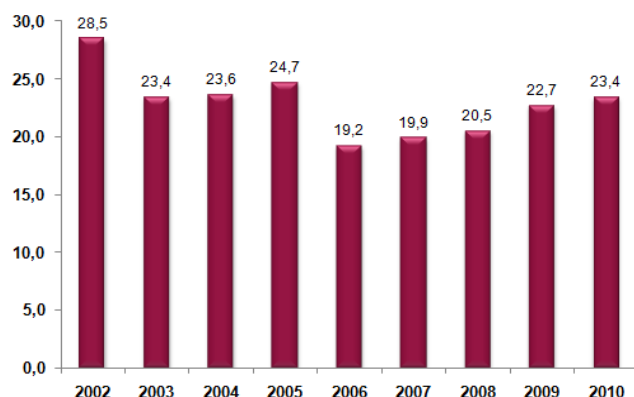
Hay 34 conductas que hacen transito de la legalidad a la ilegalidad y viceversa (servicios de préstamo y usura, seguridad privada no legalizada, juegos de suerte y azar ilegales, trabajo informal de niños y niñas, mercado de piedras preciosas, falsificación de marcas, entre otras), por su condición las diferencias entre los actores igualmente se resuelven por medio de las venganzas a través de terceros o directamente. Los homicidios por venganza siguen siendo la modalidad más recurrente con una participación de 35% en el total de los casos.

Se evidencia un cambio cualitativo en la dinámica delincencial de la ciudad, al presentarse la comisión del homicidio como un delito-medio para la realización del delito de hurto como fin, igualmente se observó esta incidencia criminal en los 17 casos en que los policías fueron víctimas de homicidios al atender llamados de la ciudadanía para la realización de procedimientos. Y como lo manifestó el Gral. Naranjo “se nos está perdiendo el respeto”.

Frente a la problemática del Micro tráfico el CEACSC - Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana - en sus investigaciones de campo ha observado que sigue manteniéndose como una economía en micro territorios pero que a su vez se ha incrementado su incidencia en violencias entre los jóvenes. Además el consumo especialmente de bazuco ha influido en el deterioro de la conducta criminal donde los delincuentes ya no respetan ni sus propios códigos ni a sus jefes produciéndose homicidios entre estos actores.

El consumo de alcohol y Sustancias Psico Activas tuvo incidencia en los homicidios por riñas (18,3%) lo que hace necesario incrementar las campañas realizadas por la Secretaría Distrital de Gobierno en las zonas de rumba.

Gráfica 64
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes
2002 – 2010



Consecuentemente con el incremento en el número de casos de homicidio, la tasa por 100.000 habitantes se vio afectada al pasar de 22,7 en el 2009 a 23,4 en el 2010, con un incremento en 0,7 puntos.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 09:35 horas del 5 de enero de 2011 y susceptibles de variación en consultas posteriores
Población: Proyecciones departamentales DANE censo 2005
Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cuadro 60
Bogotá D.C. Tasa de homicidios por 100.000 habitantes, según localidades
2008 - 2010

Localidad	2008	2009	2010	Variación 2010/2009
Usaquén	17,6	15,5	21,9	41,5%
Chapinero	23,1	23,7	14,4	-39,3%
Santa Fe	71,1	74,6	71,8	-3,8%
San Cristóbal	23,2	24,6	26,3	7,0%
Usme	21,5	26,3	24,5	-7,1%
Tunjuelito	20,8	22,3	21,3	-4,4%
Bosa	16,5	17,5	24,1	37,6%
Kennedy	20,0	24,5	24,1	-1,6%
Fontibón	13,7	10,3	9,5	-8,1%
Engativá	12,7	14,1	13,9	-1,8%
Suba	12,4	13,9	13,5	-3,1%
Barrios Unidos	12,2	9,9	9,9	-0,6%
Teusaquillo	14,7	18,8	8,3	-55,9%
Los Mártires	94,9	67,8	70,7	4,2%
Antonio Nariño	19,5	18,5	23,1	24,8%
Puente Aranda	12,8	15,5	18,6	19,8%
La Candelaria	54,0	24,9	20,7	-16,7%
Rafael Uribe Uribe	18,3	23,6	22,0	-6,8%
Ciudad Bolívar	35,9	41,2	47,6	15,5%
Sumapaz	65,2	210,4	16,1	-92,4%
Total Bogotá D.C.	20,5	22,7	23,4	3,2%

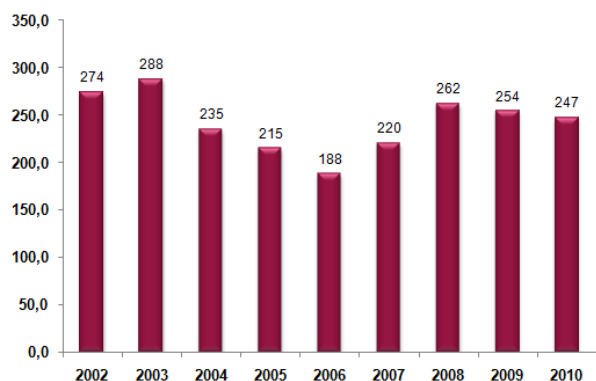
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 09:35 horas del 5 de enero de 2011 y susceptibles de variación en consultas posteriores
Población: Proyecciones departamentales DANE censo 2005
Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Bogotá tiene una tasa de homicidio del 23,4 por 100 mil habitantes para el 2010. Las localidades de Santa Fe, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, son las localidades que están por encima de la tasa de Bogotá lo que sugiere que se deben focalizar las acciones para la previsión prevención y control en estas 7 localidades.

Bogotá está por debajo de la tasa nacional de homicidios que se situó en 34,4. A nivel nacional se cometieron 15.681 homicidios y Bogotá con 1.726 homicidios aportó el 11% del total de Colombia.

4.1.5 Suicidios

Gráfica 65
Número de suicidios
2002 – 2010



El comportamiento del suicidio para el año 2010 muestra un resultado descendente con respecto a lo ocurrido en el año 2009, al pasar de 254 casos a 247, lo que representa una disminución del 2,8%.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 09:35 horas del 5 de enero de 2011 y susceptibles de variación en consultas posteriores
Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Para el 2010 se incremento el número de suicidio en mujeres, en el 2010 se reporto 11 casos más que el año pasado que reporto 38 y se decremento 15 suicidio en hombres al año anterior que reporto 215.

El comportamiento suicida es mucho más complejo de explicar y así como existen factores de riesgo en el individuo como los psicológicos y los biológicos, determinantes sociales como el estilo de vida, los soportes afectivos, el acceso a servicios sociales, condiciones de vida y la cultura tiene una relación en la ocurrencia de esta conducta.

Con el fin de disminuir los eventos de esta muerte violenta (247 casos), se debe intensificar la atención coordinada entre la Secretaría de Salud, Educación e Integración Social, para el apoyo psicológico-preventivo del suicidio.

No existen patrones definidos en el comportamiento anual de la conducta suicida y se encuentran saltos abruptos de un año a otro. Ante esta situación es necesario el fortalecimiento de las medidas tendientes a mejorar la salud mental de los habitantes de la ciudad, intensificando la difusión de las herramientas para el manejo del estrés y la capacidad de tolerancia a la frustración, teniendo en cuenta que entre los factores que más recurrentemente se reportan en estos casos están los conflictos con la pareja o ex pareja, la ausencia de medios económicos y enfermedad mental.

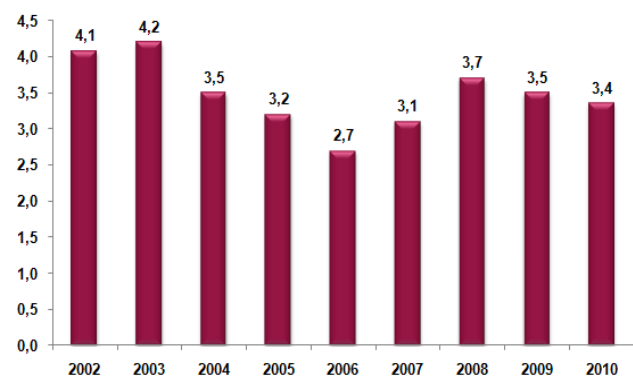
Cuadro 61
Bogotá D.C. Número de suicidios, según localidades 2008 – 2010

Localidad	2008	2009	2010	Variación 2010/2009
Usaquén	29	15	16	6,7%
Chapinero	12	11	13	18,2%
Santa Fe	7	6	8	33,3%
San Cristóbal	20	17	14	-17,6%
Usme	11	11	10	-9,1%
Tunjuelito	9	5	7	40,0%
Bosa	12	12	15	25,0%
Kennedy	19	30	28	-6,7%
Fontibón	12	12	11	-8,3%
Engativá	20	14	22	57,1%
Suba	24	21	30	42,9%
Barrios Unidos	8	4	6	50,0%
Teusaquillo	12	8	9	12,5%
Los Mártires	4	4	6	50,0%
Antonio Nariño	8	2	1	-50,0%
Puente Aranda	7	16	6	-62,5%
La Candelaria	4	0	0	-
Rafael Uribe Uribe	14	18	8	-55,6%
Ciudad Bolívar	22	39	33	-15,4%
Sumapaz	1	0	0	-
Sin dirección exaca	7	9	4,00	-55,6%
Total Bogotá D.C.	262	254	247	-2,8%

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 09:35 horas del 5 de enero de 2011 y susceptibles de variación en consultas posteriores
Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

Si bien es cierto que Ciudad Bolívar, Kennedy y Suba presentan el mayor número de suicidios, esto está relacionado con que estas localidades tienen el mayor numero de población de la ciudad.

Gráfica 66
Bogotá D.C., Tasa de suicidios por 100.000 habitantes 2002 – 2010



Consecuentemente con la disminución del número de estos hechos y el incremento en la población, la tasa se redujo en 0,1 puntos, al pasar de 3,5 a 3,4 casos por 100.000 habitantes

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 09:35 horas del 5 de enero de 2011 y susceptibles de variación en consultas posteriores.
Población Proyecciones departamentales DANE censo 2005
Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

La tasa de suicidios del distrito capital es del 3,4 % por encima de ella están las localidades de Chapinero (9,8), Santa Fe (7,3), Los Mártires (6,1), Ciudad Bolívar (5,3), Teusaquillo (6,2), esta identificación nos permite sugerir a las entidades relacionadas con el tema realizar un trabajo interinstitucional focalizado.

Cuadro 62
Bogotá D.C. Tasa de suicidios por 100.000 habitantes, según localidades
2008 - 2010

Localidad	2008	2009	2010	Variación 2010/2009
Usaquén	6,3	3,2	3,4	5,5%
Chapinero	9,2	8,4	9,8	17,1%
Santa Fe	6,4	5,5	7,3	33,1%
San Cristóbal	4,9	4,1	3,4	-17,6%
Usme	3,3	3,1	2,7	-12,7%
Tunjuelito	4,5	2,5	3,5	40,1%
Bosa	2,2	2,2	2,6	21,8%
Kennedy	1,9	3,0	2,8	-7,8%
Fontibón	3,7	3,6	3,3	-10,5%
Engativá	2,4	1,7	2,6	55,6%
Suba	2,4	2,1	2,9	39,4%
Barrios Unidos	3,5	1,7	2,6	49,1%
Teusaquillo	8,4	5,6	6,2	11,5%
Los Mártires	4,1	4,1	6,1	49,5%
Antonio Nariño	7,4	1,9	0,9	-50,1%
Puente Aranda	2,7	6,2	2,3	-62,6%
La Candelaria	16,6	0,0	0,0	-
Rafael Uribe Uribe	3,7	4,8	2,1	-55,6%
Ciudad Bolívar	3,6	6,3	5,3	-17,0%
Sumapaz	16,3	0,0	0,0	-
Total Bogotá D.C.	3,7	3,5	3,4	-4,1%

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 09:35 horas del 5 de enero de 2011 y susceptibles de variación en consultas posteriores

Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana

4.2 Cultura, arte y patrimonio

El Sector Cultura, Recreación y Deporte, del cual es cabeza la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRDR, tiene enmarcada su gestión misional dentro de 5 objetivos estructurantes del Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva: Para vivir Mejor", que son: Ciudad de Derechos, Derecho a la Ciudad, Ciudad Global, Participación y Gestión Pública Efectiva.

Como sector, ha asumido el reto de garantizar a los bogotanos las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de los derechos culturales, deportivos, recreativos y de actividad física. En este sentido los indicadores que se reportan, si bien no dan cuenta de todo el quehacer sectorial, si apunta a medir el logro que como sector se alcanza para ofrecer acciones reales que permitan materializar las opciones para el goce de estos derechos.

Durante la vigencia 2010, a pesar del esfuerzo de las entidades sectoriales por lograr sus metas, se presentó alguna reducción en los indicadores, comparado con la vigencia 2009, lo cual se debió en buena medida a la suspensión de recursos presupuestales durante buena parte del año, los cuales al finalizar la vigencia fueron recortados definitivamente, afectando la ejecución de actividades y acciones previstas en la planeación institucional.

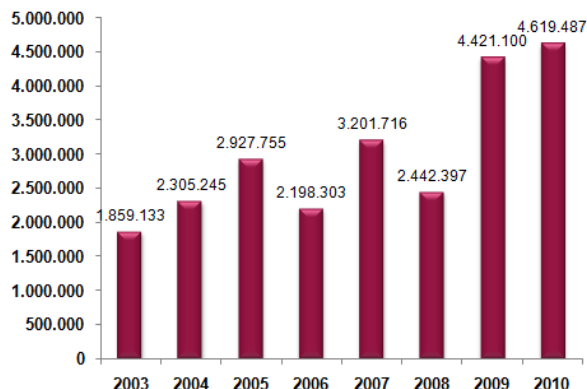
Cuadro 63

Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados a Cultura, Recreación y Deporte 2002 - 2010

Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Beneficiarios de eventos culturales	Informes de gestión entidades CRD	2.190.690	1.859.133	2.305.245	2.927.755	2.198.303	3.201.716	2.442.397	4.421.100	4.619.487
Eventos culturales locales	Informes de gestión entidades CRD	3.581	5.701	4.143	2.077	2.001	779	1.120	2.325	4.349
Número de cupos en eventos culturales	Informes de gestión entidades CRD	3.670.794	3.236.820	3.450.000	4.564.431	3.376.076	3.247.014	2.520.692	4.000.566	3.608.750
Eventos culturales	Informes de gestión entidades CRD	10.122	10.981	7.993	8.838	7.002	5.539	10.209	17.360	17.096
Porcentaje de ocupación en eventos culturales	Informes de gestión entidades CRD	59,7%	57,4%	66,8%	64,1%	65,1%	98,6%	96,9%	110,5%	128,0%

4.2.1 Beneficiarios de eventos culturales

Gráfica 67
Beneficiarios a eventos culturales
2003 - 2010



Fuente: Informes de Gestión entidades Sector CRD

El número de beneficiarios de eventos culturales para el 2010 aumentó con respecto a los beneficiarios en los años 2009 y 2008. En el 2009 apenas se superó los 4.400.000 mientras que en el 2010 se alcanzó una cifra superior a 4.600.000 personas.

Los beneficiarios de eventos culturales alcanzados fueron 4.619.487 participantes en actividades artísticas y culturales que promovieron la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Este resultado alcanzado, a pesar de que hubo una reducción del presupuesto de inversión asignado al sector para la vigencia, se logró la gran participación en los eventos de carácter metropolitano, a la realización de un mayor número de eventos, muchos de ellos, con la participación de organizaciones privadas y también gracias a que se mejoraron las campañas de comunicación y difusión de los eventos.

Entre los eventos que se realizaron por el Sector CRD para alcanzar la meta están los seis Festivales al Parque en los distintos géneros musicales como, rock, salsa, hip hop y Jazz, y el Festival Danza en la Ciudad.

Por otro lado, estuvieron los programas y conciertos didácticos con grupos de cámara, talleres para docentes, talleres de apreciación musical y ensayos con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, así como el Programa de salas concertadas que incluyeron presentaciones de danza, música y arte dramático.

También es de tener en cuenta eventos como la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2010; Paraderos para libros para parques (PPP). Alianza con la Casa de Poesía Silva para actividades con el público infantil; Programación general de la FGAA; Programa Libro al Viento; Clubes de Lectores; Exposiciones de artes plásticas y eventos de formación en la Galería Santafé y otros espacios de Bogotá; Alianza con el Museo de Arte Moderno de Bogotá (MAMBO); Proyecciones audiovisuales programadas por la Cinemateca Distrital y las actividades de proyecciones astronómicas y didácticas en el Planetario de Bogotá, entre otras.

Cuadro 64
Bogotá D.C., 6, Número de participantes en
actividades artísticas y culturales, según
localidades
2008 – 2010

Localidad	2008	2009	2010	Variación 2010/2009
Usaquén	N.D	5.313	22.020	314,5%
Chapinero	N.D	5.040	15.810	213,7%
Santa Fe	N.D	11.073	343.135	2998,8%
San Cristóbal	N.D	11.078	23.859	115,4%
Usme	N.D	4.708	20.191	328,9%
Tunjuelito	N.D	347	15.030	4231,4%
Bosa	N.D	7.722	34.581	347,8%
Kennedy	N.D	6.715	45.592	579,0%
Fontibón	N.D	4.401	11.465	160,5%
Engativá	N.D	4.379	42.329	866,6%
Suba	N.D	5.350	41.534	676,3%
Barrios Unidos	N.D	2.173	34.167	1472,3%
Teusaquillo	N.D	8.057	254.145	3054,3%
Los Mártires	N.D	4.903	14.855	203,0%
Antonio Nariño	N.D	1.668	6.892	313,2%
Puente Aranda	N.D	1.380	25.386	1739,6%
La Candelaria	N.D	21.204	381.391	1698,7%
Rafael Uribe Uribe	N.D	6.443	19.645	204,9%
Ciudad Bolívar	N.D	52.813	32.364	-38,7%
Sumapaz	N.D	763	2.405	215,2%
Metropolitano	N.D	4.255.570	3.232.691	-24,0%
Total Bogotá D.C.	2.442.397	4.421.100	4.619.487	4,5%

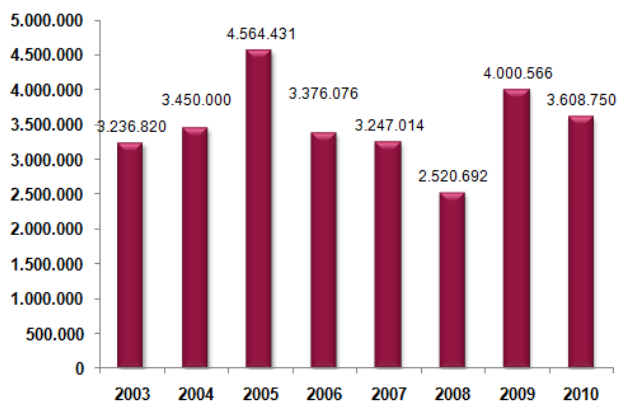
Fuente : Informe de Gestión entidades Sector CRD

Los eventos culturales realizados en el año 2010 en las localidades de Tunjuelito, Teusaquillo y Santa Fe fueron los que mayor participación tuvieron, lo cual se debe a que en dichas localidades se realizó un mayor número de eventos. En La Candelaria se registraron 381.391 personas beneficiadas seguido de la localidad de Santa Fe con 343.135.

Los cambios en el número de participantes en eventos, en el caso de las localidades, Santa Fé, Teusaquillo y la Candelaria entre 2009 y 2010, se debe a que en 2009, la asistencia a algunos eventos se contabilizaron como metropolitanos, pero para 2010 se hizo una clasificación más rigurosa y se determinaron que tales eventos eran de cobertura local.

4.2.2 Número de cupos en eventos culturales

Gráfica 68
Número de cupos en eventos culturales
2003 – 2010



Fuente: Informes de gestión entidades del sector Cultura, Recreación y Deporte

Este indicador se redujo en un 9,8% para el año 2010, en comparación con el año 2009, en razón a que se presentó una suspensión y posterior recorte presupuestal, lo que obligó a las entidades a ser prudentes en sus metas de cupos ofrecidos.

En el año 2008 el número de cupos en eventos culturales estuvo por debajo de los tres millones, en el 2009 alcanzó una cifra de 4.000.566 mientras que en el 2010 se programaron 3.608.750 cupos.

A pesar que el número de cupos generados en 2010 estuvo de acuerdo con lo programado, hubo un decrecimiento, comparado con 2009, lo cual se debió al énfasis que puso la administración distrital en eventos de carácter local, que tienden a ser de menor magnitud que los metropolitanos y porque el sector viene haciendo énfasis en mejorar la calidad de los eventos y en favorecer la cobertura de grupos poblacionales específicos. Adicionalmente, porque el Planetario Distrital estuvo cerrado durante parte de 2010 por obras físicas de adecuación y finalmente, porque hubo una reducción en el presupuesto de inversión asignado a las entidades del sector para la vigencia.

Cuadro 65
Bogotá D.C., Número de cupos en eventos culturales, según localidades
2008 – 2010

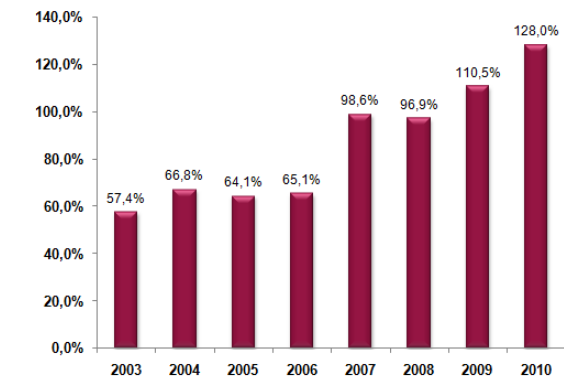
Localidad	2008	2009	2010	Variación 2010/2009
Usaquén	N.A.	1.527	21.968	1338,6%
Chapinero	N.A.	650	15.810	2332,3%
Santa Fe	N.A.	3.692	458.866	12328,7%
San Cristóbal	N.A.	3.923	23.860	508,2%
Usme	N.A.	1.400	19.704	1307,4%
Tunjuelito	N.A.	125	14.930	11844,0%
Bosa	N.A.	2.651	34.125	1187,3%
Kennedy	N.A.	2.053	41.659	1929,2%
Fontibón	N.A.	1.006	11.380	1031,2%
Engativá	N.A.	1.245	42.300	3297,6%
Suba	N.A.	741	40.789	5404,6%
Barrios Unidos	N.A.	594	34.167	5652,0%
Teusaquillo	N.A.	1.666	254.145	15154,8%
Los Mártires	N.A.	1.555	14.855	855,3%
Antonio Nariño	N.A.	491	6.892	1303,7%
Puente Aranda	N.A.	466	25.386	5347,6%
La Candelaria	N.A.	7.601	388.128	5006,3%
Rafael Uribe Uribe	N.A.	2.245	19.588	772,5%
Ciudad Bolívar	N.A.	18.870	32.136	70,3%
Sumapaz	N.A.	274	2.405	777,7%
Metropolitano	N.A.	3.947.791	2.105.657	-46,7%
Total Bogotá D.C.	2.520.692	4.000.566	3.608.750	-9,8%

Fuente: Informes de indicadores Entidades Sector CRD

Las localidades con mayor cantidad de cupos en eventos culturales para el año 2010 fueron Santa Fe con 458.866, La Candelaria con 388.128 y Teusaquillo con 254.145 cupos. Es de tener en cuenta que el número de cupos es directamente proporcional al número de eventos programados.

4.2.3 Porcentaje de ocupación

Gráfica 69
Porcentaje de ocupación
2003 – 2010



Fuente: Informes de gestión entidades del Sector Cultura,

El porcentaje de ocupación para la vigencia 2010 estuvo por encima del 120%, superando lo logrado en 2009 y en los últimos 4 años, lo cual se explica por una mayor acogida de los eventos culturales, gracias a que se acompañaron de efectivas campañas de información y comunicación.

Cuadro 66
Bogotá D.C., Porcentaje de ocupación en
eventos culturales, según localidades
2008 – 2010

Localidad	2008	2009	2010
Usaquén	N.D.	N.D.	100,2%
Chapinero	N.D.	N.D.	100,0%
Santa Fe	N.D.	N.D.	74,8%
San Cristóbal	N.D.	N.D.	100,0%
Usme	N.D.	N.D.	102,5%
Tunjuelito	N.D.	N.D.	100,7%
Bosa	N.D.	N.D.	101,3%
Kennedy	N.D.	N.D.	109,4%
Fontibón	N.D.	N.D.	100,7%
Engativá	N.D.	N.D.	100,1%
Suba	N.D.	N.D.	101,8%
Barrios Unidos	N.D.	N.D.	100,0%
Teusaquillo	N.D.	N.D.	100,0%
Los Mártires	N.D.	N.D.	100,0%
Antonio Nariño	N.D.	N.D.	100,0%
Puente Aranda	N.D.	N.D.	100,0%
La Candelaria	N.D.	N.D.	98,3%
Rafael Uribe Uribe	N.D.	N.D.	100,3%
Ciudad Bolívar	N.D.	N.D.	100,7%
Sumapaz	N.D.	N.D.	100,0%
Metropolitano	N.D.	N.D.	133,0%
Total Bogotá D.C.	96,9%	110,5%	128,0%

Fuente: Informes de indicadores Entidades Sector CRD

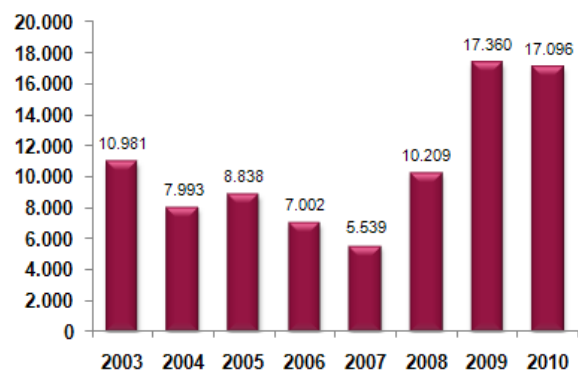
El nivel de ocupación de los eventos culturales ofrecidos por el sector Cultura, Recreación y Deporte en los años 2009 y 2010 fue muy alto, en particular en la última vigencia, cuando en promedio, se superó el 120%. Este logro se alcanzó, en particular por la gran acogida que tuvieron los eventos de carácter metropolitano.

Es de tener en cuenta que entre la oferta de eventos culturales hubo actividades de las distintas ramas artísticas como fueron la música, danza, arte dramático, artes plásticas, amén de otras lúdicas y pedagógicas en el campo de la ciencia que se ofrecen a partir de recorridos itinerantes, salidas pedagógicas y artísticas de la Orquesta Filarmónica, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, y el Planetario de Bogotá, la mayor parte de tales actividades tuvieron una muy buena acogida por parte de las comunidades donde se ofrecieron.

Las entidades que hacen parte del Sector Cultura, Recreación y Deporte han hecho esfuerzos en mejorar la calidad de los eventos y la calidad de la planeación, lo cual sumado a efectivas campañas de publicidad y difusión de los eventos, hacen que se alcance una asistencia a los eventos, muy cercana al óptimo.

4.2.4 Eventos culturales

Gráfica 70
Eventos culturales
2003 – 2010



Fuente: Informes de indicadores Entidades Sector CRD

El indicador tuvo una reducción del 1,5% en 2010 comparado con 2009, pero observando el comportamiento que ha tenido desde el 2003 concluimos que el número de eventos realizados en el año 2010 donde se registraron 17.096, sólo es superado por el número de eventos realizados en el 2009 donde la cifra fue 17.360 eventos. No obstante el logro estuvo de acuerdo con lo programado.

Entre los eventos culturales, ofrecidos por el sector hubo actividades de las distintas áreas artísticas y del Patrimonio, para lo cual se hizo uso de escenarios tradicionales como la el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, la Cinemateca Distrital, el Planetario de Bogotá, el Teatro de Greif, el Teatro de la Media Torta y la sede de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, entre otros.

Cuadro 67
Bogotá D.C., eventos culturales, según localidades
2008 - 2010

Localidad	2008	2009	2010	Variación 2010/2009
Usaquén	N.D.	26	8	-69.2%
Chapinero	N.D.	24	1.442	5908.3%
Santa Fe	N.D.	801	8.366	944.4%
San Cristóbal	N.D.	62	12	-80.6%
Usme	N.D.	57	0	-100.0%
Tunjuelito	N.D.	7	48	585.7%
Bosa	N.D.	39	145	271.8%
Kennedy	N.D.	40	32	-20.0%
Fontibón	N.D.	14	0	-100.0%
Engativá	N.D.	43	29	-32.6%
Suba	N.D.	27	18	-33.3%
Barrios Unidos	N.D.	19	293	1442.1%
Teusaquillo	N.D.	88	2.166	2361.4%
Los Mártires	N.D.	35	4	-88.6%
Antonio Nariño	N.D.	24	87	262.5%
Puente Aranda	N.D.	28	13	-53.6%
La Candelaria	N.D.	88	3.250	3593.2%
Rafael Uribe Uribe	N.D.	30	6	-80.0%
Ciudad Bolívar	N.D.	165	2	-98.8%
Sumapaz	N.D.	8	0	-100.0%
Metropolitano	N.D.	15.735	1.175	-92.5%
Total Bogotá D.C.	10.209	17.360	17.096	-1.5%

Fuente: Informes de indicadores Entidades Sector CRD

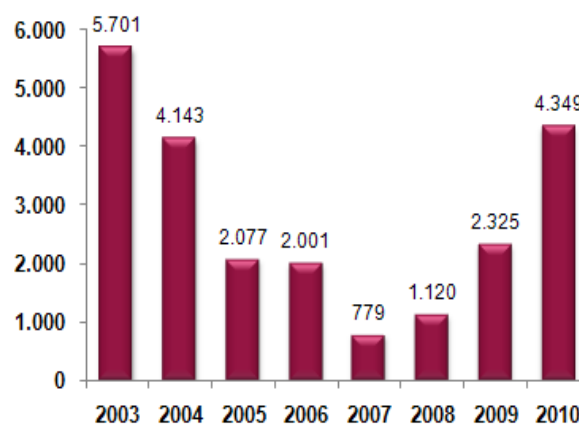
Las localidades con mayor cantidad de eventos culturales realizados en el año 2010 fueron Santa Fe con 8.366, La Candelaria con 3.250 y la localidad de Teusaquillo con 2.166 eventos culturales.

A raíz de la expedición del Decreto 101 de 2010, las entidades del sector Cultura, Recreación y Deporte ajustaron sus planes de acción en el propósito de fortalecer la gestión en las localidades, de esta manera se dedicaron más recursos a este destino, a la vez que se hizo un mayor esfuerzo de enfoque y seguimiento a la gestión realizada en las localidades

4.2.5 Eventos culturales locales

Gráfica 71
Eventos culturales locales
2003 – 2010

Con la implementación del Decreto 101 de 2010 por parte de las entidades del Distrito, se produjo un efecto positivo en las gestiones locales del Distrito. El número de eventos culturales locales pasó de 2.325 en el 2009 a 4.349 en el 2010.



Fuente: Informes de gestión entidades Sector Cultura, Recreación y Deporte.

El conjunto de la oferta de eventos culturales locales tuvo la participaron las distintas entidades que hacen parte del sector CRD e involucró a las distintas áreas artísticas como música, danza, y artes escénicas, Literatura, Artes plásticas y audiovisuales y la enseñanza de la astronomía para niños. Estas actividades se realizaron en escenarios de las localidades, tales como las bibliotecas Virgilio Barco, Tunal y del Tintal, así como en colegios, auditorios, parques públicos y en algunos centros comerciales, entre otros.

Es de tener en cuenta que parte del incremento en el número de eventos de carácter local entre 2009 y 2010, obedeció al impulso que la puesta en marcha del Decreto 101 dio a los temas locales. De esta manera las entidades se vieron avocadas a mirar más de cerca las necesidades de las localidades y hacer un esfuerzo por mejorar su presencia en aquellas, con el propósito que la cultura, la recreación y el Deporte tengan algún protagonismo en este ejercicio de descentralización de la gestión, por parte de la administración del Distrito.

Cuadro 68
Bogotá D.C., Eventos culturales locales
2008 - 2010

Localidad	2008	2009	2010	Variación 2010/2009
Usaquén	N.D.	81	184	127,2%
Chapinero	N.D.	76	83	9,2%
Santa Fe	N.D.	825	142	-82,8%
San Cristóbal	N.D.	93	264	183,9%
Usme	N.D.	122	179	46,7%
Tunjuelito	N.D.	52	167	221,2%
Bosa	N.D.	86	294	241,9%
Kennedy	N.D.	66	418	533,3%
Fontibón	N.D.	58	156	169,0%
Engativá	N.D.	112	353	215,2%
Suba	N.D.	84	458	445,2%
Barrios Unidos	N.D.	37	85	129,7%
Teusaquillo	N.D.	164	425	159,1%
Los Mártires	N.D.	2	53	2550,0%
Antonio Nariño	N.D.	1	135	13400,0%
Puente Aranda	N.D.	43	250	481,4%
La Candelaria	N.D.	91	164	80,2%
Rafael Uribe Uribe	N.D.	38	192	405,3%
Ciudad Bolívar	N.D.	226	282	24,8%
Sumapaz	N.D.	9	55	511,1%
Total Bogotá D.C.	1.120	2.325	4.349	87,1%

Fuente: Informes de indicadores Entidades Sector CRD

Para el año 2010 las localidades de Bogotá que se vieron beneficiadas con el incremento de los eventos culturales fueron, Suba con 458 eventos culturales realizados, Teusaquillo con 425 y la localidad de Kennedy con 418.

Los eventos culturales locales, son aquellos que están dirigidos a atender a los habitantes de una localidad en particular, sin perjuicio de que puedan asistir personas de otras localidades. Este carácter local se genera, tanto por la característica del evento en sí que atiende requerimiento particular de la localidad, la dimensión del evento y en especial por la campaña de difusión que se hace del mismo, que hace énfasis en la jurisdicción de la respectiva la localidad.

Capítulo V

Ambiente hídrico, atmosférico, geológico y biótico



CAPÍTULO V. AMBIENTE HÍDRICO, ATMOSFÉRICO, GEOLÓGICO Y BIÓTICO

El ejercicio técnico e institucional del Sector Ambiente está orientado estratégicamente al logro de un ambiente sano, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo y fortalecimiento institucional. En el 2010 la gestión ambiental de Bogotá, tuvo avances importantes y constatables en las metas clave del Plan de Desarrollo 2008-2011. El sector se enfocó de una manera directa en la reducción de los problemas ambientales que más impacto tienen en la comunidad y en la salud pública de los habitantes de la Capital y de la Región.

Desde la formulación del plan de desarrollo se vislumbraba la contaminación del aire como uno de los problemas ambientales que más directamente afectan la población, por ello, se desplegó una estrategia integrada para reducir la concentración de contaminantes atmosféricos, relacionada con el control a fuentes móviles y fuentes fijas de emisión, así como la reconversión y asistencia técnica para la gestión ambiental empresarial. También tuvo comprobada efectividad en la reducción de dichos contaminantes, el pacto con ECOPETROL para la reducción de contenido de Azufre en el DIESEL y el inicio de la implementación de las medidas priorizadas en el Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá.

Por otra parte, la calidad de agua de los ríos urbanos fue otro de los puntos focales de las metas de ciudad. En el periodo 2009-2010, a través de programas como el de control de vertimientos y el seguimiento al Plan de Manejo y Saneamiento de Vertimientos (PMSV), se logró mejorar la calidad del agua en 7,2 km de río. El cumplimiento de esta meta se incrementará de forma notable cuando culminen la obras de la EAAB (colectores e interceptores) programadas para 2011 y 2012.

Finalmente, se avanzó significativamente en los procesos de restauración y rehabilitación de 120 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, lo cual sucedáneamente contribuye al logro de las metas que en este sentido ha definido el Plan de Ordenamiento Territorial. Esta magnitud, históricamente no se había alcanzado nunca en el Distrito.

Cuadro 69**Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados al medio ambiente 2002-2010**

Indicadores	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Total Kg año)	SDA	7.746,0	7.692,0	7.692,0	7.692,0	2.611,2	2.611,2	2.611,2	1.670,6	1.815,6
Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial (Kg/mes)	SDA	645,5	641,0	641,0	641,0	217,6	217,6	217,6	139,2	151,3
Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxígeno) del sector industrial (Total kg año)	SDA	8.574,0	3.866,9	3.866,9	4.268,2	4.268,2	4.268,2	4.268,2	4.280,2	1.868,4
Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial (Kg/mes)	SDA	714,5	322,2	322,2	322,2	355,7	355,7	355,7	356,7	155,7
Carga unitaria por sólidos suspendidos totales vertida a al Canal Torca, y los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo (ton/año)	SDA	N.D.	110.638,8	100.034,2	57.781,0	109.691,4	80.259,1	49.983,0	85.993,0	75.016,3
Carga unitaria por DB05 (demanda biológica de oxígeno vertida al Canal Torca y a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo) (Ton/año)	SDA	N.D.	101.656,8	136.788,0	85.539,0	83.156,7	79.207,5	49.215,3	62.336,7	93.853,0
Nivel promedio anual de PM10 (niveles de concentración de polvo menores de 10 micras en el aire) µg/m3	SDA	66,0	66,0	70,0	74,0	68,0	71,6	67,0	59,1	59,0
Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Total toneladas)*	SDHT - UAESP	1.844.015	1.837.188	1.930.752	1.942.777	1.959.995	2.091.331	2.158.042	2.092.721	2.235.334
Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Toneladas - per cápita)*	SDHT - UAESP	0,29	0,29	0,31	0,28	0,28	0,30	0,30	0,29	0,30
Número de árboles mantenidos al año de siembra	JBB	125.000	169.412	153.888	157.552	183.183	183.183	201.183	216.672	237.638
Número de árboles censados dentro del perímetro urbano	JBB	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1.128.991	1.149.538	1.170.547
Número de árboles por hectárea	JBB	13,3	15,3	15,5	16,1	16,4	29,0	29,3	29,8	30,3
Número de árboles por cada 100.000 habitantes	JBB	7.100,0	8.073,0	7.609,0	7.539,0	8.198,0	16.482,5	16.692,8	16.996,6	15.909,5

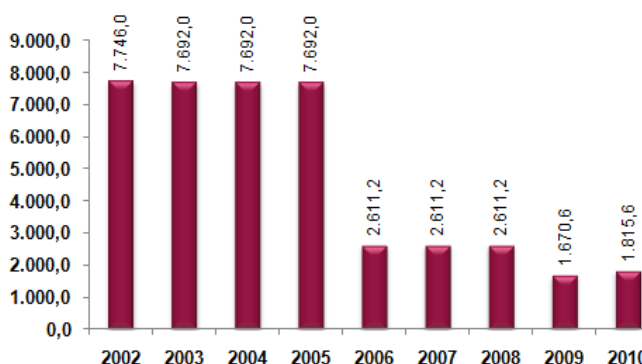
* Por ajustes de revisión metodológica se ajustó el histórico del indicador debido a que se habían incluido residuos sólidos provenientes de municipios aledaños al distrito capital.

5.1 Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/Año)

Este indicador muestra la cantidad de sólidos suspendidos totales promedio, vertida a la red de alcantarillado de la ciudad por los usuarios que generan aguas residuales por actividades no domésticas y que son objeto de regulación de sus vertimientos.

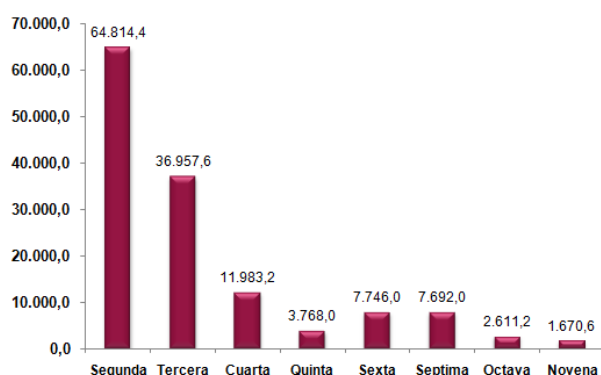
La tendencia a la baja que se presenta para el año 2010, puede estar influenciada por la incorporación y aplicación de una nueva norma de vertimientos (Res. SDA 3957 de 2009), la cual, redujo los límites máximos permisibles para este parámetro a los usuarios que generan vertimientos a la red de alcantarillado público de la ciudad, siendo históricamente desde que se realiza el reporte, uno de los valores más bajos (1815,6 Kg /Año).

Gráfica 72
Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial (Kg / Año) 2002 – 2010



Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo

Gráfica 73
Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial (Kg / Año), por fases del programa en control de efluentes industriales ejecutado. 1996 – 2010



Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo

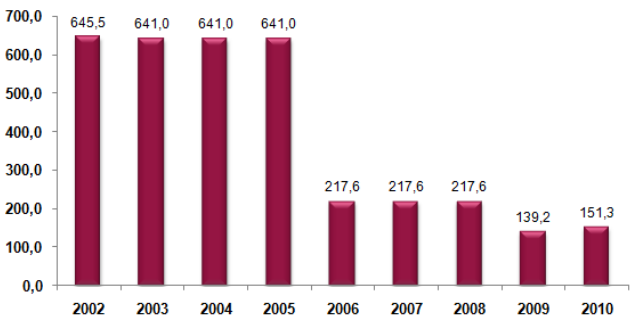
Fase de seguimiento	Año	No. Muestras	Carga SST (Kg/año)*ind
Segunda	1996	300,0	64.814,4
Tercera	1997 - 1998	459,0	36.957,6
Cuarta	1999	512,0	11.983,2
Quinta	2000 - 2001	968,0	3.768,0
Sexta	2002	832,0	7.746,0
Septima	2003 - 2005	660,0	7.692,0
Octava	2005 - 2008	1.076,0	2.611,2
Novena	2008 - 2009	432,0	1.670,6

Del Programa de Seguimiento de Vertimientos Industriales se han realizado nueve fases hasta el momento. En el 2010, se encuentra en ejecución la décima fase, por tanto, una vez concluya se incluirá la totalidad de la información.

5.2 Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg * industria/mes)

Este indicador, al igual que el anterior, presenta la información obtenida en el programa de seguimiento de efluentes industriales; el cual, mediante la caracterización de los vertimientos realizados por los usuarios objeto de control, utiliza el parámetro de sólidos suspendidos totales como indicador del desempeño ambiental del sector industrial.

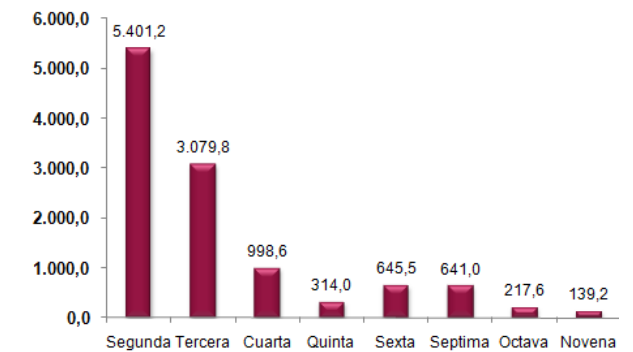
Gráfica 74
Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial (Kg*industria/mes) 2002 – 2010



Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo

Como se mencionó anteriormente, el indicador muestra una reducción en la carga de SST vertida en Kg* industria/mes, reportando como valor medio mensual 139,2 Kg en la novena etapa. El total de las industrias corresponde a las que son objeto de control en el programa de seguimiento a efluentes industriales. Los resultados en Kg*industria/mes de las nueve fases del Programa de Seguimiento de Vertimientos Industriales que se han concluido hasta el momento, se presenta en la gráfica siguiente.

Gráfica 75
Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial (Kg*industria/mes), por fases del programa en control de efluentes industriales ejecutado. 1996 – 2010



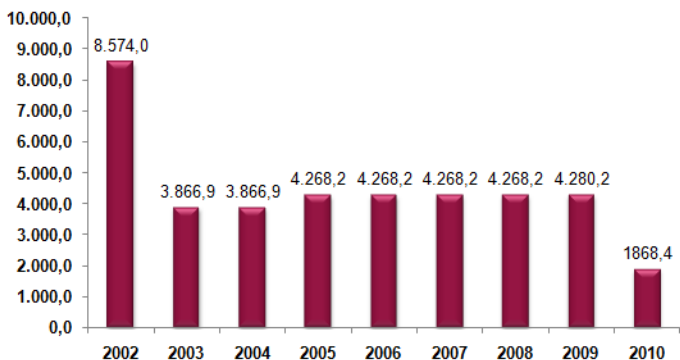
Fase de seguimiento	Año	No. Muestras	Carga SST (Kg/mes)*ind
Segunda	1996	300,0	5.401,2
Tercera	1997 - 1998	459,0	3.079,8
Cuarta	1999	512,0	998,6
Quinta	2000 - 2001	968,0	314,0
Sexta	2002	832,0	645,5
Séptima	2003 - 2005	660,0	641,0
Octava	2005 - 2008	1.076,0	217,6
Novena	2008 - 2009	432,0	139,2

Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo

5.3 Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial (Total año)

Otro de los parámetros utilizados como indicador de la calidad de los vertimientos generados por los usuarios objeto de control, es la demanda biológica de oxígeno, que establece la cantidad de oxígeno necesaria para oxidar la materia presente en el agua residual.

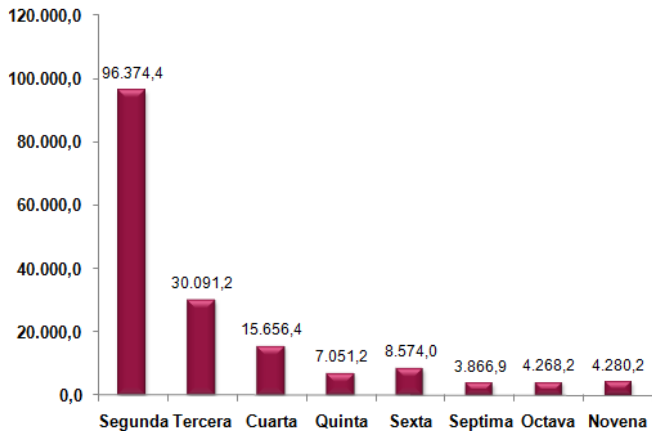
Gráfica 76
Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) del sector industrial (Total Kg/año). 2002 – 2010



Este valor se mantiene por debajo de los dos mil kilogramos año, corroborando el buen desempeño del indicador de SST, esto debido a que el tratamiento de los vertimientos, la reducción en la fuente y las medidas de control de la contaminación disminuyen proporcionalmente la carga contaminante de estos dos contaminantes.

Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo

Gráfica 77
Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) del sector industrial (Kg/Año), por fases del programa de control de efluentes industriales ejecutado. 1996 – 2009



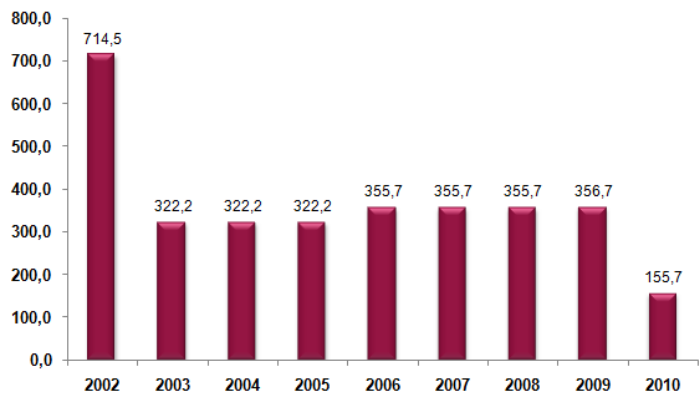
Fase de seguimiento	Año	No. Muestras	Carga DBO (kg/año)*ind
Segunda	1996	300,0	96.374,4
Tercera	1997 - 1998	459,0	30.091,2
Cuarta	1999	512,0	15.656,4
Quinta	2000 - 2001	968,0	7.051,2
Sexta	2002	832,0	8.574,0
Septima	2003 - 2005	660,0	3.866,9
Octava	2005 - 2008	1.076,0	4.268,2
Novena	2008 - 2009	432,0	4.280,2

Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo

Como ya se mencionó, al año 2010 corresponde la décima fase del Programa de Seguimiento de Vertimientos Industriales que se encuentra en ejecución. Una vez concluya, se incluirá la totalidad de la información.

5.4 Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial (Kg/mes)

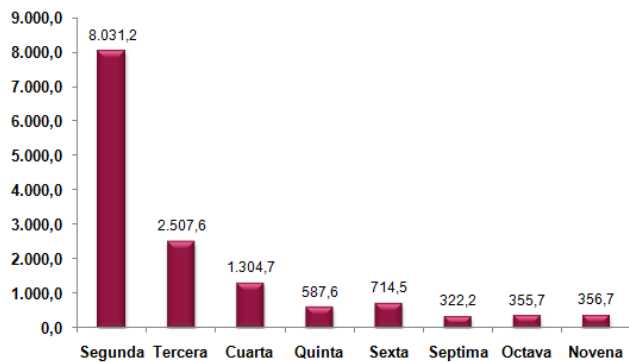
Gráfica 78
Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demandada biológica de oxígeno) del sector industrial (Kg/mes), 2002 – 2010



El valor reportado para el indicador es de 155,7 Kg./mes, estos valores son consecuencia de las acciones de control ejercidas por la SDA, siendo históricamente los más bajos.

Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo

Gráfica 79
Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demandada biológica de oxígeno) del sector industrial (Kg/mes*industria), por fases del programa de control 1996 – 2009



Fase de seguimiento	Año	No. Muestras	Carga DBO (Kg/mes)*ind
Segunda	1996	300,0	8.031,2
Tercera	1997 - 1998	459,0	2.507,6
Cuarta	1999	512,0	1.304,7
Quinta	2000 - 2001	968,0	587,6
Sexta	2002	832,0	714,5
Séptima	2003 - 2005	660,0	322,2
Octava	2005 - 2008	1.076,0	355,7
Novena	2008 - 2009	432,0	356,7

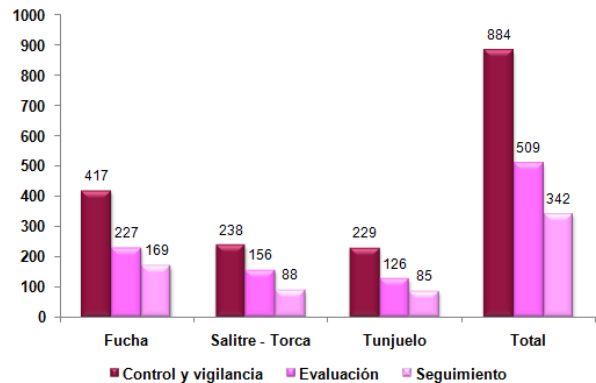
Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo

Como ya se mencionó, al año 2010 corresponde la décima fase del Programa de Seguimiento de Vertimientos Industriales que se encuentra en ejecución. Una vez concluya, se incluirá la totalidad de la información.

Aspectos que influyeron en el comportamiento de los indicadores de carga contaminante de SST y DBO5 del sector industrial

Los valores calculados de los indicadores 1 al 4, son influenciados directamente por las acciones de control y seguimiento adelantadas por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA – en cumplimiento de las normas de vertimientos distritales.

Gráfica 80
Acciones técnicas de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo 2010

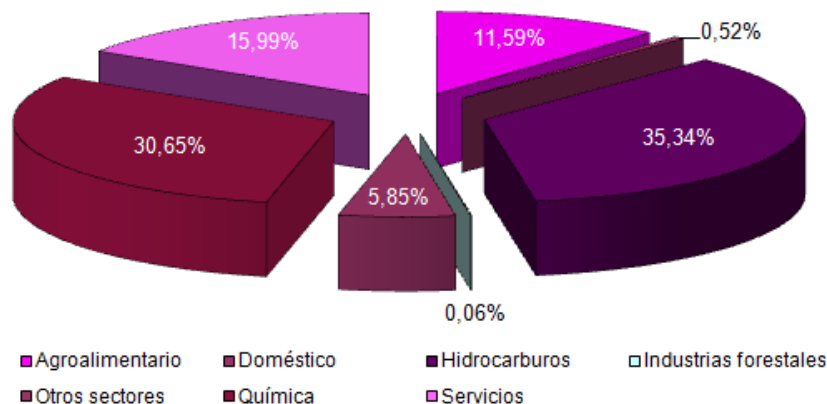


La gráfica muestra el número de acciones técnicas de evaluación, control y seguimiento a usuarios generadores de vertimientos descargados al sistema de alcantarillado y fuentes superficiales de la ciudad que ascendieron en el 2010 se generaron un total de 1.735 conceptos técnicos, de los cuales, 29.34% corresponden a evaluación de registros y permisos de vertimientos resolviendo (favorable o desfavorablemente) el mismo número de solicitudes.

Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo

En el ejercicio de control ambiental en atención a la verificación de cumplimiento a requerimientos, quejas de la ciudadanía y solicitudes de terceros, se emitieron actuaciones 884 que corresponden al 50,95% del total y corresponde a establecimientos que tienen obligaciones normativas en el tema de vertimientos, el 29,34% corresponde a evaluaciones y el 19,71% a las acciones de seguimiento que corresponden a la verificación de las obligaciones fijadas en los permisos de vertimientos vigentes.

Gráfica 81
Distribución de actuaciones técnicas de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, por sectores productivos 2010



Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo

En ese mismo orden de ideas se pueden conocer o cuantificar las acciones de carácter técnico realizadas en lo corrido de 2010 por sectores prioritarios productivos o comerciales, arrojando los siguientes resultados: en primer lugar, se encuentra la intervención al sector de hidrocarburos con el 35,34%, donde se tienen, entre otras actividades, lavado de vehículos, estaciones de servicio, almacenamiento de combustibles, cambio de aceites; en segundo lugar, el sector química con actuaciones que representan el 30,65%, lo anterior se debe a que en esta clasificación se incluye actividades industriales de curtido de cueros, textiles, metalmecánica y actividades propias de la industria química, y en tercer lugar, se ubica el sector de servicios con un 15,99%.

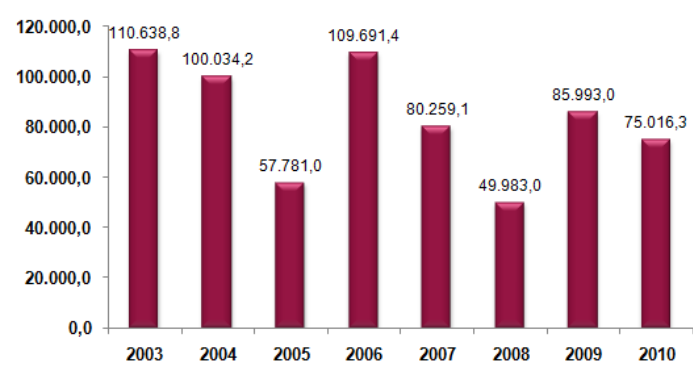
5.5 Carga unitaria por SST (vertida a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo - ton/año)

El indicador establece la carga de sólidos suspendidos totales vertida y transportada por las principales corrientes de la ciudad.

Por las características del indicador, estas cargas se ven afectadas por el aumento de los caudales transportados por los ríos de la ciudad, y por ejemplo, para el caso del río Fucha, por las obras de canalización de la corriente, las cuales contemplan rectificación de cauce, adecuación de los taludes, reconfiguración del lecho del río, entre otras. Todas estas actividades que generan sólidos, se reflejan en las mediciones realizadas.

En el corto plazo, estas obras contribuirán a la reducción de este parámetro y al mejoramiento general de la calidad del agua teniendo en cuenta los plazos establecidos para la entrega de las mismas en el PSMV (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobado a la Empresa de Acueducto de Bogotá).

Gráfica 82
Carga unitaria por SST (vertida a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelito - Ton/año)
2003 – 2010



Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo

Cuadro 70
Bogotá D.C. Carga unitaria por sólidos suspendidos totales vertida al Canal Torca, y los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo (ton/año)
2003-2010

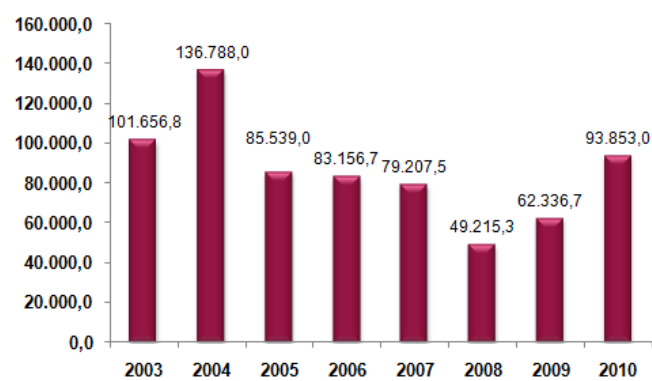
Cuenca	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Torca	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1.687,0
Salitre	9.339,6	37.727,7	57.781,0	16.338,5	4.289,2	2.333,7	3.623,7	5.567,0
Fucha	55.052,4	38.298,5		41.265,6	31.409,1	35.350,3	36.008,3	36.008,3
Tunjuelito	46.246,8	24.008,0		52.087,3	44.560,8	12.299,0	46.361,0	31.754,0
Total	110.638,8	100.034,2		109.691,4	80.259,1	49.983,0	85.993,0	75.016,3

Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo

5.6 Carga unitaria por DBO5 (demanda biológica de oxígeno vertida a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo - Ton/año)

El indicador de DBO5 establece la carga total de materia orgánica transportada por los ríos Torca, Fucha, Salitre y Tunjuelo, valor que se ve influenciado por los caudales transportados por los ríos y por la concentración en este caso de DBO5, los valores no presentan una tendencia definida por lo enunciado anteriormente, sino que se ubican en un rango alrededor de las cien mil toneladas año.

Gráfica 83
Carga unitaria por DBO5 (demanda biológica de oxígeno vertida a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelito - Ton/año)
2003 – 2010



Fuente: SDA

Cuadro 71

Bogotá D.C. Carga unitaria por DB05 (demanda biológica de oxígeno vertida al Canal Torca y a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo) (Ton/año) 2003-2010

Cuenca	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Torca	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	233,0
Salitre	11.347,2	37.328,5	85.539,0	4.280,4	3.375,6	2.710,5	6.398,7	9.333,5
Fucha	66.519,6	71.140,1		52.900,6	48.013,0	41.517,8	34.960,0	41.858,0
Tunjuelito	23.790,0	28.319,4		25.975,7	27.818,9	4.987,0	20.978,0	42.428,5
Total	101.656,8	136.788,0		83.156,7	79.207,5	49.215,3	62.336,7	93.853,0

Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo

Aspectos que influyeron en el comportamiento de los indicadores de carga unitaria de SST y DBO5 en los ríos

A continuación se mencionan los aspectos más relevantes que influyen en el comportamiento de los ríos de la ciudad y su relación con los indicadores de DBO5 y SST.

En el año 2010 la Subdirección del Recurso Hídrico y de Suelo realizó el seguimiento a 24,81 kilómetros de interceptores construidos por la EAAB ESP, estos representan el 82% de las obras con las cuales la EAAB dará cumplimiento a los requerimientos solicitados por la Secretaría Distrital de Ambiente para la recuperación de la calidad de los ríos urbanos. Se destaca el seguimiento a los Interceptores Engativá - Cortijo, Fucha Bajo, Fucha-Tunjuelo, Tunjuelo Alto Derecho Etapa I y II, Tunjuelo Medio Etapa I, Tunjuelo Bajo e Izquierdo e Interceptor Tunjuelo Alto Izquierdo.

También se realizaron actividades para el control de la contaminación de los ríos de la ciudad y el seguimiento a obligaciones y a la meta de reducción individual propuesta por la empresa de Acueducto y aprobada por la SDA en la Resolución 3257 de 2007.

Cuadro 72

Avance de Obras PSMV a diciembre 2010

En cuanto al avance de las obras de saneamiento de los ríos Tunjuelo y Fucha, en el siguiente cuadro se presenta en resumen el avance porcentual de las obras que incidirán directamente en la mejora de la calidad de las corrientes.

Interceptor	Longitud	% de Avance	Puntos a Interceptar según Resolución 3257 de 2007	ESTADO ACTUAL
Engativá Cortijo	4.230 m	100	2	En operación
Fucha Tunjuelo	9.400 m	98	1	En ejecución
Izquierdo del Fucha	3.410 m	98	7	En ejecución
Tunjuelo Canoas	8.000 m	0		En diseño
Tunjuelo Alto Derecho II Etapa	7.330 m	100	2	En operación
Tunjuelo Alto Derecho I Etapa	4.500 m	100	3	En operación
Refuerzo Tunjuelo Medio II Etapa	6.800 m	100	4	En operación
Tunjuelo Bajo	8.122 m	98	36	En ejecución

Fuente: PSMV EAAB

De otra parte, se facturaron NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES VENTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$9.747.003.592) por concepto de tasa retributiva por vertimientos puntuales.

La tasa retributiva es un instrumento económico reglamentado en el año 1997 a través del Decreto 901 de 1997 y actualmente por los decretos 3100 de 2003 y 3440 de 2004, que permite realizar el “cobro por la utilización directa del agua como receptor de vertimientos

puntuales”. En la jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente, se cuenta con 16 usuarios con permiso de vertimientos vigente y con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá que cuenta con el Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos aprobado por la SDA mediante Resolución No.3257 de 2007.

La Subdirección del Recurso Hídrico y de Suelo en lo corrido del año 2010, ejecutó el programa de control de vertimientos para las cuencas urbanas mediante acciones de control, interviniendo como autoridad ambiental, destacando las siguientes acciones:

En la Cuenca del Río Tunjuelo, se realizaron operativos al sector de lavanderías y tintorerías. – Barrio Carvajal, efectuando monitoreo puntual de parámetros de campo (pH, Temperatura y Sólidos Sedimentables) y para análisis en el laboratorio Color, SAAM, DQO, Cadmio y Fenoles; resultado del ejercicio de control, se suspendieron actividades generadoras de vertimientos a 6 de 22 industrias visitadas, por incumplimiento en pH, Temperatura y/o Sólidos Sedimentables, lo anterior facultado por lo plasmado en el artículo 14 de la Ley 1333 de 2009, para los casos en los cuales se detectó flagrancia.

Se visitaron establecimientos del sector de expendio de carnes – Barrio Guadalupe con el fin de actualizar el inventario de establecimientos que se encuentran operando. Con base en la información del operativo y en forma conjunta con el área jurídica de la SRHS se procederá a la revisión de las actuaciones administrativas que se han impuesto, teniendo en cuenta inicialmente la situación de los establecimientos que se ubican en zona de ronda del río Tunjuelo.

Se realizó acompañamiento a operativos, para la materialización de medidas preventivas de suspensión de actividades generadoras de vertimientos industriales, así como la verificación del acatamiento de medidas preventivas impuestas con antelación a las empresas relacionadas en la programación dispuesta por la Alcaldía Local de Tunjuelito y la Alcaldía Local de Kennedy.

Se realizó operativo al sector de curtiembres – Barrio San Benito, efectuando monitoreo puntual de parámetros de campo (pH, Temperatura y Sólidos Sedimentables) y para análisis en el laboratorio; DBO5, DQO, Tensoactivos (SAAM), Sulfuros Totales, Cromo Total, Color, Fenoles, Grasas y Aceites y Sólidos Suspendidos Totales; resultado del ejercicio de control, se suspendieron actividades generadoras de vertimientos a 3 industrias por incumplimiento en pH, Temperatura y/o Sólidos Sedimentables, lo anterior facultado por lo plasmado en el artículo 14 de la Ley 1333 de 2009, para los casos en los cuales se detectó flagrancia.

En la Cuenca del Río Fucha, se realizó el operativo en la localidad de Puente Aranda de control y vigilancia a 17 usuarios pertenecientes a los sectores de metalmecánica, actividades de impresión y conexos, pulido y templado de vidrio, cardado de lana, confección y tinturado de prendas, instalación de blindajes, productos de plástico, caucho y resinas y tintorerías, como producto de control a los usuarios que no se acogieron al programa Zonas Piloto de Recuperación Ambiental -Zopra (Puente Aranda) y 4 usuarios pertenecientes al sector de beneficio de aves como producto de seguimiento con el objetivo de verificar el cumplimiento de la resolución que otorgó el permiso de vertimientos.

Se realizó operativo de Control y Vigilancia en el tema de vertimientos y residuos peligrosos, a seis (6) chatarrerías ubicadas en el margen sur de la Avenida Calle 13, las cuales se encuentran afectando la ronda del Río Fucha según lo establecido en el Decreto 190 del 2004, además se observó la generación de vertimientos domésticos y manejo de residuos peligrosos.

Se realizó visitas de verificación de predios con cuenta contrato de tipo industrial la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, las visitas de verificación se llevaron a cabo en las localidades de La Candelaria, Los Mártires, San Cristóbal y Santa Fe, ubicadas en la Cuenca Fucha del Distrito Capital. En total se programaron 759 verificaciones las cuales se desarrollaron el 100% de las mismas. La actividad se realizó con el fin de ampliar la cobertura e identificar la utilización del recurso hídrico y el estado de regularización de los predios. Paralelamente se verificó si existen otros aspectos ambientales significativos de competencia de la subdirección como generación de residuos peligrosos y/o aceites usados que afecten el ambiente de los capitalinos que residen en el centro de la ciudad.

En la Cuenca Salitre – Torca, a partir de la información recopilada durante los recorridos y del listado de predios obtenidos de los sistemas de información geográfica con que cuenta la entidad, se procedió a realizar y consolidar el universo de usuarios que vierten directamente a fuentes superficiales o al suelo, los cuales son objeto de control por parte de esta Subdirección.

Se adelantó el inventario de predios que generan vertimientos a fuentes superficiales en las UPZ's San José de Bavaria, Guaymaral, paseo de los Libertadores y la Academia correspondientes a los terrenos ubicados dentro del perímetro urbano en la zona establecida dentro del Plan de Ordenamiento Norte de la Ciudad, resultado de ello es la identificación de 697 predios en las cuatro UPZ's mencionadas anteriormente de los cuales se requirió información a 300 usuarios de San José de Bavaria sobre los sistemas de tratamiento de aguas residuales, abastecimiento de agua, planos sanitarios y disposición final de los vertimientos. Información que será consolidada en el mes de Octubre en una base de datos para su análisis.

La SRHS finalizó el inventario de los vallados que se encuentran dentro del perímetro urbano en las UPZ's que están incluidas en el Plan de Ordenamiento Zonal del Norte, se estableció que la UPZ San José de Bavaria cuenta con 24 Km de vallados, a partir del levantamiento topográfico se iniciaran las actividades de control respectivo con el fin de preservar las condiciones físicas y de calidad de la corriente. Así mismo se adelantó la caracterización de los vallados de San José de Bavaria donde se estableció la calidad y cantidad de las corrientes de agua que transitan por los vallados. Todo lo anterior está consolidado en el informe de "Lineamientos Técnicos y Determinantes Ambientales para los Componentes Agua y Suelo en las Zonas de Expansión en el Borde Norte de la Ciudad".

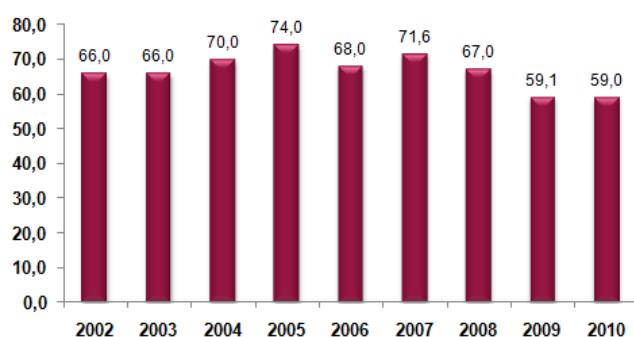
Una vez realizado este inventario de usuarios, el cual fue suministrado a profesionales técnicos de esta subdirección, los cuales procedieron a la creación del mapa de control de vertimientos de la SRHS, en el cual se encuentran georreferenciados los usuarios legalizados (puntos verdes), los usuarios en control y vigilancia (puntos amarillos) y los

que se encuentran en proceso de legalización (puntos rojos) por cada uno de los tramos de los ríos de la ciudad, tal y como se muestra en la imagen siguiente:

Establecimientos dedicados al almacenamiento y distribución de combustibles, en lo corrido del año, se efectuaron operativos en estaciones que incumplen ampliamente la normativa ambiental de: almacenamiento y distribución de combustibles (resolución 1170 de 1997), manejo de residuos peligrosos (decreto 4147 de 2005) y en algunos casos manejo de aceites usados (resolución 1188 de 2003), generando impacto ambiental a los medios agua y suelo, consecuencia de ello y en el marco de la Ley 1333 se procedió a ejecutar la suspensión de las actividades de almacenamiento y distribución de combustibles en diez (10) establecimientos.

5.7 Nivel promedio anual de PM10 (niveles de concentración de polvo menores de 10 micras en el aire) $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Gráfica 84
Nivel promedio anual del PM10 (niveles de concentración de polvo menores de 10 micras en el aire) $\mu\text{g}/\text{m}^3$. 2002 – 2010



Respecto a la concentración de PM10, durante el año 2007 registró un promedio de 71,6 microgramos/metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), mientras que en el 2010 se midió un promedio de 59 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$). Se tuvo una disminución de 17,6 %.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – RMCAB

Durante el 2010, la concentración de PM10 mostró una tendencia a la reducción, lo anterior, a pesar del inicio de diferentes obras civiles y viales referidas en su mayoría a Transmilenio. Es importante mencionar que para este año, las series de algunas estaciones se encuentran en revisión y sus mediciones no se tuvieron en cuenta para este reporte (es de anotar que los valores de estas estaciones no afectan el promedio de manera negativa ya que sus valores se encuentran por debajo del promedio). Las mayores concentraciones tanto máximas como medias de 24 horas, se presentan en las localidades del occidente y suroccidente de la ciudad, monitoreadas por las estaciones de Carvajal (Sony), Kennedy y Fontibón.

Cuadro 73

Nivel promedio anual del PM10 (niveles de concentración de polvo menores de 10 micras en el aire) $\mu\text{g}/\text{m}^3$ 2007 – 2010

Mes	2007	2008	2009	2010
Enero	66,5	70,6	63,6	63,1
Febrero	100,5	76,0	63,4	70,3
Marzo	91,9	82,8	68,8	63,6
Abril	66,4	71,6	58,6	58,8
Mayo	73,6	60,4	62,9	50,0
Junio	58,0	53,9	52,8	44,8
Julio	61,7	46,0	49,8	52,5
Agosto	64,5	58,3	49,9	56,0
Septiembre	59,3	60,8	54,6	66,9
Octubre	74,3	68,8	60,9	57,2
Noviembre	72,4	63,0	56,5	60,3
Diciembre	69,5	92,0	58,1	64,1
Promedio	71,6	67,0	59,1	59,0

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – RMCAB

Tanto los promedios mensuales, como la media anual de PM10, desde 2007 se han venido reduciendo gracias a una serie de acciones de prevención y de control de la contaminación atmosférica adelantadas por la SDA y los sectores regulados. Esta reducción ha sido significativa y ha implicado una gestión muy activa, incluso en contra de factores en permanente crecimiento como el parque automotor y la industria.

La Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, adelantó diversas acciones encaminadas a la disminución en la concentración de material particulado, entre las que se pueden mencionar el control a fuentes móviles y a fuentes fijas, y la disminución del contenido de azufre en el Diesel.

Control y Seguimiento a Fuentes Móviles

En coordinación con la Policía Metropolitana de Tránsito y la Secretaría Distrital de Movilidad realiza a diario controles ambientales a los vehículos que circulan por las vías de la ciudad, mediante la realización de operativos de monitoreo y control. En 2010, se revisaron 150.887 vehículos detenidos de forma aleatoria y se evidenció un incumplimiento del 12%. Con esta medida de control se está contribuyendo a la reducción de concentraciones de PM10 en el aire, al sacar de circulación (mientras cumplen la norma) a vehículos que incumplen con la normativa en la materia. Las medidas impuestas a vehículos infractores tienen un efecto preventivo que promueve las revisiones técnico-mecánicas, orientadas al logro de procesos de combustión dentro de las normas

Actualmente, se ejecutan los siguientes programas para el control de las fuentes móviles, cuyos resultados se evidencian en el Informe de Rendición de cuentas:

Programa de Autorregulación Ambiental. Busca la reducción de las emisiones de los vehículos con motor diesel vinculados a las empresas de transporte público colectivo y de carga, hasta llevarlo y mantenerlo en un 20% por debajo del límite establecido en la norma vigente (Resolución 910 de 2008) mediante actividades de asesoría, capacitación, seguimiento y control. Actualmente, se cuenta con: i. 46 empresas autorreguladas con 12.386 vehículos de transporte público colectivo, ii. 11 empresas de transporte de carga, con 725 vehículos y iii. 13 empresas de transporte masivo, con 1.511 vehículos.

Programa de requerimientos a vehículos con emisiones visibles y de seguimiento La Secretaría Distrital de Ambiente efectúa requerimientos ambientales a las empresas, para que presenten los vehículos que se evidencian circulando por la ciudad con emisiones ostensiblemente visibles, con el fin de efectuarles una prueba de emisión de gases. También se incluyen los reportados en la línea 195 por la ciudadanía. En los casos en los cuales el vehículo no asiste o se evidencia incumpliendo la normatividad ambiental, se inicia un proceso sancionatorio ambiental a la empresa afiliadora o al propietario si se trata de un vehículo particular. Durante el 2010, se realizaron 3.152 requerimientos a vehículos que fueron rechazados en los operativos de monitoreo y control en vía, de ellos se han revisado 1.917.

Seguimiento a vehículos sancionados en los operativos en vía Teniendo en cuenta que la SDA tiene un punto de control ambiental dispuesto para revisar los vehículos que se han evidenciado incumpliendo la normatividad ambiental en los operativos en vía, la Secretaría Distrital de Movilidad, remite los vehículos para verificar que ya se han realizado las reparaciones requeridas y el vehículo se encuentra cumpliendo la normatividad. En el periodo de enero a diciembre de 2010 se revisaron 3.031 vehículos sancionados, de los cuales, 1.365 (45%) se evidenciaron incumpliendo la normatividad ambiental aun después de tener un tiempo dado por la Secretaría Distrital de Movilidad para realizar las reparaciones respectivas.

Programa de control a concesionarios En el año 2010 se inspeccionaron 13 concesionarios y un total de 107 vehículos, de los cuales aprobaron 100 y fueron rechazados 7.

Lanzamiento campaña denuncias “vehículos chimeneas” En la jornada del día por el aire limpio el Alcalde Mayor de Bogotá, por iniciativa de la SDA, hizo el lanzamiento de la campaña para que en la línea 195, la ciudadanía denuncie los vehículos que se evidencian circulando por las diferentes vías de la ciudad con emisiones visibles. En los días transcurridos desde el 4 de febrero de 2010, posteriores a una depuración de la base entregada por la coordinadora de la línea 195, se tienen 900 denuncias de las cuales 671 han contado con la información completa (placa y empresa) para poder realizar el requerimiento.

Centros de Diagnostico Automotor – CDA La certificación de los CDA la realiza el Ministerio de Ambiente, Vivienda, y Desarrollo Territorial y en este proceso participa la Secretaria Distrital de Ambiente con la realización de las auditorias a los equipos. Actualmente se encuentran reconocidos 59 de estos centros. En el transcurso del 2010 se realizaron 452 auditorias a equipos, entre auditorias de certificación y seguimiento a Centros de Diagnóstico Automotor CDA, a Unidades Móviles, al Programa de Autorregulación y otras (Unidades Móviles CAR - TRANSMILENIO – NAVITRANS).

Dentro de los procesos para el mejoramiento continuo, durante el año 2010 se participó en el Comité 11 Calidad del Aire y grupos de trabajo para la actualización de las Normas Técnicas Colombianas NTC 4231 (Determinación opacidad fuentes móviles a diesel), NTC 4983 (Determinación emisiones vehículos de gasolina) y NTC 5365 (Determinación emisiones motocicletas); se asistió al COMITÉ 196 del ICONTEC “CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR”, donde se revisaron las normas NTC 5375 y NTC 5385, se brindó apoyo técnico y logístico al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial en el

estudio para establecer los límites máximos de presión sonora producida por fuentes móviles, y se prestó asesoría técnica al IDEAM para el proceso de evaluación y auditoría a equipos de medición para determinación de emisiones producidas por las Fuentes Móviles.

Control y Seguimiento a Fuentes Fijas

Entre los productos elaborados y actividades realizadas por parte del Grupo de Fuentes Fijas de la Secretaría Distrital de Ambiente para el control de emisiones se encuentran conceptos técnicos, requerimientos técnicos, actuaciones administrativas, seguimiento al área con mayor contaminación atmosférica, acompañamiento a auditorías, operativos e investigaciones y estudios

Actuaciones técnicas: El acumulado de los conceptos técnicos emitidos a fuentes fijas durante el 2010 es de 1.500.

Seguimiento al área con mayor contaminación atmosférica: En la zona de influencia de la estación de monitoreo de la Red de Calidad del Aire ubicada en Carvajal (la cual registra altos valores de concentración de material particulado), se han realizado operativos de control y seguimiento a 51 industrias que inciden directamente sobre el comportamiento de este contaminante y posteriormente se realizó seguimiento a los actos administrativos emitidos por el grupo jurídico.

Acompañamiento a estudios de emisiones: Con el fin de verificar el procedimiento, las condiciones de muestreo y el cumplimiento de las especificaciones para la realización de los muestreos isocinéticos, la SDA realiza acompañamiento a las industrias. En el año 2010 se realizaron 293 alcanzando una cobertura del 87,4%.

Operativos: A fin de ampliar la cobertura en el seguimiento y control se han realizado operativos en zonas industriales como Kennedy y Fontibón, a empresas que generan continuas molestias a la comunidad, y en las localidades de San Cristóbal y Usme, a ladrilleras y quemas a cielo abierto las cuales generan alto impacto sobre la calidad de Aire de Bogotá.

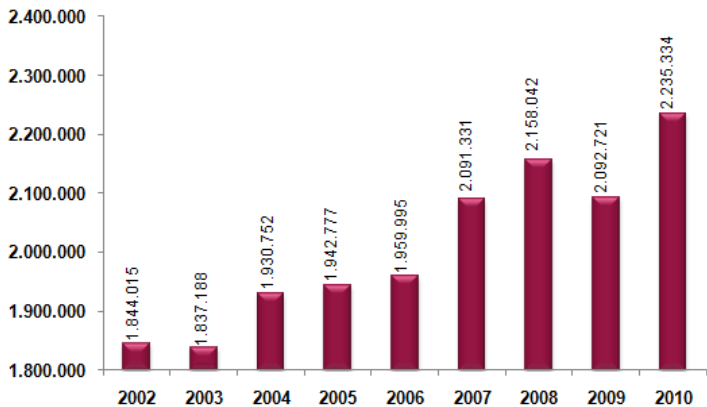
Durante el año 2010, el trabajo interinstitucional SDA-Fiscalía-CTI ha dado como resultado 24 condenas por el delito de contaminación ambiental, de los cuales 7 corresponden a contaminación atmosférica y de estos, a su vez, 6 corresponden al sector de ladrilleras. Estas empresas que tenían procesos altamente contaminantes, fueron priorizadas como objeto de control con base en el inventario de emisiones atmosféricas y la mayoría se encontraban en un uso de suelo no compatible. El impacto de estos operativos sobre las emisiones atmosféricas de material particulado es altamente significativo y puede verse reflejado en los logros de disminución de este contaminante.

Investigaciones y estudios: Se realizó el proyecto de reglamentación sobre emisiones en fuentes fijas que armonice la normatividad Distrital vigente con las normas nacionales y evaluar métodos alternativos al muestreo isocinético para la determinación de emisiones en fuentes fijas, actualmente se encuentra en la Dirección Legal para su revisión. Se valoraron los métodos alternativos para evaluación de fuentes fijas.

También se realizó el estudio para conocer el mercado de combustibles industriales utilizados en fuentes fijas en Bogotá, identificar los de mayor aporte a la contaminación y caracterizarlos

5.8 Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Total toneladas)

Gráfica 85
Residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario (total toneladas)
2002 – 2010

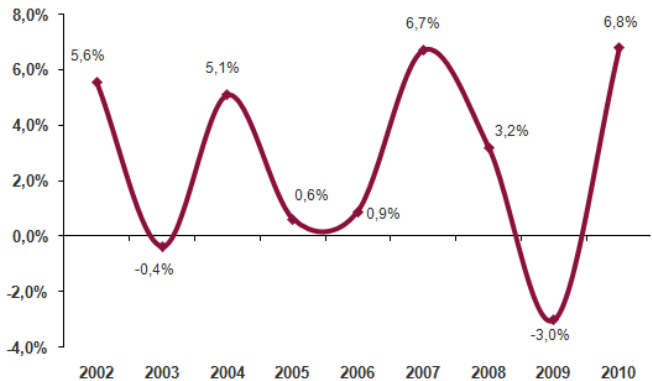


Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicio Públicos

Durante 2010, se dispusieron 2.235.334 toneladas en el relleno sanitario, lo que representa un incremento 6,8% frente al año anterior.

El incremento en la disposición de residuos sólidos en rellenos sanitarios, se debe a diferentes factores como el crecimiento poblacional, el incremento en los operativos de limpieza de la ciudad, la recuperación de puntos críticos y el cambio en patrones de consumo.

Gráfica 86
Variación % de residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios
2002 – 2010



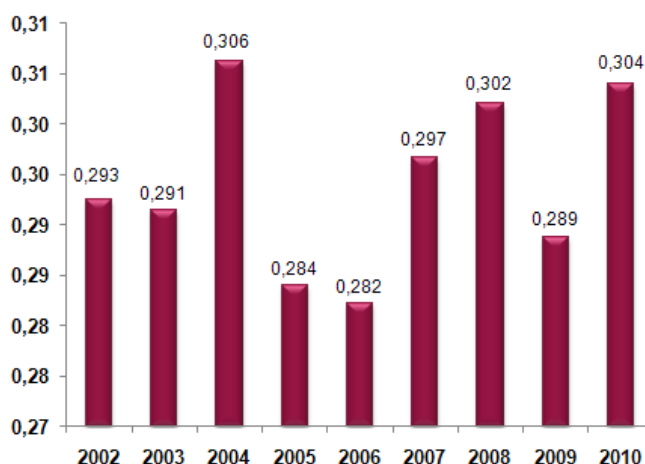
Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicio Públicos

El incremento en la variación en el número de toneladas de residuos sólidos del último año con respecto al año anterior fue de 6,8%.

Como se mencionó anteriormente esto se explica por factores como el crecimiento poblacional, el incremento en los operativos de limpieza de la ciudad, la recuperación de puntos críticos y el cambio en patrones de consumo.

5.9 Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Toneladas - per cápita)

Gráfica 87
Residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario
(toneladas – per cápita)
2002 – 2010



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicio Públicos

En 2010, los residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario fueron de 0,304 toneladas per cápita. Se incrementó en 0,015 con respecto al año anterior, teniendo en cuenta que la población del año del 2010 era 7.363.782 y la población 2009 ascendía a 7.259.597 ¹¹.

El comportamiento de este indicador se explica por el número de toneladas dispuestas en relación con el número de habitantes en la ciudad. El cual aumentó por diferentes factores como los patrones de consumo y la generación de residuos.

5.10 Área verde por habitante (m2)

La Secretaría Distrital de Planeación, viene trabajando junto con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte en el proceso de depuración de la base de datos de parques correspondiente al II semestre del 2010, actividad que finalizará a mediados del 2011, una vez culmine este proceso se procederá al cálculo y publicación del indicador.

5.11 Número de árboles mantenidos al año de siembra

Con el fin de mantener en óptimas condiciones físicas y sanitarias el arbolado joven y la jardinería de la ciudad, así como garantizar el adecuado establecimiento de los diferentes proyectos, el Jardín Botánico José Celestino Mutis ha analizado las características y los requerimientos de manejo, fertilización, control sanitario, riego, condiciones del emplazamiento, etc., entre otros, como base para definir los lineamientos técnicos consignados en el **Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá D.C.**, que orientan la implementación de las prácticas de manejo integral que se ejecutan.

Asimismo y teniendo en cuenta el estado físico y sanitario del arbolado antiguo y la identificación de los árboles generadores de situaciones de riesgo para la ciudad, el Jardín Botánico José Celestino Mutis evaluará e identificará las actividades requeridas para

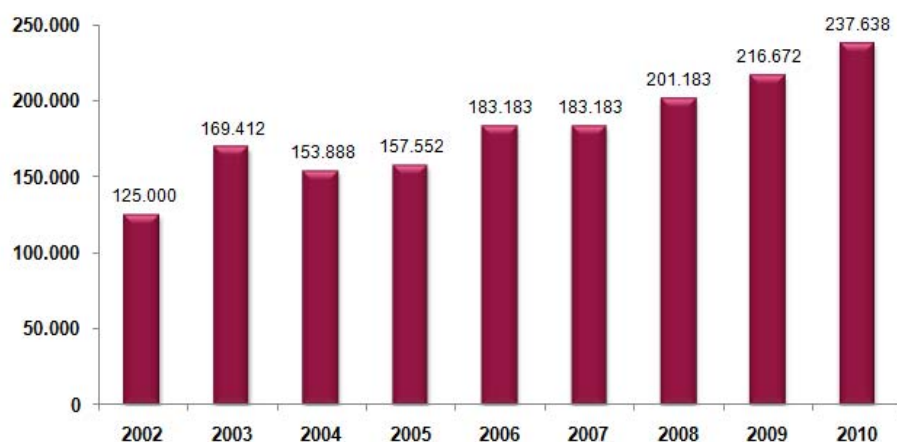
¹¹Proyecciones De Viviendas, Hogares Y Población 2005 – 2015,-SDP.

mejorar las condiciones de estos individuos vegetales, mediante la formulación y puesta en marcha de un programa de manejo y mantenimiento de los árboles antiguos de la ciudad de Bogotá D.C.

En general, la entidad ha realizado diversas acciones tendientes a la divulgación de las actividades del Programa de Arborización Urbana con el fin de generar procesos de apropiación y acciones de sostenibilidad de los proyectos de arborización.

El Jardín Botánico José Celestino Mutis viene realizando desde el año 1999, el mantenimiento de los árboles plantados en el marco del Programa de Arborización Urbana. A treinta y uno de diciembre de 2010, la Entidad realizó el mantenimiento de doscientos treinta y siete mil seiscientos treinta y ocho (237.638) árboles. Para la vigencia 2.011 se tendrán en mantenimiento doscientos cincuenta y ocho mil doscientos veintiún (258.221) individuos arbóreos jóvenes emplazados en el espacio público de uso público del Distrito Capital.

Gráfica 88
Número de árboles mantenidos al año de siembra
2002 – 2010



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá - SIGAU

En aras de garantizar la sostenibilidad de los individuos arbóreos plantados en desarrollo del programa de arborización, el Jardín Botánico José Celestino Mutis ha implementado diversas estrategias en alianza con diferentes entidades distritales, el gobierno local y la vinculación de las comunidades y organizaciones sociales, además de la vinculación de la empresa privada.

Dentro de las acciones y estrategias implementadas, que más impactaron la evaluación del indicador se destacan:

- Proyecto de participación ciudadana, en el que se realizó el acompañamiento social a los proyectos de arborización y la escuela de jardinería.

- Mantenimiento con participación ciudadana e institucional, vinculando instituciones educativas públicas y privadas, ONG s, Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales en general.
- Formación de líderes comunitarios.
- Aprendamos con la naturaleza, desarrollado con comunidades educativas.
- Campaña “Adopte un Árbol”.

Cuadro 74
Bogotá D.C. Número de árboles mantenidos al año de siembra, según localidad
2008-2010

Localidad	2008	2009	2010	Variación 2010/2009
Usaquén	8.359	8.906	7.651	-14,1%
Chapinero	5.184	7.399	7.973	7,8%
Santa Fe	2.121	2.134	3.049	42,9%
San Cristóbal	14.765	15.315	15.033	-1,8%
Usme	7.113	7.626	8.487	11,3%
Tunjuelito	5.470	7.096	7.751	9,2%
Bosa	7.736	8.598	9.948	15,7%
Kennedy	15.156	16.275	18.572	14,1%
Fontibón	7.700	8.669	7.833	-9,6%
Engativá	18.832	18.815	23.555	25,2%
Suba	19.550	21.447	15.169	-29,3%
Barrios Unidos	5.832	6.120	5.946	-2,8%
Teusaquillo	7.872	8.618	11.421	32,5%
Los Mártires	2.845	3.061	5.019	64,0%
Antonio Nariño	1.676	1.677	6.473	286,0%
Puente Aranda	9.608	10.235	10.658	4,1%
La Candelaria	370	382	329	-13,9%
Rafael Uribe	8.962	9.305	19.550	110,1%
Ciudad Bolívar	27.296	25.735	25.805	0,3%
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Nivel Central (Corresponde a proyectos que atraviesan varias localidades)	24.736	29.259	27.416	-6,3%
Total Bogotá D.C.	201.183	216.672	237.638	9,7%

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá – SIGAU

Nota: Para el año 2010 se presenta un cambio en metodología en fuente JBB.

El año 2010, fue un periodo con un comportamiento atípico, donde el régimen de lluvias se concentró en el último trimestre del año, posterior a un fuerte verano. Este comportamiento impactó en menor proporción en las localidades más húmedas; en Bogotá se ubican hacia el norte de la ciudad, localidades de Suba y Usaquén, razón por la cual en estas localidades las acciones de riego son más bajas que en el resto de la ciudad, lo que conlleva a que los reportes de árboles mantenidos estén en el 70 % y 85% respectivamente.

Sin embargo hay localidades en donde la variación porcentual está por encima del 100%, particularmente las localidades de Antonio Nariño con el 286%, Los Mártires 64%, Rafael Uribe Uribe 110% y Santa Fe 43%; esto debido a que por acciones antrópicas, se han registrado pérdidas de material plantado por encima de los promedios lo que conlleva a reforzar las actividades de mantenimiento básico.

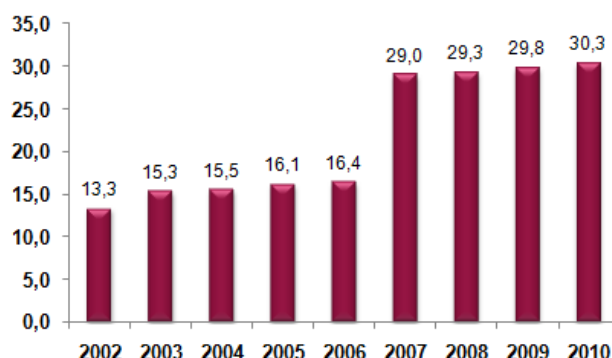
Del mismo modo en algunas localidades se adelantaron actividades de mantenimiento a los árboles en el marco de convenios, lo que se refleja en un aumento significativo en los árboles mantenidos que una vez haya terminado el periodo de ejecución del convenio se disminuye la variación porcentual.

5.12 Número de árboles por hectárea

Establece los individuos arbóreos emplazados en espacio público de uso público por hectárea del área urbana de Bogotá.

Gráfica 89
Número de árboles por hectárea.
2002 – 2010

El seguimiento del indicador permite el análisis del componente geográfico, conociendo la localización de cada uno de los árboles emplazados dentro del perímetro urbano y su distribución espacial.



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá - SIGAU

El Jardín Botánico José Celestino Mutis determina durante la etapa de planificación aquellas localidades y/o territorios con los índices más bajos de árboles por hectárea en el espacio público de uso público para la priorización de las acciones de arborización en los territorios con menor número de árboles.

Cuadro 75
Bogotá D.C. Número de árboles por hectárea.
2007-2010

Localidad	2007	2008	2009	2010
Usaquén	31,5	31,5	31,7	20,6
Chapinero	25,6	27,2	27,3	28,0
Santa Fe	120,2	120,2	120,6	12,0
San Cristóbal	28,2	28,4	29,1	22,1
Usme	40,0	40,3	40,8	27,4
Tunjuelito	29,5	31,1	32,2	11,8
Bosa	10,2	10,7	11,6	26,2
Kennedy	27,0	27,3	27,7	15,5
Fontibón	14,5	14,8	15,0	28,7
Engativá	24,9	25,0	25,9	9,3
Suba	43,7	44,0	44,4	23,0
Barrios Unidos	25,9	26,1	26,5	37,6
Teusaquillo	37,2	37,7	37,8	29,6
Los Mártires	9,0	9,3	9,3	120,5
Antonio Nariño	19,3	19,3	19,6	44,8
Puente Aranda	21,3	21,6	22,5	38,4
La Candelaria	22,0	23,0	23,1	33,7
Rafael Uribe	37,2	37,4	37,5	31,9
Ciudad Bolívar	10,4	10,2	11,1	41,1
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá D.C.	29,0	29,3	29,8	30,3

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá – SIGAU

Nota: Para el año 2010 se presenta un cambio en metodología en fuente JBB

Durante el año 2010, se ejecutaron un total de 249 proyectos en donde se plantaron 16.916 árboles con intervención social, en los distintos territorios ambientales de la ciudad. Así mismo, en cada proyecto se desarrollaron recorridos de reconocimiento, talleres sobre manejo e importancia del arbolado urbano, jornadas de plantación y adopción de árboles.

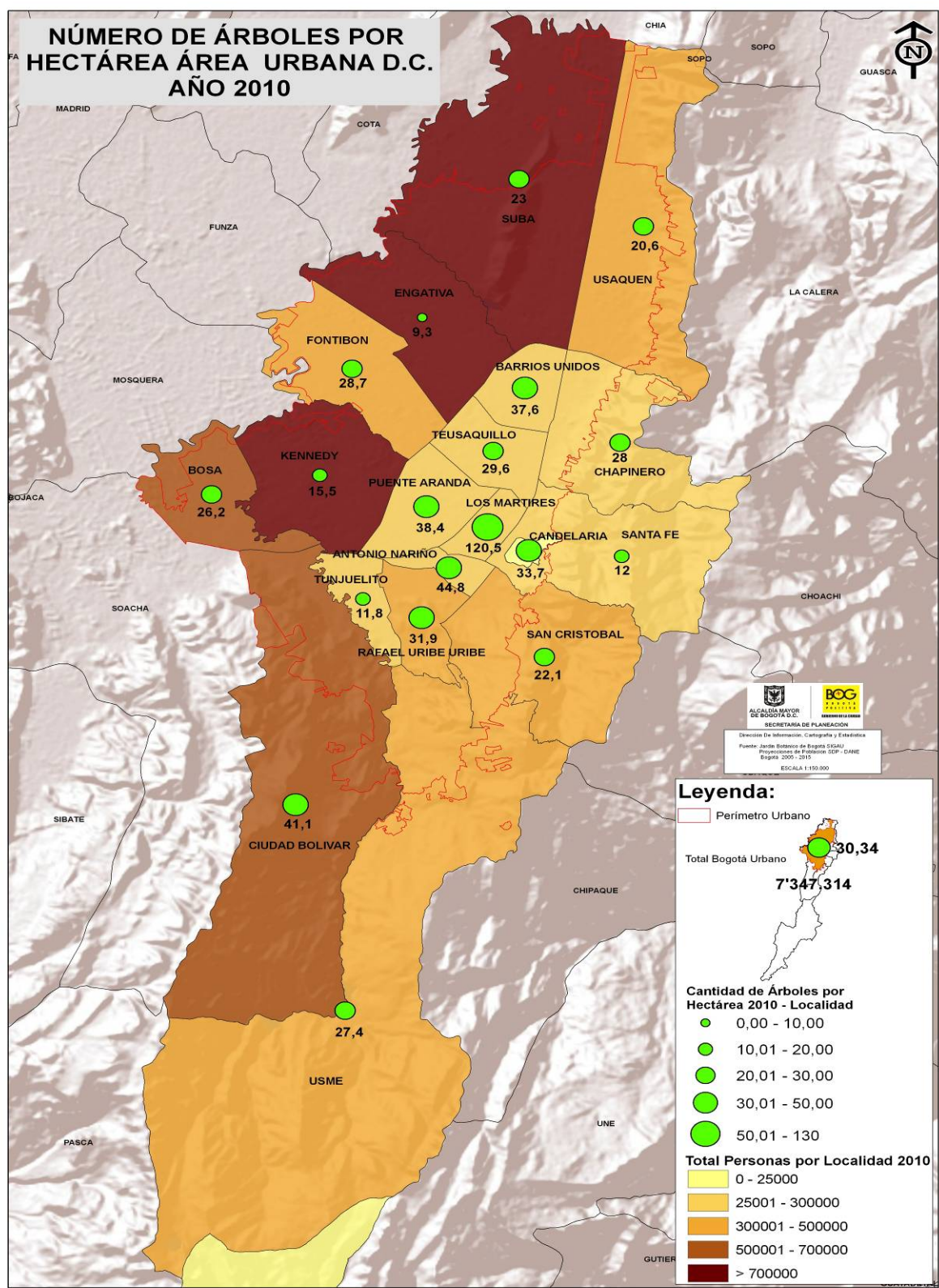
El componente social ha emprendido acciones para el mejoramiento de los procesos de arborización urbana, entre las que se destacan tres aspectos a considerar dentro del plan de mejoramiento:

- Mejorar la planeación, coordinación y la puntualidad para la ejecución de los proyectos de plantación.
- Mejorar la estrategia comunicativa de los proyectos que incluye el manejo de piezas comunicativas y cubrimiento periodístico.
- Realizar seguimiento periódico a los proyectos de plantación y jardinería para minimizar impactos negativos de los proyectos

Durante el año 2010, se ejecutaron un total de 249 proyectos en donde se plantaron 16.916 árboles con intervención social, en los distintos territorios ambientales de la ciudad. Así mismo, en cada proyecto se desarrollaron recorridos de reconocimiento, talleres sobre manejo e importancia del arbolado urbano, jornadas de plantación y adopción de árboles.

El componente social ha emprendido acciones para el mejoramiento de los procesos de arborización urbana, entre las que se destacan tres aspectos a considerar dentro del plan de mejoramiento:

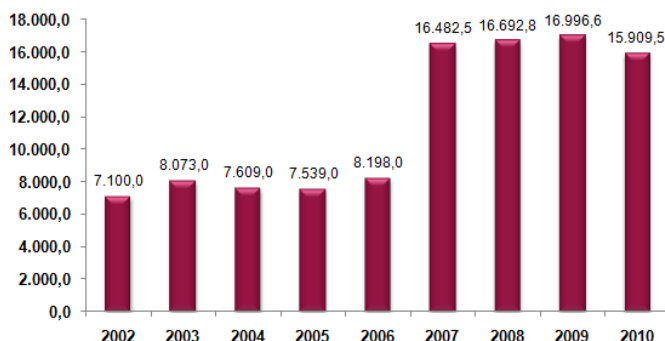
- Mejorar la planeación, coordinación y la puntualidad para la ejecución de los proyectos de plantación.
- Mejorar la estrategia comunicativa de los proyectos que incluye el manejo de piezas comunicativas y cubrimiento periodístico.
- Realizar seguimiento periódico a los proyectos de plantación y jardinería para minimizar impactos negativos de los proyectos



5.13 Número de árboles por cada 100.000 habitantes

Gráfica 90

**Número de árboles por cada 100.000 habitantes
2002 – 2010**



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá - SIGAU

A partir del número de árboles plantados, existentes y talados en la ciudad, se estima a diciembre 31 de 2010, el indicador Árboles por cada 100.000 habitantes, el cual se reporta a partir de la información generada por el Censo del Arbolado Urbano de Bogotá D.C., el cual finalizó en diciembre del año 2007.

El inventario georreferenciado de los individuos arbóreos evidenció que dentro del perímetro urbano de Bogotá existían a diciembre de 2007, un millón ciento catorce mil setecientos sesenta y cinco (1.114.765) árboles en espacio público, es decir un árbol por cada seis habitantes, lo anterior con una base poblacional de 6.763.325 (Censo DANE – 2005).

Cuadro 76

**Bogotá D.C. Número de árboles por 100.000 habitantes
2007-2010**

Localidad	2007	2008*	2009	2010
Usaquén	26.510,0	26.505,0	26.712,0	23.946,7
Chapinero	27.416,0	29.167,0	29.224,0	27.061,9
Santa Fe	81.588,0	81.561,0	81.819,0	76.228,8
San Cristóbal	11.515,0	11.595,0	11.860,0	11.879,4
Usme	28.795,0	28.983,0	29.388,0	23.967,9
Tunjuelito	15.818,0	16.691,0	17.299,0	16.525,4
Bosa	3.946,0	4.115,0	4.485,0	4.084,0
Kennedy	10.364,0	10.480,0	10.638,0	10.235,6
Fontibón	14.857,0	15.143,0	15.344,0	13.942,4
Engativá	10.783,0	10.797,0	11.194,0	10.784,2
Suba	27.822,0	27.999,0	28.240,0	24.877,4
Barrios Unidos	13.706,0	13.826,0	14.063,0	14.338,8
Teusaquillo	38.474,0	39.038,0	39.156,0	37.558,0
Los Mártires	6.092,0	6.298,0	6.316,0	6.212,4
Antonio Nariño	8.129,0	8.122,0	8.276,0	9.301,0
Puente Aranda	14.343,0	14.528,0	15.162,0	15.352,6
La Candelaria	19.153,0	20.030,0	20.106,0	18.841,5
Rafael Uribe	13.688,0	13.768,0	13.810,0	13.761,3
Ciudad Bolívar	5.988,0	6.142,0	6.696,0	6.389,9
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá D.C.	16.482,5	16.692,8	16.996,6	15.909,5

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá – SIGAU

* Para la vigencia 2008 y 2009, el indicador se calculó sobre un total de árboles existentes de 1.128.991 y 1.149.538, de los cuáles 2049 y 2909 corresponden a Nivel Central, que no son territorializados.

Nota: Para el año 2010 se presenta un cambio en metodología en fuente JBB

Durante los últimos tres (3) años el indicador ha mantenido la misma relación de seis habitantes por cada árbol emplazado en el espacio público urbano, a pesar de que la administración distrital ha realizado la plantación de alrededor de 52.532 árboles y la sustitución de cuatro mil trescientos sesenta árboles durante este mismo período.

No obstante la Administración Distrital se enfrenta con grandes dificultades para incrementar el índice de árboles por habitante dada la baja disponibilidad de áreas arborizables. Los nuevos desarrollos urbanísticos se limitan a la generación de espacio público de acuerdo a los lineamientos del POT, sin que necesariamente orienten sus esfuerzos a la generación de zonas blandas y/o verdes que faciliten la plantación de árboles y por ende el enriquecimiento de la malla verde de la Ciudad. Razón por la cual el Jardín Botánico José Celestino Mutis ha celebrado diferentes alianzas con el gobierno local y entidades del Distrito, entre las que se destaca el convenio suscrito con la EAAB para el manejo integral de la cobertura vegetal en las zonas de preservación ambiental de las rondas del sistema hídrico dentro del perímetro del Distrito Capital D.C., alianza con la cual la Administración espera aumentar el número de árboles por habitantes en el Distrito Capital dada la potencialidad de intervención de las zonas de manejo de los afluentes de la ciudad capital.

Capítulo VI

Servicio de acueducto y alcantarillado



CAPÍTULO VI. SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

En servicios públicos tenemos una cobertura del 99,9% de acueducto y del 99,2% de alcantarillado, garantizando los mejores estándares de calidad en el agua para consumo humano. En el último año, se amplió la cobertura residencial de alcantarillado a 46.818 nuevas viviendas y de acueducto en 47.598 nuevas conexiones, lo que representa un beneficio para 156.372 habitantes. Por otra parte, durante esta administración hemos modernizado 256.000 metros de las redes matrices de acueducto y troncales de alcantarillado sanitario y pluvial, con una inversión de 1,23 billones de pesos. A continuación se presentan los resultados frente a la cobertura y calidad de acueducto y alcantarillado, además del comportamiento de la tarifa de estos servicios públicos.

Cuadro 77

Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados al Servicio de acueducto y alcantarillado. 2002 – 2010

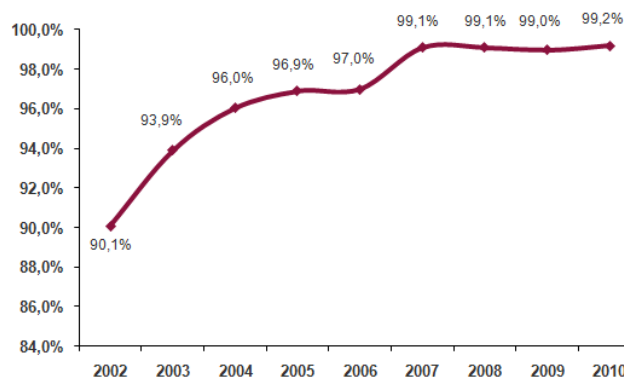
Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cobertura de alcantarillado sanitario % (residencial)	SDHT - EAAB	90,1%	93,9%	96,0%	96,9%	97,0%	99,1%	99,1%	99,0%	99,2%
Cobertura de alcantarillado pluvial %	SDHT - EAAB	83,7%	86,8%	88,9%	93,1%	93,4%	95,5%	97,8%	99,2%	99,4%
Cobertura de acueducto % (residencial)	SDHT - EAAB	98,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,4%	99,7%	99,7%	99,7%	99,9%
Índice de calidad del agua	SDHT - EAAB	98,9%	98,0%	98,4%	98,7%	99,2%	98,9%	99,7%	99,8%	99,8%
Tarifa media acueducto estrato 3 (\$/m3) (pesos corrientes)	SDHT - EAAB	1.490	1.821	1.952	2.308	2.057	2.125	2.166	2.180	2.247
Variación % anual tarifa media acueducto estrato 3 (pesos constantes)	SDHT - EAAB	7,2%	14,8%	1,6%	12,8%	-14,7%	-2,3%	-5,4%	-1,3%	-0,1%

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT

6.1 Cobertura de alcantarillado sanitario % (residencial)

Gráfica 91
Bogotá D.C., Cobertura de alcantarillado sanitario % (residencial). 2002 – 2010

En el 2010, la cobertura residencial en alcantarillado sanitario para Bogotá D.C., se incrementó en un 0,2%, pasando de 99,0% del 2009 al 99,2% del 2010.



Fuente: Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP

En este año 46.818 nuevas viviendas han recibido el servicio de alcantarillado sanitario, lo que representa un beneficio para 156.372 habitantes.

Esto se explica por la construcción de 12,78 km de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario y la construcción de redes locales en 5 barrios legalizados en el período 2005 a 2008 que se encontraban pendientes.

Cuadro 78
Bogotá D.C. Cobertura de alcantarillado sanitario % (residencial), según localidades. 2008 – 2010

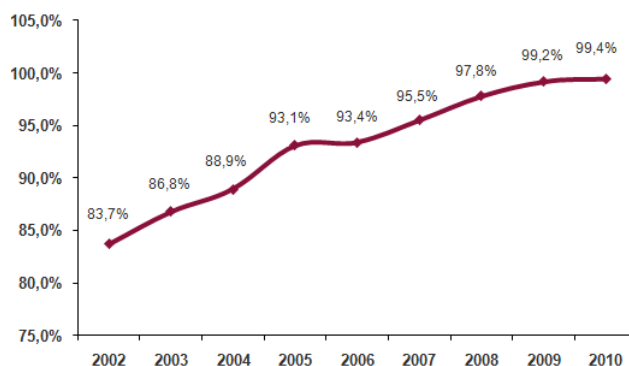
Localidad	Resultados		
	2008	2009	2010
Usaquén	100%	100%	100%
Chapinero	100%	100%	100%
Santafé	100%	100%	100%
San Cristóbal	100%	99%	99%
Usme	99%	99%	99%
Tunjuelito	100%	100%	100%
Bosa	99%	99%	99%
Kennedy	100%	100%	100%
Fontibón	100%	100%	100%
Engativa	100%	100%	100%
Suba	98%	98%	98%
Barrios Unidos	100%	100%	100%
Teusaquillo	100%	100%	100%
Los Mártires	100%	100%	100%
Antonio Nariño	96%	96%	96%
Puente Aranda	100%	100%	100%
La Candelaria	100%	100%	100%
Rafael Uribe	99%	99%	99%
Ciudad Bolívar	96%	94%	96%
Sumapaz	-	-	-
Total Bogotá D.C.	99,1%	99,0%	99,2%

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP

6.2 Cobertura de alcantarillado pluvial %

Gráfica 92

Bogotá D.C., Cobertura de alcantarillado pluvial % (residencial). 2002 – 2010



El resultado de 99,4% para el 2010, representa un incremento del 0,2% en relación con el año anterior, el cual fue de 99,2%, debido a que se culminaron obras, lo que además permitió mitigar el impacto de la ola invernal del 2010.

Fuente: Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP

El aumento en la cobertura se debe principalmente a la culminación de obras como la canalización del Río Fucha, que benefició a 3 millones de habitantes del occidente de la ciudad; la terminación del box coulvert del Humedal Córdoba que mitigó inundaciones en el sector de Suba y la calle 127; así como al avance en la rehabilitación de los alcantarillados de las calles 92 y 94, y en sectores de Tunjuelito, Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar.

Cuadro 79

Bogotá D.C. Cobertura de alcantarillado pluvial % (residencial), según localidades. 2008 – 2010

Localidad	Resultados		
	2008	2009	2010
Usaquén	99%	99%	99%
Chapinero	100%	100%	99%
Santafé	100%	100%	100%
San Cristóbal	96%	99%	99%
Usme	70%	91%	93%
Tunjuelito	95%	96%	97%
Bosa	93%	95%	95%
Kennedy	92%	94%	97%
Fontibón	89%	91%	97%
Engativa	100%	99%	99%
Suba	95%	100%	100%
Barrios Unidos	100%	100%	100%
Teusaquillo	100%	100%	100%
Los Mártires	100%	100%	100%
Antonio Nariño	98%	98%	98%
Puente Aranda	100%	100%	100%
La Candelaria	100%	100%	100%
Rafael Uribe	95%	99%	99%
Ciudad Bolívar	80%	86%	90%
Sumapaz	-	-	-
Total Bogotá D.C.	97,8%	99,2%	99,4%

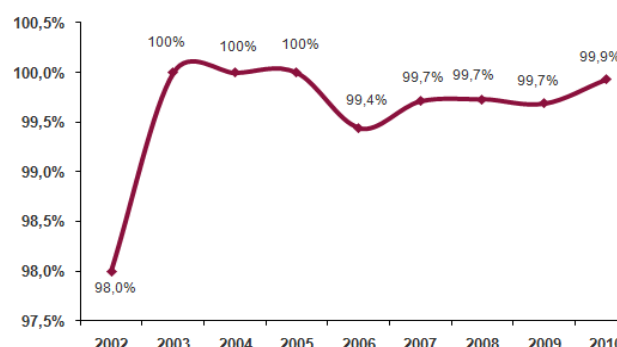
Fuente: Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP

6.3 Cobertura de acueducto % (residencial)

En el 2010, la cobertura residencial en acueducto para Bogotá fue de 99,9% lo que representa un incremento del 0,2% frente a la cobertura del 2009, que fue de 99,7%, que resulta de 47.598 nuevas conexiones, beneficiando a 156.372 habitantes.

Este aumento se explica por la construcción de 31,57 km de redes locales para el servicio de acueducto y la depuración de la base de datos de barrios legalizados en el periodo 2005 a 2008.

Gráfica 93
Bogotá D.C., Cobertura de acueducto % (residencial)
2002 – 2010



Fuente: Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP

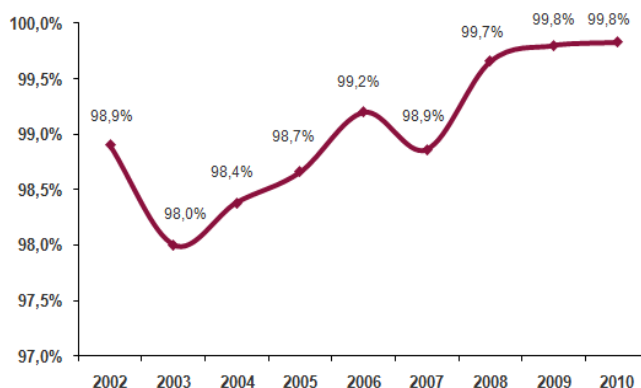
Cuadro 80
Bogotá D.C. Cobertura de acueducto % (residencial) según localidades.
2008 – 2010

Localidad	Resultados		
	2008	2009	2010
Usaquén	100%	100%	100%
Chapinero	100%	100%	100%
Santafé	100%	100%	100%
San Cristóbal	100%	100%	100%
Usme	100%	100%	100%
Tunjuelito	100%	100%	100%
Bosa	100%	100%	100%
Kennedy	100%	100%	100%
Fontibón	100%	100%	100%
Engativa	100%	100%	100%
Suba	100%	100%	100%
Barrios Unidos	100%	100%	100%
Teusaquillo	100%	100%	100%
Los Mártires	100%	100%	100%
Antonio Nariño	100%	100%	100%
Puente Aranda	100%	100%	100%
La Candelaria	100%	100%	100%
Rafael Uribe	99%	99%	100%
Ciudad Bolívar	97%	97%	100%
Sumapaz	-	-	-
Total Bogotá D.C.	99,7%	99,7%	99,9%

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP

6.4 Índice de calidad del agua

Gráfica 94
Bogotá D.C., Índice de calidad del agua
2002 – 2010



Fuente: Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP

En el 2010 el Distrito Capital cuenta con un índice de calidad de agua del 99,8% que representa un incremento frente al índice del 2009 el cual fue del 99,8%, superando el mínimo de 95% establecido por la normatividad.

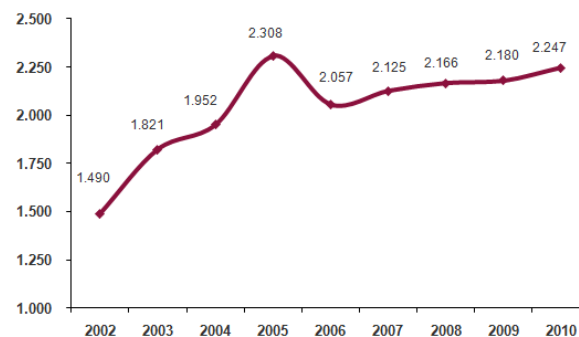
Este nivel de calidad del agua se explica por la estandarización y certificación de los procesos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –EAAB-, en materia de abastecimiento, conducción, tratamiento y distribución del agua a los usuarios, lo que permite una mejora continua.

6.5 Tarifa media de acueducto estrato 3 (\$/m3) (pesos corrientes)

En 2010 la tarifa media de acueducto para el estrato 3 es de \$2.247 metro³ la cual presenta un incremento de 3,0% frente a la de 2009, debido principalmente al incremento autorizado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA-.

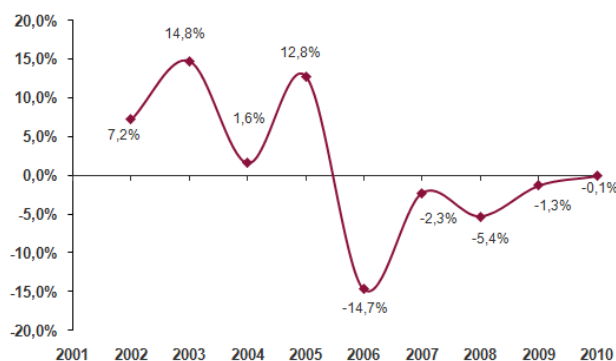
Este cambio se explica por el incremento legal del IPC que se aplica a la tarifa del acueducto, de acuerdo con las regulaciones establecidas en materia tarifaria por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA-.

Gráfica 95
Bogotá D.C., Tarifa media de acueducto estrato 3
(\$/m3)
2002 – 2010



Fuente: Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá – EAAB – ESP

Gráfica 96
Bogotá D.C., Variación % anual tarifa media acueducto
estrato 3 (pesos constantes 2001)
2002 – 2010



En 2010, la variación anual en la tarifa media de acueducto es del 0%. Es decir que el valor real de la tarifa media de acueducto se ha mantenido durante los dos últimos años.

Fuente: Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP

La variación anual en la tarifa media de acueducto del 0%, obedece a que la actualización de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo se realiza con base en el Índice de Precios al Consumidor –IPC– nacional, establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, en el mes en el que el acumulado del IPC Nacional sea como mínimo del 3%., de acuerdo con la Resolución 200 de 2001 de la CRA. Adicionalmente la deflactación se realiza con los factores de indexación establecidos por la CRA.

Capítulo VII

Vivienda



CAPÍTULO VII. VIVIENDA

Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda ha sido uno de los objetivos de esta administración para lo cual el sector Hábitat se ha ocupado de aumentar el inventario de viviendas, facilitar el acceso a las mismas y ejercer control. Los indicadores del acuerdo 067 relacionados a continuación dan cuenta de esto.

Cuadro 81

Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados Vivienda. 2002 – 2010

Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de viviendas habilitadas y gestionadas por el distrito capital *	SDHT - CVP	6.000	7.100	4.089	2.797	6.860	4.511	14.069	14.767	16.355
Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (Estructural, habitabilidad y rural)	SDHT - CVP	125	350	213	619	500	772	648	1.058	1.099
Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición **	SDHT - CVP	494	193	795	557	503	461	876	920	596
Número de desarrollos de origen ilegal legalizados (trámite resuelto)***	SPD - DLMIB	1	3	1	66	35	23	12	1	27
Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto)***	SPD - DLMIB	127,1	6,1	9,2	269,4	48,0	74,5	11,0	0,9	14,2
Número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto) ***	SPD - DLMIB	1.906	345	629	16.110	3.012	4.746	679	75	856

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT

* En el año 2009, se realizó una revisión y ajuste a la metodología de medición del indicador Producto de la cual se excluyeron algunos proyectos de los años 2008 y 2009.

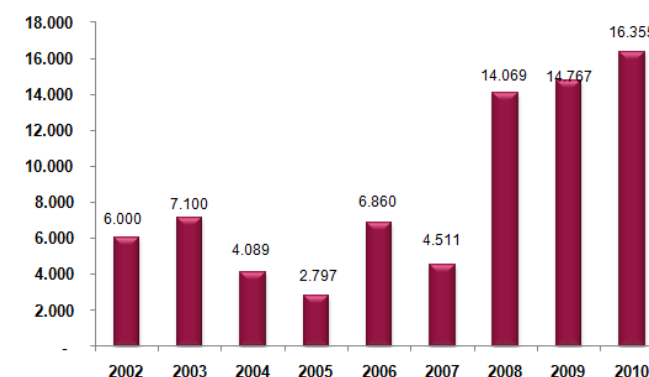
** Se realizó un proceso de validación de los datos del indicador, se encontró una inconsistencia al comparar los datos del sistema de información y los registros administrativos.

*** Se cambió el histórico del indicador debido a que en el período 2002-2006 se habían reportando los trámites resueltos positivamente y a partir del 2007 se habían reportado la totalidad de trámites resueltos.

7.1 Número de viviendas potenciales ofrecidas o gestadas por el Distrito Capital

Gráfica 97
Bogotá D.C., Viviendas promovidas o gestionadas por el Distrito Capital. 2002 – 2010

En estos tres años el sector Hábitat logró habilitar 45.191 viviendas nuevas para familias de los más bajos estratos, de las cuales en el 2010 se habilitaron 16.355.



Fuente: Caja de Vivienda Popular – CVP -

El resultado del aumento del inventario de viviendas de interés social y prioritario en Bogotá, D.C. obedece a que el sector ha desarrollado diferentes estrategias entre las que se encuentran la implementación de instrumentos de gestión del suelo como los planes parciales, el derecho de preferencia y la declaratoria de desarrollo prioritario; y la creación de mecanismos y programas como Trámite Fácil, Construcción Positiva¹² y Mesa de Soluciones¹³, orientados a facilitar y optimizar la cadena de urbanismo y construcción de vivienda de interés social y prioritario.

¹² De este proyecto participan 19 entidades distritales y nacionales, públicas, privadas y mixtas que, conjuntamente y con el apoyo de la Corporación Financiera Internacional -IFC- del Banco Mundial, se han propuesto reducir, mejorar y automatizar la cadena de trámites de urbanismo y construcción en Bogotá. Se han optimizado 28 de los 57 trámites, se eliminaron 2, se redujo en un 52% el tiempo de estudio de las propuestas por parte de las entidades y en un 30% los requisitos, a través de mejoras en los procedimientos y de la automatización tecnológica de los trámites, que dio origen a la creación de la Ventanilla Única de la Construcción –VUC-.

¹³ El Esquema de la Mesa de Soluciones o de Gestión Compartida comprende el conjunto de acciones prioritarias que la Secretaría Distrital del Hábitat promueve y lidera con la participación del sector privado y otras entidades del sector público, para el eficiente desarrollo de los proyectos o procesos de construcción de viviendas, legalización de barrios, regularización y titulación predial, reasentamiento, y mejoramiento de barrios y viviendas.

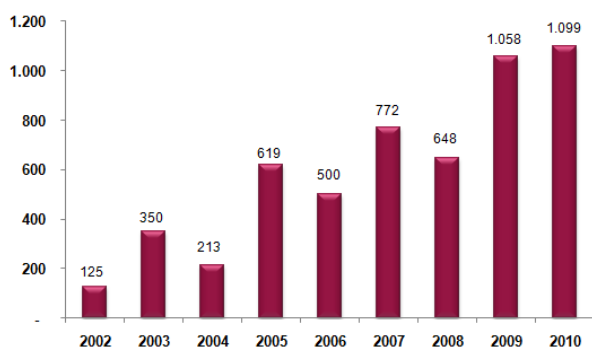
Cuadro 82
Bogotá D.C. Número de viviendas potenciales ofrecidas
o gestadas por el Distrito Capital, según localidades
2008 – 2010

Localidad	Resultados		
	2008	2009	2010
Usaquén	524	435	802
Chapinero	0	0	0
Santafé	0	0	14
San Cristóbal	286	187	925
Usme	0	516	199
Tunjuelito	90	35	0
Bosa	6.102	4.793	5.303
Kennedy	3.545	5.272	4.744
Fontibón	1.308	903	424
Engativa	336	747	1.047
Suba	1.545	941	1.712
Barrios Unidos	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0
Los Mártires	30	0	0
Antonio Nariño	0	16	0
Puente Aranda	0	69	91
La Candelaria	0	0	0
Rafael Uribe	64	315	556
Ciudad Bolívar	239	538	538
Sumapaz	0	0	0
Total Bogotá D.C.	14.069	14.767	16.355

Fuente: Caja de Vivienda Popular – CVP -

7.2 Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad

Gráfica 98
Bogotá D.C., Viviendas estrato 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad 2002 – 2010



Fuente: Caja de Vivienda Popular – CVP -

En Bogotá Positiva se han mejorado 2.805 viviendas, 2.432 en condiciones de habitabilidad y 373 en condiciones estructurales. En 2010 se mejoraron 1.099 viviendas, 959 en condiciones de habitabilidad y 140 en condiciones estructurales.

El mejoramiento de vivienda mitiga el riesgo de pérdida de vidas y del patrimonio de los hogares ante un eventual sismo, y mejora las condiciones sanitarias de los hogares. De esta manera esta administración ha posibilitado el derecho a la vida y a una vivienda digna a 9.537¹⁴ habitantes de la ciudad de estratos 1 y 2.

El mejoramiento de vivienda en sus condiciones estructurales y de habitabilidad es el resultado de una serie de pasos, que se inician con la identificación y viabilización de los predios, ya sea en sus condiciones urbanísticas y de localización, en el caso del mejoramiento estructural, y sanitarias en el de habitabilidad (realizada por el hospital de la localidad en el marco del programa Salud a su Hogar). Para el mejoramiento estructural, se debe solicitar ante las Curadurías Urbanas el permiso de construcción (acto de reconocimiento), para lo cual se elaboran estudios de ingeniería y una propuesta arquitectónica. Así, los predios viabilizados o con acto de reconocimiento pueden proceder a la ejecución de la obra, que se financian con recursos del hogar, crédito o subsidio.

Todo este proceso tarda en promedio 14 meses, por lo que los mejoramientos que han sido efectivos en estos últimos años son resultado de la culminación de procesos que comenzaron años atrás.

¹⁴ Estas cifras suponen que cada hogar bogotano está conformado por 3,34 personas de acuerdo con las proyecciones de población 2006 - 2015 realizadas por el DANE y la Secretaría Distrital de Planeación

Cuadro 83
Bogotá D.C. Viviendas estrato 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus
condiciones de habitabilidad, según localidades.
2008 – 2010

Localidad	Resultados		
	2008	2009	2010
Usaquén	0	2	4
Chapinero	0	0	0
Santafé	0	0	3
San Cristóbal	6	8	10
Usme	513	132	111
Tunjuelito	0	3	8
Bosa	47	391	108
Kennedy	29	29	447
Fontibón	0	2	0
Engativa	0	2	1
Suba	13	20	19
Barrios Unidos	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0
Los Mártires	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0
La Candelaria	0	0	0
Rafael Uribe	12	19	44
Ciudad Bolívar	28	417	309
Sumapaz	0	33	35
Total Bogotá D.C.	648	1.058	1.099

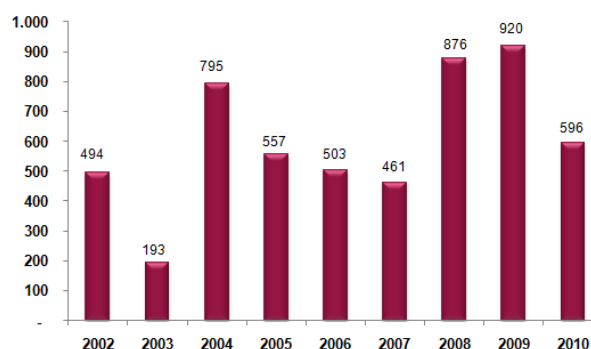
Fuente: Caja de Vivienda Popular – CVP -

7.3 Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición

En esta administración se han reasentado 2.392 familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable, de las cuales en 2010 se han reasentado 596 familias. A través de este programa la administración distrital ha garantizado el derecho a la vivienda, a 7.989 personas.

Gráfica 99

Bogotá D.C., Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición. 2002 – 2010



Fuente: Caja de Vivienda Popular – CVP -

Se presentó una reducción de este indicador con respecto al año anterior por el retraso en la entrega de las viviendas localizadas en el Conjunto Residencial Bicentenario debido a la ola invernal.

El resultado de 2010, se debe a la reubicación de 596 hogares que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable por remoción en masa. Estas familias fueron trasladadas a una nueva vivienda, legalmente viable y técnicamente segura, garantizándoles la vinculación a la red de servicios sociales y la reconstrucción de sus redes sociales.

Cuadro 84

Bogotá D.C., Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición, según localidades 2008 – 2010

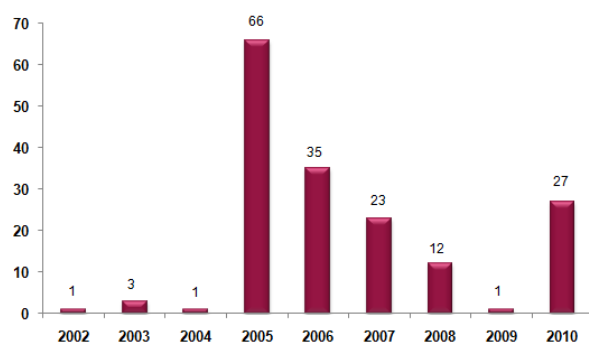
Localidad	Resultados		
	2008	2009	2010
Usaquén	18	24	12
Chapinero	2	1	3
Santafé	15	16	29
San Cristóbal	34	100	146
Usme	9	12	15
Tunjuelito	0	0	0
Bosa	0	0	0
Kennedy	0	0	0
Fontibón	0	0	0
Engativa	0	0	0
Suba	2	1	0
Barrios Unidos	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0
Los Mártires	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0
La Candelaria	0	0	0
Rafael Uribe	499	325	34
Ciudad Bolívar	297	441	357
Sumapaz	0	0	0
Total Bogotá D.C.	876	920	596

Fuente: Caja de Vivienda Popular – CVP -

7.4 Número de desarrollos de origen ilegal legalizados (tramite resuelto)

Gráfica 100

Bogotá D.C., Número de desarrollos de origen ilegal legalizados 2002 – 2010



Fuente :SDP - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios -

Para el año 2010 se programó como meta resolver el trámite de 26 desarrollos de origen ilegal, a 31 de diciembre se resolvió el trámite de legalización para 27 desarrollos superando la meta programada.

Las localidades beneficiadas con esta actuación son las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Fotibón, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar, a los casos con trámite resuelto positivamente (24) se dio la asignación del uso del suelo a través de la definición de condiciones urbanas que repercute en el acceso a planes y programas de la ciudad incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida para la población.

Es importante señalar que la Resolución que resuelve el trámite de legalización hace las veces de licencia de urbanización.

Para los casos con trámite resuelto negativamente, se negó el uso de vivienda por restricciones urbanísticas estos casos son incorporados a los programas de reasentamiento con el propósito fundamental de brindar seguridad y protección a las familias en peligro identificadas por el FODPAE, mejorando la calidad de vida de las familias mediante su traslado a una vivienda digna en un nuevo entorno. Estos casos se ubicaron en las localidades de Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.

Con relación al año inmediatamente anterior se observa un incremento sustancial en el logro del cumplimiento de la meta en esto incidieron diferentes factores como fueron la articulación con las diferentes entidades que participan en el proceso y contar con la totalidad de los conceptos técnicos requeridos para la culminación del trámite.

Al mirar el comportamiento de los años anteriores se observa que entre los años 2005 al 2009 un declive en el número de desarrollos con trámite resuelto, hasta llegar al punto mas álgido en el año 2009, esto debido a factores externos como fue la reforma administrativa modificó las funciones de la SDP, los ajustes a la reforma y la aclaración de las funciones de esta entidad y las recién creadas incidieron en la resolución de los tramites.

Cuadro 85
Bogotá D.C., Número de desarrollos de origen ilegal legalizados, según localidades
2008 – 2010

Localidad	Resultados		
	2008	2009	2010
Usaquén	3	0	4
Chapinero	0	0	0
Santafé	0	0	0
San Cristóbal	0	0	7
Usme	1	0	0
Tunjuelito	0	0	0
Bosa	3	0	0
Kennedy	0	0	0
Fontibón	0	0	1
Engativa	1	0	0
Suba	4	0	0
Barrios Unidos	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0
Los Mártires	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0
La Candelaria	0	0	0
Rafael Uribe	0	1	13
Ciudad Bolívar	0	0	2
Sumapaz	0	0	0
Total Bogotá D.C.	12	1	27

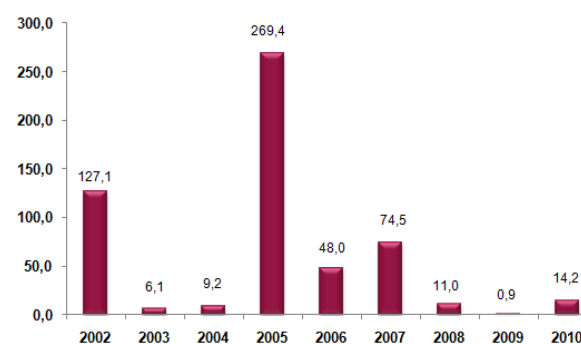
Fuente: SDP - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios -

7.5 Número de hectáreas de origen ilegal legalizados (tramite resuelto)

El indicador muestra un aumento en la asignación del uso del suelo de 14.17 Ha. que permite la inversión pública en proyectos de Mejoramiento Integral de barrios, administración del espacio público, ofrece garantías a los proveedores de servicios públicos además de servir como insumo en el saneamiento contable de las entidades públicas.

Las hectáreas legalizadas se conforman de áreas residuales aledañas a los desarrollos legalizados, el hecho de ubicarse en suelo urbano y cumplir con la normativa Nacional y Distrital, influyeron en el reconocieron 24 desarrollos que corresponden a 12.25 Ha.

Gráfica 101
Bogotá D.C., Número de hectáreas de origen ilegal legalizados
2002 – 2010



Fuente :SDP - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios -

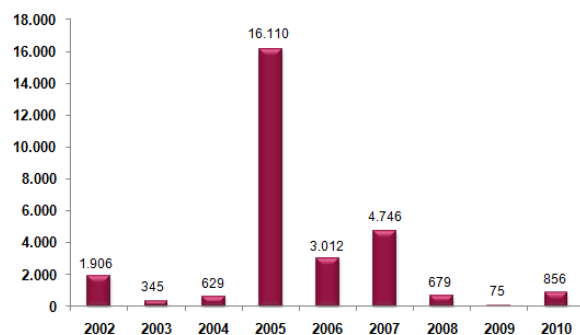
Cuadro 86
Bogotá D.C., Número de hectáreas de origen ilegal legalizados, según localidades
2008 – 2010

Localidad	Resultados		
	2008	2009	2010
Usaquén	2,39	0	2,74
Chapinero	0	0	0
Santafé	0	0	0
San Cristóbal	0	0	3,31
Usme	0,30	0	0
Tunjuelito	0	0	0
Bosa	0,31	0	0
Kennedy	0	0	0
Fontibón	0	0	0,26
Engativa	0,26	0	0
Suba	7,77	0	0
Barrios Unidos	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0
Los Mártires	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0
La Candelaria	0	0	0
Rafael Uribe	0	0,93	6,05
Ciudad Bolívar	0	0	1,81
Sumapaz	0	0	0
Total Bogotá D.C.	11,03	0,93	14,17

Fuente: SDP - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios -

7.6 Número de lotes de origen ilegal reconocidos (tramite resuelto)

Gráfica 102
Bogotá D.C., Número de lotes de origen ilegal reconocidos
2002 – 2010



Fuente :SDP - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios -

El comportamiento que a través del tiempo se ha observado es la disminución del área de los lotes, en las áreas de origen informal se denota la búsqueda de la mayor rentabilidad del lote, la alta concentración de habitantes no dejan de tener problemas por contaminación, servidumbres de vistas y la carencia de zonas.

El número de lotes esta relacionado con la extensión del asentamiento. De los 856 casos con trámite resuelto, 724 corresponden lotes (con resultado de trámite resuelto positivamente) reconocidos inciden directamente en la población beneficiada, que en adelante podrán obtener el reconocimiento de sus viviendas, la obtención del título de propiedad del predio ocupado, así como la facilidad de conseguir préstamos para mejoramiento sus viviendas.

Cuadro 87

**Bogotá D.C., Número de lotes de origen ilegal reconocidos, según localidades
2008 – 2010**

Localidad	Resultados		
	2008	2009	2010
Usaquén	99	0	158
Chapinero	0	0	0
Santafé	0	0	0
San Cristóbal	0	0	197
Usme	23	0	0
Tunjuelito	0	0	0
Bosa	23	0	0
Kennedy	0	0	0
Fontibón	0	0	15
Engativa	32	0	0
Suba	502	0	0
Barrios Unidos	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0
Los Mártires	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0
La Candelaria	0	0	0
Rafael Uribe	0	75	366
Ciudad Bolívar	0	0	120
Sumapaz	0	0	0
Total Bogotá D.C.	679	75	856

Fuente :SDP - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios -

Capítulo VIII

Movilidad



CAPÍTULO VIII. MOVILIDAD

Los grandes proyectos que ejecuta el IDU y que apuntan a mejorar la movilidad de ciudad se enmarcan en Transmilenio Fase III, las obras de grupo 1 de Valorización y los Distritos de Conservación en la malla vial. El IDU ejecuta las obras de la fase III de Transmilenio correspondientes a la adecuación al sistema, de los corredores de la Calle 26 y la Carrera 10. Dichas obras comprenden la construcción de los carriles exclusivos “Solo Bus”, las calzadas mixtas, puentes vehiculares, puentes peatonales, espacio público asociado y la ciclorruta.

El IDU ejecuta las 36 obras correspondientes al grupo 1 de Valorización con intervenciones en vías, intersecciones, puentes peatonales y espacio público. Ejecuta labores preventivas y correctivas en la malla vial arterial, intermedia y local, mediante actividades de diagnóstico, programación de intervenciones, estudios y diseños, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación, reconstrucción y construcción sobre la malla vial arterial, intermedia y local, así como la atención de emergencias y obras menores de mejoramiento, a través de los 6 contratos de “Distritos de conservación” en los que se ha dividido la ciudad.

Por otra parte, el IDU construye y reconstruye vías locales, Corredores de Movilidad Local y Rutas Alimentadoras con el fin de mejorar el acceso a los barrios, optimizando tiempos de desplazamiento.

El IDU realiza mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo en calzadas, espacio público, puentes peatonales y ciclorrutas de los corredores de las fases I y II de Transmilenio. El mantenimiento está encaminado a mitigar el deterioro prematuro que ha sido detectado en algunos sectores de las troncales de Transmilenio de la fase I y recuperar la movilidad perdida como consecuencia de algunos daños severos, así como mantener de forma rutinaria y preventiva los corredores de la fase II del sistema.

En el 2011 se tiene previsto la entrega de las obras de la fase III de Transmilenio, las obras de valorización y avances significativos en intervenciones en la malla vial con el programa de distritos de conservación. Del primer grupo se entregarán las troncales de la calle 26 y la carrera 10ª.

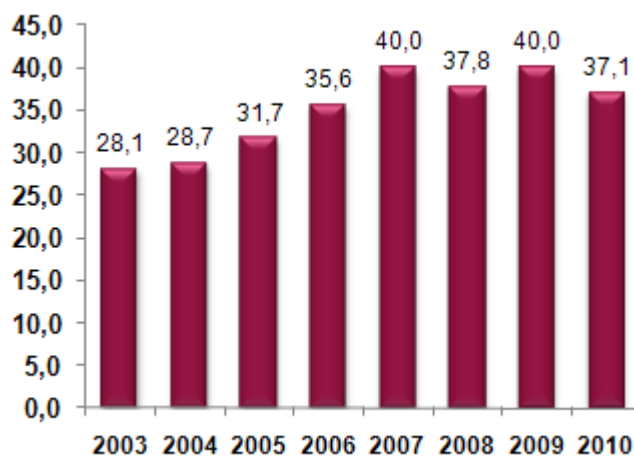
Cuadro 88
Bogotá D.C., Total de indicadores a reportar por el sector Movilidad
2003 – 2010

Indicadores	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Vías en buen estado	28,1	28,7	31,7	35,6	40,0	37,8	40,0	37,1
Vías primarias y secundarias en buen estado	28,1	28,7	31,7	35,6	40,0	48,4	50,9	50,0
Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)	47,9	53,6	52,7	53,1	57,3	60,7	65,3	71,6
Velocidad promedio ponderada general (km/hr)	32,7	32,8	32,8	29,9	30,9	30,9	25,4	23,5
Velocidad promedio transporte público (km/hr)	24,5	23,7	22,6	22,9	23,0	23,4	21,0	19,2

8.1 Vías en buen estado

Gráfica 103
Bogotá D.C., Vías en buen estado Subsistema Vial
2003 - 2010

La malla vial del subsistema vial de la ciudad de Bogotá cuenta con 14.872,3 km-carril de los cuales 5.521,5 km-carril equivalente al 37,1% del total se encuentran en buen estado.



Fuente: Base datos del inventario y diagnóstico de Malla Vial – IDU Diciembre de 2010 No se incluye Troncales de Transmilenio

La malla vial de Bogotá D. C. a diciembre de 2010 alcanza 15.768,3 Kilómetros carril de los cuales el 94,3% (14.872,9 km-carril) corresponden al Subsistema Vial y el 5,7% (895,4 km-carril) al Subsistema de Transporte (Troncales Transmilenio).

El Subsistema Vial está compuesto por la malla vial arterial, intermedia y local. La malla vial arterial es la red de vías de mayor jerarquía, que actúa como soporte de la movilidad y la accesibilidad urbana y regional y de conexión con el resto del país. Igualmente, facilita la movilidad de mediana y larga distancia como elemento articulador a escala urbana.

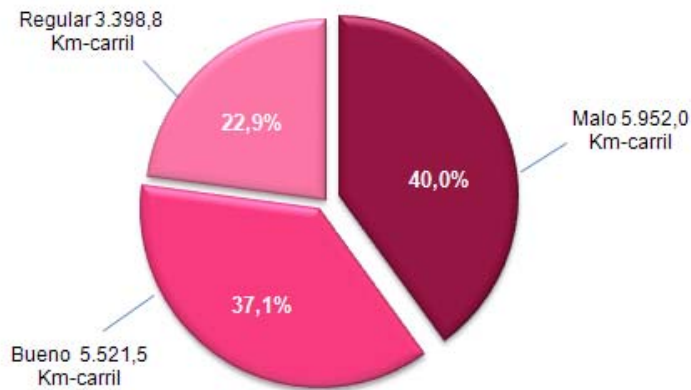
La malla vial intermedia está constituida por una serie de tramos viales que permean la retícula que conforma la malla vial arterial, sirviendo como alternativa de circulación y de acceso y fluidez de la ciudad a escala zonal. La malla vial local está conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda.

El estado de condición de las vías se estableció con el Índice de Condición del Pavimento (ICP)¹⁵, parámetro que permite calificar la condición superficial de la estructura del pavimento. Este Índice depende del Índice de Rugosidad Internacional (IRI) que determina la regularidad superficial del pavimento y del Índice de Fallas (IF) que fija el nivel de fallas superficiales que se presentan en el pavimento.

El diagnóstico de las vías está asociado al estado de condición de cada una, medido con el Índice de Condición de Pavimento así:

- $ICP \leq 30$ Vías en mal estado
- $31 \leq ICP \leq 70$ Vías en regular estado
- $ICP \geq 71$ Vías en buen estado

Gráfica 104
Bogotá D.C., Estado de la malla vial Subsistema vial
2010

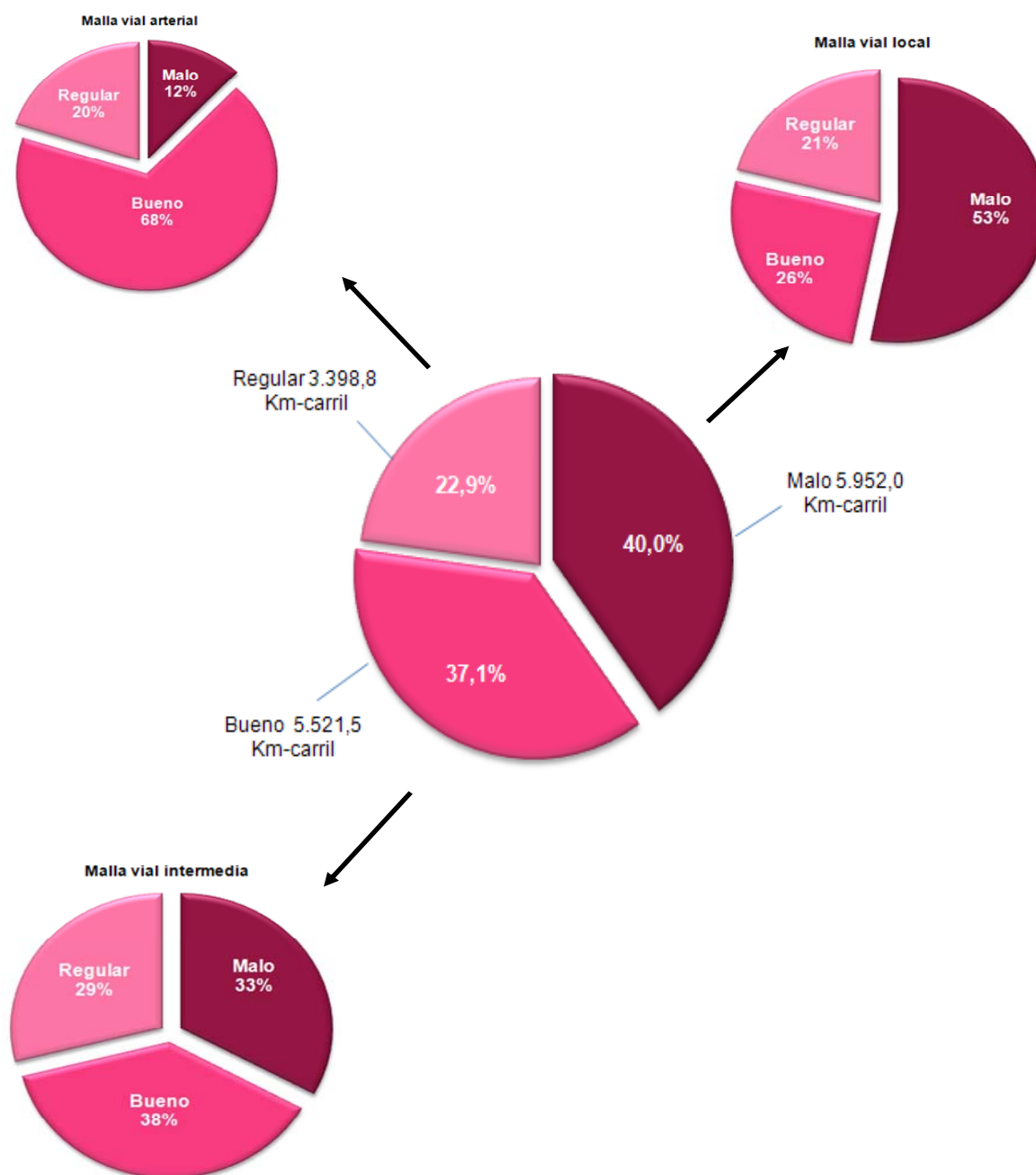


Fuente: Base de datos del inventario y diagnóstico de la Malla Vial – IDU Diciembre de 2010
No se incluye Troncales de Transmilenio

El estado de cada una de las mallas que conforman el subsistema vial se puede apreciar en la siguiente gráfica:

¹⁵ El ICP fue calculado con la metodología Banco Mundial

Gráfica 105
Bogotá D.C., Diagnóstico del sistema de movilidad subsistema vial
2010



Fuente: Base de datos del inventario y diagnóstico de la Malla Vial – IDU Diciembre de 2010
 No se incluye Troncales de Transmilenio

Cuadro 89
Bogotá D.C., Porcentaje de vías en buen estado según localidades
2009 y 2010

LOCALIDADES	ARTERIAL		INTERMEDIA		LOCAL	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Usaquén	89,4%	90,7%	43,2%	45,1%	26,1%	27,6%
Chapinero	89,8%	78,3%	55,0%	48,6%	37,3%	38,0%
Santa Fe	34,6%	49,6%	28,7%	31,7%	29,8%	30,8%
San Cristóbal	46,2%	51,2%	27,8%	28,3%	16,5%	19,4%
Usme	48,3%	50,6%	43,9%	42,2%	17,4%	18,1%
Tunjuelito	50,5%	69,4%	29,1%	27,9%	20,7%	23,7%
Bosa	29,3%	29,9%	30,2%	25,3%	18,4%	24,0%
Kennedy	68,0%	65,6%	36,1%	30,8%	16,6%	18,4%
Fontibón	80,1%	81,6%	28,9%	32,7%	30,7%	34,3%
Engativá	60,8%	66,9%	41,5%	45,7%	30,3%	33,7%
Suba	58,8%	64,0%	48,3%	49,9%	22,5%	23,3%
Barrios Unidos	93,4%	72,3%	28,6%	24,7%	31,9%	24,4%
Teusaquillo	74,3%	60,4%	46,6%	47,5%	49,8%	48,8%
Los Mártires	57,9%	63,4%	35,1%	29,4%	45,9%	40,4%
Antonio Nariño	69,4%	53,2%	36,2%	30,0%	39,5%	35,4%
Puente Aranda	79,9%	63,0%	35,8%	28,3%	32,4%	28,2%
La Candelaria	68,5%	84,8%	28,7%	38,3%	43,7%	48,0%
Rafael Uribe	53,4%	60,4%	36,5%	38,8%	20,1%	22,6%
Ciudad Bolívar	60,0%	60,5%	48,5%	43,5%	17,0%	19,0%

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2010

Hay localidades de Bogotá que han logrado mantener en los años 2009 y 2010 un porcentaje alto de vías arteriales en buen estado, Usaquén con un 90,7%, La Candelaria con el 84,8%, Chapinero con el 78,3% y Barrios Unidos que presenta el 72,3% de la malla vial arterial en buen estado para el año 2010.

Cuadro 90
Bogotá D.C., Inventario y diagnóstico de la Malla Vial
2010

Subsistema transporte	Condición del pavimento						Totales
	Bueno		Regular		Malo		
	Km - carril	%	Km - carril	%	Km - carril	%	
Troncales (incluye carriles mixtos)	635,3	71,0%	137,2	15,3%	122,9	13,7%	895,4
Componentes del subsistema vial	Condición del pavimento						Totales
	Bueno		Regular		Malo		
	Km - carril	%	Km - carril	%	Km - carril	%	
Malla vial arterial principal y complem.	1.953,9	67,5%	581,1	20,1%	359,5	12,4%	2.894,5
Malla vial intermedia	1.540,1	37,6%	1.187,9	29,0%	1.364,0	33,3%	4.092,0
Malla vial local	2.027,5	25,7%	1.629,8	20,7%	4.229,2	53,6%	7.886,5
Totales subsistema vial	5.521,5	37,1%	3.398,8	22,9%	5.952,7	40,0%	14.873,0
Total general	6.156,8	39,0%	3.536,0	22,4%	6.075,6	38,5%	15.768,4

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2010

Para el diagnóstico de las troncales del 2010 se incluyó el estado "REGULAR" con el fin de establecer prioridades de intervención. El estado regular corresponde a aquellas losas que presentan fisuras o asentamientos que no afectan la movilidad, mientras que el estado malo corresponde a losas fracturadas y asentadas que afectan considerablemente la movilidad.

Estado de la malla vial de Bogotá por localidad, discriminando por malla vial local, intermedia y arterial.

En los siguientes cuadros se indica el estado de la malla vial de Bogotá (bueno regular y malo), discriminado por localidades y componentes del Subsistema Vial (malla vial arterial, intermedia y local)

Cuadro 91
Bogotá D.C., Inventario y diagnóstico de la malla vial arterial
2010

LOCALIDADES	BUENO		REGULAR		MALO		TOTAL ARTERIAL
	Km-carril	%	Km-carril	%	Km-carril	%	
Usaquén	321,8	90,7%	10,5	3,0%	22,5	6,3%	354,8
Chapinero	101,6	78,3%	25,7	19,8%	2,5	1,9%	129,7
Santafé	39,1	49,6%	35,2	44,5%	4,7	5,9%	79,0
San Cristóbal	46,8	51,2%	24,8	27,1%	19,8	21,7%	91,4
Usme	57,3	50,6%	19,9	17,6%	36,1	31,8%	113,3
Tunjuelito	49,2	69,4%	13,1	18,4%	8,7	12,2%	70,9
Bosa	23,8	29,9%	25,1	31,6%	30,7	38,5%	79,6
Kennedy	151,0	65,6%	45,0	19,6%	34,3	14,9%	230,3
Fontibón	242,3	81,6%	31,9	10,7%	22,9	7,7%	297,1
Engativá	149,9	66,9%	56,0	25,0%	18,2	8,1%	224,0
Suba	220,6	64,0%	52,9	15,4%	71,0	20,6%	344,5
Barrios Unidos	69,7	72,3%	23,6	24,5%	3,1	3,2%	96,3
Teusaquillo	144,6	60,4%	77,9	32,6%	16,7	7,0%	239,3
Los Mártires	52,3	63,3%	13,9	16,8%	16,4	19,8%	82,6
Antonio Nariño	24,2	53,2%	16,0	35,2%	5,3	11,7%	45,5
Puente Aranda	133,9	63,0%	64,4	30,3%	14,3	6,7%	212,7
La Candelaria	9,7	84,8%	1,2	10,7%	0,5	4,5%	11,5
Rafael Uribe	52,2	60,4%	23,0	26,6%	11,3	13,1%	86,4
Ciudad Bolívar	63,9	60,5%	21,1	20,0%	20,6	19,5%	105,6
Total Km- carril	1.953,9	67,5%	581,1	20,1%	359,5	12,4%	2.894,5

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU Diciembre de 2010.
No se incluye Troncales Transmilenio.

Las localidades de Bogotá con mayor cantidad de km – carril en buen estado para el año 2010 son: Usaquén con 321,8 km-carril, Fontibón con 242,3 km-carril y la localidad de Suba con 220,6 km-carril.

Cuadro 92
Bogotá D.C., Inventario y diagnóstico de la malla vial intermedia
2010

LOCALIDADES	BUENO		REGULAR		MALO		TOTAL ARTERIAL
	Km-carril	%	Km-carril	%	Km-carril	%	
Usaquén	147,1	45,1%	81,5	25,0%	97,6	29,9%	326,3
Chapinero	92,7	48,6%	56,1	29,4%	41,9	22,0%	190,7
Santa Fe	37,1	31,7%	32,0	27,3%	48,1	41,1%	117,1
San Cristóbal	56,2	28,3%	57,8	29,1%	84,5	42,6%	198,6
Usme	62,1	42,2%	51,7	35,2%	33,2	22,6%	147,0
Tunjuelito	32,3	27,9%	26,2	22,6%	57,4	49,6%	115,9
Bosa	40,8	25,3%	75,3	46,6%	45,4	28,1%	161,5
Kennedy	123,2	30,8%	129,8	32,5%	147,0	36,7%	400,0
Fontibón	92,3	32,7%	109,3	38,8%	80,4	28,5%	282,1
Engativá	176,5	45,7%	132,3	34,2%	77,7	20,1%	386,5
Suba	208,2	49,9%	63,6	15,2%	145,8	34,9%	417,6
Barrios Unidos	55,7	24,7%	68,4	30,3%	101,8	45,0%	225,9
Teusaquillo	106,8	47,5%	50,1	22,3%	68,1	30,3%	225,0
Los Mártires	41,3	29,4%	48,2	34,4%	50,8	36,2%	140,3
Antonio Nariño	26,9	30,0%	31,5	35,1%	31,3	34,9%	89,8
Puente Aranda	70,4	28,3%	65,9	26,5%	112,3	45,2%	248,6
La Candelaria	14,7	38,3%	7,0	18,2%	16,7	43,5%	38,4
Rafael Uribe	81,2	38,8%	54,1	25,8%	74,1	35,4%	209,3
Ciudad Bolívar	74,7	43,5%	47,1	27,4%	49,8	29,0%	171,6
Total Km- carril	1.540,2	37,6%	1.187,9	29,0%	1.364,0	33,3%	4.092,0

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU Diciembre de 2010.
 No se incluye Troncales Transmilenio.

En el cuadro de diagnóstico de la malla vial intermedia se observa que hay localidades como Usaquén que cuentan con 147,1 km- carril, equivalente al 45,1% del total en buen estado, Chapinero con 92,7 km- carril equivalente al 48,6% del total, Suba con 208,2 km- carril equivalente al 49,9% del total en buen estado. Pero hay también varias localidades de la Ciudad con un número importante de km- carril en mal estado como son: Tunjuelito con 57,4 km- carril que equivale al 49,6% del total en mal estado, igualmente la localidad de Barrios Unidos con 101,8 km- carril y Puente Aranda con 112,3 km- carril en mal estado.

Cuadro 93
Bogotá D.C., Inventario y diagnóstico de la malla vial local
2010

LOCALIDADES	BUENO		REGULAR		MALO		TOTAL ARTERIAL
	Km-carril	%	Km-carril	%	Km-carril	%	
Usaquén	140,4	27,6%	181,3	35,7%	186,3	36,7%	508,0
Chapinero	92,1	38,0%	57,2	23,6%	92,8	38,3%	242,1
Santa Fe	50,3	30,8%	31,1	19,1%	81,7	50,1%	163,1
San Cristóbal	85,1	19,3%	26,6	6,0%	328,0	74,6%	439,6
Usme	79,9	18,1%	52,9	12,0%	308,4	69,9%	441,1
Tunjuelito	41,4	23,7%	18,6	10,6%	115,0	65,7%	175,0
Bosa	147,6	24,0%	86,7	14,1%	380,3	61,9%	614,6
Kennedy	174,1	18,4%	128,9	13,6%	642,1	67,9%	945,0
Fontibón	110,3	34,3%	57,7	17,9%	154,1	47,8%	322,1
Engativá	243,6	33,7%	237,5	32,8%	242,1	33,5%	723,2
Suba	220,5	23,3%	290,0	30,6%	436,7	46,1%	947,2
Barrios Unidos	54,6	24,3%	79,3	35,4%	90,3	40,3%	224,1
Teusaquillo	107,9	48,8%	68,3	30,9%	44,9	20,3%	221,1
Los Mártires	64,3	40,4%	51,1	32,2%	43,6	27,4%	159,0
Antonio Nariño	43,1	35,4%	45,5	37,3%	33,4	27,4%	121,9
Puente Aranda	120,3	28,2%	142,2	33,3%	164,2	38,5%	426,6
La Candelaria	12,2	48,0%	4,0	15,6%	9,2	36,4%	25,4
Rafael Uribe	90,4	22,6%	29,6	7,4%	280,7	70,1%	400,7
Ciudad Bolívar	149,6	19,0%	41,5	5,3%	595,6	75,7%	786,7
Total Km- carril	2.027,4	25,7%	1.629,8	20,7%	4.229,2	53,6%	7.886,5

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU Diciembre de 2010.
 No se incluye Troncales Transmilenio.

Hay localidades de Bogotá con un porcentaje que se acerca al 50% del total de la malla vial en buen estado como: Teusaquillo con un 48,8%, La Candelaria con un 48,0% y Chapinero con un 38,0% del total en buen estado. En el cuadro se observa que hay varias localidades donde la malla vial local se encuentra en mal estado Ciudad Bolívar con el 75,7%, San Cristóbal con el 74,6%, Rafael Uribe con el 70,1%, Usme con el 69,9%, Kennedy con 67,9% y Tunjuelito con el 65,7% del total en mal estado.

Los grandes proyectos que ejecuta el IDU y que apuntan a mejorar la movilidad de ciudad se enmarcan en: Transmilenio Fase III, las obras de grupo 1 de Valorización y los Distritos de Conservación en la malla vial.

El IDU ejecutó dentro de las obras de la fase III de Transmilenio, lo correspondientes a la adecuación al sistema, de los corredores de la Calle 26 y la Carrera 10. Dichas obras comprenden la construcción de los carriles exclusivos “Solo Bus”, las calzadas mixtas, puentes vehiculares, puentes peatonales, espacio público asociado y la cicloruta.

En materia de construcción de malla vial, solo en el 2010 se logró una ejecución de 105,3 km-carril, equivalentes a un aumento del 69% frente a lo construido en el 2009 y más del 300% frente a lo ejecutado en el 2008.

Se está en ejecución de las 36 obras correspondientes al grupo 1 de Valorización con intervenciones en vías, intersecciones, puentes peatonales y espacio público. Entre ellas se destacan las siguientes obras ya terminadas:

Vías

- Av. José Celestino Mutis (AC 63) desde Av. Ciudad de Cali (AK 86) hasta Tv. 93
- Av. Villavicencio (AC 43 Sur), desde Av. Ciudad de Cali (AK 86) hasta Av. Tintal (AK 89B) (Calzada Norte)
- Av. Colombia (TV 21 y TV 23), desde la Dg. 63 hasta empalmar con la cra. 24 con cl 62
- Av. Mariscal Sucre (cra. 19 y cra. 20), en la calle 39 para empalmar con las cras. 22 y 24 desde la cl 41 hasta la cl 45 (Av. Francisco Miranda)

Intersecciones

- Av. Primero de Mayo por Av. Poporo Quimbaya
- Av. José Celestino Mutis (AC 63) por Av. Ciudad de Cali (AK 86).

Puentes peatonales

- Av. del Congreso Eucarístico (AK 68) por Calle 23 Sur
- Av. Centenario por Carrera 75^a.

Espacio Público: Andenes faltantes Cra 13 entre CI 26 y CI 32 ambos costados, Cra 13 entre CI 32 y CI 45 costado occidental, Cra 13 entre CI 63 y CI 66 costado oriental, Cra 13 entre CI 66 y CI 68 ambos costados.

Andenes Av. Carlos Lleras Restrepo (AC 100) entre la Av. Santa Bárbara (AK 19) y Av. Paseo de los Libertadores (Autopista Norte)

Andenes CI 122 entre Av. Paseo del Country (AK 15) y Av. Santa Bárbara (AK 19)

Andenes CI 76 entre Av. Paseo del Country (AK 15) y Av. Caracas (AK 14)

Se ejecutaron labores preventivas y correctivas en la malla vial arterial, intermedia y local, mediante actividades de diagnóstico, programación de intervenciones, estudios y diseños, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación, reconstrucción y construcción sobre la malla vial arterial, intermedia y local, así como la atención de emergencias y obras menores de mejoramiento, a través de los 6 contratos de “Distritos de conservación” en los que se ha dividido la ciudad.

Cuadro 94
Bogotá D.C., Distritos de conservación

DISTRITO	LOCALIDAD
NORTE	SUBA – USAQUÉN.
CENTRO	BARRIOS UNIDOS - CHAPINERO - TEUSAQUILLO - PUENTE ARANDA - LOS MÁRTIRES – ANTONIO NARIÑO.
SUR ORIENTE	SANTA FE - CANDELARIA - SAN CRISTÓBAL – RAFAEL URIBE.
SUR	CIUDAD BOLÍVAR - TUNJUELITO – USME.
SUR OCCIDENTE	KENNEDY – BOSA.
OCCIDENTE	FONTIBÓN – ENGATIVÁ.

Por otra parte el IDU realizó los trabajos de construcción y reconstrucción de vías locales, Corredores de Movilidad Local y Rutas alimentadoras con el fin de mejorar el acceso a los barrios y optimizar los tiempos de desplazamiento.

La realización de labores de mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo en calzadas, espacio público, puentes peatonales y Ciclorrutas de los corredores de las fases I y II de Transmilenio. Dicho mantenimiento se encaminó a mitigar el deterioro prematuro que ha sido detectado en algunos sectores de las troncales de Transmilenio de la fase I y recuperar la movilidad perdida como consecuencia de algunos daños severos, así como mantener de forma rutinaria y preventiva los corredores de la fase II del sistema.

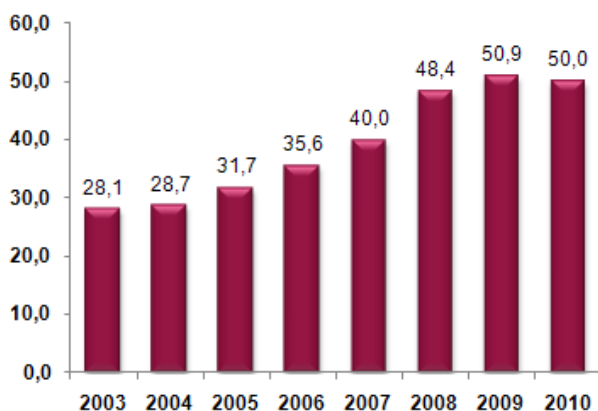
Con relación al mantenimiento de la malla vial, en el 2010 se logró una ejecución de 1283,12 km-carril, lo que significa un aumento del 86% frente a lo construido en el 2009 y del 42% frente a lo ejecutado en el 2008. Se destaca el alto volumen de intervenciones sobre la malla vial local, en la cual se mantuvieron 1.406,1 km-carril, equivalentes al 49% del total ejecutado en el año.

Por su parte, las acciones de rehabilitación se enfocaron sobre las mallas arterial e intermedia, del total intervenido en el 2010, correspondientes a 118,36 km-carril, el 91% correspondió a ese tipo de vías. Medido en número de segmentos viales (cada segmento corresponde a una cuadra vial), en el 2010 se realizaron actividades de construcción, rehabilitación, mejoramiento y acciones de movilidad sobre 3.420 segmentos.

Considerando las nuevas obras viales, la malla vial de la ciudad ha crecido en 144,3 km-carril desde el 2008, presentándose el mayor crecimiento en el año 2010, año en el que se construyeron más de 100 km-carril.

8.2 Vías primarias y secundarias en buen estado

Gráfica 106
Bogotá D.C., Vías primarias y secundarias en buen estado
2003 - 2010



La ciudad de Bogotá ha tenido un importante aumento en el porcentaje de vías primarias y secundarias en buen estado al pasar de un 28,7% en el 2004 al 50,0% en el 2010, es decir hay 3.494 Km-carril de un total de 6.986 Km-carril que están en buen estado.

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU
- Diciembre de 2010

Se asume que el indicador Vías primarias y secundarias en buen estado se refiere, según el Plan de Ordenamiento territorial, a la malla vial Arterial (Principal y complementaria) y a la malla vial Intermedia.

Km-carril de vías primarias y secundarias en Bogotá D.C: 6.986 Km-Carril
Km-carril de vías primarias y secundarias en buen estado: 3.494 Km-Carril
Porcentaje de vías primarias y secundarias en buen estado: 50,0%

Km-carril de vías primarias (Arterial) en Bogotá D.C: 2.894,5 Km-carril
Km-carril de vías primarias (Arterial) en buen estado: 1.953,9 Km-carril
Porcentaje de vías primaria (arterial) en buen estado: 67,5%

Km-carril de vías secundarias (Intermedia) en Bogotá D.C: 4.092,0 Km-carril
Km-carril de vías secundarias (Intermedia) en buen estado: 1.540,2 Km-carril
Porcentaje de vías secundarias (Intermedia) en buen estado: 37,6%

En los siguientes cuadros se indica el estado de la malla vial primaria (Arterial) y secundaria (Intermedia) de Bogotá en buen estado discriminado por localidades

Cuadro 95
Bogotá D.C., Malla vial primaria (arterial) por localidades en buen estado
2010

Localidad	Total Km-carril	Km-carril en buen estado	%
Usaquén	354,8	321,8	90,7%
Chapinero	129,7	101,6	78,3%
Santa Fe	79,0	39,1	49,6%
San Cristóbal	91,4	46,8	51,2%
Usme	113,3	57,3	50,6%
Tunjuelito	71,0	49,2	69,3%
Bosa	79,6	23,8	29,9%
Kennedy	230,3	151,0	65,6%
Fontibón	297,1	242,3	81,6%
Engativá	224,0	149,9	66,9%
Suba	344,5	220,6	64,0%
Barrios Unidos	96,3	69,7	72,3%
Teusaquillo	239,3	144,6	60,4%
Los Mártires	82,6	52,3	63,3%
Antonio Nariño	45,5	24,2	53,2%
Puente Aranda	212,7	133,9	63,0%
La Candelaria	11,5	9,7	84,8%
Rafael Uribe Uribe	86,4	52,2	60,4%
Ciudad Bolívar	105,6	63,9	60,5%
Total Km-carril	2.894,5	1.953,9	67,5%

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU Diciembre de 2010. No se incluye Troncales de Transmilenio.

Las localidades de Bogotá que en el año 2010 tenían la malla arterial en buen estado son: Usaquén con 321,8 km-carril equivalente al 90,7% del total, La Candelaria con 9,7 Km-carril equivalente al 84,8% del total y Fontibón con 242,3 km-carril equivalente al 81,6% del total.

Cuadro 96
Bogotá D.C., Malla vial secundaria (intermedia) por localidades en buen estado
2010

Localidad	Total Km-carril	Km-carril en buen estado	%
Usaquén	326,3	147,1	45,1%
Chapinero	190,7	92,7	48,6%
Santa Fe	117,1	37,1	31,7%
San Cristóbal	198,6	56,2	28,3%
Usme	147,0	62,1	42,2%
Tunjuelito	115,9	32,3	27,9%
Bosa	161,5	40,8	25,3%
Kennedy	400,0	123,2	30,8%
Fontibón	282,1	92,3	32,7%
Engativá	386,5	176,5	45,7%
Suba	417,6	208,2	49,9%
Barrios Unidos	225,9	55,7	24,7%
Teusaquillo	225,0	106,8	47,5%
Los Mártires	140,2	41,3	29,4%
Antonio Nariño	89,8	26,9	30,0%
Puente Aranda	248,6	70,4	28,3%
La Candelaria	38,4	14,7	38,3%
Rafael Uribe Uribe	209,3	81,2	38,8%
Ciudad Bolívar	171,6	74,7	43,5%
Total Km-carril	4.092,0	1.540,2	37,6%

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU Diciembre de 2010.
 No se incluye Troncales Transmilenio.

Frente a los resultados de la malla vial intermedia por localidad, se destacan las siguientes en buen estado: Suba con 208,2 que corresponde al 49,9% del total, Chapinero con 92,7 km-carril y Teusaquillo con 106,8 km- carril correspondiente al 47,5% del total, en buen estado.

Para el indicador de vías primarias y secundarias se suman las vías con ICP superior a 70 que conforman la malla vial arterial (Principal y complementaria) y la malla vial intermedia.

Se puede observar que la ciudad ha tenido un aumento considerable en el porcentaje de vías en buen estado, pasando de un 28,7% en el 2004 a un 50,0% en el 2010 alcanzando la meta del Plan de Desarrollo de tener en buen estado el 50% de la malla vial arterial e intermedia de la ciudad.

Debido al trabajo llevado a cabo en la malla vial arterial desde el año 2007 a la fecha, se ha logrado pasar de 1.807 kilómetros-carril que se encontraban en buen estado en la malla vial arterial en diciembre de 2007 a 1.953,9 Km.-carril en buen estado en diciembre de 2010. Es decir que en los tres últimos años fueron intervenidos 146,9 Km.-carril.

En virtud del mantenimiento preventivo, correctivo y el constante monitoreo llevado a cabo a los 1.938,3 Km-carril de malla vial arterial que se encontraban en buena condición a diciembre de 2009 se logró mantener su estado y evitar el deterioro. Actualmente la ciudad cuenta con un total de 2.894,5 Km/carril de malla vial arterial de los cuales el 67,5% está en buenas condiciones. Estas actividades se llevaron a cabo gracias al drástico incremento en los frentes de trabajo de los diferentes proyectos de mantenimiento, tendencia que se puede apreciar en la siguiente grafica con lo cual se han logrado intervenir los tramos.

Cuadro 97
Bogotá D.C., Segmentos ejecutados por tipo de intervención

Total segmentos terminados	2010	Total 2008-2010
De mantenimiento	1.694	7.008
De rehabilitación	212	1.435
De construcción	112	791
Acciones de movilidad	1.402	2.805
Total	3.420	12.039

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2010

Las anteriores acciones redundan no solo en la mejora de la movilidad de los capitalinos sino que además, con la construcción de estas obras se han generado más de 50.000 empleos directos e indirectos durante el año 2010, no solo en la construcción de las troncales sino también en los distritos de conservación con los cuales se ha logrado arreglar 3.000 cuadras y reparar más de 14.000 huecos solo en el año 2010.

8.3 Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)

Se establece el tiempo de desplazamiento de las personas para el viaje de mayor frecuencia, es decir, el tiempo que transcurre desde el momento en que la persona sale de su lugar de origen hasta que llega a su lugar de destino, contando los distintos tipos de movilización y modos empleados durante ese viaje. El valor descrito corresponde al promedio de lo corrido del año 2010.

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante el contrato de consultoría de toma de Información, calcula el tiempo de desplazamiento desarrollando la siguiente metodología:

*Alcaldía Mayor de Bogotá
Informe Acuerdo 067 de 2002 - Vigencia 2010*

Se calcula el tiempo de desplazamiento con relación al tiempo en minutos que utiliza el usuario en cada una de las movilizaciones que conforman el viaje de mayor frecuencia (a pie, en vehículo, trasbordo o tiempo intermedio) tanto para la situación actual como para la anterior.

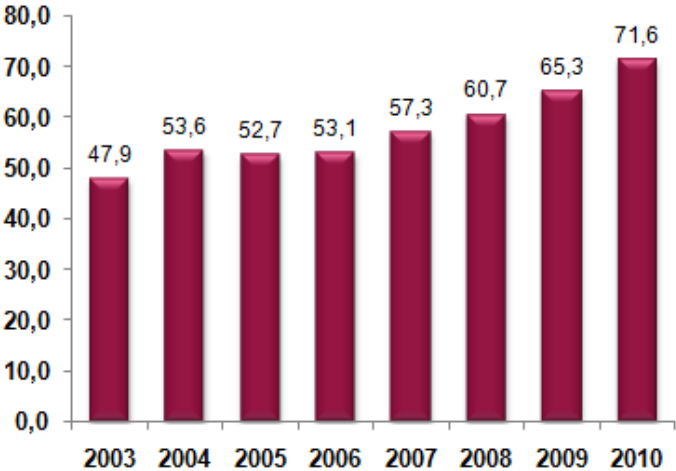
Esta pregunta incluye la identificación del modo o los modos de transporte que utiliza el usuario en su desplazamiento, de acuerdo con la siguiente clasificación:

Alimentador	Público
Transmilenio	Taxi
Particular	Moto
Cicla	-

Para cada una de las localidades, se seleccionaron aquellos sectores con gran afluencia de personas, para allí aplicar el sondeo y de esta forma obtener la muestra requerida. Los sectores se seleccionaron tratando de que en cada localidad se percibiera la opinión de usuarios de los diferentes modos de transporte.

Los resultados son los siguientes:

Grafica 107
Bogotá D.C., Tiempo promedio de desplazamiento de las personas (minutos)
2002-2010



A partir del año 2003 el tiempo promedio de desplazamiento de las personas en Bogotá, ha venido incrementándose de una manera notoria, alcanzando una diferencia de 23,7 minutos entre el año 2004 y el año 2010.

Fuente: Secretaría Distrital de movilidad – Dirección de transporte e infraestructura.

8.4 Velocidad promedio ponderada general (Km/hr)

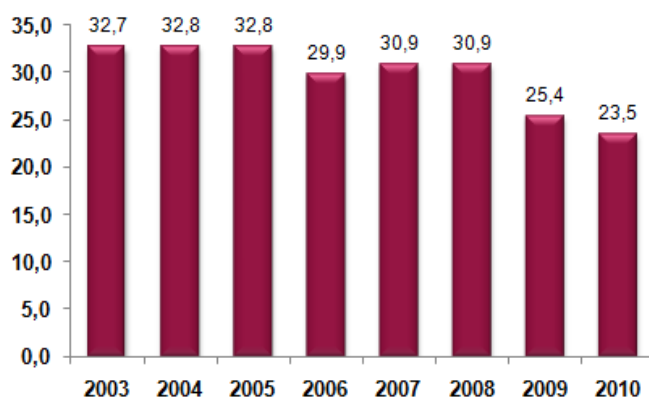
Como parte del programa de monitoreo y seguimiento al sistema de transporte particular y público de la ciudad, la Secretaría Distrital de Movilidad viene adelantando la toma de información de tiempos de recorrido o de viaje, con la siguiente metodología, para un grupo de corredores viales de la ciudad:

- Velocidad media de recorrido (average overall travel speed): Media de las velocidades de recorrido de cierto número de vehículos que recorren una distancia dada.
- Velocidad de recorrido (overall travel speed): Cociente que resulta de dividir la distancia cubierta por un vehículo entre el tiempo de recorrido correspondiente a ese espacio.

La velocidad media de recorrido es una variable fundamental para determinar la eficiencia del sistema de transporte de la ciudad, tanto particular como transporte público y su conocimiento es fundamental para desarrollar el Plan Maestro de Movilidad de la ciudad.

Esta se calcula por tramos de corredor para diferentes períodos de análisis y en cada sentido de circulación. Los datos fuente corresponden a vehículos que se desplazaron por corredores seleccionados por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Gráfica 108
Bogotá D.C., Velocidad promedio ponderada general
(Km/h)
2002-2010



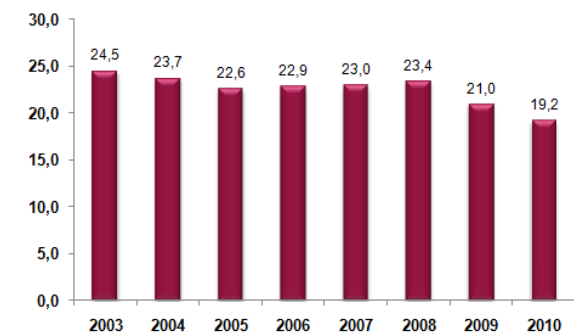
El indicador de velocidad promedio ponderada general (Km/hr) muestra que entre el 2003 y el 2008 osciló entre 32,7 y 30,9, presentándose una disminución importante para los años 2009 y 2010, donde la velocidad promedio ponderada fue de 25,4 y 23,5 respectivamente.

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Dirección de transporte e infraestructura

8.5 Velocidad promedio de desplazamiento en el transporte público (Km/hr)

Grafica 109
Bogotá D.C., Velocidad promedio de desplazamiento en el transporte público 2007 – 2010

La entidad mediante el contrato de Toma de Información de campo para el programa de monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte de Bogotá D.C.– CONSORCIO MONITOREO TRÁNSITO Y TRANSPORTE URBANO BOGOTÁ– SDM, se han obtenido las siguientes velocidades promedio de recorrido del transporte público colectivo y del transporte particular



Fuente: Consorcio Monitoreo Tránsito y Transporte Urbano de Bogotá – SDM

Como parte del programa de monitoreo y seguimiento al sistema de transporte particular y público de la ciudad, la Secretaría Distrital de Movilidad viene adelantando la toma de información de tiempos de recorrido o de viaje, con la siguiente metodología, para un grupo de corredores viales de la ciudad:

- Velocidad media de recorrido (average overall travel speed): Media de las velocidades de recorrido de cierto número de vehículos que recorren una distancia dada.
- Velocidad de recorrido (overall travel speed): Cociente que resulta de dividir la distancia cubierta por un vehículo entre el tiempo de recorrido correspondiente a ese espacio.

La velocidad media de recorrido es una variable fundamental para determinar la eficiencia del sistema de transporte de la ciudad, tanto particular como transporte público, y su conocimiento es fundamental para desarrollar el Plan Maestro de Movilidad de la ciudad. Esta se calcula por tramos de corredor para diferentes períodos de análisis y en cada sentido de circulación. Los datos fuente corresponden a vehículos que se desplazaron por corredores seleccionados por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Capítulo IX

Indicadores de Ciudad



CAPÍTULO IX. INDICADORES DE CIUDAD

Cuadro 98
Indicadores de ciudad
2002 – 2010

Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA										
Población	DANE - SDP	6.520.473	6.627.568	6.734.041	6.840.116	6.945.216	7.050.228	7.155.052	7.259.597	7.363.782
Hombres	DANE - SDP	3.125.575	3.179.199	3.232.540	3.285.708	3.338.250	3.390.872	3.443.523	3.496.153	3.548.713
Mujeres	DANE - SDP	3.394.898	3.448.369	3.501.501	3.554.408	3.606.966	3.659.356	3.711.529	3.763.444	3.815.069
Esperanza de vida al nacer (años)	DANE - SDP	75,9	76,1	76,3	76,5	76,7	76,9	77,1	77,3	77,4
Hombres	DANE - SDP	72,1	72,6	73,0	73,4	73,9	74,2	74,6	74,9	75,2
Mujeres	DANE - SDP	79,4	79,5	79,5	79,6	79,6	79,7	79,7	79,8	79,9
POBREZA										
Porcentaje de personas en Pobreza según NBI	ECV: DANE - SDP		8,5				7,0			
Índice de Desarrollo Humano	ECV: DANE - SDP		0,8				0,9			
Índice de Condiciones de Vida	ECV: DANE - SDP		89,4				90,1			
Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza	ECV: DANE - SDP		30,4				30,6			
MERCADO LABORAL										
Tasa de Desempleo	DANE	18,3	16,6	14,8	13,1	11,5	10,4	10,0	11,5	10,7
Tasa de subempleo	DANE	34,7	33,4	31,8	34,1	31,3	30,8	29,2	24,2	32,2
Participación del empleo informal*	DANE	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	45,1	45,7	45,9	45,5
PRECIOS AL CONSUMIDOR										
Índice de Precios al Consumidor Bogotá D.C., IPC	DANE	72,3	76,6	80,7	84,6	88,1	93,0	100,0	101,9	105,2
Inflación Bogotá	DANE	6,9	6,0	5,4	4,8	4,1	5,6	7,5	1,9	3,3
PRODUCTO INTERNO BRUTO										
PIB per cápita en dólares	DANE, SDH	3.639	3.479	4.248	5.303	5.815	7.353	8.387	7.694	9.230
SERVICIOS PÚBLICOS										
Líneas de teléfono por 100 habitantes	SUI, SIUST		41,0	36,5	36,7	36,4	36,6	36,7	34,6	N.D.
Cobertura de viviendas con servicio de aseo	SDHT - UAESP	100,0%	98,8%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Cobertura de viviendas con servicio de energía	SDHT - CODENSA	-	97,9%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Cobertura de viviendas con servicio de gas	SDHT - GAS NATURAL	72,0%	70,0%	75,0%	81,0%	N.D.	98,0%	87,9%	92,0%	89,7%

* Los Resultados entre 2001 y 2006 corresponden a la Encuesta Continua de Hogares–ECH. El módulo de informalidad solo se aplicaba los segundos trimestres de cada año. A partir 2007, los resultados corresponden a la Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH, en donde se empezó a aplicar el módulo de informalidad de forma periódica. Por ser metodologías diferentes en este informe se presenta la serie desde el año 2007.

La fuente del PIB per cápita en dólares es DANE Cuentas Regionales - PIB precios corrientes 2000-2007. Las cifras de 2008-2010: son preliminares y se calculan con base en proyecciones de la SHD, por lo que son sujetas de cambios.

9.1 Población y demografía

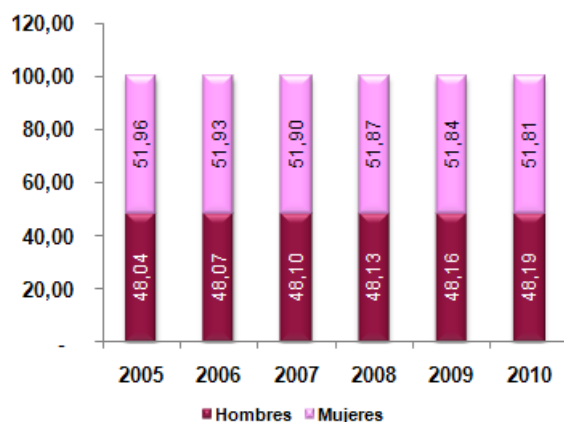
Cuadro 99
Bogotá D.C., Población por sexo
2009-2010

Localidad	2009			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Usaquén	214.436	250.220	464.656	217.002	252.633	469.635
Chapinero	60.418	70.609	131.027	61.166	71.105	132.271
Santa Fe	55.118	54.764	109.882	55.244	54.805	110.049
San Cristóbal	199.849	210.410	410.259	199.802	210.346	410.148
Usme	172.051	177.295	349.346	179.261	184.446	363.707
Tunjuelito	99.517	102.602	202.119	99.576	102.434	202.010
Bosa	271.250	283.139	554.389	278.379	290.714	569.093
Kennedy	484.564	513.129	997.693	490.744	518.783	1.009.527
Fontibón	156.316	173.840	330.156	160.109	178.089	338.198
Engativá	394.566	433.530	828.096	398.713	437.411	836.124
Suba	481.549	537.080	1.018.629	493.897	550.109	1.044.006
Barrios Unidos	111.167	120.268	231.435	111.782	121.020	232.802
Teusaquillo	66.382	77.509	143.891	67.080	78.077	145.157
Los Mártires	48.402	48.881	97.283	48.680	48.931	97.611
Antonio Nariño	52.085	55.850	107.935	52.273	55.877	108.150
Puente Aranda	126.015	132.353	258.368	126.401	132.350	258.751
La Candelaria	12.600	11.495	24.095	12.641	11.476	24.117
Rafael Uribe Uribe	184.621	193.083	377.704	184.942	192.894	377.836
Ciudad Bolívar	302.030	314.425	616.455	307.784	320.582	628.366
Sumapaz	3.217	2.962	6.179	3.237	2.987	6.224
Total Bogotá D.C.	3.496.153	3.763.444	7.259.597	3.548.713	3.815.069	7.363.782

Fuente: DANE – SDP: Proyecciones de población con base Censo 2005

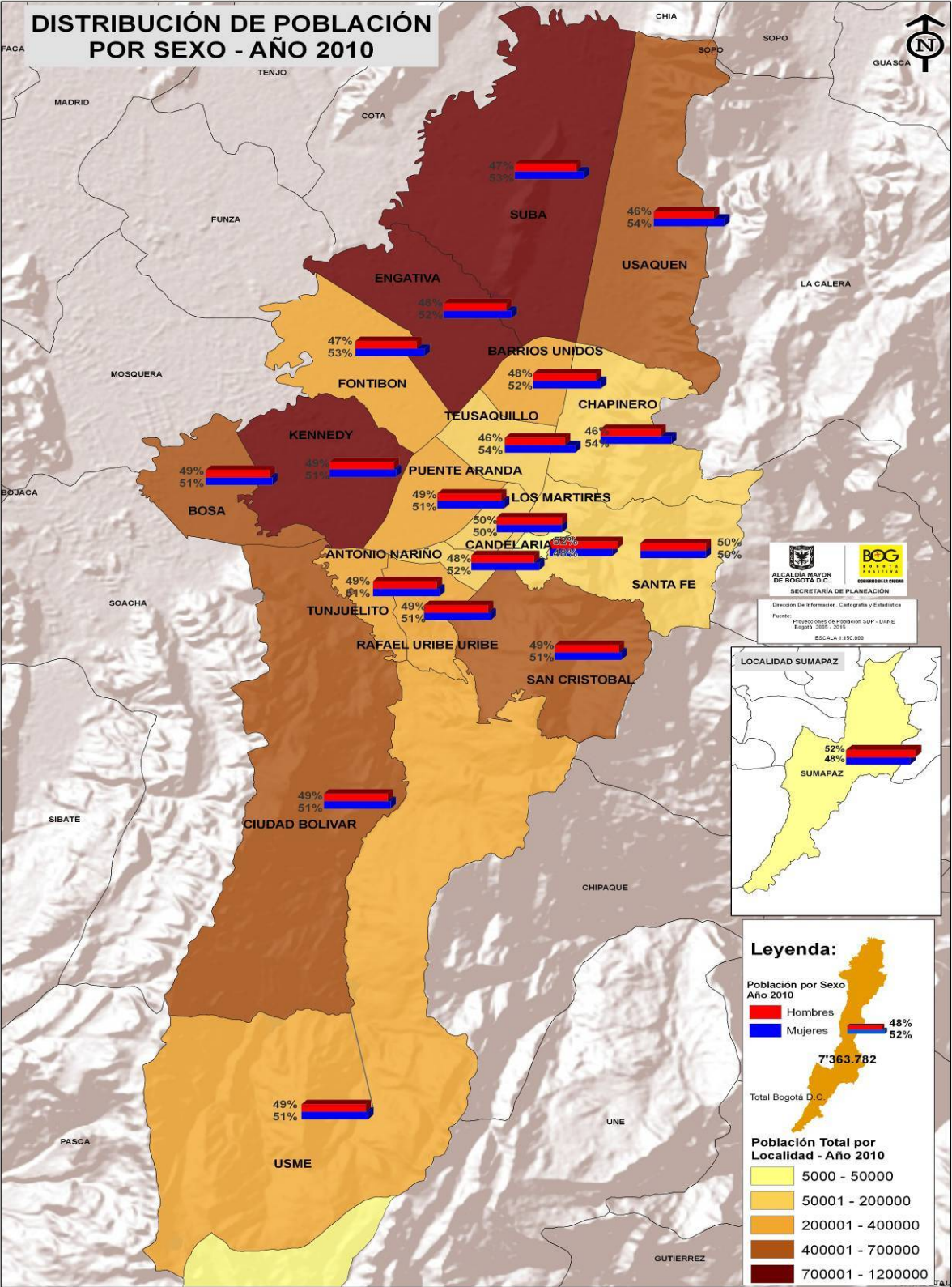
A 2010 la población de Bogotá ascendía a las 7.363.782 personas de las cuales el 48,2% son hombres y el 51,8% mujeres. Respecto al año anterior la población se incrementó en 104.185 personas que equivale a una tasa de crecimiento del 1,44%. Las localidades más pobladas son en su orden Suba, Kennedy y Engativá.

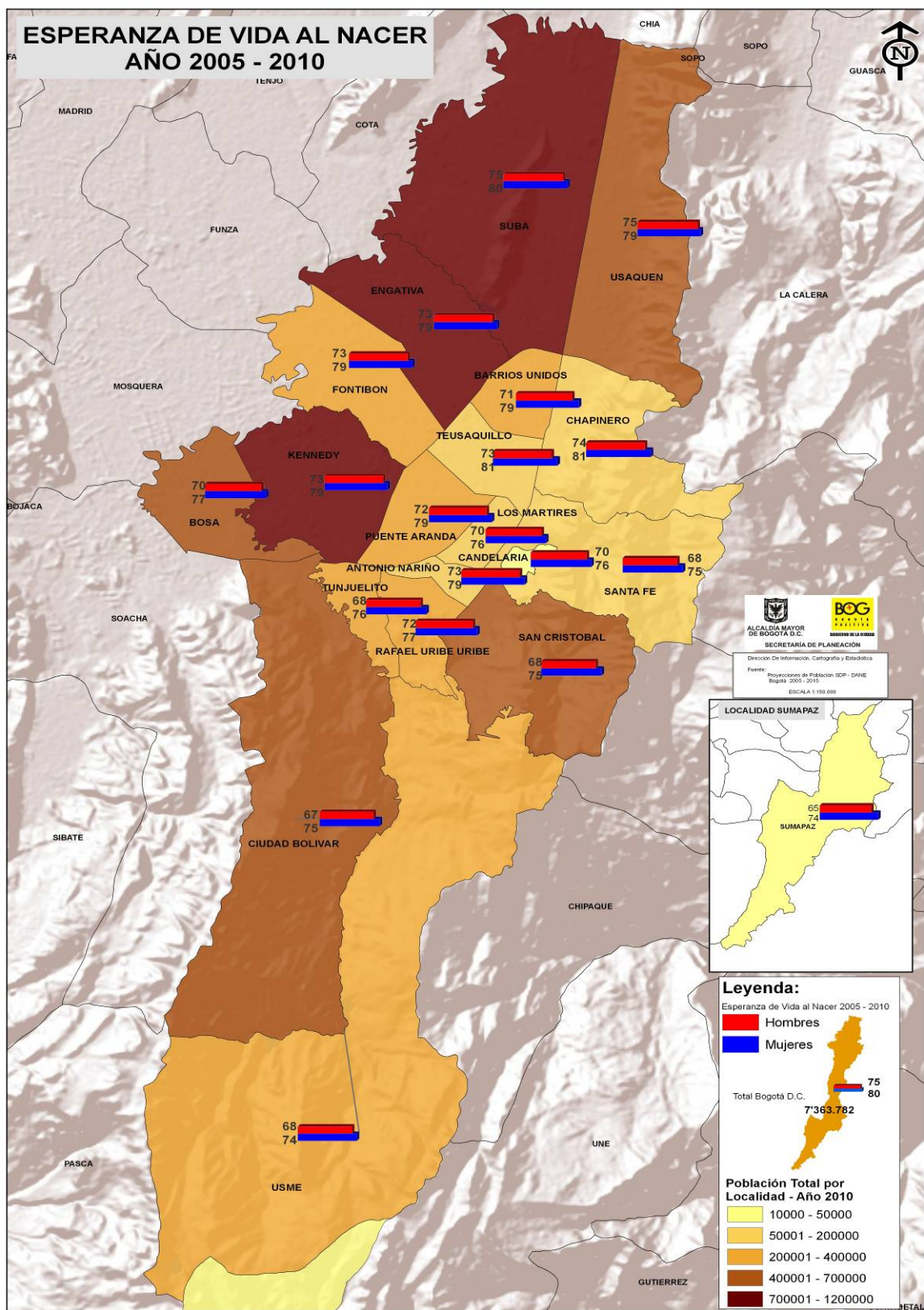
Gráfica 110
Bogotá D.C., Distribución de la población por sexo
2005-2010



El 51,8% de la población de la ciudad está compuesto por mujeres, frente a 48,2% de hombres.

Fuente: DANE-SDP: Proyecciones de población con base en Censo 2005





Cuadro 100

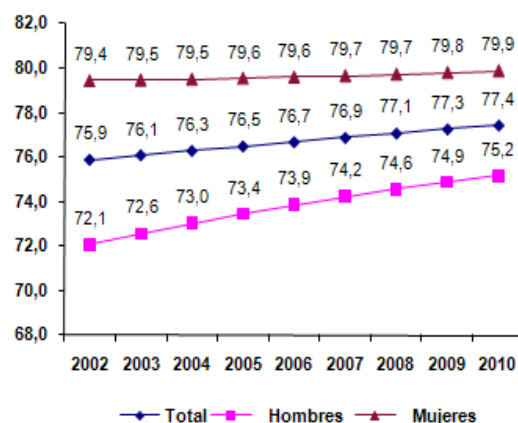
Bogotá D.C., Esperanza de vida al nacer por sexo según localidades 2005-2010

			Años
Localidad	2005-2010		
	Hombres	Mujeres	Total
Usaquén	75,2	79,3	77,2
Chapinero	73,5	81,0	77,1
Santa Fe	68,1	75,3	71,6
San Cristóbal	68,1	75,4	71,6
Usme	67,8	73,8	70,7
Tunjuelito	68,0	75,6	71,7
Bosa	70,3	76,5	73,3
Kennedy	73,4	78,8	76,0
Fontibón	73,4	79,4	76,3
Engativá	73,0	79,2	76,0
Suba	74,7	80,3	77,4
Barrios Unidos	70,6	79,0	74,7
Teusaquillo	73,3	80,8	77,0
Los Mártires	69,8	75,6	72,6
Antonio Nariño	73,0	79,4	76,1
Puente Aranda	72,4	78,9	75,5
La Candelaria	70,0	76,1	72,9
Rafael Uribe Uribe	71,6	77,1	74,3
Ciudad Bolívar	67,3	75,3	71,2
Sumapaz	64,5	73,3	68,8
Total Bogotá D.C.	74,6	79,7	77,1

Fuente: DANE-SDP: Proyecciones de población con base en Censo 2005

Gráfica 111

Bogotá D.C., Esperanza de vida al nacer por sexo 2002-2010



Fuente: DANE-SDP: Proyecciones de población con base en Censo 2005

La esperanza de vida al nacer en Bogotá es de 75 años para hombres y de 80 años para mujeres para el 2010.

9.2 Mercado Laboral

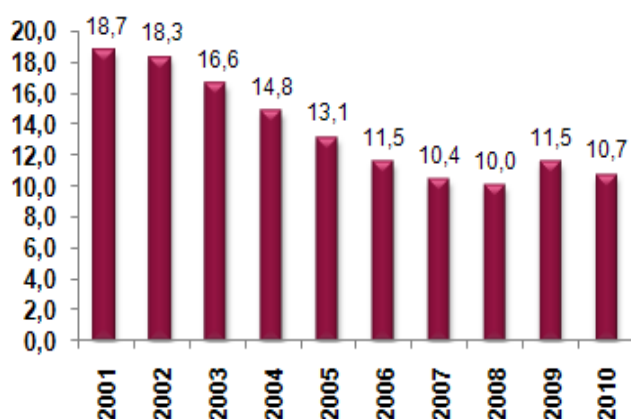
En relación con las acciones concretas de la Secretaría, las intervenciones en política de empleo del Distrito Capital, evidencian un avance significativo en el diseño e implementación de Programas y Proyectos de Empleo. La ciudad capital, no sólo ha avanzado en la identificación y la ejecución de diversas Políticas Activas del Mercado de Trabajo, sino que también ha realizado un esfuerzo de reflexión y planificación de las mismas. Existe un variado abanico de programas, que de forma directa o indirecta están dirigidos a fomentar el empleo.

Las acciones que la ciudad ha emprendido para afectar el mercado laboral de la ciudad, a través de la gestión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se enmarcan en tres ejes de acción: Formación y capacitación para el trabajo, Intermediación laboral y Apoyo al desarrollo microempresarial.

Tasa de Desempleo

La tasa de desempleo muestra la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (desocupados) y el número de personas que integran la fuerza laboral (Población Económicamente Activa). Para 2010 la tasa de desempleo de la ciudad se ubicó en el 10,7%, mostrando así una disminución de 0,8 puntos porcentuales con respecto al año inmediatamente anterior, pero sin alcanzar todavía los niveles del 2007 cuando fue del 10,4%. Esto evidencia que leve recuperación del empleo en la ciudad por los efectos de la crisis económica mundial, la caída en la producción industrial, disminución del comercio y la revaluación del peso.

Gráfica 112
Bogotá D.C., Tasa de desempleo
2001-2010



En el 2010 la tasa de desempleo llegó al 10,7% que demuestra el gran esfuerzo de la Administración Distrital por mejorar la generación de empleo, frente a la recesión económica.

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

La evolución del empleo en la ciudad está determinada por factores como el crecimiento económico, la regulación del mercado laboral y los incentivos a la generación de nuevas inversiones.

“En el año 2010, se sabía que nuevamente el papel del Gobierno Distrital sería fundamental para mantener el empleo y dependía fundamentalmente del nivel de ejecución y particularmente de giros del presupuesto disponible. Con la inversión directa de la Administración Distrital se logró producir un importante efecto contra - cíclico en la ciudad, consistente en un gran esfuerzo por incrementar la inversión en el piso del ciclo (año 2009) y en el año 2010, en la etapa de recuperación económica, un gran esfuerzo por mantener los niveles de inversión y de generación de empleo”. (SDDE)

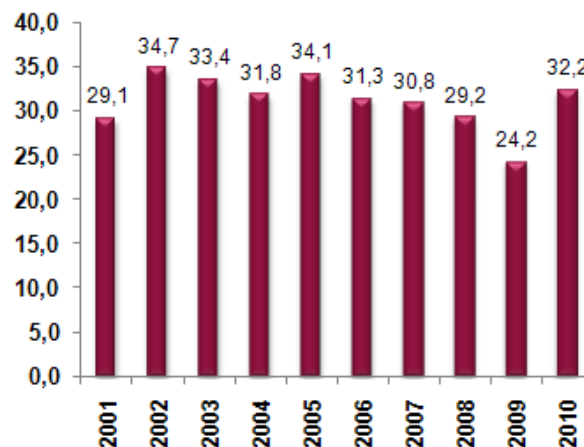
Tasa de Subempleo

La tasa de subempleo muestra la relación porcentual entre el número de personas subempleadas y el número de personas que integran la fuerza laboral (Población Económicamente Activa). El subempleo se refiere al simple deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus personales competencias.

Existe una tendencia generalizada tanto en la región como en el resto del país en el deterioro de la calidad del empleo. Bogotá presentó un aumento de la tasa de subempleo de 8 puntos porcentuales en el 2010, al pasar de 24,2% a 32,2%.

Gráfica 113
Bogotá D.C., Tasa de subempleo
2001 – 2010

Ante un escenario generalizado de deterioro de la calidad del empleo que se evidencia en la tasa de subempleo del 32,2% en el 2010, es significativo el hecho que Bogotá haya disminuido la tasa de desempleo.



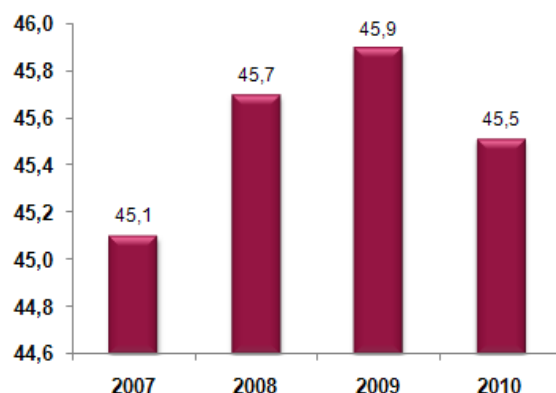
Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Participación del Empleo Informal

La proporción de informalidad es la relación porcentual de la población ocupada informal y el número de personas que integran la población ocupada. La población ocupada informal está compuesta por empleados que laboran en empresas que ocupan hasta cinco trabajadores bien sean: particulares y obreros, patronos, trabajadores sin remuneración, trabajadores familiares sin remuneración, empleados domésticos, jornaleros o peones y trabajadores por cuenta propia.

Aunque se atribuye la reducción de la tasa de desempleo presentada en Bogotá al rebusque y al incremento de la informalidad, las cifras muestran que la proporción de la informalidad en Bogotá alcanzó en el 2010 el 45,5% de la población ocupada, que equivale a una reducción de 0,4 puntos porcentuales respecto al 2009, siendo además la menor de las trece áreas metropolitanas en Colombia.

Gráfica 114
Bogotá D.C., Participación del Empleo Informal
2007 – 2010



En el 2010 la proporción de población ocupada informal se redujo al 45.5%.

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

9.3 Pobreza

En este tema, se contemplan indicadores tradicionales como el de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, Índice de Condiciones de Vida ICV, Índice de Desarrollo Humano IDH, Pobreza medida a través de los ingresos (línea de pobreza). A la fecha no se dispone de información actualizada para los indicadores cuya fuente principal de información es la Encuesta de Calidad de Vida, que no es susceptible de actualización. Ante esto la SDP avanza en la aplicación de La Encuesta Multipropósito, producto del trabajo interinstitucional emprendido entre el Departamento Nacional de Estadísticas- DANE y la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de obtener información estadística representativa a nivel de localidades sobre las condiciones de vida de los bogotanos, para definir las áreas de atención a la población y la distribución de los recursos disponibles, con el fin de lograr un desarrollo equitativo de la Ciudad. Esta Encuesta tendrá sus primeros resultados en el mes de septiembre.

Necesidades Básicas Insatisfechas

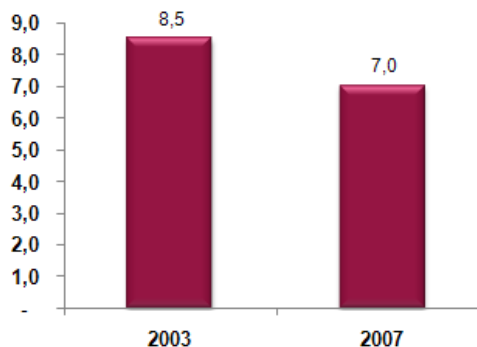
Las Necesidades Básicas Insatisfechas son un indicador de la pobreza asociado al hacinamiento crítico, condiciones de vivienda, acceso a los servicios públicos básicos, dependencia económica y asistencia escolar. Cuando una persona u hogar presenta al menos una necesidad básica insatisfecha, es considerado como pobre, mientras que si se presenta más de una, se considera en condición de miseria.

Cuadro 101
Bogotá D.C., Porcentaje de personas en pobreza
según NBI por localidades
2003, 2007

Localidad	2003	2007
Usaquén	4,7	3,5
Chapinero	1,9	3,1
Santa Fe	14,3	15,3
San Cristóbal	17,2	10,0
Usme	15,5	11,7
Tunjuelito	10,6	8,1
Bosa	10,6	9,9
Kennedy	10,1	5,4
Fontibón	7,5	3,7
Engativá	4,4	3,9
Suba	3,1	4,1
Barrios Unidos	4,9	5,0
Teusaquillo	0,2	0,6
Los Mártires	5,4	5,4
Antonio Nariño	3,9	4,4
Puente Aranda	4,1	3,2
La Candelaria	9,5	8,7
Rafael Uribe Uribe	9,5	10,6
Ciudad Bolívar	17,4	17,4
Sumapaz	N.A.	27,7
Total Bogotá D.C.	8,5	7,0

Fuente: ECV 2003 y 2007

Gráfica 115
Bogotá D.C., Porcentaje de personas en
pobreza según NBI por localidades
2003, 2007

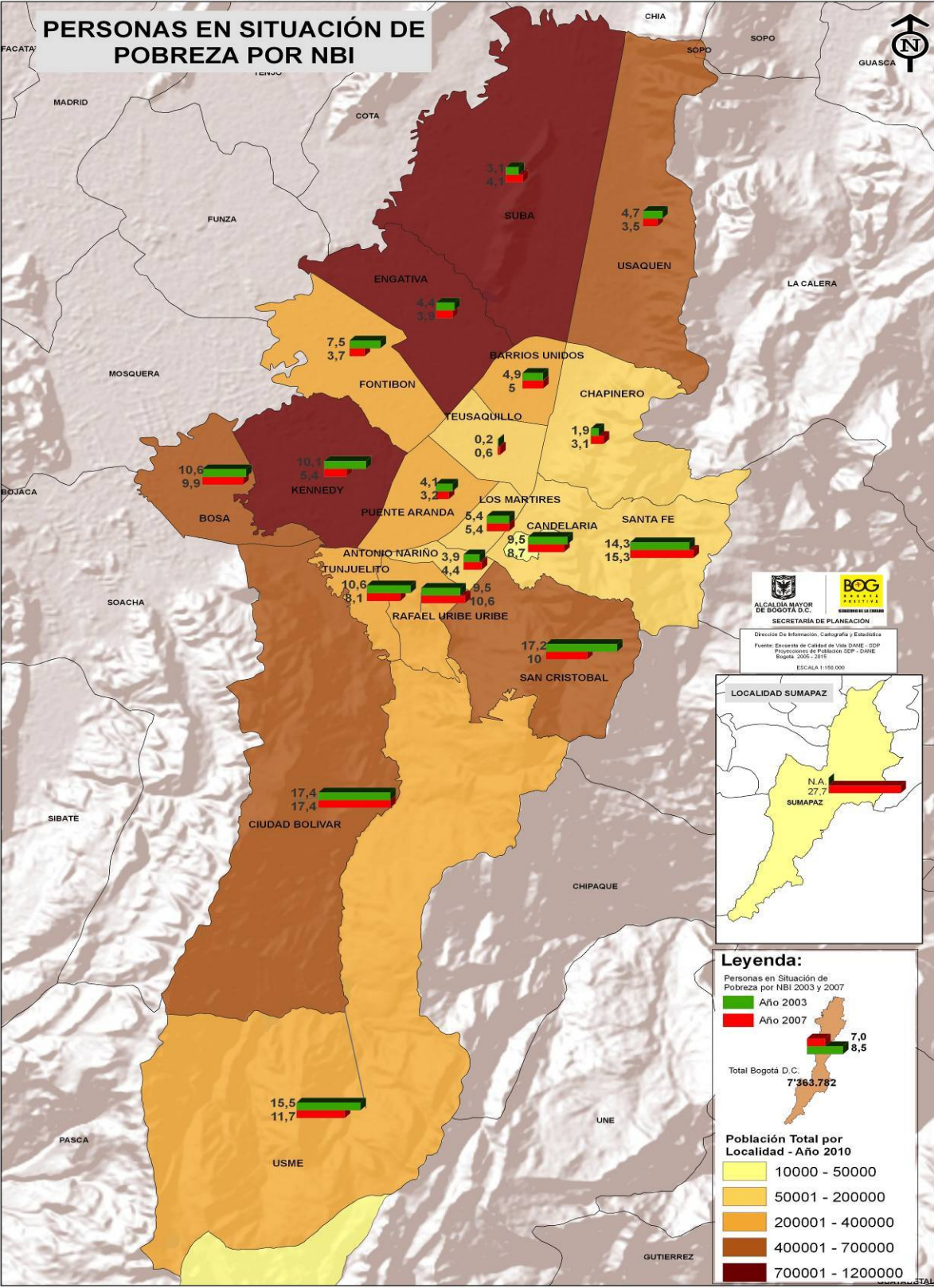


Fuente: ECV 2003 y 2007

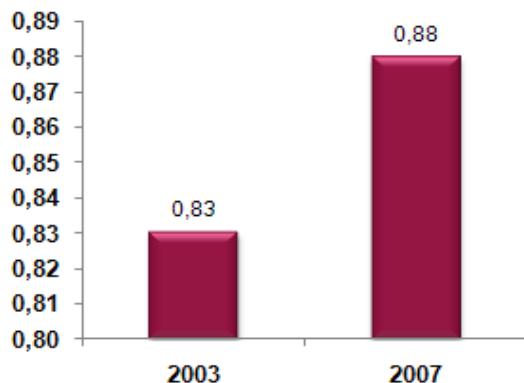
Las personas en situación de pobreza por NBI se redujeron en 1,5 puntos porcentuales entre 2003 y 2007.

Índice de Desarrollo Humano

El Desarrollo Humano es definido como el proceso mediante el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas. Entre las más importantes figura el gozar de una vida prolongada y saludable, tener educación y acceder a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente.



Gráfica 116
Índice de Desarrollo Humano
2003, 2007



*“En Bogotá las condiciones de vida son superiores a las de resto del país. Entre 2003 y 2007 todos los indicadores de desarrollo humano mejoraron”
 (PNUD, IDH Bogotá 2008)*

Fuente: PNUD - Informe IDH 2008

El Índice se basa en tres indicadores: i. Longevidad: medida en función de la esperanza de vida al nacer; ii. Nivel educacional: medido en función de una combinación de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa de escolarización combinada, de los niveles de primaria, secundaria y terciaria, y iii. Nivel de vida: medido por el Producto Interno Bruto PIB per cápita real. El IDH sintetiza estos tres indicadores básicos en una medida común, mediante la medición del logro relativo en cada indicador definido como la distancia en relación con el objetivo deseado. Los valores máximos y mínimos de cada variable, que son fijos se miden en una escala de 0 a 1. En donde las mejores condiciones de desarrollo acercan progresivamente el índice a uno, y las peores lo acercan a cero.

Índice de Condiciones de Vida

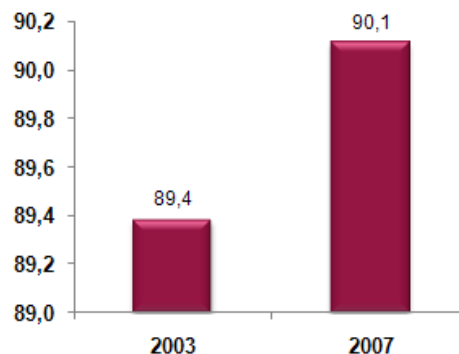
El Índice de Condiciones de Vida (ICV) mide el estándar de vida mediante la combinación de variables de capital humano, con variables de acceso potencial a bienes físicos y con variables que describen la composición del hogar. Este índice asigna a cada hogar un puntaje que varía entre 0 y 100, aumentando cuando mejoran las condiciones de vida del hogar; es decir, que a mayor puntaje, mejores son las condiciones de vida de la población analizada. Para el cálculo del indicador se toman en cuenta cuatro factores: Acceso y calidad de los servicios, educación y capital humano, tamaño y composición del hogar, y calidad de la vivienda. A cada uno de estos factores se les asigna unas ponderaciones y variables que permiten finalmente el cálculo del indicador global.

Cuadro 102
Bogotá D.C., Índice de Condiciones de vida
según localidad
2003 y 2007

Localidad	2003	2007
Usaquén	93,6	94,4
Chapinero	96,6	96,3
Santa Fe	88,3	87,5
San Cristóbal	83,7	86,7
Usme	82,9	85,1
Tunjuelito	87,2	88,7
Bosa	85,4	86,4
Kennedy	88,9	90,0
Fontibón	90,0	92,7
Engativá	91,8	91,6
Suba	91,6	91,9
Barrios Unidos	92,4	92,5
Teusaquillo	96,0	96,5
Los Mártires	89,8	90,4
Antonio Nariño	90,8	90,6
Puente Aranda	90,4	92,2
La Candelaria	88,9	90,4
Rafael Uribe Uribe	87,1	87,2
Ciudad Bolívar	83,5	83,9
Total Bogotá D.C.	89,3	90,1

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida - DANE - SDP

Gráfica 117
Bogotá D.C., Índice de Condiciones de Vida
2003 y 2007



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida - DANE - SDP

Entre 2003 y 2007 mejoró el Índice de Condiciones de Vida, por el aumento en las variables relacionadas con educación y composición del hogar, aunque se presentaron leves disminuciones en los factores de acceso a servicios y calidad de la vivienda. (ECV 2007)

Porcentaje de población bajo la línea de pobreza

El porcentaje de población bajo la línea de pobreza identifica a los llamados pobres por ingresos, es decir, los hogares y personas que carecen de los ingresos suficientes para adquirir un conjunto de bienes y servicios destinados a satisfacer sus necesidades elementales. El cálculo de los hogares y personas bajo la Línea de Pobreza (LP) se elabora con base en las Encuestas de Hogares (ECH, GEIH, ECV). A partir de los ingresos de los hogares se establece si éstos tienen capacidad de satisfacer -por medio de la compra de bienes y servicios- un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales. El procedimiento parte de utilizar una Canasta Básica de Alimentos (CBA) y ampliarla con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) con el fin de obtener el valor de la Canasta Básica Familiar (o total).

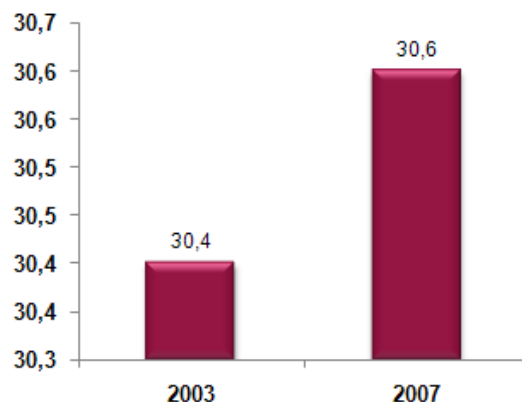
Para calcular la incidencia de la pobreza se analiza la proporción de hogares cuyo ingreso no supera el valor de la canasta básica familiar. El método de la línea de pobreza permite detectar los hogares que, aunque cuenten con una vivienda decorosa y acceso a servicios, ya no pueden satisfacer adecuadamente sus necesidades debido a la baja de sus ingresos.

Cuadro 103
Bogotá D.C., Porcentaje de población bajo la línea de pobreza según localidad 2003 y 2007

Localidad	2003	2007
Usaquén	11,4	14,5
Chapinero	9,8	14,7
Santa Fe	42,6	44,5
San Cristóbal	51,4	41,5
Usme	57,5	51,6
Tunjuelito	32,9	35,0
Bosa	46,1	40,7
Kennedy	28,9	29,7
Fontibón	22,4	19,6
Engativá	18,1	21,4
Suba	20,9	20,3
Barrios Unidos	16,4	15,8
Teusaquillo	7,4	6,4
Los Mártires	34,5	26,9
Antonio Nariño	23,6	30,2
Puente Aranda	16,9	19,9
La Candelaria	33,8	28,4
Rafael Uribe Uribe	37,2	48,5
Ciudad Bolívar	50,3	56,5
Total Bogotá D.C.	30,4	30,6

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida - DANE - SDP

Gráfica 118
Bogotá D.C., Porcentaje de población bajo la línea de pobreza 2003 y 2007



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida - DANE - SDP

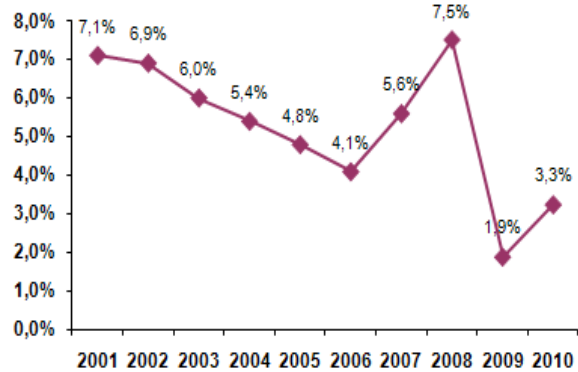
Las localidades con la situación más crítica en torno a la incidencia de la pobreza son Ciudad Bolívar, Usme y Rafael Uribe Uribe.

La pobreza medida a través del ingreso se ha mantenido relativamente constante durante el período transcurrido entre las Encuestas de Calidad de Vida de 2003 y 2007.

9.4 Índice de Precios al Consumidor

El índice de precios al consumidor mide la variación porcentual promedio de los precios de un conjunto bienes y servicios finales que demandan los consumidores. El IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía. La variación del IPC, denominada inflación, permite guiar estratégicamente la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados; al igual que analizar situaciones de tipo económico.

Gráfica 119
Variación del Índice de Precios al Consumidor
IPC - Bogotá (Inflación). 2001 – 2009



El índice de Precios al Consumidor calculado por el DANE en 2010 para Bogotá fue de 105,2 (IPC base 2008) lo que significa que la inflación para el año fue de 3,3%, es decir 1,4 puntos más que en el 2009, lo que evidencia la recuperación frente a la crisis económica del año anterior.

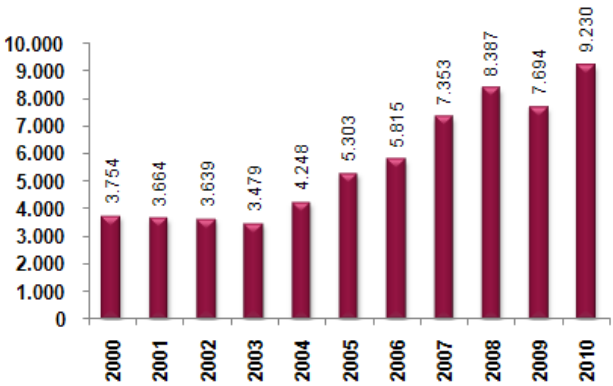
Fuente: DANE

9.5 PIB per cápita en dólares

Se estima que el Producto Interno Bruto a precios corrientes alcanzó los \$129,1 billones en el 2010, que equivale a \$67.968 millones de dólares. Esto representa un crecimiento de la economía en el 2010 de 4% en comparación con el PIB a precios constantes del 2009.

Gráfica 120
PIB per cápita en dólares
2000- 2009

El PIB per cápita tuvo un crecimiento significativo en el 2010 respecto al 2009, como resultado evidente de la recuperación de la economía bogotana ante la recesión del año anterior.



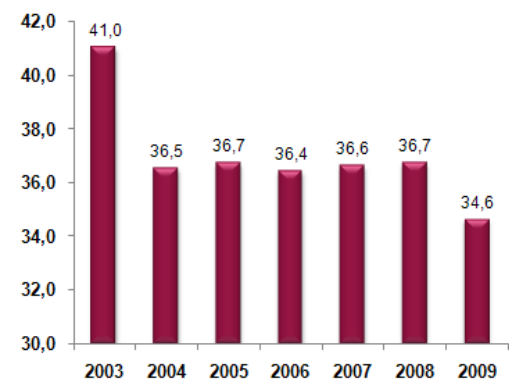
Fuente PIB precios corrientes: DANE 2000-2007, Proyecciones SHD 2008-2010
Fuente Tasa de cambio: Banco de la República. Corresponde al promedio aritmético del total de días del año.
Fuente Población: DANE-SDP Proyecciones de población Bogotá y localidades

9.6 Servicios públicos

Teléfonos por 100 habitantes

Las líneas de teléfono fijas por cada 100 habitantes, o densidad telefónica, ha venido presentando una tendencia decreciente hasta llegar a 34,6 en el 2009. Este fenómeno se explica considerablemente por las nuevas tecnologías en información y comunicaciones de tipo móvil que han venido desplazando la telefonía fija.

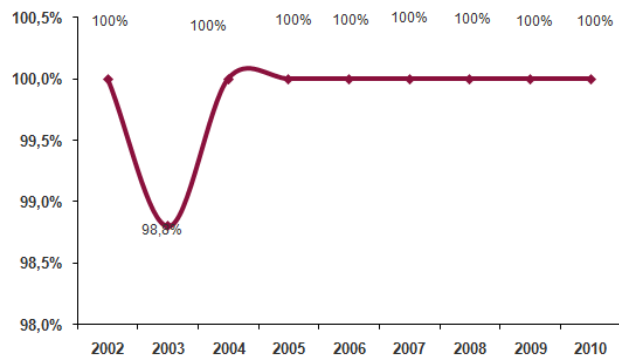
Gráfica 121
Teléfonos por cada 100 habitantes
2003- 2009



Fuente: SUI – Sistema de Información Unificado de Servicios Públicos Domiciliarios (IV Trimestre 2003-2008) SIUST – Sistema de Información Unificado del Sector de las Telecomunicaciones (Diciembre 2009)

Cobertura de viviendas con servicios de aseo

Gráfica 122
Cobertura de viviendas con servicios de aseo
2002 - 2010



Bogotá D.C. tiene una cobertura universal del servicio de aseo en el área urbana, contribuyendo a que los bogotanos y bogotanas tengan un mejor Hábitat.

Fuente: Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá

La prestación del servicio público de aseo en el Distrito Capital se lleva a cabo mediante contratos de concesión adjudicados bajo el esquema de excepción establecido en la Ley 142 de 1994 de Áreas de Servicio Exclusivo, mediante el cual se garantiza la prestación del servicio en los componentes de recolección, barrido y limpieza de vías, corte de césped y poda de árboles en áreas públicas, con una cobertura permanente del 100% a todos los usuarios en el área urbana.

Cobertura de viviendas con servicios de energía

En 2010 la cobertura del suministro de energía eléctrica en la ciudad de Bogotá fue del 100%, cifra que se ha mantenido desde el año 2003.

El resultado obedece a que CODENSA cuenta con la infraestructura suficiente que permite distribuir la energía al 100% de las localidades de Bogotá manteniendo la cobertura, calidad, confiabilidad y seguridad de la prestación del servicio.

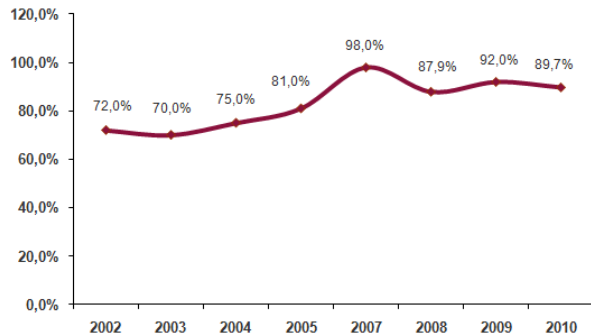
Gráfica 123
Cobertura de viviendas con servicios de energía 2002- 2010



Fuente: CONDENA

Cobertura de viviendas con servicios de gas

Gráfica 124
Cobertura de viviendas con servicios de gas 2002- 2010



Fuente: Gas Natural
Nota : Dato no disponible para el año 2006

La medida de este indicador corresponde a la relación entre los clientes puestos en servicio frente a los potenciales registrados en los sistemas comerciales de Gas. En 2010 la cobertura disminuyo en 2% debido al incremento de los clientes potenciales, que no se cubrieron al 100%, debido a limitantes técnicas tanto del sistema de distribución como de las características y usos del suelo.

Cuadro 104

**Bogotá D.C. Cobertura de viviendas con servicio de gas, según localidades.
2008 – 2010**

Localidad	Resultados		
	2008	2009	2010
Usaquén	-	87,0%	85,4%
Chapinero	-	77,0%	67,7%
Santafé	-	88,0%	83,0%
San Cristóbal	-	95,0%	91,7%
Usme	-	95,0%	91,7%
Tunjuelito	-	98,0%	97,8%
Bosa	-	93,0%	93,3%
Kennedy	-	95,0%	93,3%
Fontibón	-	94,0%	91,6%
Engativa	-	93,0%	90,4%
Suba	-	90,0%	88,4%
Barrios Unidos	-	82,0%	76,1%
Teusaquillo	-	85,0%	80,6%
Los Mártires	-	83,0%	74,0%
Antonio Nariño	-	96,0%	94,0%
Puente Aranda	-	95,0%	94,0%
La Candelaria	-	73,0%	50,9%
Rafael Uribe	-	96,0%	94,9%
Ciudad Bolívar	-	95,0%	91,8%
Sumapaz	-	-	-
Total Bogotá D.C.	87,9%	92,0%	89,7%

Fuente: Gas Natural

Capítulo X

Finanzas Públicas



CAPÍTULO X. EJECUCION Y ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS AÑO 2010

El ejercicio que se presenta en este documento, tiene como fuente las cifras de ejecución presupuestal. Sin embargo, teniendo en cuenta que éstas, además de los ingresos y gastos propios de la vigencia, incluyen, en ingresos, los recursos que financian reservas y pasivos exigibles, y en gastos, la correspondiente ejecución de dichas reservas y pasivos exigibles, para mostrar la realidad de la vigencia, el presente análisis depura de la ejecución tanto en ingresos como en gastos lo concerniente a la ejecución del rezago mencionado, lo cual se incluye en cuadros anexos.

10.1 Administración Central

La Administración Central registró en 2010 un balance presupuestal de \$236.723 millones, frente a -\$99.852 millones de 2009. Lo anterior como consecuencia de un crecimiento de 6,6% en los ingresos, en tanto que los gastos totales sólo crecieron 1,9% nominal, lo que significa una reducción real de 1,2%. El crecimiento de los ingresos está asociado básicamente al buen comportamiento de los ingresos tributarios, inclusive más de lo que se observa en los cuadros, pues los intereses y sanciones sobre impuestos, que en 2009 hacían parte de los ingresos tributarios, a partir de 2010 se reclasifican en otros ingresos tributarios. Estos últimos presentan un importante aumento no solo por la reclasificación mencionada, sino también por el mayor recaudo obtenido en los conceptos de multas de tránsito, consumo de cigarrillos nacionales y plusvalía.

Comportamiento de los ingresos

Con corte a 31 de diciembre de 2010 los ingresos ascendieron a \$7.767.405 millones, incluidos \$186.386 millones por descapitalización de Emgesa en 2010, considerados como reconocimientos a diciembre de 2010 y que serán girados por la Empresa de Energía de Bogotá a la Secretaría Distrital de Hacienda en 2011; \$181.639,5 millones como resultado de la menor ejecución en reservas presupuestales y pasivos exigibles¹⁶; y \$6.527,3 millones por desembolsos de crédito. Con ello, la ejecución frente al presupuesto vigente ascendió al 99,1% y el monto total presentó una variación nominal de 6,5% (3,27% real) en relación con los ingresos de 2009.

Los ingresos totales de la Administración Central representaron en 2010 el 6,02% del PIB distrital, relación levemente inferior a la obtenida en 2009 cuando fue de 6,05%. Dentro de estos, los corrientes, han venido ganando participación durante los últimos años, pues mientras que comúnmente contribuían con poco más de la mitad de los ingresos totales,

¹⁶ De acuerdo con la ejecución de ingresos a 31 de diciembre de 2010, se registraron ingresos para financiar reservas y pasivos exigibles por \$1.025.311,5 así: recursos de crédito vigencia anterior \$169.186,1 millones, recursos reservas \$796.165,8 millones y recursos pasivos exigibles \$59.959,6. Considerando que los compromisos de dicho rezago llegaron apenas a \$843.672,0 millones, se observa una liberación de recursos por valor de \$181.639,5 millones.

en 2010 lo hicieron con el 60%, en tanto que las transferencias y los recursos de capital contribuyeron con el 27,3% y 12,6% respectivamente.

Cuadro 105
Bogotá D.C., Rentas e Ingresos
Administración Central
2009-2010

Millones de \$

Rubros	2009 (A)	2010		Ejecución Presupuestal % C/B	Variación Nominal % C/A
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)		
Ingresos Totales	7.290.016	7.841.616	7.767.405	99,1	6,5
Ingresos Corrientes	4.140.958	4.433.612	4.661.896	105,1	12,6
Tributarios	3.874.262	4.006.969	4.193.031	104,6	8,2
No tributarios	266.696	426.643	468.865	109,9	75,8
Transferencias	2.003.077	2.114.734	2.123.881	100,4	6,0
Ingresos de Capital	1.145.981	1.293.269	981.628	75,9	-14,3

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Tesorería

Elaboró: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

En el recaudo acumulado a diciembre de 2010 los ingresos corrientes sumaron \$4.661.896 millones, con una ejecución presupuestal de 105,1% y una variación nominal de 12,6% (9,12% real). Dentro de estos, como es natural en la Administración Central, los ingresos tributarios constituyen el componente más importante, 89,9% en 2010, y la diferencia corre por cuenta de los denominados ingresos No tributarios. Frente al mismo período del año anterior, los primeros presentan una variación nominal de 8,2% (4,9% real), en tanto que el crecimiento de los No tributarios es de 75,8% (70,4% real), sobre lo que más adelante se explicará en detalle.

● Ingresos tributarios

A finales de 2009, aunque existía una alta incertidumbre acerca de la evolución de la actividad económica, se estimó un crecimiento económico de 2% para 2010, soportado en expectativas sobre la dinámica del consumo, del gasto público, de la recuperación de la inversión y del mercado nacional y externo, y sobre dicha estimación se proyectaron los ingresos para 2010, especialmente el de Industria y Comercio que es el impuesto a la actividad económica y por tanto el que mayor dependencia tiene de ella.

En efecto, desde noviembre de 2009 la dinámica de las ventas del comercio minorista, a nivel nacional, muestra una senda continua de recuperación alcanzando en octubre de 2010 una variación año corrido de 9,9%. Por su parte, la producción y las ventas de la industria manufacturera presentan también una dinámica importante, pues en desde enero de 2010 la variación año corrido de estas dos variables pasó a ser positiva, después de 15 meses continuos de variaciones negativas, en octubre de 2010 la dichas variaciones fueron de 4,6% y 3,5% respectivamente.

En cuanto al comercio exterior, se observa también una significativa recuperación en relación con los resultados de 2009. Aunque se observan caídas puntuales de las exportaciones en los meses de enero, febrero y junio, el total de exportaciones enero-octubre de 2010 presentaba el mismo monto de las exportaciones realizadas en el período

enero-diciembre de 2009, lo que implica que 2010 presenta un aumento en sus exportaciones, frente a 2009, equivalente a los montos exportados en noviembre y diciembre de 2010. El mejor desempeño está soportado por la recuperación de los mercados externos menores, en una clara estrategia de sustitución del mercado venezolano, el cual presenta una elevada contracción.

En este contexto, y considerando además que el consumo de los hogares en Bogotá registró variaciones anuales, en todos los meses de 2010, superiores a 5%, se concluye que existen los elementos necesarios para que el crecimiento de la economía bogotana en 2010 haya sido efectivamente superior al 2%. Al respecto, los cálculos preliminares de la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales sitúan tal crecimiento en 4%. Lo que permitió que, junto con otros aspectos particulares asociados a cada tributo, los ingresos tributarios tuvieran en 2010 un crecimiento nominal de 8,2%, (4,9% real).

El consolidado a diciembre de 2010 muestra un recaudo tributario de \$4.193.031 millones. Como siempre, cinco rubros impositivos; impuesto de industria y comercio, predial, vehículos, sobretasa a la gasolina y consumo de cerveza constituyen la mayor parte del ingreso tributario distrital, 95,6%. De estos, el único que presenta caída real frente a 2009 es industria y comercio, en tanto que el impuesto predial es el más dinámico en su crecimiento, compensando la reducción del impuesto de industria y comercio.

Cuadro 106
Bogotá D.C., Ingresos tributarios
Administración Central
2009-2010

Millones de \$

Rubros	2009 (A)	2010		Ejecución Presupuestal % C/B	Variación Nominal % C/A
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)		
Ingresos Tributarios	3.874.262	4.006.969	4.193.031	104,6	8,2
Predial Unificado	757.859	768.710	909.883	118,4	20,1
Industria, Comercio y Avisos	2.093.898	2.239.920	2.122.700	94,8	1,4
Azar y Espectáculos	5.808	0	1.457	NA	-74,9
Unificado de Vehículos	287.970	275.573	372.800	135,3	29,5
Delineación Urbana	79.109	71.672	102.726	143,3	29,9
Cigarrillos Extranjeros	17.884	19.244	16.121	83,8	-9,9
Consumo de Cerveza	269.973	282.146	288.998	102,4	7,0
Sobretasa a la Gasolina	300.664	292.207	313.482	107,3	4,3
Impuesto a la Publicidad Exterior Visual	1.646	0	2.616	NA	59,0
Fondo de Pobres	4.189	0	207	NA	-95,1
Impuesto al Deporte	28.734	23.782	13.819	58,1	-51,9
Estampilla Pro Cultura y Pro Personas Mayores	24.781	23.731	28.870	121,7	16,5
Impuesto Unificado de Pobres-Azar y Espectáculos	1.748	9.984	19.351	193,8	1.007,3

1/ Las cifras de 2009 no incluyen el 15% que tiene destinación específica para el Río Bogotá.

2/ Incluye impuesto a la publicidad exterior visual, fondo de pobres, y estampillas pro-cultura y pro-personas mayores.

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Tesorería

Elaboró: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Predial Unificado

De acuerdo con el último censo inmobiliario realizado por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Bogotá posee 2.181.000 predios, de los cuales, 1.796.000 son residenciales, 265.000 comerciales, 15.000 dotacionales, 4.000 industriales, 43.000 son lotes y 60.000 corresponden a otros destinos (vías, parques, entre otros). En 2010 se incluyeron cerca de 80 mil nuevos predios, en su mayoría pertenecientes al régimen de propiedad horizontal, lo cual sumado al proceso de actualización de los avalúos, 827.000 predios en 2009 y 1.279.000 predios en 2010, llevó a un valor catastral total de \$237 billones en 2011. En términos generales el valor catastral de los predios residenciales y comerciales equivale al 75% de del valor comercial, en tanto que el de los lotes está sobre el 90%.

Si bien, el aumento de los avalúos no se traslada de manera proporcional al recaudo por impuesto predial, dados los alivios aprobados por el Concejo de Bogotá, por iniciativa de la Administración Distrital, mediante el acuerdo 352 de 2008, el ingreso por este concepto presentó en 2010 una ejecución presupuestal de 118,4% y un crecimiento frente al año anterior de 20,1% nominal, 16,4% real, variación inclusive superior a la de 2009 cuando también registró un aumento importante, 14,8% real¹⁷.

Industria y Comercio

Este es el principal impuesto a la actividad económica, por lo cual es el de mayor sensibilidad ante eventos de recesión o auge, pues su base gravable está constituida por los ingresos derivados de las actividades industriales, comerciales y de servicios. Además, es el rubro con mayor participación dentro de los tributarios; en 2009 participó con el 54% del recaudo tributario y en 2010 con el 50,6%. Al parecer, la disminución en su participación dentro del total del recaudo tributario total no se debe solamente al importante aumento del impuesto predial, sino también a la posible pérdida de dinámica del mismo tributo, ajena a la actividad económica propia de los niveles de ingreso, comercialización y consumo de los bogotanos, pues en medio de un entorno de recuperación de dichos indicadores en 2010, el recaudo por este concepto presenta una ejecución presupuestal de apenas 94,8%, y su variación frente al ingreso de 2009 es de apenas 1,4% nominal, que se traduce en una caída real en 1,7%.

Si bien, cuando se elaboró el marco fiscal de mediano plazo 2010-2020, es decir en octubre de 2009, la proyección de recaudo de ICA incluida en el presupuesto de 2010, para efectos del balance fiscal, se ajustó a la baja en \$42.551 millones, teniendo en cuenta las expectativas sobre consumo el cual tendría un crecimiento muy bajo en los últimos meses de 2009 y mostraría una recuperación sólo a partir de abril de 2010, la diferencia final entre lo ejecutado y lo presupuestado equivalió a casi tres veces el valor ajustado.

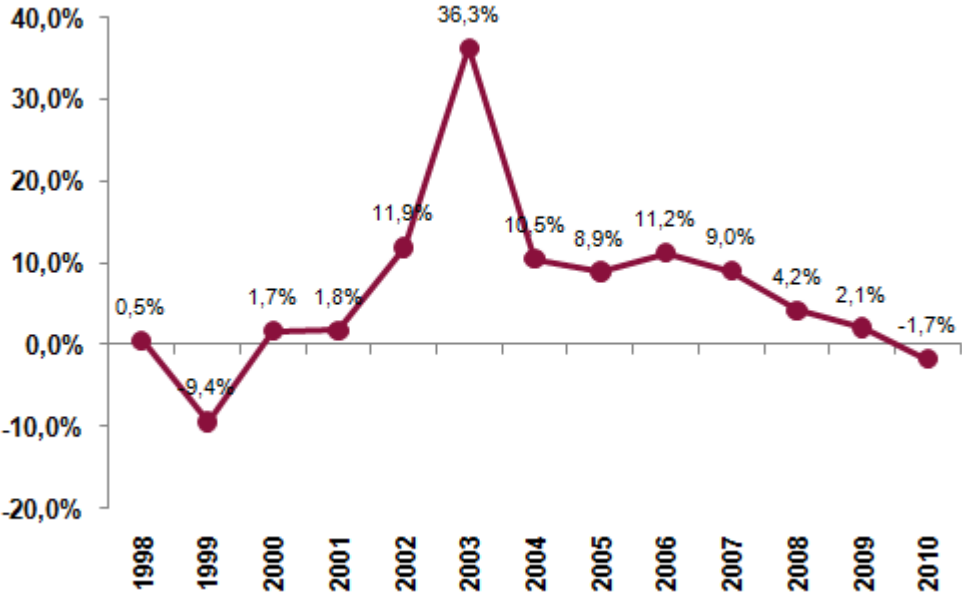
En cuanto a la hipótesis de pérdida de dinámica del impuesto, generada por aspectos distintos al movimiento de la demanda, es importante tener en consideración el comportamiento que el recaudo de este impuesto ha tenido en el mediano plazo. Como se

¹⁷ Al respecto, es de tener en cuenta que a partir de 2009 los registros presupuestales sólo reportan el 85% del recaudo, es decir, deduciendo el 15% de la destinación específica para ambiente, razón por la cual en los registros presupuestales se observa una caída tanto nominal como real. Sin embargo, al ajustar 2009 con los recursos descontados, se tiene que el recaudo por este impuesto creció en dicho año 17,1% nominal, 14,8 real.

observa en el gráfico siguiente, después de los efectos de la recesión económica de 1999, el recaudo mostró una leve recuperación durante los años 2000 y 2001. Es claro que los importantes aumentos vistos en 2002 y 2003 son producto de la reforma tributaria al ICA introducida en ese momento; el Acuerdo 65 de 2002 dispuso el aumento de las tarifas de todas las actividades en 20% a partir del cuarto bimestre de 2002 y en 15% adicional a partir del primer bimestre de 2003. Aunque el efecto positivo se mantuvo prácticamente hasta 2007, desde 2008 se inicia una caída que aún no se detiene, la cual podría ser inicialmente consecuencia de la recesión de 2008-2009. Pero si fuese esa la única razón, en 2010 debería haber mostrado una leve recuperación o por lo menos haberse mantenido.

De aquí la consideración sobre que pueden existir causas distintas a la recesión económica que están llevando a la reducción de los ingresos por este tributo, entre las que puede estar, como ya se ha mencionado por parte de la Administración Distrital, el traslado de importantes industrias bogotanas a otros municipios de la sabana, las cuales facturaban desde Bogotá los productos despachados a otras zonas del país. Sin embargo, todo ello está siendo objeto de estudio.

Gráfica 125
Bogotá D.C., Variación real del recaudo Impuesto de Industria y Comercio
1998-2010



Vehículos Automotores

El recaudo por este impuesto presentó en 2010 una ejecución presupuestal de 135,3% y un crecimiento frente a 2009 de 29,5% nominal, 25,5% real. Este importante crecimiento se debe especialmente a dos motivos: a) 2010 fue el año en que más vehículos nuevos se ha vendido en la historia de Colombia, 258.800 unidades de acuerdo con las estadísticas de Econometría S.A. y considerando que la participación de Bogotá en el total de

vehículos vendidos es de alrededor del 45%, quiere decir que en la ciudad entraron a circulación aproximadamente 116 mil vehículos nuevos, y b) la expedición del Acuerdo 352 de 2008 mediante el cual se eliminó el descuento otorgado por matrícula o traslado de cuenta al Distrito Capital. Lo anterior como consecuencia de un convenio, impulsado por la Administración Distrital, con la gobernación del Departamento de Cundinamarca, mediante el cual este obró de la misma manera.

El número de unidades de vehículos vendidos en 2010 creció en 42,9% frente a 2009, año en el que se vendieron 181.065 unidades en el total nacional (16,6% menos que en 2008) y 86.813 unidades en Bogotá (16,7% menos que en 2008).

Delineación Urbana

Después de que en 2009 el recaudo por el impuesto de delineación urbana, presentara la reducción absoluta y relativa más alta de todos los tributos que recauda Bogotá, al pasar de \$112.873 millones a \$79.109 millones, es decir \$33.764 millones menos, en 2010 ha mostrado una buena recuperación, registrando una ejecución presupuestal de 143,3%, con un crecimiento real de 25,9%. Sin embargo aún continúa en niveles inferiores a los vistos en 2007 y 2008.

En 2009, el recaudo se vio afectado por la crisis del sector de la construcción evidenciada en la disminución tanto de las licencias como de las áreas aprobadas para construcción. De aquí que el mejor comportamiento del recaudo en 2010 esté asociado a la mayor dinámica observada en las mismas variables: El número de metros cuadrados asociados a licencias de construcción en Bogotá se incrementó en 43,9%, pasando de 3.724.391 metros cuadrados en 2009 a 5.358.443 metros cuadrados en 2010. El crecimiento fue jalonado especialmente por el área para construcción de vivienda, con una variación de 64,9%. El número de viviendas correspondientes a las licencias a probadas en Bogotá para 2010 fue de 11.116 (47% del total nacional), de las el 66,2% es vivienda de interés social.

Consumo de Cerveza

En 2010 el comportamiento del recaudo por este concepto muestra una ligera recuperación, expresada en un crecimiento real de 3,8%, regresando así al nivel de 2008 en términos reales. El recaudo por el impuesto al consumo de cerveza está directamente relacionado con la dinámica de la demanda interna y por supuesto con la disponibilidad de ingreso por parte de los ciudadanos. Es por ello que el comportamiento positivo durante 2010 de este impuesto es un indicador de que la dinámica económica y sus efectos sobre el empleo están en una senda de recuperación.

Sobretasa a la Gasolina

En términos generales el recaudo por este concepto venía perdiendo dinámica desde 2006 como consecuencia del desestímulo al uso del vehículo particular, y por tanto del consumo de gasolina; la entrada en 2007 de la gasolina oxigenada (mezcla con alcoholes exentos del impuesto); y la conversión a gas de vehículos automotores, entre otros. Después de cuatro años consecutivos de caída real en el recaudo por sobretasa a la gasolina, en 2010

volvió a crecer, 1,06% real, lo que sin duda está asociado al excelente comportamiento de la venta de vehículos en Bogotá durante el mismo año.

● Ingresos No tributarios

En el caso de la Administración Central este conjunto de ingresos está compuesto, principalmente por los ingresos correspondientes a multas de tránsito; la contribución para semaforización que pagan quienes son sujeto pasivo del impuesto de vehículos; los ingresos por participaciones, donde se destacan, en su orden, la participación en impuesto de registro, sobre tasa al ACPM, plusvalía y consumo de cigarrillo nacionales; y por último, los derechos de tránsito, que es la parte que corresponde al Distrito de acuerdo con la concesión entregada a Servicios Integrales para la Movilidad-SIM, entidad que gestiona todo lo relacionado con trámites de tránsito.

Cuadro 107
Bogotá D.C., Ingresos No tributarios
Administración Central
2009-2010

Millones de \$

Rubros	2009 (A)	2010			Variación Nominal % C/A
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal % C/B	
Ingresos No Tributarios	266.696	426.643	468.865	109,9	75,8
Multas de Tránsito y Transporte y Otras Multas	67.802	108.384	104.711	96,6	54,4
Semaforización	35.032	30.000	37.207	124,0	6,2
Registro	53.099	49.991	58.539	117,1	10,2
Consumo de Cigarrillos Nacionales	9.245	11.494	23.264	202,4	151,6
Plusvalía	10.101	10.882	23.990	220,4	137,5
Sobretasa al ACPM	29.988	32.593	33.082	101,5	10,3
Vehículos Automotores	2.061	2.510	2.596	103,4	26,0
Derechos de Tránsito	32.372	40.855	41.637	101,9	28,6
Intereses y Sanciones Tributarias	0	118.116	117.709	99,7	NA
Otros No tributarios	26.996	21.818	26.129	119,8	-3,2

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Tesorería

Elaboró: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

A partir de 2010 se involucró en este grupo de ingresos otros dos rubros, relacionados con las obligaciones tributarias, pero que no son estrictamente impuestos. Son ellos intereses moratorios sobre impuestos y sanciones tributarias. Estos nuevos rubros, junto con un aumento importante obtenido en el recaudo por multas y comparendos, consumo de cigarrillos nacionales, plusvalía y derechos de tránsito, llevaron a que, la ejecución de los no tributarios, para 2010 superara en 75,8% la ejecución de 2009. En general todos los rubros de este componente presentan crecimientos reales importantes y ejecución presupuestal mayor al 100%; solamente el rubro de multas de tránsito no alcanzó el monto presupuestado, sin embargo, es el de mayor aumento en términos absolutos.

Dentro de los no tributarios, los rubros de mayor importancia de acuerdo con el recaudo son, en su orden: intereses y sanciones tributarias, multas de tránsito, registro, derechos de tránsito, semaforización y sobretasa al ACPM. El aumento de de las multas de tránsito a diciembre de 2010 se da como consecuencia de la intensificación en los procesos de cobro de cartera y de los descuentos de 50% y 25% establecidos en la Ley 1383 de marzo

de 2010. En tanto, la dinámica observada en el ingreso por derechos de tránsito es consecuencia, entre otros, del aumento en la venta de vehículos (ingresos por matrícula).

Por su parte, el recaudo por participación en el gravamen al consumo de cigarrillos nacionales y el ingreso por plusvalía registran crecimientos, frente a 2009, de 151,6% y 137,5% respectivamente. El primero debido a que la dinámica de importación y del recaudo pudo verse afectada en los primeros meses del año por los decretos de emergencia social, la expectativa de su estudio por parte de la Corte Constitucional y la consecuente presentación al Congreso de la República dada su declaración de inconstitucionalidad; y el segundo, por una actividad generadora del tributo más dinámica que la de 2009 y que es difícil de prever cuando se realiza el presupuesto.

● Transferencias

Las transferencias muestran un recaudo acumulado a diciembre de 2010 superior en 2,8% real frente a 2009 y una ejecución presupuestal de 100,4%. Dentro de estas las recibidas del Sistema General de Participaciones equivalen al 99,8%. La diferencia corresponde a transferencias de entidades distritales, básicamente los recursos dirigidos al Plan de Gestión Ambiental, y otras transferencias recibidas por la Administración Central.

Cuadro 108
Bogotá D.C., Transferencias recibidas
Administración Central
2009-2010

Millones de \$

Concepto	2009 (A)	2010			Variación Nominal % C/A
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal % C/B	
Nación	1.990.379	2.102.277	2.107.650	100,3	5,9
Sistema general de Participaciones	1.988.075	2.095.772	2.092.065	99,8	5,2
Educación	1.325.070	1.410.827	1.409.510	99,9	6,4
Salud	450.157	470.447	470.447	100,0	4,5
Propósito general	117.708	125.482	126.970	101,2	7,9
Restaurantes escolares	5.351	5.172	5.172	100,0	-3,3
Agua potable y saneamiento básico	75.533	83.844	79.965	95,4	5,9
Atención primera infancia	14.255	0	0	NA	-100,0
Fondo nacional de regalías	0	0	0	NA	NA
Otras transferencias de la Nación	2.304	6.505	15.585	239,6	576,4
Entidades distritales	10.640	10.295	14.069	136,7	32,2
Otras transferencias	2.059	2.162	2.162	100,0	5,0
Total ingresos por transferencias	2.003.077	2.114.734	2.123.881	100,4	6,0

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Tesorería
Elaboró: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Adicional a los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), que para 2010, con excepción de la partida para restaurantes escolares, presentan una ejecución consecuente con los recursos obtenidos en 2009, se recibieron otras transferencias de la Nación por \$15.585 millones, las cuales fueron asignadas al Distrito, mediante el mecanismo de Audiencias Públicas, para financiar gastos en agua potable y saneamiento básico. Estos recursos se dirigen a la cuenta del Río Bogotá para la construcción de la PTAR- CANOAS.

De otra parte, en 2010 no se recibieron recursos por atención a primera infancia, teniendo en cuenta que esta partida, se origina en el crecimiento que el Producto Interno Bruto tenga por encima del 4%¹⁸. Al respecto, el crecimiento en 2009 fue de apenas 2%.

● Recursos de capital

En cuanto a los recursos de capital, los ingresos recurrentes más importantes son los rendimientos por operaciones financieras y la transferencia de utilidades de la Empresa de Energía de Bogotá-EEB y de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB, registrados en el rubro "*Excedentes financieros y utilidades*". En cuanto a los rendimientos financieros, a diciembre de 2010 presentan una caída considerable frente a 2009, y aunque la reducción en este ingreso estaba prevista en el presupuesto inicial, el resultado final fue más severo de lo esperado. Lo anterior es consecuencia de: a) la reducción sostenida de las tasa de interés de captación. En diciembre de 2009 la DTF a 90 días promedio mensual era de 4,12% y en diciembre de 2010 era de 3,50%; y b) la reducción del promedio disponible de tesorería y por tanto del portafolio que genera dicho ingreso. Por su parte, el rubro de excedentes y utilidades, incluye \$237.734 millones por concepto de utilidades recibidas de la Empresa de Energía de Bogotá y \$186.836 millones por concepto de descapitalización de Emgesa realizada en el primer semestre de 2010, y considerados como reconocimientos, pues el ingreso efectivo se dará en 2011.

Sobre este tema hay que anotar que en la programación inicial para 2010 se incluyeron \$346.544 millones por transferencia de utilidades de la ETB y \$189.011 millones de la EEB. Sin embargo, las utilidades previstas de la ETB no se recibieron debido al plan diseñado para la consecución del socio estratégico.

En cuanto a los recursos del crédito, pese a que en la programación inicial figuraban \$436.659 millones, de acuerdo con la política de la Secretaría de Hacienda, sólo se tomarán cuando de acuerdo con la disponibilidad de caja sea estrictamente necesario, de lo contrario el disponible que comúnmente está apalancando rezago cubrirá los pagos que se deban hacer con fuente crediticia.

Por último, y aunque inferior a 2009, se registra un volumen importante de recursos del balance que corresponde a recursos generados en vigencias anteriores y que apalancan gasto de 2010, por su propia naturaleza pueden tener una variabilidad importante e incluyen entre otros los reaforos de recursos con destinación específica.

¹⁸ De acuerdo con el Artículo 4º-Parágrafo Transitorio N° 2 del Acto Legislativo 04 de 2007

Cuadro 109
Bogotá D.C., Recursos de Capital
Administración Central
2009-2010

Millones de \$

Concepto	2009 (A)	2010			Variación Nominal % C/A
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal % C/B	
Recursos del balance	368.622	173.434	158.370	91,3	-57,0
Recursos de crédito	0	435.182	6.527	1,5	NA
Rendimientos por operaciones financieras	170.095	133.911	112.788	84,2	-33,7
Excedentes financieros y utilidades	380.137	433.900	424.570	97,8	11,7
Diferencial cambiario	2.790	0	-11.251	NA	-503,3
Donaciones	3.147	4.056	1.496	36,9	-52,5
Otros recursos de capital	221.191	112.787	289.128	256,3	30,7
Total ingresos de capital	1.145.981	1.293.269	981.628	75,9	-14,3

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Tesorería

Elaboró: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Comportamiento de los gastos

El gasto de la Administración Central ejecutado en 2010, sin incluir reservas y pasivos exigibles, representa el 5,8% del PIB distrital (base 2000). Como era de esperarse, la mayor parte de este se dirigió a inversión (recurrente y no recurrente), 75,3%, dejando a funcionamiento y otros gastos corrientes el 17,5%, y a servicio de la deuda el 8,0%. Para 2010, el presupuesto indica unas expectativas de gasto equivalentes a 7,3% del PIB. En 2010 la ejecución presupuestal del gasto total fue de 96%, y por componentes la mayor ejecución correspondió a servicio de la deuda, rubro sobre el que se ejecutó el 100% del presupuesto vigente. La menor ejecución por servicio de la deuda, frente a 2009, se explica por menores pagos tanto en amortizaciones como en intereses y comisiones.

Cuadro 110
Bogotá D.C., Gastos
Administración Central
2009-2010

Millones de \$

Concepto	2009 (A)	2010			Variación Nominal % C/A
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal % C/B	
Funcionamiento	1.300.066	1.391.522	1.314.237	94,4	1,1
Servicio de la Deuda	591.999	549.393	549.276	100,0	-7,2
Inversión	5.497.804	5.900.701	5.667.168	96,0	3,1
Total gastos	7.389.868	7.841.616	7.530.682	96,0	1,9

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

● Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento se han ejecutado acorde con los criterios establecidos en la Ley 617 de 2000, que estableció como límite a partir de 2004, el 50% como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación. Al respecto, el indicador pasó de 36,5% en 2009 a 33,4% en 2010 (dato preliminar), es decir más de dieciséis puntos por debajo del límite.

El 56,3% del gasto de funcionamiento de la Administración Central ejecutado en 2010 correspondió a transferencias para funcionamiento al sector descentralizado, donde los valores más representativos son la transferencia a Foncep, para cubrir las mesadas pensionales por valor de \$243.000 millones; la transferencia a la UAESP, para el pago del alumbrado público por \$125.318 millones; la transferencia a la Universidad Distrital por \$123.940 millones y la transferencia a la Contraloría por \$66.570 millones. Estos cuatro rubros representaron el 65,6% de las transferencias para funcionamiento y el 42,6% del gasto de funcionamiento con cargo a la Administración Central.

Cuadro 111
Bogotá D.C., Gastos de funcionamiento
Administración Central
2009-2010

Millones de \$

Concepto	2009 (A)	2010		Ejecución Presupuestal % C/B	Variación Nominal % C/A
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)		
Administrativos y operativos	545.910	593.810	574.474	96,7	5,2
Servicios Personales	337.281	354.993	349.201	98,4	3,5
Gastos Generales	112.391	134.330	124.200	92,5	10,5
Aportes Patronales	96.238	104.486	101.073	96,7	5,0
Transferencias para Estapúblicos	562.290	557.743	548.999	98,4	-2,4
Transferencias para Univ. Distrital	123.905	133.985	123.940	92,5	0,0
Transferencias para Contraloría	67.454	70.625	66.570	94,3	-1,3
Otras transferencias	506	35.359	254	0,7	-49,9
Total gastos de funcionamiento	1.300.066	1.391.522	1.314.237	94,4	1,1

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

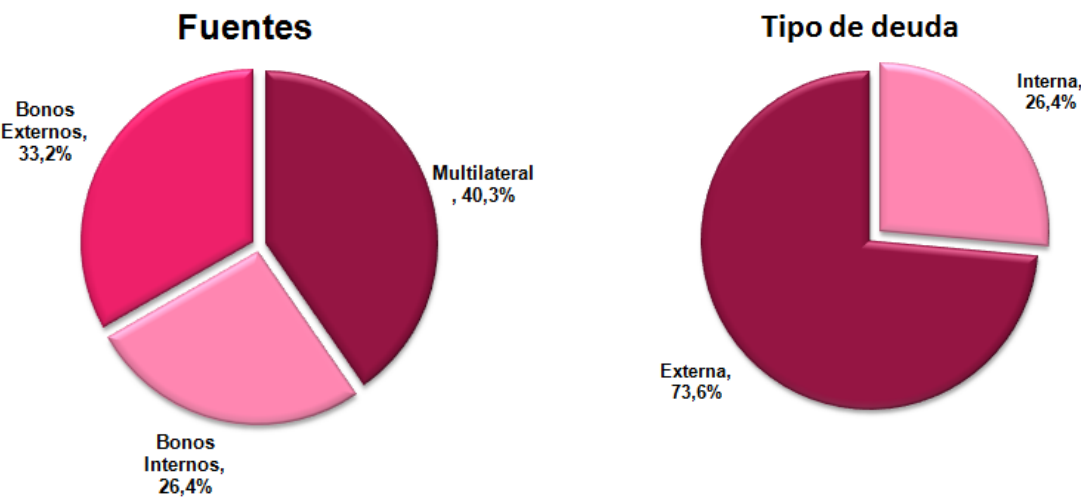
Para 2010, al gasto de funcionamiento con cargo a la Administración Central muestra un crecimiento nominal, frente a 2009, de 1,1% (-2% real), como resultado de una variación positiva en los gastos administrativos y operativos de 5,2% (2% real) y una reducción nominal de 1,9% (4,9% real) en las transferencias para funcionamiento. Se destaca que los gastos generales crecieron 10,5% nominal jalonados específicamente por el gasto en seguros que presenta compromisos superiores en 48,7% frente a 2009 y por el gasto en servicios públicos que creció 26,5%.

● **Servicio de la deuda**

La deuda permanece en niveles sostenibles dentro de los límites establecidos en la Ley 358 de 1997. A diciembre de 2010, el indicador de capacidad de pago, intereses/ahorro operacional, se encontraba en 3,21%, y el de sostenibilidad, saldo de la deuda/ingresos corrientes, en 25,14%, presentando con ello los indicadores más bajos de la deuda de Bogotá, en la historia de la Ley 358 de 1997. Los límites de tales indicadores son de 40 y 80%, respectivamente.

El saldo de la deuda a diciembre de 2010, \$1.740.845 millones, se redujo en \$187.683 millones, frente a diciembre de 2009 cuando era de \$1.928.528 millones. Por fuentes, la deuda se concentra en banca multilateral, pero los bonos internos y externos tienen también una importante participación. De otra parte, si bien el 70,8% de la deuda es externa, el 45,2% de esta corresponde a bonos denominados en pesos, es decir que no aplica sobre ellos el riesgo cambiario. La reducción del saldo de la deuda se debió principalmente a las amortizaciones de deuda interna, en particular bonos del primer tramo de 2003 y segundo de 1999, por valor de \$221.400 millones y \$40.000 millones, respectivamente. Las amortizaciones de deuda externa en lo corrido de 2010, incluyeron: abono al crédito CAF 1880 por \$38.374; abonos a créditos BIRF 7162 y 4021 por valor de \$20.843 millones y \$140.130 millones, respectivamente; abono al crédito BID 1385 por \$1.801 millones; abono a crédito de IFC (Corporación Financiera Internacional) 26473 por \$2.850 millones; y por último, abono al crédito del Instituto de Crédito del Gobierno de España-ICO, por \$865 millones.

Gráfica 126
Bogotá D.C., Deuda: fuentes y tipo de endeudamiento
Administración Central
2010



Fuente: SDH-Dirección Distrital de Crédito Público
Elaboró: SDH-Dirección Distrital de Presupuesto

Por su parte, en 2010 se realizaron desembolsos por \$175.713 millones provenientes de la banca multilateral así: IFC \$89.213 millones, BIRF \$74.957 millones y BID \$11.553 millones.

En 2010 los recursos empleados para servir la deuda se redujeron 7,2% nominal frente al año anterior, como consecuencia de los menores pagos sobre deuda externa y la reducción de las transferencias para servicio de la deuda. Sobre este último aspecto, es preciso anotar que en 2009 se dio una ejecución extraordinaria como consecuencia de la transferencia al Fondo de Pasivos EDTU, por \$19.948 millones, para pagar deudas que aún se tenían por créditos para la adquisición del parque automotor de esa empresa ya liquidada. El 61,9% de los pagos por servicio de deuda en 2010 correspondieron a amortizaciones de capital de deuda interna y externa, el 26,7% se dirigió a intereses y comisiones, y el 11,4% a transferencias para servicios de la deuda.

Cuadro 112
Bogotá D.C., Servicio de la deuda
Administración Central
2009-2010

Millones de \$

Concepto	2009 (A)	2010		Ejecución Presupuestal % C/B	Variación Nominal % C/A
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)		
Interna	293.675	312.972	312.972	100,0	6,6
Capital	203.558	261.400	261.400	100,0	28,4
Intereses y comisiones	90.117	51.572	51.572	100,0	-42,8
Externa	211.872	173.733	173.617	99,9	-18,1
Capital	111.687	78.764	78.748	100,0	-29,5
Intereses y comisiones	100.186	94.969	94.869	99,9	-5,3
Transferencias servicio de la deuda	86.451	62.688	62.687	100,0	-27,5
Bonos pensionales	61.271	62.576	62.575	100,0	2,1
Transferencias a Fonpet	0	0	0	NA	NA
Pasivos contingentes	0	0	0	NA	NA
Transf. servicio deuda Estapúblicos	5.232	0	0	NA	-100,0
Otras transferencias serv. deuda	19.948	112	112	100,0	-99,4
Total servicio de la deuda	591.999	549.393	549.276	100,0	-7,2

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

En lo que respecta a las calificaciones de riesgo, a nivel nacional el Distrito mantuvo su calificación triple A (AAA) tanto para la calificación como emisor como para la calificación como Sujeto de Crédito según lo establecido en la Ley 819 de 2003. Esta calificación fue otorgada en el año 2002 y desde esa fecha se ha mantenido inalterada. Esta es la máxima calificación que se puede obtener a nivel local.

A nivel externo, Bogotá mantiene calificaciones de riesgo con las firmas Standard & Poor's, calificación como emisor de largo Plazo en "BBB-" tanto para moneda local como para moneda extranjera; Fitch Ratings, moneda local "BBB-", moneda extranjera "BB+"; Moody's Investor Services, "Baa3" tanto para moneda local como para moneda extranjera; BRC Investor Service, "AAA"; y Duff & Phelps "AAA".

● Inversión

La Inversión de la Administración Central registró en 2010 una ejecución presupuestal del 97,6%, con una variación positiva del 3,1% nominal, lo que implica que prácticamente permaneció en el mismo nivel real del año anterior. El monto de la inversión comprometida en 2010 equivalió al 4,4% del PIB distrital.

La inversión con los recursos de la Administración Central fue realizada en 2010 por las entidades que hacen parte de la Administración Central (Inversión Directa), en un 54,2%; por el sector descentralizado, es decir los Establecimientos Públicos, los Departamentos Administrativos, la Universidad Distrital, las Unidades Administrativas Especiales, y la Contraloría de Bogotá, en un 32,0%; y por otras entidades y fondos que están por fuera del consolidado denominado Presupuesto Anual, en un 13,8%.

Cuadro 113
Bogotá D.C., Inversión-ejecución presupuestal
Administración Central
2009-2010

Millones de \$

Concepto	2009 (A)	2010 Presupuesto Vigente (B)	2010 Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal % C/B	Variación Nominal % C/A
Inversión Directa	2.902.150	3.145.412	3.071.060	97,6	5,8
Bogotá sin Indiferencia	0	0	0	NA	NA
Bogotá Positiva	2.902.150	3.145.412	3.071.060	97,6	5,8
Ciudad de derechos	2.218.709	2.383.247	2.339.922	98,2	5,5
Derecho a la ciudad	259.535	337.509	330.590	97,9	27,4
Ciudad Global	71.952	55.039	44.547	80,9	-38,1
Participación	9.670	10.963	10.950	99,9	13,2
Descentralización	16.431	16.119	15.669	97,2	-4,6
Gestión pública efectiva y transparente	283.064	288.324	282.978	98,1	0,0
Finanzas sostenibles	42.788	54.211	46.404	85,6	8,5
Transferencias a Estapublicos	1.783.032	1.955.773	1.809.354	92,5	1,5
Transferencias a Univ. Distrital	0	0	0	NA	NA
Transferencias a Contraloría	5.495	4.718	4.330	91,8	-21,2
Otras Transferencias	807.127	792.360	782.424	98,7	-3,1
Reservas no Utilizadas	0	2.437	0	0,0	NA
Total Inversión	5.497.804	5.900.701	5.667.168	96,0	3,1

NA: No aplica

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

De los recursos de inversión ejecutados por las entidades de la Administración Central, la mayor parte se dirigió al objetivo ciudad de derechos, 76,2%, seguido por derecho a la ciudad, 10,8%, y por gestión pública efectiva y transparente, 9,2%. Los otros cuatro objetivos ocuparon el 3,8% de los recursos. Los mayores ejecutores son la Secretaría de Educación Distrital, con una inversión directa de \$1.951.343 millones, la Secretaría de Integración Social con una inversión directa de \$470.460 millones, la Secretaría de Movilidad con \$219.383 millones, y la Secretaría de Hábitat con \$76.299 millones. Como se puede ver estas cuatro entidades ejecutaron el 88,5% de la inversión directa de la Administración Central, poco más que en la ejecución de la inversión de 2009 cuando participaron con el 86,8%.

En la inversión por entidades del sector descentralizado, se destacan por su magnitud el Fondo Financiero Distrital de Salud, con una inversión de \$1.642.915; el Instituto Distrital de Desarrollo Urbano-IDU, con \$441.406 millones; el Fondo de Vigilancia y Seguridad, con \$186.471 millones; la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, con \$130.680 millones; el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDR, con \$113.970 millones; y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud-IDIPRON, con \$102.789 millones.

Es importante tener en cuenta, que de la inversión de 2010, el 13,8% fue ejecutado a través de entidades y fondos que no hacen parte de las entidades que conforman el Presupuesto Anual, clasificado como “Otras Transferencias”. En particular, se destacan dentro de estos los recursos dirigidos a los Fondos de Desarrollo Local (53,2%), las transferencias a la Empresas Distritales (33,9%), el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (7,7%) y recursos para el Río Bogotá (4,5%).

10.2 Establecimientos Públicos¹⁹, Universidad Distrital y Contraloría de Bogotá

Comportamiento de los ingresos

Los establecimientos públicos distritales son entidades constituidas por la Administración Central para establecer políticas de manejo y realizar la inversión en los diferentes sectores. El IDU y el Fondo Financiero de Salud ejecutan, comúnmente, alrededor del 70% del presupuesto consolidado de dichos establecimientos.

Cuadro 114
Bogotá D.C., Rentas e Ingresos
Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría
2009-2010

Millones de \$

Rubros	2009 (A)	2010			Variación Nominal % C/A
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal % C/B	
Ingresos Totales	4.236.414	4.119.530	4.104.519	99,6	-3,11
Ingresos Corrientes	713.845	555.238	571.497	102,9	-19,94
Tributarios (Estampilla Univ. Distrital)	73.155	26.000	26.872	103,4	-63,27
No tributarios	640.690	529.238	544.625	102,9	-14,99
Transferencias	2.831.074	3.015.188	2.851.998	94,6	0,74
Ingresos de Capital	691.495	549.103	681.025	124,0	-1,51

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

A diciembre de 2010 los ingresos consolidados de estas entidades presentaron una reducción de 3,11% nominal (6,1% real). Tal decrecimiento fue básicamente consecuencia de la caída de los ingresos corrientes, aunque las transferencias y los recursos de capital también disminuyeron en términos reales.

¹⁹ Incluye Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica.

• Ingresos no tributarios

Los ingresos no tributarios están conformados por rentas contractuales (recibidas por la mayoría de los establecimientos), contribuciones (recibidas por el IDU y el Fondo de Vigilancia y Seguridad) y por participaciones (recibidas por el IDRD y por el Fondo Financiero Distrital de Salud). Las recibidas por este último corresponden a las rentas cedidas de cerveza, licores, apuestas permanentes y loterías.

La ejecución de estos ingresos a diciembre de 2010, ascendió a \$544.625 millones, registrando una reducción de 15% (11,5% real) frente a 2009. Este rubro puede presentar alguna variabilidad importante, puesto que incluye los recursos para obras por valorización dispuestos en el Acuerdo 180 de 2005, según el cual tales recursos se asignarán en cuatro fases, de las que sólo se ha cobrado una.

Cuadro 115
Bogotá D.C., Ingresos no tributarios
Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría
2009-2010

Millones de \$

Rubros	2009 (A)	2010		Ejecución Presupuestal % C/B	Variación Nominal % C/A
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)		
Ingresos No Tributarios	640.690	529.238	544.625	102,9	-15,0
Multas	772	716	1.106	154,5	43,3
Rentas Contractuales	260.246	189.981	202.007	106,3	-22,4
Contribuciones	173.040	149.034	119.114	79,9	-31,2
Valorización Local	75.760	73.960	30.726	41,5	-59,4
Valorización General	407	75	185	246,5	-54,6
Otras Contribuciones	96.873	75.000	88.203	117,6	-8,9
Participaciones	172.466	172.329	178.338	103,5	3,4
Otros ingresos no tributarios	34.167	17.178	44.060	256,5	29,0

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Los recursos de mayor regularidad dentro de los no tributarios son las rentas contractuales y las participaciones. Las primeras corresponde básicamente a ingresos de operación de los Establecimientos Públicos, los cuales a partir de 2009 prácticamente se duplicaron como consecuencia de los convenios realizados por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) para la ejecución de inversiones en malla vial local con recursos de las localidades, convenios que antes eran realizados por el IDU. En 2009 y 2010 la UAERMV recaudo por este concepto \$128.204 millones y \$74.677 millones, respectivamente. Se destacan también en este rubro los recursos recibidos por el Idipron, originados en contratos de prestación de servicios como poda de césped en las áreas públicas (labor realizada por su población objetivo); por la Universidad Distrital, producto del pago de matrículas; por el IDRD, por aprovechamiento económico de la infraestructura deportiva; por el IDU, provenientes de contratos de obra; y por el IPES, originados en el aprovechamiento económico de infraestructura distrital dispuesta para eventos microempresariales.

La ejecución de 2010 presenta una reducción absoluta, frente a 2009, de \$96.065 millones, como consecuencia de los menores ingresos recibidos por rentas contractuales

en la UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y en el Idipron, por \$53.527 millones y \$17.248 millones, respectivamente; y por contribuciones en el IDU y en el Fondo de Vigilancia y Seguridad, por \$14.924 millones y 11.056 millones, respectivamente. De igual manera, los ingresos por concepto de Estampilla Universidad Distrital también se redujeron frente a 2009, debido a que el registro de estos en el ingreso no está directamente relacionado con la generación primaria del recurso, sino con la inclusión en el presupuesto de inversión de las obras apalancadas con recursos por este concepto recibidos en vigencias anteriores.

En cuanto a los ingresos por participaciones que en 2009 significaron el 27% del recaudo de los no tributarios y en 2010 el 33%, corresponden fundamentalmente a las rentas cedidas a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud, dentro de las cuales se destacan consumo de cerveza, con un recaudo en 2010 de \$50.846 millones, 28,5% del total de ingresos por participaciones; juegos de apuestas permanentes, con \$35.582 millones, 20%; juegos de suerte y azar, con un recaudo de \$22.420 millones que representan el 12,6%; consumo de licores, con un recaudo de \$20.810 millones, 11,7%; e ingresos por venta de billetes de lotería, que a diciembre había recaudado \$9.508 millones, 5,3%.

● Transferencias

Las transferencias recibidas por estas entidades provienen principalmente de la Administración Central Distrital y en menor medida de la Nación. Dentro de estas últimas se encuentran las recibidas por el Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS provenientes del Fosyga conforme a lo dispuesto en la Ley 100/93 y Ley 715/2001, con destino al régimen subsidiado y las recibidas por la Universidad Distrital provenientes del presupuesto nacional. Es importante tener en cuenta que los recursos del Sistema General de Participaciones ejecutados por estas entidades están incluidos en las transferencias recibidas de la Administración Central. De acuerdo con la ejecución de 2010, el Fondo Financiero Distrital de Salud, el IDU, el Fondo de Vigilancia y Seguridad, la Universidad Distrital y las partidas para alumbrado público y Fondo de Pensiones, recibieron el 74% de las transferencias provenientes de la Administración Central.

Cuadro 116
Transferencias recibidas
Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría
2009-2010

Concepto	2009 (A)	2010			Variación Nominal % C/A
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal	
Nación	222.384	229.767	236.230	102,8	6,2
Administración Central	2.608.680	2.785.421	2.615.768	93,9	0,3
Otras transferencias	10	0	0	NA	-100,0
Total ingresos por transferencias	2.831.074	3.015.188	2.851.998	94,6	0,7

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

● Recursos de capital

Esta fuente de recursos para los Establecimientos Públicos es poco dinámica, el único rubro que implica ingresos nuevos e importantes es el de rendimientos por operaciones

financieras, generados básicamente por el IDU, con los recursos de la valorización, y por el Fondo Financiero de Salud-FFDS, con los recursos para salud pendientes de aplicar provenientes del SGP y que con ocasión de la declaratoria de emergencia social en salud por parte del Gobierno Nacional se adicionaron al presupuesto de 2010. Los recursos del balance si bien registran un monto importante, en 2009 están conformados principalmente por recursos de valorización recibidos por el IDU en 2008 (registrados como ingreso corriente en ese momento) y por recursos para salud provenientes del SGP, no aplicados en años anteriores. Por su parte el monto de 2010 incluye principalmente los recursos del SGP pendientes de ejecutar por parte del FFDS y adicionados al presupuesto de 2010, tal como ya se comentó.

De los ingresos obtenidos por rendimientos financieros a diciembre de 2010, el 34% fue generado por el portafolio del IDU y el 46% por el portafolio del FFDS. La elevada ejecución presupuestal en este rubro, 235,4%, obedece a que el FFDS apenas presupuestó \$2.000 millones para 2010 y obtuvo un recaudo de \$28.167 millones.

Cuadro 117
Recursos de Capital
Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría
2009-2010

Millones de \$

Concepto	2009 (A)	2010		Ejecución Presupuestal % C/B	Variación Nominal % C/A
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)		
Recursos del balance	569.913	512.678	599.312	116,9	5,2
Cancelación de Reservas	464	0	0	NA	-100,0
Venta de Activos	4.995	2.524	894	35,4	-82,1
Otros Recursos del Balance	564.454	510.154	598.418	117,3	6,0
Recursos de crédito	0	0	0	NA	NA
Rendimientos por operaciones financieras	107.658	26.068	61.375	235,4	-43,0
Excedentes financieros y utilidades	7.366	8.042	8.042	100,0	9,2
Donaciones	0	0	0	NA	NA
Otros recursos de capital	6.557	2.316	12.295	531,0	87,5
Total ingresos de capital	691.495	549.103	681.025	124,0	-1,5

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Comportamiento de los gastos

Los gastos totales de los establecimientos públicos en 2010 presentaron una ejecución presupuestal del 91,9%. El 21,2% de los gastos corresponden a funcionamiento, el 1,8% a servicio de la deuda y el 77,0% a gastos de inversión.

En lo que se refiere al funcionamiento es preciso tener en cuenta que de los 21,2 puntos porcentuales gastados en él, solamente 10,1 puntos se destinan a cubrir gastos administrativos y operativos (servicios personales, aportes patronales y gastos generales). El otro tanto, que suma \$419.912 millones, corresponde a transferencias para funcionamiento compuestas por: \$243.000 millones para el Fondo de Pensiones Distritales, registrados por Foncep; \$125.318 millones para el pago de alumbrado público, registrados por la UAE de Servicios Públicos; \$50.412 millones registrados por la Universidad Distrital, dirigidos al Fondo de Pensiones de la Universidad, y \$1.182 millones,

registrados por el FFDS, dirigidos a Tribunales de Ética. Los recursos para el Fondo de Pensiones y para alumbrado público salen de la Administración Central hacia las entidades atrás mencionadas, también como transferencias para funcionamiento.

El servicio de la deuda, por su parte, en el que en 2009 se emplearon \$71.977 y en 2010 \$69.111 millones, tiene como su principal componente la amortización de bonos pensionales, por parte de Foncep. El resto corresponde a pagos realizados por el IDU por concepto de pasivos contingentes (concesiones de parqueaderos). Para 2010 no existen créditos en cabeza de los Establecimientos Públicos.

Cuadro 118
Gastos
Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría
2009-2010

Millones de \$

Concepto	2009 (A)	2010		Ejecución Presupuestal % C/B	Variación Nominal % C/A
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)		
Gastos de Funcionamiento	791.300	824.070	802.686	97,4	1,4
Administrativos y operativos	370.286	402.400	382.774	95,1	3,4
Servicios Personales	239.634	246.911	238.187	96,5	-0,6
Gastos Generales	69.948	84.206	79.096	93,9	13,1
Aportes Patronales	60.703	71.283	65.491	91,9	7,9
Transferencias para Funcionamiento	421.014	421.671	419.912	99,6	-0,3
Servicio de la Deuda	71.977	69.132	69.111	100,0	-4,0
Interna	4.831	0	0	NA	-100,0
Capital	4.631	0	0	NA	-100,0
Intereses y comisiones	199	0	0	NA	-100,0
Bonos pensionales	61.271	62.576	62.575	100,0	2,1
Pasivos contingentes	5.875	6.556	6.536	99,7	11,2
Inversión	2.761.468	3.226.328	2.913.548	90,3	5,5
Inversión Directa	2.758.198	3.214.514	2.902.400	90,3	5,2
Bogotá Positiva	2.758.198	3.214.514	2.902.400	90,3	5,2
Ciudad de derechos	1.491.723	1.985.847	1.862.109	93,8	24,8
Derecho a la ciudad	1.083.135	994.025	851.951	85,7	-21,3
Ciudad Global	22.353	9.188	9.113	99,2	-59,2
Participación	20.733	14.976	14.096	94,1	-32,0
Descentralización	8.938	7.036	6.843	97,3	-23,4
Gestión pública efectiva y transparente	125.273	190.260	146.740	77,1	17,1
Finanzas sostenibles	6.044	13.182	11.548	87,6	91,1
Transferencias para Inversión	3.270	11.814	11.147	94,4	240,9
Total Gastos	3.624.745	4.119.530	3.785.344	91,9	4,4

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

En cuanto a la inversión, ésta registró un crecimiento de 5,5% nominal (2,3% real) 2010. De manera particular, se destaca el aumento de la inversión directa del Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS, por \$432.622 millones, como efecto de la adición presupuestal realizada con recursos del SGP recibidos en vigencias anteriores. De igual manera, el Fondo de Vigilancia y Seguridad y la Universidad Distrital aumentaron de manera importante su inversión directa, \$47.590 millones y \$28.626 millones, respectivamente. El IDU registra una reducción en su inversión directa por \$314.142 millones, como

consecuencia de la dinámica en la inversión de la primera etapa del proyecto de valorización, Acuerdo 180 de 2005.

Con una ejecución presupuestal en la inversión directa de 90,3% en 2010, los mayores ejecutores de dicha inversión son el FFDS, con \$1.642.915 millones; el IDU, con \$441.406 millones; el Fondo de Vigilancia y Seguridad, con \$186.471 millones; la UAERMV, con \$130.680 millones; el IDR con \$113.970 millones; y el Idipron, con \$102.789 millones. Estas seis entidades ejecutaron el 90,2% de la inversión directa de este grupo de entidades.

El 64,2% de la inversión directa fue dirigida al objetivo *Ciudad de Derechos*, donde se registran las inversiones relacionadas con los programas y proyectos relativos a la convergencia en ingresos por medio de subsidios; el 29,4% al objetivo *Derecho a la Ciudad*, que busca reducir la segregación por hábitat, mejorar el espacio público, la infraestructura vial y la movilidad; 5,1% al objetivo *Gestión Pública efectiva y Transparente*, que involucra programas dirigidos al fortalecimiento de la Administración Pública. En tanto que la diferencia, es decir el 1,4% se utilizó en los programas relacionados con los otros cuatro objetivos (Ciudad Global, Participación, Descentralización y Finanzas Sostenibles).

10.3 Inversión Directa Sectorial-Presupuesto Anual

La inversión directa consolidada de las entidades que conforman el Presupuesto Anual registró un crecimiento de 5,5% nominal (2,3% real) frente a 2009. Cuatro sectores ocupan el 83,9% de los recursos: *educación* 33,6%, *salud* 27,5%, *movilidad* (no incluye Transmilenio) 13,2% e *integración social* 9,6%.

Cuadro 119
Presupuesto Anual-Inversión Directa,
2008-2010

(millones de \$)

Sector/Entidad	2009 (A)	2010		Ejecución Presupuestal % C/B	Variación Nominal % C/A
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)		
Gestión Pública	49.753	56.396	56.248	99,7	13,1
Secretaría General	47.227	54.205	54.058	99,7	14,5
Depto. Admvo. Del Servicio Civil	2.526	2.190	2.190	100,0	-13,3
Gobierno, Seguridad y Convivencia	278.025	341.123	334.641	98,1	20,4
Secretaría Distrital de Gobierno	52.093	58.940	58.908	99,9	13,1
Depto. Admvo. de la Defensoría del Espacio Público	7.691	6.333	6.057	95,6	-21,2
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comu	23.118	19.519	18.744	96,0	-18,9
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -	33.488	35.410	34.601	97,7	3,3
Fondo de Vigilancia y Seguridad	138.881	191.061	186.471	97,6	34,3
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos	22.754	29.859	29.859	100,0	31,2
Hacienda	63.797	89.996	69.929	77,7	9,6
Secretaría Distrital de Hacienda	46.791	59.100	47.747	80,8	2,0
UAE de Catastro Distrital	11.411	25.406	16.858	66,4	47,7
Fondo de Prest. Econó. Cesantías y Pensiones - F	5.595	5.490	5.323	97,0	-4,9
Planeación	37.562	29.150	27.966	95,9	-25,5
Secretaría Distrital de Planeación	37.562	29.150	27.966	95,9	-25,5
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	146.062	110.298	97.524	88,4	-33,2
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	76.856	60.573	49.729	82,1	-35,3
Instituto para la Economía Social - IPES	54.871	42.463	40.553	95,5	-26,1
Instituto Distrital de Turismo	14.336	7.262	7.242	99,7	-49,5
Educación	1.882.756	2.080.981	2.005.061	96,4	6,5
Secretaría de Educación	1.856.593	1.994.200	1.951.343	97,9	5,1
Inst. para la Investig. Educat. y el Des. Pedagógic	5.188	4.801	4.117	85,8	-20,6
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	20.975	81.980	49.601	60,5	136,5
Salud	1.210.293	1.758.832	1.642.915	93,4	35,7
Fondo Financiero Distrital de Salud	1.210.293	1.758.832	1.642.915	93,4	35,7
Integración Social	562.789	578.563	573.249	99,1	1,9
Secretaría Distrital de Integración Social	439.036	470.782	470.460	99,9	7,2
Inst. D. para la Protección de la Niñez y de la Juv. -	123.753	107.781	102.789	95,4	-16,9
Cultura, Recreación y Deporte	193.234	165.401	163.090	98,6	-15,6
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deport	26.208	15.406	15.384	99,9	-41,3
Instituto Distrital de Recreación y el Deporte - IDRD	124.428	114.364	113.970	99,7	-8,4
Orquesta Filarmónica	21.815	18.750	18.749	100,0	-14,1
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	13.793	11.098	9.218	83,1	-33,2
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	6.990	5.783	5.769	99,7	-17,5
Ambiente	74.764	71.123	70.638	99,3	-5,5
Secretaría Distrital de Ambiente	56.480	57.275	56.816	99,2	0,6
Jardín Botánico José Celestino Mutis	18.284	13.848	13.821	99,8	-24,4
Movilidad	968.723	934.358	791.369	84,7	-18,3
Secretaría Distrital de Movilidad	119.710	226.032	219.283	97,0	83,2
Fondatt en Liquidación	0	0	0	NA	NA
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	755.548	542.270	441.406	81,4	-41,6
UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	93.466	166.055	130.680	78,7	39,8
Hábitat.	179.896	134.000	131.540	98,2	-26,9
Secretaría Distrital de Hábitat	103.266	76.379	76.299	99,9	-26,1
Caja de Vivienda Popular	47.737	30.035	29.861	99,4	-37,4
UAE de Servicios Públicos	28.894	27.586	25.380	92,0	-12,2
Otras Entidades Distritales	12.693	9.705	9.290	95,7	-26,8
Contraloría	5.336	4.718	4.330	91,8	-18,8
Personería	5.938	2.987	2.970	99,4	-50,0
Veeduría	1.419	2.000	1.990	99,5	40,3
TOTAL	5.660.348	6.359.925	5.973.460	93,9	5,5

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto